La crisis del pensamiento latinoamericano se está manifestando entre nosotros en la manera acrítica mediante la cual se ensalza a la democracia libera, se acepta la función económica que nos asigna la globalización capitalista y se importan las modas intelectuales de los países avanzados. Todo pasa como si hubiéramos regresado a principios del siglo, cuando la idea que nos hacíamos de América Latina se recibía pasivamente del exterior o mediante la contribución de los intelectuales criollos formados (o deformados) en las metrópolis.

Sin embargo, es evidente que sólo de manera peculiar se reproducen en los países latinoamericanos los rasgos novedosos que se hacen hoy presentes en la vida económica y social de los grandes centros. Lo que vemos, más bien, es nuestras economías volverse cada día más dependientes, ensancharse nuestro desfase tecnológico y profundizarse el atraso, la violencia y la miseria de nuestras sociedades. Sobre esta base, se están construyendo, como en el pasado, regímenes políticos artificiales y excluyentes, cuya mayor preocupación parece ser la de mantener al pueblo privado de participación efectiva en la forma de decisiones y sujeto a todo tipo de manipulación y engaño. El recurso a las técnicas más avanzadas de comunicación masiva que la modernidad pone a nuestro alcance no hace sino agravar la situación.

Este libro representa un esfuerzo intelectual orientado a comprender el mundo en que estamos viviendo. Se analizan en él cuestiones candentes, como las que se plantean en el plano de la economía, la sociedad, la política y la cultura, a partir de la convicción de que la conquista de una verdadera democracia supone la libertad de investigación, la reflexión desprejuiciada sobre la realidad de nuestra región y el rechazo a los dogmas que, desde las metrópolis, se nos tratan de imponer.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

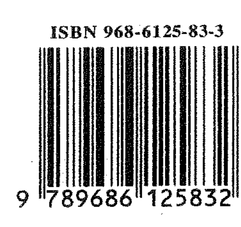


EDICIONES EL CA





ISBN 968-6125-83-3



LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA TOMO IV

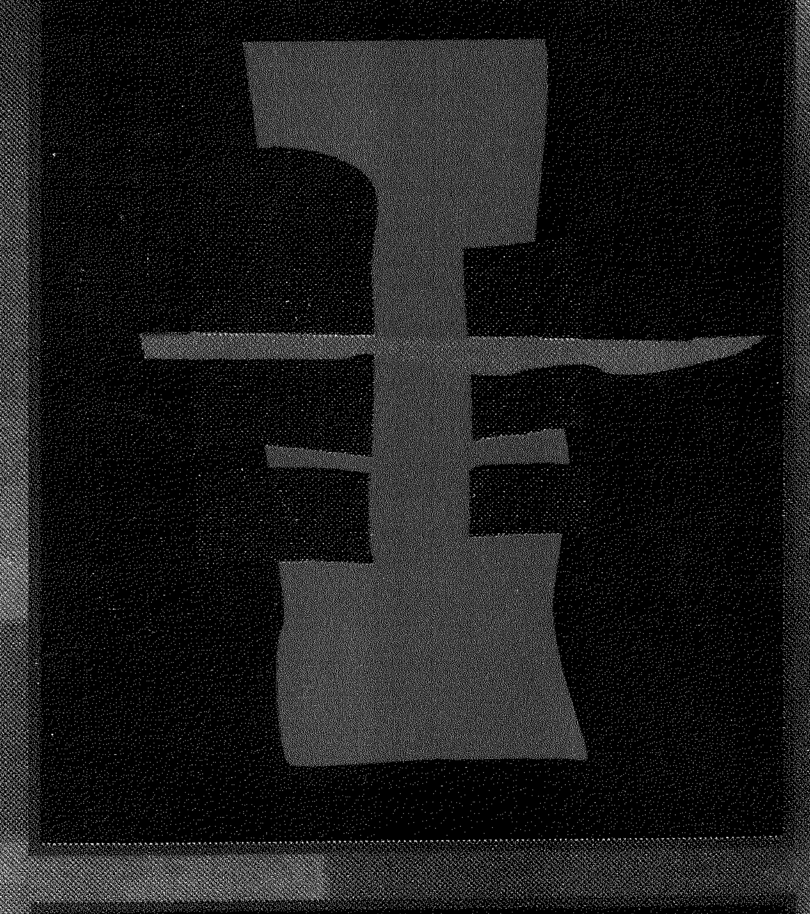




LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

Cuestiones contemporáneas

TOMO IV



coordinadores:
Ruy Mauro Marini y
Márgara Millán

RUY MAURO MARINI y MÁRGARA MILLÁN
(Coordinadores)

LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

TOMO IV
CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



EDICIONES EL CABALLITO, S.A.

La teoría social latinoamericana
Tomo IV: Cuestiones contemporáneas
Ruy Mauro Marini y Márgara Millán
(Coordinadores)

1ª edición: 1996
2ª edición: 2000

ISBN: 968-6125-83-3

Editor: David Álvarez Saldaña

Impreso y Hecho en México
Printed and Made in Mexico

Índice

Colaboradores

MARÍA GUADALUPE ACEVEDO LÓPEZ. Socióloga mexicana, investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI. Socióloga mexicana, investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, presidenta de la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.

SERGIO BAGÚ BEJARANO. Historiador argentino, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

ANA ESTHER CECEÑA MARTORELLA. Economista mexicana, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

DELIA CROVI DRUETTA. Comunicóloga argentina, investigadora de la Coordinación de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

HÉCTOR DÍAZ-POLANCO. Sociólogo mexicano, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

BOLÍVAR ECHEVERRÍA. Filósofo ecuatoriano, profesor-investigador de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

NÉSTOR GARCÍA CANCLINI. Antropólogo argentino, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

RUY MAURO MARINI. Cientista político brasileño, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

MÁRGARA MILLÁN MONCAYO. Socióloga mexicana, investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

JAIME OSORIO URBINA. Sociólogo chileno, profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

EDUARDO RUIZ CONTARDO. Sociólogo chileno, profesor-investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

EMIR SADER. Sociólogo brasileño, profesor-investigador del Departamento de Sociología, Universidad de São Paulo, Brasil.

IRENE SÁNCHEZ RAMOS. Socióloga mexicana, investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

RAQUEL SOSA ELÍZAGA. Socióloga mexicana, investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

ADRIÁN SOTELO VALENCIA. Sociólogo mexicano, investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

HUGO ZEMELMAN. Sociólogo chileno, profesor-investigador de El Colegio de México.

Cualquier pensamiento científico debe buscar una raíz trascendente, de la cual nace y a la cual permanece fiel. Por otra parte, cualquier pensamiento científico, por más sólido que parezca, deja de ser científico si no se expone a un cambio incesante, que mantenga en estado crítico todas las ideas, las inmediatas y las permanentes. La necesidad de enraizar lo concreto en concepciones de carácter más general está sujeta al principio de que también las ideas más generales y las comprobaciones más convincentes están permanentemente sometidas al examen crítico, a un proceso de renovación que no cesa.

Sergio Bagú, 1995

...No hay criticidad posible, si no incorpora eso que llamamos vagamente historia.

Hugo Zemelman, 1995

...La originalidad, la especificidad o peculiaridad del discurso crítico de Marx se revela incluso en su dimensión puramente formal. El discurso de Marx no es crítico sólo por el contenido, sino también, y muy especialmente, por la forma; es más, si no fuera crítico en la forma no lo sería en el contenido. Marx abre el camino a la crítica de la modernidad en el plano profundo en el que ésta es un modelo civilizatorio, una configuración histórica particular de las fuerzas productivas de la sociedad humana. Al hacerlo, percibe la imposibilidad de llevar a cabo esa crítica de manera efectiva si ella se formula dentro del flujo estructuralmente positivo o "realista" del discurso científico moderno. Ve la necesidad de construir una estructura discursiva nueva, acorde con el estado de crisis radical —civilizatoria— del mundo desde y sobre el cual reflexiona.

Bolívar Echeverría, 1995

Presentación

Concluimos, con este cuarto tomo de *La teoría social latinoamericana*, la divulgación de los materiales presentados y discutidos en el Seminario Interno Permanente del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM, referente al bienio 1993-1995. Como hemos indicado, ese Seminario contó, en esa oportunidad, con el apoyo de la división General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, así como de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en particular de su entonces director, Dr. Juan Felipe Leal y Fernández, quien ha hecho posible esta publicación.

Este volumen, correspondiente al cuarto ciclo de nuestro seminario, que se ha centrado en torno a la reflexión sobre algunos problemas relevantes encarados por la región a partir de la década de 1980, es el único de la serie al que no acompaña una antología de textos. Ello se debe a que prácticamente no existen todavía planteamientos que se puedan considerar definitivos en relación a la temática aquí estudiada.

Salvo contadas excepciones, que no han logrado aún generar escuelas en la tradición de la teoría social latinoamericana, todo sucede como si nuestros intelectuales estuvieran todavía buscando comprender el nuevo periodo histórico que, en todo el mundo, empezó a abrirse paso en la década pasada. Ello se debe, en parte, a la novedad de los fenómenos que, a nivel de la economía, de la sociedad, de la política y la cultura, comienzan entonces a configurarse, con lo que sus determinaciones profundas, sus proyecciones tendenciales y el horizonte que nos deparan permanecen aún imprecisos, abiertos al estudio y la investigación. Pero no es todo: debido a que se han manifestado primero en los grandes centros capitalistas, es allí donde esos fenómenos han dado origen a intentos de teorización, que parecen pesar sobre nuestra creatividad, inhibiéndola.

Sin embargo, aunque contribuya a explicar el retraso con que el pensamiento latinoamericano acompaña las transformaciones del

mundo contemporáneo, ello no agota la cuestión y no justifica que la mayor parte de los análisis que, al respecto, se han producido entre nosotros no pasen de ser ejercicios repetitivos, faltos de originalidad e incapaces de dar cuenta de lo que tales transformaciones representan para América Latina. La verdad es que, en general, se ha perdido de vista la especificidad de nuestras formaciones socioeconómicas y de nuestro Estado, que se había constituido en el tema central de reflexión del pensamiento latinoamericano a partir de la década de 1920.

El ensalzamiento de la democracia liberal, la aceptación de la función económica que nos asigna la globalización capitalista, la importación de las modas intelectuales de los países avanzados: esto es lo que, llevado a cabo de manera acrítica, da hoy la tónica a la ideología dominante en la región. Parecería que hubiéramos regresado a principios del siglo, cuando regía una división internacional simple del trabajo, basada en el intercambio de materias primas por manufacturas, en cuyo contexto la idea que nos hacíamos de América Latina se recibía pasivamente del exterior o mediante la contribución de los intelectuales criollos formados (o deformados) en las metrópolis.

Sin embargo, es evidente, para quien no lo quiera ignorar, que sólo de manera peculiar se reproducen en nuestros países los rasgos novedosos que se hacen presentes en la vida económica y social de los grandes centros. Las formas que asume el desarrollo capitalista, en el marco de la hegemonía neoliberal a que estamos sometidos, parecen lejos de estar apuntando a una América Latina más próspera y más feliz. Lo que vemos, más bien, es nuestras economías volverse cada día más dependientes, ensancharse nuestro desfase tecnológico y acentuarse las características perversas de nuestras sociedades: la superexplotación del trabajo, la marginación de la población respecto a las actividades socialmente útiles, el rezago científico y cultural, la miseria y la violencia.

Sobre esta base se están construyendo, como en el pasado, regímenes políticos artificiales y excluyentes, cuya mayor preocupación parece ser la de mantener al pueblo privado de participación efectiva en la toma de decisiones y sujeto a todo tipo de manipulación y engaño. Abandonadas a su propia dinámica, las formas democráticas que estamos practicando no parecen conducirnos sino a manifestaciones renovadas de aquellos Estados oligárquicos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX que, bajo la égida del elitismo y del racismo, sumieron a nuestros pueblos en el atraso y la opresión. El recurso a las técnicas más avanzadas de comunicación masiva que la modernidad pone a nuestro alcance no hace sino agravar la situación.

Se hace, así, imprescindible un esfuerzo intelectual orientado a comprender el mundo en que estamos viviendo, esfuerzo que vaya

de la mano con las luchas que, mediante movilizaciones de carácter clasista, étnico, sexual y generacional, libran actualmente nuestros pueblos, en pos de la satisfacción de sus necesidades inmediatas y de una participación activa en la vida política. La conquista de una verdadera democracia, frente a la cual nuestras formas estatales actuales no pasan de versiones contrahechas, supone la libertad de investigación, la reflexión desprejuiciada sobre la realidad de nuestra región y el rechazo a los dogmas que, desde las metrópolis, se nos tratan de imponer. Supone, sobre todo, la capacidad de nuestros intelectuales para vincularse activamente al movimiento real que crean las aspiraciones y el accionar de nuestra gente y, en ese contexto, ecuacionar problemas y proponer soluciones.

El cuarto ciclo del seminario interno del CELA pretendió profundizar en algunas de las cuestiones contemporáneas que exigen mayor reflexión, abriendo sobre ellas la más amplia discusión. Las limitaciones de espacio no nos ha permitido recoger toda la contribución que, generosamente, hicieron al debate investigadores de la UNAM y otras instituciones de México y del exterior, así como el propio personal del Centro. Lo que publicamos aquí es sólo una selección, necesariamente arbitraria, de los textos que allí se presentaron. Aprovechamos la oportunidad para agradecer a todos los participantes por su valiosa colaboración.

Agradecemos también el apoyo y el entusiasmo dado al feliz fin de esta publicación al Dr. Lucio Oliver, coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos, y a la Mtra. Cristina Puga, actual directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Un reconocimiento especial merecen Gloria Carrillo Serrato y el Mtro. Jorge Turner Morales por su colaboración en la revisión final del material.

Ruy Mauro Marini
Márgara Millán
México, febrero de 1996

I

LA CRISIS DE LOS PARADIGMAS

La crisis como criterio de verdad

Sergio Bagú

A partir de la catástrofe del régimen político soviético, se ha llegado a la conclusión de que este episodio abarca también todo tipo de ideas socialistas y, en particular, a una obra de orden teórico que se gestó desde mediados del siglo XIX, cuyos autores son Carlos Marx y Federico Engels. Es decir, una generalización demasiado apresurada.

En términos generales, lo que se puede decir, como síntesis frente a esta experiencia histórica extraordinaria, es que encierra ciertos elementos que podríamos llamar vitales para cualquier sociedad, pero que no se pueden individualizar ni analizar con el apresuramiento que el discurso político y la información periodística corriente requieren. Se necesita un análisis con mayor conocimiento del problema, con mayor objetividad y con acopio de datos procedentes de una gran cantidad de fuentes y, por lo tanto, de material teórico. Esto en lo que se refiere a la catástrofe de la Unión Soviética.

Lo que es indudable es que el tipo organizativo que se creó en la Unión Soviética ha perdido vigencia histórica. Tenemos que comenzar por evaluar la naturaleza de ese tipo organizativo para poder llegar a ciertas conclusiones de aplicación más generalizada. Estos análisis están en curso y seguramente se requerirá de algunos años antes de que puedan desembocar en una conclusión general válida para una concepción teórica.

¿Crisis de los paradigmas?

En cuanto a la obra de esos pensadores del siglo XIX, que son Marx y Engels, el juicio puede ser mucho más certero y mucho más terminante. Culpar a Marx y Engels de lo ocurrido en la Unión Soviética es una generalización extraordinariamente riesgosa, porque implicaría con el mismo criterio juzgar también en forma explosiva a los fundadores del pensamiento liberal de los siglos XVII y XVIII, a partir del cual se fueron elaborando las formas organizativas que inspiraron a las grandes potencias capitalistas de nuestro

tiempo. Pero, si extendemos la culpabilidad de los fracasos de esas formas organizativas a ciertos pensadores de los siglos XVII y XVIII en el Occidente europeo, estaremos cometiendo algunos pecados científicos.

No se puede juzgar la importancia del pensamiento científico por las aplicaciones políticas remotas de ese pensamiento. Y, en segundo término, es apresurado juzgar la totalidad de una posición científica y filosófica a partir de ciertos esquemas conceptuales y de ciertas formas jurídicas y económicas que se fueron concretando uno o dos siglos después. El mismo respeto que nos deben merecer los fundadores del pensamiento liberal, que vivieron y escribieron en los siglos XVII y XVIII, es el que debe reclamarse para los fundadores de lo que podríamos llamar el socialismo del siglo XX.

De modo que, cuando trasladamos el primer juicio elaborado ante una experiencia política inmediata al terreno de la historia del pensamiento científico y a lo largo de varios siglos, tenemos que adoptar ciertas precauciones básicas. La primera de estas precauciones es la exigencia de que quien emite el juicio crítico conozca realmente, en sus textos originales, el pensamiento que se critica. En este sentido, lo primero que podemos observar es que los críticos de las formas liberales del siglo XX ignoran las obras fundamentales de los clásicos fundadores del pensamiento liberal de los siglos XVII y XVIII, así como el entorno histórico en el cual se gestó ese pensamiento; del mismo modo que los críticos del pensamiento socialista contemporáneo ignoran casi por completo la obra de Marx y de Engels y del entorno político, económico y científico en el que ella se concibió. Esto en lo que se refiere al caso de la Unión Soviética y a las proyecciones que tiene en el debate político y científico contemporáneo.

En cuanto a lo que podríamos llamar los paradigmas políticos contemporáneos, podríamos comenzar con una advertencia: en realidad, la polémica contemporánea ¿tiene que girar indispensablemente en torno de esta definición extrema de dos polos? La verdad es que las acusaciones que se pueden lanzar contra la Unión Soviética no son más graves que las que se pueden formular contra regímenes clasificables como liberal-capitalistas, que han engendrado problemas de una magnitud colosal en escala mundial; entre otros, la desesperante situación contemporánea de África negra, provocada por el saqueo sistemático impuesto, desde el siglo XV, por el capitalismo naciente en Europa y que continúa hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Las grandes potencias comienzan a abandonar su presencia política imperial directa sobre estos países, ya tremendamente desarticulados y empobrecidos, pero sin abandonar el control remoto de su economía y de su vida política. Algo más podríamos decir respecto a América Latina y a gran parte del continente asiático.

Acaba de terminar, en El Cairo, la última conferencia mundial sobre población. Según la crónica periodística, prácticamente todo el debate giró en torno a la tasa de crecimiento global en el Tercer Mundo. Uno se podría preguntar si, en materia demográfica, éste es el único problema actual o si hay también otros muy importantes y que no han sido siquiera mencionados. En algunos países del Oeste europeo la población presenta una tasa negativa, lo cual tiene también proyecciones históricas e internacionales importantes. En realidad todo ha girado sobre la tasa de crecimiento muy rápido en las zonas más pobres del Tercer Mundo. Se ha llegado a la conclusión (falsa) de que, si la tasa de crecimiento explosivo continúa con el mismo vigor, la humanidad puede fenecer en la segunda mitad del siglo próximo.

Pero lo que no se ha analizado en la conferencia de El Cairo es el hecho, bien conocido por los demógrafos y los teóricos de las ciencias sociales, de que los índices de población no son autónomos, sino que son la expresión de tendencias orgánicas de la estructura social y de la estructura económica, que son, a su vez, consecuencia de un desarrollo histórico a veces inmediato y a veces remoto. De tal manera que, así como las enfermedades se curan descubriendo su último origen, también las enfermedades demográficas se podrían curar descubriendo su último origen. En el caso del África negra, los últimos orígenes de la explosión demográfica aparecen con claridad en la producción histórica y científica contemporánea. Mejor aún los conocen las poblaciones que padecen en el África negra los problemas contemporáneos.

Este planteamiento nos lleva a la conclusión de que, detrás de la expresión de la crisis de los paradigmas, hay que ir descubriendo raíces científicas e históricas que realmente nos coloquen en el núcleo de los problemas contemporáneos.

La "crisis de la gran teoría"

El otro aspecto que suscita la expresión "crisis de los paradigmas" es eminentemente teórico. Se refiere a una forma de pensamiento oculta detrás de esa expresión, pero que tuvo mucha vigencia hasta hace muy poco: es la "crisis de la gran teoría". Antes de que se difundiera la expresión de crisis de los paradigmas, estaba en vigor la fórmula crisis de la gran teoría. Quería decir que, en el pensamiento científico y en la política aplicada, habría que descartar una actitud desacreditada. Esa actitud consistía en tener una concepción global de la marcha de la humanidad a través de los siglos, y de esa concepción global extraer conclusiones aplicables a casos concretos de la realidad contemporánea.

Esa pretendida crisis de la gran teoría debería suscitar toda clase de apoyo a las llamadas teorías "medias" y "pequeñas", concepcio-

nes que pudieran ser fuente inmediata de políticas, de fácil aplicación a casos concretos. Estas concepciones, a su vez, debieran estar basadas exclusivamente en el conocimiento empírico de los problemas. Se preconizaba, así, el abandono de toda la filosofía de la historia y la guerra a muerte a las ideas generales en materia científica. Se trataba de un desafío mortal, inspirado en un empirismo que, en el fondo, escondía la prohibición de tener ideas generales que adquirieran un dinamismo práctico, inmediato y, hasta cierto punto, trascendente. Era admitir el presente tal como se presentaba y tratar de explicarlo, con lo cual la conciencia del investigador científico podía después descansar, sin entrar en un conocimiento de carácter más global, abandonando toda referencia a las raíces históricas y conformándose con conclusiones que tuvieran la posibilidad de aplicación práctica inmediata.

La tesis denominada "crisis de la gran teoría", en los ambientes serios del mundo occidental y, después, de América Latina y de otras partes del mundo, fue abandonada en cierto momento y comenzaron a aparecer obras que, en el fondo, pertenecían a una concepción de gran teoría, porque expresaban una necesidad imperturbable y eterna en la cultura humana. Cualquier concepción, cualquier idea de la cultura que no está relacionada con un marco más global deja de tener vigencia y grado de respetabilidad en muy corto plazo. Las ideas concretas sobre lo inmediato son muy importantes, pero, en última instancia, su capacidad de echar raíces profundas en la realidad, de explicar procesos largos y complejos, depende de que estén enraizadas en concepciones de carácter general y mucho más dinámicas.

Cualquier pensamiento científico debe buscar una raíz trascendente, de la cual nace y a la cual permanece fiel. Por otra parte, cualquier pensamiento científico, por más sólido que parezca, deja de ser científico si no se expone a un cambio incesante, que mantenga en estado crítico todas las ideas, las inmediatas y las permanentes. La necesidad de enraizar lo concreto en concepciones de carácter más general está sujeta al principio de que también las ideas más generales y las comprobaciones más convincentes están permanentemente sometidas al examen crítico, a un proceso de renovación que no cesa. De manera, pues, que la necesidad de poner en duda las grandes concepciones filosóficas del proceso humano no quita validez ni necesidad a esas grandes ideas. Por el contrario, su respetabilidad científica parte del hecho de que están permanentemente expuestas a una actitud crítica.

Con todo esto, podemos aproximarnos a una conclusión de carácter general. Detrás de la expresión "crisis de los paradigmas" y de su aplicación a casos inmediatos, navega una concepción inaceptable del proceso de creación científica. No hay paradigma respetable en el campo de la ciencia si no está expuesto a crisis importantes. La ciencia misma deja de ser ciencia si no es capaz de transformarse desde sus raíces, en forma permanente. Pero esta necesidad de superación incesante del conocimiento científico de ninguna manera invalida la respetabilidad del conocimiento que se quiere superar.

Todo conocimiento científico tiene raíces profundas. La sabiduría humana es una escalera incesante de construcción, en la cual cada escalón nuevo tiene necesariamente que descansar sobre los precedentes. No puede haber ciencia de fines del siglo XX si no descansa sobre la elaboración científica de principios del siglo XX y de todos los siglos anteriores. De manera, pues, que detrás de la expresión "crisis de los paradigmas", aplicada al terreno científico, hay una contradicción intrínseca, que es necesario examinar y llevar a la luz.

Si la ciencia, si lo que llamamos el paradigma científico, no entra en crisis, es simplemente porque no es científico. Si el paradigma es realmente científico, necesariamente tiene que estar en crisis permanente. Esta es la conclusión mínima a la cual podemos llegar, la cual abre, a la vez, la tremenda responsabilidad de orientar el espíritu analítico hacia los fenómenos contemporáneos con un criterio de respeto a la naturaleza misma de la creación científica. En el fondo, ello implica también el respeto a las comunidades humanas en las que se aplica la reflexión científica, de las cuales se extrae la experiencia que alimenta toda la creación científica.

Actualidad de la reflexión sobre el subdesarrollo y la dependencia: una visión crítica

Jaime Osorio

Si hay alguna reflexión que las ciencias sociales latinoamericanas pueden presentar —en una historia de las ideas— como algo original y sustantivo, son las propuestas teóricas que se gestaron en torno a los problemas del subdesarrollo y la dependencia. Ambas constituyen verdaderos paradigmas. A pesar de su riqueza, han sido relegadas a lugares secundarios en los debates de los años ochenta, por razones en donde el peso de los cambios políticos ocurridos en América Latina —y su incidencia en el campo intelectual— juegan un papel destacado.[1]

En diversos trabajos se ha realizado una buena síntesis de los principales aportes de las teorías del subdesarrollo y de la dependencia. Por tal razón, no pretendemos aquí una exposición acabada de ellas. Más bien nos preocupa poner de manifiesto el horizonte de visibilidad que ambas teorías abrieron, la actualidad de alguno de sus aportes y por qué —sin abandonar una visión crítica— siguen siendo una rica cantera para encontrar líneas de reflexión que nos permitan explicar muchos de los problemas de nuestra región.

Dividiremos la exposición en tres apartados. En el primero presentaremos consideraciones generales referidas al campo teórico-metodológico propuesto por las teorías en cuestión. En el segundo nos centraremos en algunos de los aspectos que, a nuestro juicio, constituyen los principales residuos que cada una ha dejado al conocimiento de nuestra región. Por último, haremos una exposición crítica de los límites que presentan.

Cabe advertir que, cuando nos referimos al paradigma del subdesarrollo, estamos considerando la obra de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), particularmente la gestada entre

1 En el ensayo "Los nuevos sociólogos" analizo las razones de ese olvido. Véase mi libro *Las dos caras del espejo. Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana*, México, Triana Editores, 1995.

fines de los años cuarenta y comienzos de los sesenta, periodo en donde Raúl Prebisch tuvo un papel destacado en la dirección de ese organismo.[2] Se ha discutido sobre los orígenes de las ideas que formula Prebisch.[3] Aquí habría que señalar que ninguna nueva teoría arranca de cero. Siempre existe un "clima intelectual" que hace posible que ciertas formulaciones, en un momento determinado y en la pluma de determinado autor, alcancen una cristalización que marca de manera clara los cortes con las visiones prevalecientes y abre nuevas perspectivas de análisis. Este papel le cupo a Prebisch respecto a la teoría del subdesarrollo.

Cuando hablamos del paradigma de la dependencia hacemos especial énfasis en la obra en donde el tema alcanza su mayor madurez: el ensayo *Dialéctica de la dependencia*,[4] de Ruy Mauro Marini, autor que —al igual que Prebisch— recoge una serie de propuestas que flotaban en el ambiente, rearticulándolas, reformulándolas y añadiéndoles la impronta de su original interpretación, amén de gestar nuevas categorías, todo lo cual le permite alcanzar la más elaborada y seria interpretación de las especificidades del capitalismo latinoamericano desde la teoría de la dependencia.

---

2 Sobre las tesis de la CEPAL y de Raúl Prebisch, véase en particular, de Octavio Rodríguez, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 1980; de Adolfo Gurrieri, "La economía política de Raúl Prebisch", en el libro *La obra de Prebisch en la CEPAL* (selección de A. Gurrieri), México, FCE, Lecturas del Trimestre Económico, núm. 46, t. I, 1982; también *Prebisch y la CEPAL*, de Joseph Hodara, México, El Colegio de México, 1987. En el libro de Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (coord.), *La teoría social latinoamericana*, t. II: *Subdesarrollo y dependencia*, México, Ed. El Caballito, 1994, se presentan una serie de ensayos sobre los aportes de la CEPAL y la teoría de la dependencia. Puede consultarse, también, mi ensayo "El marxismo latinoamericano y la dependencia", en *Las dos caras del espejo...*, *op. cit.* El periodo aquí considerado corresponde a la segunda y tercera etapa, dentro de las cinco que Prebisch reconoce en su itinerario intelectual. Véase "Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo", en *Comercio Exterior* (México), vol. 37, núm. 5, mayo de 1987.

3 Hodara atribuye la noción de "periferia" a Ernest Wagemann, economista alemán, formado en Chile, y la tesis sobre "el imperativo de la industrialización" a Manoilesco, economista y ministro de Hacienda de Rumania en el periodo de la gran depresión. Véase, *Prebisch y la CEPAL, op. cit.*, pp. 132-140.

4 México, Ed. ERA, 1973. En el ensayo "El marxismo latinoamericano y la dependencia", *cit.*, exponemos las distintas corrientes y autores que se ubican dentro de la llamada corriente dependentista y entregamos los argumentos para afirmar que, con *Dialéctica de la dependencia*, cristaliza la teoría marxista de la dependencia.

I. *Cuestiones teóricas y metodológicas*

Como toda revolución científica, las teorías del subdesarrollo y de la dependencia rompieron con visiones prevalecientes y abrieron un horizonte de visibilidad que dará fecundos resultados en el camino de desentrañar las particularidades de América Latina.[5] En términos generales, podemos sintetizar su contribución en cinco puntos. Ellos son los siguientes:

a) América Latina como problema teórico

En rigor, América Latina —en estudios sobre algunos países o subregiones o en interpretaciones generales— venía siendo pensada desde años anteriores a la emergencia de las teorías del subdesarrollo y la dependencia. Baste considerar la rica producción de José Carlos Mariátegui, Ramiro Guerra, Raúl Haya de la Torre, Caio Prado Junior, Silvio Frondizi o Sergio Bagú.[6] Pero es entre los años cincuenta y mediados de los setenta cuando la subregión aparece a los ojos de las ciencias sociales como problema teórico, esto es, como un tema que reclama conceptos y cuerpos teóricos específicos y como un asunto central a resolver.

Son varios los factores que debieron conjugarse para que ganara vida un proceso de tal naturaleza. Esto suponía problemas que obligaran a interrogarse sobre la singularidad de la región, un determinado avance de las ciencias sociales, intelectuales con capacidad de responder a los retos planteados y espacios institucionales de investigación que abrieran lugar para reflexiones de nuevo tipo, entre algunos otros.

La demanda de Naciones Unidas de pensar los problemas latinoamericanos desde la perspectiva de su desarrollo fue, sin duda, un factor importante, que incidió en varios de los factores antes enunciados: se creó la CEPAL en 1948; se aglutinó a un conjunto de investigadores brillantes (como Celso Furtado, Juan Noyola, Aníbal Pinto) bajo la audaz dirección intelectual de Raúl Prebisch; se obligó

---

5 En este apartado hacemos énfasis en los puntos de confluencia entre la teoría del subdesarrollo y la teoría de la dependencia. En los siguientes se irán poniendo de manifiesto las diferencias. En todo caso, en el ensayo "El marxismo latinoamericano y la dependencia", *cit.*, hemos analizado los puntos de ruptura entre ambos paradigmas.

6 Una recopilación de parte de la obra de estos autores, considerados como los fundadores de un pensamiento latinoamericano crítico y original, se encuentra en R.M. Marini y Márgara Millán, *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos*, t. I: *De los orígenes a la CEPAL*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Estudios Latinoamericanos, 1994.

a reflexionar sobre América Latina y su desarrollo; se llega al cuestionamiento de las visiones prevalecientes en la materia y, de paso, surgen preguntas sobre las originalidades de la región. La economía política del desarrollo y la sociología del desarrollo latinoamericanos encontrarán, así, espacios institucionales, problemas y actores para avanzar.

Un efecto parecido, aunque desde otra vertiente teórica —en este caso, el marxismo—, engendrará el triunfo de la revolución cubana, en 1959. Este proceso potenciará de manera geométrica las preocupaciones que, en este cuerpo teórico, ya estaban presentes sobre las singularidades de América Latina. La recepción del marxismo en las aulas universitarias o en organizaciones políticas que buscan explicarse y repetir la experiencia cubana; la formación de nuevas camadas intelectuales, bajo la impronta de una reflexión sobre el marxismo y desde el marxismo; las preguntas planteadas en la búsqueda de los factores estructurales que hicieron posible el triunfo de la revolución en una isla atrasada del Caribe y del porqué del fracaso de las políticas desarrollistas; la integración de equipos de investigación en Chile, con intelectuales provenientes de distintos países de la zona: he aquí toda una gama de procesos que alimentan el interés por los estudios que asumen a América Latina como problema teórico y la riqueza que alcanzan.

Si a todo esto se le añaden los agudos debates al interior y entre ambos paradigmas, debido a las fuertes implicaciones políticas que derivaban de las propuestas teóricas y a la lucha que se establece entre proyectos de nación claramente alternativos, tenemos un cuadro más acabado sobre el tema.

En definitiva, los teóricos del subdesarrollo y, especialmente, de la dependencia, respondieron afirmativamente a la pregunta de si América Latina constituía una región original, desde el punto de vista de las formas cómo se desarrolla el capitalismo, y se dieron a la tarea de descifrar esas originalidades. Las diversas respuestas que ofrecieron caminan en esa dirección.

La pregunta anterior —y las respuestas que se formularán— no son un dato menor, aún más en momentos en que las ciencias sociales de la región nos hablan de las dificultades de avanzar en la democracia, de constituir ciudadanos, de madurar sistemas de partidos, de crecer y conjugar crecimiento con equidad, pero asumiendo, de manera implícita, que todo ello debe lograrse bajo formas similares a lo que el mundo desarrollado ha alcanzado en la materia. Todo se reduce a un asunto de "falta de madurez" (económica, política, cultural, etc.) o de "estadios más atrasados" (en una nueva edición de las viejas teorías del desarrollo), olvidando el pequeño detalle de que, en América Latina, no contamos con sociedades capitalistas cualesquieras, sino con unas que, por ser capitalistas dependientes, "maduran" de una manera diferente.

b) El análisis de América Latina en el contexto de la economía internacional

Tras la Segunda Guerra Mundial, la visión del mundo como una unidad conformada por partes interdependientes gana creciente fuerza. Esta percepción venía haciéndose fuerte en América Latina desde la crisis del llamado modelo primario exportador, afectado por los vaivenes de la economía internacional (Primera Guerra Mundial, crisis de los años treinta, Segunda Guerra Mundial), que provocaron una fuerte caída de los precios de los bienes exportables de la región.

Al final del segundo conflicto mundial y bajo el liderazgo de la economía estadounidense, la visión de la interdependencia cristaliza. Es en este marco que se crean instituciones que velarán por aspectos de política internacional (como Naciones Unidas); pactos militares regionales, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte; y organismos que buscan poner orden a la economía internacional bajo los lineamientos de la nueva potencia hegemónica: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como las comisiones regionales, dependientes de Naciones Unidas (la CEPAL en América Latina), que tendrán como tarea hacer propuestas para resolver los problemas del desarrollo.

Los acontecimientos anteriores pusieron en evidencia para los investigadores de la CEPAL y los intelectuales críticos del desarrollismo y del pensamiento social ortodoxo que los problemas de la zona reclamaban un marco de referencia que no podía ser otro que el de la economía internacional vista como unidad. América Latina estaba inscrita en procesos que la rebasaban, por lo que su estudio requería considerar marcos geográficos mayores.

En algunos estudios (en particular en los de la CEPAL) el énfasis estará puesto en los factores externos, lo que justifica las críticas hacia este enfoque, en el sentido de que el subdesarrollo tiende a explicarse como resultado de procesos que escapan a decisiones locales. En el paradigma de la dependencia, esta situación es superada, generando una perspectiva de análisis en donde los elementos externos e internos se conjugan, siendo su articulación la que reproduce el atraso y la dependencia.

Algunos puntos importantes a destacar en esta línea son los siguientes:

- América Latina se fue haciendo capitalista luego de su violenta inserción en los circuitos que comenzaba a generar un capitalismo incipiente, pero que ya mostraba los inicios de una tendencia que se expresará con fuerza posteriormente: su vocación a reclamar un espacio planetario;
- en esa inserción la estructura productiva latinoamericana comenzó a gestar caminos propios, articulando antiguas formas de producción con formas nuevas y dando vida a mecanismos internos de reproducción del atraso y la dependencia;

- para comprender las especificidades de la zona, no se puede prescindir de las formas mediante las cuales la región se inscribe en los movimientos del capitalismo a nivel internacional, formas que varían en el tiempo; pero tampoco se puede dejar de considerar el modo cómo internamente se van recreando los procesos que producen el subdesarrollo. Por tanto, la disputa entre exogenistas y endogenistas es falsa. La solución de esa disputa requiere de un enfoque que integre los elementos externos e internos y que sea capaz de dar cuenta, en el contexto de una América Latina que va modificando sus formas de inserción en un capitalismo internacional —que también se modifica—, de la recreación interna de los mecanismos que generan atraso.

Inscrita en espacios económicos regidos por reglas generales, América Latina presenta una legalidad específica, misma que requiere ser desentrañada. Ésta será una de las novedosas propuestas abiertas por la teoría del subdesarrollo y, en particular, por la de la dependencia.

c) *Hacia una teoría del capitalismo periférico y dependiente*

Desde los trabajos pioneros de Prebisch en la CEPAL, como en los de la teoría de la dependencia, existe el supuesto de que América Latina presenta originalidades que es necesario evidenciar. En versiones más maduras, ello significará entender que estamos frente a un capitalismo *sui generis*, que provoca resultados desconocidos, a pesar de que en él se apliquen políticas económicas conocidas.

Esta percepción abrirá un nuevo horizonte de reflexión. Parte sustantiva de los esfuerzos teóricos se encaminará a dar cuenta de esas particularidades, desde esquemas meramente descriptivos de las originalidades de la zona, hasta otros más elaborados, que buscarán ofrecer una explicación de dichos aspectos y de la dinámica del capitalismo latinoamericano. ¿Cuál es la especificidad de América Latina? En esta pregunta se encierra parte fundamental de la riqueza teórica producida en esos años.

d) *El desarrollo como preocupación central*

El tema del desarrollo ocupa un lugar central en la elaboración teórica de cepalinos y dependentistas. Constituye una idea-fuerza que supone ser posible la construcción de economías capaces de repartir los frutos del trabajo hacia el conjunto de la sociedad. Si, en los momentos iniciales de la CEPAL, se considera que el desarrollo es una consecuencia natural del crecimiento, posteriormente la idea se modifica, enfatizándose que aquél es el resultado de un esfuerzo específico que no deviene simplemente de aumentos en el Producto Interno Bruto.

En el caso de la teoría de la dependencia, si bien no existe una propuesta expresa de cómo acceder al desarrollo, se busca poner en evidencia que, bajo los parámetros del actual ordenamiento societal, el desarrollo no será posible. Por el contrario, lo que puede esperarse es mayor subdesarrollo. Esta idea no significa negar la posibilidad del crecimiento de las economías latinoamericanas o el desarrollo del capitalismo, como erróneamente se ha señalado. El "desarrollo del subdesarrollo" no es, por tanto, estancamiento ni caminos cerrados para el avance del capitalismo en América Latina.[7] El capitalismo puede avanzar. Pero como no es un capitalismo en general, sino uno dependiente, esto implica una marcha específica que tiene, como uno de sus rasgos distintivos, las tensiones y rupturas de la producción con el consumo de las mayorías, expresión del proceso en que reposa la acumulación: la explotación redoblada de los trabajadores. En definitiva, nuestro capitalismo crece y se moderniza, pero lo hace profundizando viejos y nuevos desequilibrios, agudizando en un nuevo estadio los signos de la dependencia y el subdesarrollo.

No es difícil comprender que esta perspectiva, en los nuevos tiempos, debía ser abandonada, máxime cuando vuelve a ganar fuerza —ahora bajo el manto de los proyectos neoliberales— la identificación entre crecimiento y desarrollo. Esta identificación olvida que crecimiento y (a lo menos) equidad son dos procesos que no van de la mano en América Latina y que, cuando se han hecho presentes, se han excluido mutuamente, dando origen a lo que autores ajenos a toda sospecha de análisis radical, como Fajnzylber, califican como el "casillero vacío".[8]

e) *La necesidad de una perspectiva interdisciplinaria*

Un último aspecto teórico-metodológico que vale la pena rescatar es que los paradigmas del subdesarrollo y de la dependencia entendieron —en grados diversos— que el estudio y la comprensión del capitalismo latinoamericano sólo podían realizarse rompiendo con las fronteras disciplinarias. Los problemas planteados incidieron en

---

7 No desconocemos que hubo autores que, moviéndose en las fronteras de la tesis del subdesarrollo y la dependencia, se adscribieron a la tesis del estancamiento, como Celso Furtado; véase, por ejemplo, su libro *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*, Buenos Aires, Ed. EUDEBA, 1966. Pero ni Frank ni Marini, los dos autores que concentran las mayores críticas entre los dependentistas, plantearon ideas en tal sentido.

8 Véase, de Fernando Fajnzylber, "Industrialización en América Latina. De la 'caja negra' al 'casillero vacío' ", Santiago, *Cuadernos de la CEPAL*, núm. 60, 1969. Fajnzylber pone en evidencia la dificultad de compatibilizar crecimiento y justicia social en América Latina. De ahí la imagen del casillero que permanece vacío.

estas transgresiones. No podía caminarse en la explicación de las características estructurales del capitalismo latinoamericano si no era recurriendo a la historia y a la economía. El desarrollo, pronto fue entendido, era mucho más que un problema económico, para entroncarse con estudios de las clases sociales, del Estado y la dinámica social y política.

Frente a las limitaciones en materia de formación interdisciplinaria de los investigadores, se recurrió a la conformación de equipos, en donde convivían profesionales de diversas disciplinas. Así ocurrió, por ejemplo, en la CEPAL y en el ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social), y en el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Universidad de Chile, tres de los organismos de mayor peso en la gestación y desarrollo de los paradigmas que comentamos.

Esta apertura en las ciencias sociales se pierde en los años posteriores y será difícil encontrar economistas incursionando en la sociología o en la historia y sociólogos y politólogos adentrándose en la historia o en la economía. Las fronteras disciplinarias se han convertido en una verdadera camisa de fuerza que ha impedido una reflexión globalizante sobre la sociedad latinoamericana. Las virtudes que pudieran estar presentes en una cierta especialización disciplinaria se han trastocado en su reverso: verdaderas anteojeras intelectuales que sólo permiten mirar algunos árboles, pero nunca abarcar el bosque.

II. *Residuos sustantivos*

Como ya lo hemos señalado, no intentamos hacer una reconstrucción de la teoría del subdesarrollo de la CEPAL ni de la teoría de la dependencia. En este apartado nos preocupa destacar algunos aportes de cada uno de estos paradigmas, aquéllos que consideramos fundamentales en la tarea de proseguir la reflexión sobre América Latina.

1. *Los aportes del paradigma del subdesarrollo*

En sus años iniciales, el pensamiento de la CEPAL está estrechamente ligado a la producción de Raúl Prebisch. Muchas de las propuestas originales de este autor fueron sufriendo modificaciones al paso del tiempo, lo que enriqueció la visión cepalina sobre el subdesarrollo. Un proceso similar ocurrió con las propuestas de algunos de los colaboradores más cercanos a Prebisch, como Pinto, Furtado y Loyola.[9] Aquí nos detendremos en las ideas-fuerza que, a pesar de los cambios, atravesaron el itinerario reflexivo de la CEPAL en torno al subdesarrollo.

a) *La noción centro-periferia*

Si hay alguna noción que sintetice la propuesta cepalina sobre el subdesarrollo ésta es el término centro-periferia. Su formulación puso en evidencia que la economía internacional es estructuralmente heterogénea y tiende a reproducir esa heterogeneidad, con resultados negativos para la periferia.

Más allá de los límites que, inicialmente, el propio Prebisch le puso, lo cierto es que la idea de centros y periferias apunta a abrir una caja de Pandora, de donde emergen visiones que ponen en cuestión la idea de economías diferenciables sólo por los estadios diversos de desarrollo, o que mantienen relaciones que sólo inciden en unas y otras de manera tangencial. Por el contrario, tales economías se encuentran interrelacionadas y, además, de manera asimétrica. Por tal razón, las diferencias que presentan son más profundas: el atraso y el subdesarrollo son expresión de economías que sufren despojos, y el desarrollo expresión de economías que han creado los instrumentos para despojar.

Por tanto, los dos polos forman parte de la historia del capitalismo, el primer sistema económico que, en la historia de la humanidad, tiene la vocación de expandirse hacia los más diversos rincones del planeta, integrándolos en forma desigual a su desenvolvimiento. La riqueza analítica que se desprende de esta visión es enorme y mantiene fuertes ligazones con algunas propuestas de la teoría del imperialismo.[10]

Afirmar lo anterior no significa desconocer las debilidades presentes en el paradigma cepalino, como concebir el subdesarrollo como un proceso en donde las responsabilidades mayores recaen en factores externos. Aquí nos interesa destacar matices, y la concepción centro-periferia —frente a los enfoques prevalecientes en los años cincuenta y hoy, en los noventa, que conciben desarrollo y subdesarrollo como fenómenos desligados— permite avanzar en una visión global y unitaria de la economía mundial capitalista para comprender procesos en la periferia y el centro.

9 Una revisión de los cambios en el paradigma de la CEPAL puede verse en J. Hodara, *Prebisch y la CEPAL*, *op. cit.*; A. Gurrieri, "La economía política de Raúl Prebisch", *op. cit.*; R. Prebisch, "Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo", *op. cit.*; J. Estay Reino, "La concepción inicial de Raúl Prebisch y sus transformaciones", en R.M. Marini y M. Millán (coords.), *La teoría social latinoamericana*, t. II: *Subdesarrollo y dependencia*, *op. cit.*

10 Marini ve en Prebisch algunas ideas que "hace(n) recordar irresistiblemente a Bujarin". Véase "La crisis del desarrollismo", en *La teoría social latinoamericana*, t. II: *Subdesarrollo y dependencia*, *op. cit.*, p. 142.

b) *El deterioro en los términos de intercambio*

Con la formulación de su tesis sobre el deterioro de los términos de intercambio, Prebisch y la CEPAL rompieron con los planteamientos de la teoría clásica sobre el comercio internacional y sus posibles efectos en materia de desarrollo.[11] Se dice fácil, pero ello implicó caminar en sentido contrario a las visiones prevalecientes en la academia y en los organismos internacionales. El deterioro en los términos de intercambio fue la fórmula central para mostrar la transferencia de recursos de la periferia al centro y significó volver a poner en discusión, ahora desde corrientes teóricas no marxistas, el problema de que las historias del desarrollo y del subdesarrollo son una sola: la del capitalismo como sistema mundial.

Vale la pena recordar que la teoría clásica del comercio internacional afirma que dicho comercio —sustentado en la especialización productiva de aquellos bienes respecto a los que se tiene ventajas comparativas— termina por provocar una derrama de beneficios a todas las economías. Para la situación regional esto implicaba que América Latina debía seguir especializándose en la producción de materias primas y alimentos, en tanto el mundo industrial debía hacerlo en bienes secundarios ya que, a la larga, por los beneficios de una competencia basada en el principio de las ventajas comparativas, todas las economías terminarían alcanzando el desarrollo.

Prebisch se encargó de mostrar la falacia de esa tesis señalando que el comercio internacional apunta a un deterioro en los precios de las materias primas frente a un incremento del precio de los bienes manufacturados. Más aún, dentro de las normas como se mueve el comercio internacional, los países periféricos "no sólo no han recibido parte del fruto de la mayor productividad industrial, sino que no han podido retener para sí el provecho de su propio progreso técnico".[12] En otras palabras, las leyes del comercio internacional permiten la transferencia de valores de la periferia al centro.

Esto sucede porque, en los periodos de recesión económica, los precios de las materias primas y alimentos tienden a caer más abruptamente y de manera más persistente que los de los bienes industriales, deterioro que no se logra resolver con las alzas de precios que se producen en los periodos de bonanza. Se debe también a que, en los periodos de recesión, la población obrera de los centros, al estar mejor organizada que la de la periferia, ofrece mayores resistencias al deterioro de sus salarios, por lo cual los empresarios hacen recaer

11 Esta ruptura, a juicio de Marini, constituye "la contribución más importante de la CEPAL". Véase *La teoría social latinoamericana*, t. II, *op. cit.*, p. 140.

12 *Estudio Económico de América Latina 1949*, Santiago, ONU, 1973, Serie conmemorativa del XXV aniversario de la CEPAL,p. 49. Este material fue escrito por Prebisch.

los costos de la situación sobre los trabajadores de la periferia, vía precios de los bienes que exportan.[13]

Nuevamente habría que señalar aquí que las propuestas del paradigma del subdesarrollo pueden parecer insuficientes e incluso equivocadas, pero —y esto es lo que nos preocupa destacar en este apartado— abren las puertas para una reflexión de vital significación, a lo menos en los siguientes puntos:

- en las relaciones comerciales entre naciones hay mecanismos que permiten la transferencia de recursos de la periferia al centro;
- esta transferencia se produce porque existen elementos estructurales, en el centro y la periferia, que la permiten, más allá de factores coyunturales que la precipiten;
- esto remite a la necesidad de hurgar en los elementos internos de las economías —y en lo que aquí nos preocupa de América Latina— para comprender la naturaleza de estos procesos.

En otras palabras: no basta con analizar sólo el comercio internacional, sino la estructura y dinámica de las economías que se interrelacionan en el comercio internacional.

2. *El paradigma de la dependencia*

Como sucede en toda revolución teórica, el problema de la dependencia venía siendo abordado —con grados diversos de desarrollo— desde mucho antes que alcance una expresión madura en el ensayo *Dialéctica de la dependencia*, [14] de Ruy Mauro Marini. Es el olvido de este proceso lo que lleva a muchos analistas de la teoría de la dependencia a no establecer las necesarias diferencias entre los autores y a no calibrar los cortes teóricos y metodológicos que en ese *corpus* existen.

Así, pareciera que son lo mismo los análisis de Osvaldo Sunkel, Fernando Henrique Cardoso, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos y Ruy Mauro Marini. A lo más, cuando se buscan algunos matices se pondrán de manifiesto algunas distancias menores entre ellos, pero en el fondo se asume que constituyen una unidad. Bajo

13 Éstas constituyen —a juicio de Octavio Rodríguez— dos de las versiones cepalinas (la de los ciclos y la contable) sobre el deterioro en los términos de intercambio. Existiría una tercera (versión industrialización) en donde se afirma que la inexistencia en la periferia de un sector industrial limita la oferta de empleos, lo que propicia el aumento de trabajo excedente en los sectores primario y terciario, con efectos negativos en la productividad y en los salarios, todo lo cual deteriora la elevación de la productividad y la expansión del mercado interno. Véase *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, op. cit.*

14 *Op. cit.*

esta línea las diferencias cualitativas desaparecen, quedando todos englobados en el calificativo de "dependentistas". De esta forma, a la hora de la crítica serán condenados en bloque al recogerse aspectos de autores específicos que serán atribuidos al conjunto.

Si hubiera que señalar los hitos más importantes en el itinerario de la teoría de la dependencia, podemos indicar que el ensayo "El desarrollo del subdesarrollo capitalista en Chile",[15] de André Gunder Frank, constituye un parteaguas fundamental en la ubicación del problema del subdesarrollo como un fenómeno inscrito en los movimientos de la economía internacional. Trátase de una auténtica ruptura con las ideas del subdesarrollo como una etapa anterior al desarrollo y con las ilusiones de un capitalismo autónomo, alimentadas por las teorías de la modernización y el desarrollismo.[16]

El libro *Dependencia y desarrollo en América Latina*,[17] de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, expresa el mayor avance de las rupturas que se producen al interior del Instituto Latinoamericano de Planificación (ILPES) con el pensamiento clásico de la CEPAL y la aproximación que, desde la radicalización del desarrollismo, se realiza hacia las propuestas marxistas sobre el tema, combinando vertientes teóricas weberianas y marxistas.

Las corrientes teóricas del marxismo ortodoxo, que manifestaron inicialmente un fuerte rechazo a las tesis de la dependencia, encuentran en el libro de Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*,[18] su versión más acabada. Allí se asume la articulación de modos de producción como el concepto clave para entender las particularidades del capitalismo latinoamericano y se producen interesantes acercamientos a la visión metodológica abierta por las teorías del subdesarrollo y de la dependencia. Entre éstos, al análisis del subdesarrollo en el contexto de la economía internacional (tema que las teorías del imperialismo, a comienzos de siglo, habían ya señalado, pero que el marxismo ortodoxo latinoamericano, por su énfasis en arrancar de las relaciones de producción, no podía asumir de manera natural en el análisis de la situación general) y a propuestas de la teoría de la dependencia, como la asunción del tema de la superexplotación.

15 Publicado en el libro *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1970.

16 Que este ensayo constituya un parteaguas fundamental no significa que la producción de Frank logre romper totalmente con el campo intelectual con el que discute. Para un análisis de este problema, véase nuestro ensayo "América Latina como problema teórico", en el libro *Las dos caras del espejo..., op. cit.*

17 México, Siglo XXI, 1969.

18 México, Siglo XXI, 1977.

Con *Dialéctica de la dependencia*[19] la teoría marxista de la dependencia alcanza su mejor desarrollo, distinguiéndose en el proceso de tránsito las contribuciones de Theotonio Dos Santos y Vania Bambirra.[20]

Por las razones anteriores, los cuatro libros señalados constituyen obras clásicas del pensamiento social latinoamericano. Los tres primeros (los de Frank, Cardoso-Faletto y Marini) en tanto reflejan los puntos más avanzados en diferentes estadios de la teoría de la dependencia y de las principales vertientes teóricas que abordaron la problemática. El de Cueva por ser la mejor propuesta del marxismo ortodoxo a la caracterización del capitalismo latinoamericano.

Pasemos ahora a lo que consideramos los principales aportes de la teoría de la dependencia:

a) *La superexplotación del trabajo*

Si hay algún proceso que defina la esencia del capitalismo dependiente, éste es la superexplotación, término que da cuenta de los mecanismos de explotación en donde se viola el valor de la fuerza de trabajo. Como veremos más adelante, el concepto conduce a equívocos que podrían haberse evitado. Además, ha generado fuertes discusiones por el papel central que se le asigna en la caracterización del capitalismo dependiente: en la propuesta de Marini la acumulación dependiente reposa en la superexplotación.[21]

La forma específica como América Latina fue inserta en el mercado mundial, en tanto productora de metales preciosos, materias primas y alimentos, permitió la generación de una economía que, desde sus orígenes, pudo prescindir de los trabajadores como sujetos sustantivos en el proceso de consumo, en tanto esos productos se destinaban a mercados exteriores. Las formas posteriores que alcanzará la economía latinoamericana, ahora bajo el capitalismo, reproducirán de maneras diversas esta situación, dejando a la población obrera en lugares secundarios en materia de realización, lo cual favorece modalidades de valorización que incorporan parte del fondo de consumo de los obreros al fondo de acumulación del capital.

La superexplotación puede desarrollarse a través de tres formas básicas: en la compra de la fuerza de trabajo, de manera inmediata,

19 *Op. cit.*

20 Del primero deben señalarse sus ensayos "La teoría del desarrollo y su crisis" y "Hacia un concepto de dependencia", incluidos en el libro *Imperialismo y dependencia*, México, Ed. ERA, 1978. De Bambirra véase *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1974.

21 Marini afirma que "el fundamento de la dependencia es la superexplotación del Trabajo". *Dialéctica de la dependencia, op. cit.*, p. 101. Debe llamarse la atención que este tipo de afirmaciones ponen de manifiesto que la dependencia es fundamentalmente un fenómeno interno.

o por un salario inferior al monto necesario para que ella se reproduzca en condiciones normales. Este mecanismo se desarrolla en la circulación, por lo que no se debe recurrir a las características de la producción para detectarla. A su vez, es una forma que viola el valor de la fuerza de trabajo a partir de su valor diario. Es, en definitiva, la forma más burda y notoria.

Una segunda forma se realiza por la vía de prolongar la jornada de trabajo. Para entender esta forma (como la siguiente), es importante distinguir entre el valor diario de la fuerza de trabajo y su valor total. Este último se calcula a partir del tiempo de vida útil de los trabajadores en condiciones históricas específicas. Si suponemos que el tiempo de vida útil es de 30 años, es este tiempo el que define el valor diario. Cualquier monto menor a ese valor está violentando la esperanza de vida del trabajador como productor.

Con la prolongación de la jornada el capital comienza a devorar hoy lo que corresponde a jornadas futuras de trabajo, con lo cual el trabajador, a pesar de que cuente con un salario diario equivalente a un monto necesario para reproducirse en condiciones normales, no lo logrará, ya que el desgaste físico que sufrirá por las horas extras de trabajo se lo impedirá. En otras palabras, bajo esta forma el capital viola el valor de la fuerza de trabajo al apropiarse de años de vida futuros, los cuales no logran ser compensados por un salario diario equivalente a un desgaste normal o con pagos extraordinarios que, por lo general, no recuperan el desgaste real.

Esta forma de superexplotación sólo es posible percibirla pasando de la circulación (esfera en donde se compra-vende la fuerza de trabajo) a la producción (en donde la fuerza de trabajo es utilizada). Aquí estamos, de acuerdo a Marx, frente a la forma fundamental de producción de plusvalía absoluta.

La última forma de la superexplotación se da por la vía de la intensificación del trabajo. Al igual que en la forma anterior, se puede suponer que se respeta —al momento de la compra-venta— el valor diario de la fuerza de trabajo. Pero el aumento en la intensidad también provoca mayores desgastes al trabajador y, por tanto, menores años de vida útil, con lo cual el capital, aquí también, se estará apropiando de años futuros de trabajo; es decir, con el aumento de la intensidad del trabajo se viola el valor total de la fuerza de trabajo. Trátase de una modalidad de superexplotación que combina formas de extracción de plusvalía relativa y plusvalía absoluta.

Estas tres formas de superexplotación se articulan, generando una estructura específica, tendiendo a predominar una u otra, de acuerdo a las condiciones materiales que presenta la producción. Así, por ejemplo, en las industrias más atrasadas tenderán a predominar las dos primeras, en tanto la intensificación del trabajo será la forma fundamental en aquellos sectores con mayores niveles tecnológicos.

Por lo que se ha indicado, la superexplotación no puede asimilarse a la idea de la pauperización absoluta ni exclusivamente con la producción de plusvalía absoluta. La superexplotación da cuenta de procesos de violación del valor diario y total de la fuerza de trabajo, no de la aniquilación física de los trabajadores. El desarrollo social trae aparejada la incorporación de nuevos bienes al consumo normal de los trabajadores, como puede ser el radio, la televisión, refrigeradores, etc. El avance tecnológico y de la productividad hace posible que estos bienes puedan convertirse en bienes-salario en la medida que abaratan su precio y multiplican su consumo.

En este sentido, el valor de la fuerza de trabajo se ve permanentemente remecido por un proceso contradictorio. Tiende a aumentar la masa de bienes que lo conforman y que presionan a su elevación. Por otra parte, la productividad limita su incremento al abaratar el precio de los nuevos bienes-salario. Para que se produzca la superexplotación no es necesario, por tanto, que los trabajadores consuman cada vez menos (idea presente en la pauperización absoluta), sino que consuman una masa de bienes inferior a la que corresponde para reproducir la fuerza de trabajo en condiciones normales en determinado momento histórico.

Por los comentarios que hemos realizado sobre la intensidad del trabajo se puede entender que la superexplotación tampoco remite exclusivamente a las formas más atrasadas de explotación. Por el contrario, ella puede ir de la mano con la introducción de los mayores adelantos tecnológicos y con formas avanzadas de organización del trabajo[22]

b) *La ruptura del ciclo del capital*

Cada economía capitalista genera formas particulares para el modo cómo se mueve el capital por las esferas de la producción y de la circulación. Cuando esos movimientos se repiten, el ciclo del capital va dejando huellas que es posible rastrear y que constituyen información privilegiada para analizar las características de cómo se reproduce.

Una huella estructural del capitalismo latinoamericano es que su ciclo del capital, en los variados momentos por los que ha atravesado, presenta rupturas en donde no terminan de empatar las esferas de la producción con las de la circulación, y más bien apuntan a

22 Para una profundización de estos temas véase el apartado II del libro *Dialéctica de la dependencia, op. cit.* (titulado "En torno a *Dialéctica de la dependencia*"); el debate de Marini con F.H. Cardoso y José Serra, publicado en *Revista Mexicana de Sociología* (México), año XL, vol. XL, número extraordinario, 1978, y nuestro ensayo "Superexplotación y clase obrera: el caso mexicano", en *Cuadernos Políticos* (México), núm. 6, octubre-diciembre 1975.

mantenerse distendidas. De manera breve, esto quiere decir que tenemos un capitalismo en donde la producción tiene poco que ver con las demandas de los sectores sociales que la producen. Producción y realización corresponden a espacios sociales que sólo se superponen de manera tangencial.

En la etapa del modelo agro-minero exportador esta ruptura era incluso geográfica. Las materias primas y alimentos generadas en América Latina iban destinadas a los mercados europeos o de Estados Unidos, lo que permitía a las clases dominantes privilegiar la condición de productores de los trabajadores, mas no la de consumidores (lo que favorecía mecanismos de acumulación sustentados en la superexplotación). Una vez que la industrialización ha madurado este desfase se produce internamente al erigirse líneas de producción dinámicas que se orientan a satisfacer a la esfera alta del consumo local, provocando el relegamiento de aquellas ramas o empresas que producen para el mercado constituido por la demanda de los trabajadores.

Bajo los parámetros del nuevo modelo exportador, que gana vida en esta última parte del siglo XX, nuevamente la ruptura del ciclo del capital asume expresiones geográficas cuando los mercados exteriores se constituyen en el sector privilegiado de la nueva economía en desmedro del mercado interno y, en particular, de la esfera baja de consumo.

La ruptura entre las esferas de la producción y el consumo es uno de los rasgos estructurales de aquellas formas de reproducción del capital sustentadas en la superexplotación, como ocurre en América Latina.

c) *Formas de inserción de América Latina al mercado mundial: economías de enclave y de control nacional, valores de uso y sus derivaciones políticas y sociales*

El estudio del modo mediante el cual los países latinoamericanos se insertan en los circuitos del capitalismo es un punto de partida básico para comprender algunas características que asumirá la economía, el Estado y las clases sociales.

Para los momentos de vigencia del modelo agro-minero exportador, Cardoso y Faletto distinguen dos formas de relaciones básicas con el mercado mundial a partir del tipo de propiedad de los principales rubros de exportación: las economías de enclave, en donde es capital extranjero el propietario de los núcleos exportadores, y las economías de control nacional, en donde esos núcleos están en manos de capital local.[23]

En las primeras, en tanto la economía nacional sólo retiene una

23 Véase *Dependencia y desarrollo en América Latina, op. cit.*, pp. 39-53.

parte muy pequeña del valor de las exportaciones, porque la parte sustancial regresa al país de origen de las inversiones, el desarrollo del resto de la economía tenderá a verse debilitado. Esto tendrá repercusiones en la gestación de las clases, las cuales contarán con menores condiciones para emerger, y las que lo hagan tendrán bases materiales débiles. El Estado-nación, a su vez, en tanto la sociedad no cuente con una estructura social compleja, tendrá dificultades para consolidarse y tenderá a operar más como una instancia recaudadora de impuestos del enclave.

Estas tendencias, gruesamente dibujadas, operarán en sentido distinto en las economías en donde los principales rubros de exportación quedan en manos del capital local. La derrama de recursos hacia el interior será mayor, lo que favorecerá el auge de nuevas actividades económicas y, con ello, la emergencia de nuevos sectores sociales. Todo esto favorecerá la temprana cristalización de los estados nacionales.

Más allá de la condición dependiente del conjunto de las economías latinoamericanas existen diferencias entre ellas y la tipología anterior apunta a ofrecer puntos de reflexión que permiten explicarlas.

En la misma línea se ubica la consideración del problema de los valores de uso que producen (y exportan) las diferentes economías latinoamericanas. Así, por ejemplo, existen valores de uso que, a pesar de estar dirigidos fundamentalmente hacia el exterior, favorecieron las posibilidades de desdoblamiento de otros sectores económicos. Tal fue el caso de la crianza de ganado y la exportación de carne, lo que propició el desarrollo de actividades ligadas a la refrigeración, así como manufacturas derivadas del procesamiento del cuero. Por otra parte, los valores de uso carne o trigo (principales rubros de vinculación de Argentina con el mercado mundial bajo el modelo agro-minero exportador) propician que la industria exportadora mantenga mayores grados de ligazón con el mercado interno, en tanto esos productos pueden ser fácilmente incorporados al consumo de los trabajadores.

Distinta es la situación de aquellas economías cuyos valores de uso no estaban en condiciones de ser procesadas internamente (por el atraso industrial y tecnológico) o de generar industrias complementarias, como son el caso del estaño (Bolivia), el cobre y el salitre (Chile). Estos bienes, a su vez, tampoco tenían condiciones de pasar a formar parte del consumo interno, y de los trabajadores en particular, lo que agudizaba las tendencias a generar economías desvinculadas del mercado interior, del punto de vista de la realización.

El cruce de estos factores (enclave o control nacional, tipo de valor de uso) dará un mosaico de distintos tipos o formas de desarrollo capitalista dependiente, con diferencias en el plano económico, social y estatal.

Estos elementos ayudan también a desentrañar las formas diversas como las crisis afectaron a las economías latinoamericanas. Así, por ejemplo, la economía argentina sufrió en grados menores las crisis de los mercados internacionales provocadas por la Primera Guerra Mundial, el *crack* de 1929 y la Segunda Guerra, en tanto los valores de uso que exportaban constituían elementos fundamentales de la canasta de consumo de la población del mundo desarrollado, por lo que, si bien podía bajar la demanda o el precio de esos bienes, nunca esos deterioros alcanzaron la magnitud que van a presentar otros valores de uso industrial o aquéllos que hacen parte de los postres del mundo desarrollado (azúcar, banano, cacao, café, etc.).

Derivado de la situación anterior, se puede entender también la sobrevivencia que alcanzó por largo tiempo la oligarquía exportadora argentina. Fue una clase que no se vio tan golpeada por las crisis del modelo exportador como otras congéneres en la región. De allí la fuerza que mantuvo para hacer frente a los proyectos de industrialización, situación distinta a otras oligarquías exportadoras latinoamericanas, las que debieron ajustarse más rápidamente a los nuevos modelos de desarrollo.

Los factores que hemos considerado en este punto, aplicados para el periodo agro-minero exportador, bien pueden ser asumidos para periodos posteriores y, de seguro, nos permitirían observar fenómenos de gran interés en la nueva situación de las sociedades latinoamericanas.

III. *Las limitaciones teóricas y metodológicas*

Aunque constituyen los aportes teóricos más significativos de las ciencias sociales latinoamericanas en la comprensión de la especificidad regional, los paradigmas del subdesarrollo y de la dependencia presentan limitaciones que es necesario considerar a la hora de su recuperación.

1. *Críticas al paradigma del subdesarrollo*

Los aspectos que nos parecen de mayor importancia, en la línea de lo que venimos argumentando, se derivan de la ligazón del paradigma del subdesarrollo con la teoría del desarrollo. En efecto, a pesar de la crítica a esta teoría, la cual se acrecienta en las obras de Prebisch de mediados de la década de los sesenta y de los setenta, la propuesta cepalina original no termina de romper con ciertos fundamentos de la teoría del desarrollo. Algunas premisas de esta teoría siguen presentes de manera explícita, o entre líneas, en el discurso cepalino.

De manera sucinta son las siguientes:

a) *El subdesarrollo como etapa del proceso de desarrollo*

Esta idea supone al desarrollo como un continuo, frente al cual se ubican economías en posiciones más avanzadas y más atrasadas. El problema central —para las atrasadas— es remover los obstáculos que impiden avanzar más rápido. Las diferencias entre desarrollo y subdesarrollo sólo son expresiones de momentos diferenciados de una metamorfosis estructural que conduce a un mismo final.

b) *El subdesarrollo como resultado de factores externos*

En este caso el énfasis se centra en la presencia de movimientos en el comercio internacional que impiden que los frutos del progreso que genera América Latina queden en la región. Bajo esta visión se privilegia la idea de naciones afectadas por otras naciones y se pone un velo a los factores internos y a las relaciones de clase que favorecen la reproducción del subdesarrollo.[24] Es este supuesto el que provoca que, en las propuestas iniciales de la CEPAL, no existan mayores referencias a la necesidad de realizar reformas en la estructura económica latinoamericana (reforma agraria, reforma distributiva, etc.). El propio Prebisch se autocriticará al respecto en años posteriores.[25]

c) *La posibilidad de un capitalismo autónomo*

Esta fue una de las grandes utopías a que se aferró el discurso cepalino original. Estableciendo relaciones comerciales internacionales de nuevo tipo se suponía posible alcanzar la autonomía. En tanto elemento externo, se concebía la dependencia como un proceso en donde los movimientos de ciertas economías estaban definidos por acontecimientos que son controlados por otras. La idea era, por tanto, ganar en capacidad de decisión y de definir rumbos propios.

---

24 Una crítica a esta visión, que también se hace extensiva a ciertas propuestas dependentistas, puede verse en el ensayo de Francisco Weffort, "Notas sobre la 'teoría de la dependencia': ¿teoría de clase o ideología nacional?", en *Revista Latinoamericana de Ciencia Política* (Santiago de Chile), núm. 1, 1971, pp. 391-403.

25 "Hasta esta estapa [la tercera, que cubre fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, J.O.] no había prestado atención suficiente al problema de las disparidades de ingreso, con excepción del obsoleto sistema de tenencia de la tierra. Tampoco había considerado con detenimiento, en los primeros años de la CEPAL, el hecho de que el crecimiento no había beneficiado a grandes masas de la población de ingresos bajos, mientras que en el otro extremo de la estructura social florecían los ingresos elevados. Es posible que esta actitud fuese un vestigio de mi anterior postura neoclásica, donde se suponía que el crecimiento económico corregiría por sí solo las grandes disparidades de ingreso a través de la acción de las fuerzas del mercado." Raúl Prebisch, "Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo", *op. cit.*, p. 348.

La industrialización, bajo la dirección del Estado, constituía en el discurso cepalino la piedra angular de este proceso.

Los hechos posteriores destruirán esta utopía, ya que arrancaba de puntos de partida que impedían desentrañar los lazos que unían los intereses del capital internacional con el capital local. Así, por ejemplo, a muy poco andar la burguesía industrial latinoamericana (o, para ser más exactos, su fracción monopólica) terminó asociada con el capital extranjero y esta alianza comenzó a definir el rumbo del proceso industrializador, propiciando nuevas "formas de dependencia", como ocurrió frente a la demanda de capitales, equipos y maquinarias del exterior. La reclamada autonomía terminó por derrumbarse.

d) *La industrialización como proceso que resolverá el subdesarrollo*

La fórmula de solución a los problemas del subdesarrollo latinoamericano se encontraba en la industrialización. Ella iba a permitir elevar la productividad y retener los frutos del progreso técnico por la vía de elevar el empleo y detener las presiones hacia la baja de los salarios y de los precios de las materias primas. Más aún, permitiría poner fin a la heterogeneidad estructural y desataría las fuerzas que nos llevarían al desarrollo.

Sólo cuando la industrialización ha caminado un trecho sustantivo, algunos autores adscritos a la CEPAL constatarán que la industrialización no resolvía lo que supuestamente iba a resolver y, además, provocaba nuevos desequilibrios (marginalidad, mayor concentración de la riqueza, etc.). Así es cómo surgirán posturas críticas en el seno mismo de la CEPAL, como ocurre con los trabajos que se desarrollan en el ILPES.[26]

e) *El Estado como instancia racionalizadora para alcanzar el desarrollo*

Si el mercado mostró limitaciones para enfrentar los retos del subdesarrollo, la CEPAL pasará al extremo opuesto, dando por sentado que el Estado será una pieza fundamental para poner en marcha el nuevo proyecto, sustentado en la industrialización. Pero en este reclamo había un aspecto clave: no hay interrogantes ni cuestionamientos sobre los intereses sociales presentes en el Estado, por lo que se lo concibe como una instancia que establecerá una racionalidad que beneficiará necesariamente a toda la nación o a toda la sociedad.

La realidad terminó por mostrar que el problema no era simplemente de mayor injerencia estatal, sino —fundamentalmente— de los contenidos sociales de sus políticas. A la larga serán sectores sociales reducidos los que terminarán beneficiándose de la supuesta racionalidad estatal neutra.

26 Desde la radicalización de ILPES, además del trabajo de Cardoso y Faletto, debe considerarse también el libro de Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1970.

2. *Críticas al paradigma de la dependencia*

a) *Equívocos en el concepto de superexplotación*

El término, propuesto por Marini, no es muy afortunado porque sugiere la idea de mayor explotación, cuando intenta dar cuenta de una explotación que viola el valor de la fuerza de trabajo y de formas que reposan en el desgaste y consumo indebido de la fuerza de trabajo.[27] En pocas palabras, puede darse una mayor explotación sin que el capital se apropie de parte del valor de la fuerza de trabajo. Los mecanismos de plusvalía relativa, analizados por Marx, conducen a esa situación, en tanto aquélla es resultado de una disminución real del tiempo de trabajo necesario.

Por esta razón, la tasa de explotación es mayor en los países con mayores niveles tecnológicos, ya que la elevación de la productividad (en las ramas de bienes-salario) reduce el valor de la fuerza de trabajo y eleva la cuota de plusvalía.

b) *Ausencia de estudios que den cuenta de las diferencias dentro del capitalismo dependiente*

Dado el grado de abstracción de *Dialéctica de la dependencia*, no se llegó a aterrizajes más precisos para explicar las diferencias dentro de los países latinoamericanos. Éste es un punto que también amerita avances para poder comprender la complejidad de situaciones en la región. Muchos críticos, al olvidar el nivel de abstracción del análisis, consideran erróneas las tesis presentes en *Dialéctica de la dependencia*, sin entender que es un punto de explicación global para partir al estudio de situaciones particulares.[28]

c) *Caminos cerrados en el capitalismo*

El paradigma de la dependencia puso de manifiesto la imposibilidad de alcanzar el desarrollo bajo parámetros capitalistas para las

27 En la traducción realizada por Wenceslao Roces para la edición del Fondo de Cultura Económica de *El capital*, de Marx, se habla de "explotación redoblada" para dar cuenta de la violación del valor de la fuerza de trabajo. Me parece un término que también conduce a equívocos en relación a los procesos que busca explicar.

28 En Vania Bambirra, *El capitalismo dependiente latinoamericano, op. cit.*, se encuentra el estudio más avanzado, desde la teoría de la dependencia, sobre las diferencias entre los países latinoamericanos.

sociedades latinoamericanas, a lo menos dentro del capitalismo que conocemos. La idea de Frank de que América Latina sólo puede esperar "el desarrollo del subdesarrollo" en tales condiciones sintetiza bien el problema. Pero, aceptando este planteamiento: ¿qué se puede hacer en tanto este orden no se modifique? Todo parece indicar que nos encontramos en un callejón sin salida en materia de proyectos alternativos, y que sólo cabe esperar que el poder político se modifique para iniciar la resolución de la condición dependiente. Aquí hay un terreno en donde el paradigma de la dependencia debiera ofrecer nuevas respuestas o ahondar en el tema.

d) *Deficiencias en la relación entre economía y política*

El paradigma de la dependencia emerge ligado a una teoría del cambio social, y de la política en general, que requiere revisiones y actualizaciones. Por ello, se necesita pensar a lo menos en los siguientes problemas:

i) en torno a los actores: estu lios sobre la estructura social y los movimientos sociales y su papel en los procesos de cambio;
ii) en torno a la democracia y la ciudadanía: el clima intelectual en el que emerge la teoría de la dependencia condujo a una subvaloración de estos elementos, lo que reclama —a lo menos— una nueva ponderación
iii) énfasis por el cambio social y la revolución: esta postura ha dificultado la comprensión de los procesos de reajuste, readecuación y permanencia que logra el capitalismo.

En general el paradigma de la dependencia requiere elaborar categorías y conceptos que permitan establecer las mediaciones entre la economía y la política, así como abordar algunos de los problemas específicos recién señalados.

CONCLUSIÓN

Los paradigmas del subdesarrollo y de la dependencia ofrecen un punto de partida fundamental para volver a retomar a América Latina como problema teórico y buscar avanzar en la comprensión de su originalidad, temática que se proyecta al campo económico, social, político y cultural. Ambos paradigmas ofrecen propuestas metodológicas y teóricas de gran pertinencia que adquieren mayor relevancia en tiempos en donde la discusión sobre las especificidades de la región vuelven a ganar fuerza. Ello exige un esfuerzo crítico que recoja sus propuestas y supere las limitaciones —por error o falta de desarrollo— que estos paradigmas presentan.

II

LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y AMÉRICA LATINA

Proceso y tendencias de la globalización capitalista

Ruy Mauro Marini

> ...La mercancía en sí y para sí está por sobre cualquier barrera religiosa, política, nacional y lingüística. Su idioma universal es el precio, y su comunidad el dinero. Pero, en la medida en que se desarrolla la moneda universal en oposición a la moneda nacional, el cosmopolitismo del poseedor de mercancías se convierte en creencia, en la razón práctica contrapuesta a los prejuicios tradicionales de la religión, de la nación, etc., que obstaculizan el intercambio material entre los hombres.
>
> Marx, *El capital*, I*

El proceso mundial a que ingresamos a partir de la década de 1980, y que se ha dado en llamar de *globalización*, se caracteriza por la superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a las estructuras de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como por alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país. Trátase, sin duda, de la transición a una nueva etapa histórica, cuyos resultados apenas empiezan a ser vislumbrados y de modo ciertamente insuficiente, con más razón dado que apenas comienza, dejando todavía fuera de alcance a la mayoría de la población de África, porciones considerables de Asia e incluso parte de nuestra América Latina. Pero, en su movimiento envolvente, ha establecido ya avanzadas en todo el planeta.

Un primer aspecto a destacar en dicho proceso es la magnitud de la población involucrada en su desarrollo. En los grandes momentos

* Traducción libre del texto correspondiente al item III, letra c, del capítulo I del Libro I de *El capital*, de Marx, K., *Oeuvres. Economie*, París, NRF, Biblioteca de La Pléiade, t. I, p. 413, editado por Maximilien Rubel. Este pasaje no consta en las ediciones en castellano hechas por el Fondo de Cultura Económica y Siglo XXI Editores.

que lo precedieron —la formación de los grandes imperios basados en el "modo de producción asiático" y la era romana; la polarización ideológica y, en algunos casos, política, del mundo cristiano en torno a unos pocos centros, en la Edad Media; la expansión comercial y, luego, productiva y financiera del capitalismo, a partir del siglo XVI, a que correspondió la formación de los Estados modernos; la creación del campo socialista— no se llegó, en ningún caso, a superar los mil millones de personas, quedándose frecuentemente muy por debajo de eso. Hoy son casi seis mil millones de gentes que comienzan a ver alteradas en un cierto sentido sus condiciones materiales, sociales y espirituales de vida, lo que constituye un fenómeno sin precedentes.

Un segundo aspecto a considerar es la aceleración del tiempo histórico. Hagamos a un lado el ejemplo fácil, por conocido, del relativo inmovilismo de las sociedades antiguas, determinadas esencialmente por su carácter agrario y una división elemental del trabajo,[1] y aún el ya más rápido desarrollo de las sociedades burguesas, cuyo prototipo, Inglaterra, necesitó más de un siglo para traducir en el plano político lo que el capital comenzara a construir en el siglo XVI y cerca de tres más para dejar de ser una economía agraria.[2] Mencionemos tan sólo la difusión en gran escala de la industria manufacturera más allá de los grandes centros capitalistas existentes a principios de este siglo y la generalización del proceso de urbanización, que comienza en la década de 1920, teniendo a la ex Unión Soviética y los países de América Latina a la vanguardia para llegar, en poco más de medio siglo, a convertir a la primera en una superpotencia y a ubicar a los

1 "Aquellas antiguas y pequeñas comunidades indias, que en parte todavía subsisten, se basaban en la posesión colectiva del suelo, en una combinación directa de agricultura y trabajo manual y en una división fija del trabajo que, al crear nuevas comunidades, servía de plano y de plan [...] La sencillez del organismo de producción de estas comunidades que, bastándose a sí mismas, se reproducen constantemente en la misma forma y que al desaparecer fortuitamente vuelven a restaurarse en el mismo sitio y con el mismo nombre, nos da la clave para explicarnos el misterio de la *inmutabilidad* de las *sociedades* asiáticas, que contrasta de un modo tan sorprendente con la constante disolución y transformación de los Estados de Asia y con su incesante cambio de dinastías. A la estructura de los elementos económicos básicos de la sociedad no llegan las tormentas amasadas en la región de las nubes políticas." K. Marx, *El capital*, México, FCE, vs. eds., t. I, pp. 290-92.

2 La revolución de 1640 da la señal de partida para la adecuación de la superestructura jurídico-política a la base socioeconómica que se venía gestando, conduciendo al compromiso de 1688-89, cuando queda definitivamente establecida la monarquía constitucional de corte burgués. La población urbana sólo supera a la población rural en 1851, en Inglaterra; *cf.* E.J. Hobsbawn, *A era das revoluções, 1789-1848*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1982, 4a. ed., p. 27.

países latinoamericanos de mayor desarrollo relativo en los primeros escalones de las economías industrializadas y urbanas del mundo.

Un tercer aspecto reside en la enorme capacidad de producción que está en juego. En efecto, la producción global de bienes y servicios, que en 1980 era de 15.5 billones de dólares (en dólares de 1990), alcanzó 20 billones en 1990 (más de dos tercios concentrados en los siete países más industrializados). Esto significó un incremento de 4.5 billones de dólares en los años ochenta, suma superior al valor total de la producción mundial en 1950. En otras palabras, el crecimiento de la producción en una sola década superó todo el que se había verificado hasta la mitad del siglo XX.[3] Señalemos que entre los cien principales productores 47 eran corporaciones transnacionales.[4]

Finalmente, un cuarto aspecto digno de mención consiste en la profundidad y rapidez que comienzan a presentar esas transformaciones. Ello se debe, en una amplia medida, al grado creciente de urbanización que caracteriza a las sociedades contemporáneas: la concentración demográfica acelera la transmisión de conocimientos, uniformiza comportamientos, homogeiniza formas de pensar. Pero, sobre todo, es resultado de la revolución que se está operando en materia de comunicación, la cual aumenta la velocidad de circulación de mercancías, servicios, ideas y, *primus inter pares*, de dinero, con lo que se compra casi todo eso. El mercado financiero único que está en vías de constitución y que funciona prácticamente sin interrupción, movilizando —sólo en la categoría del llamado "capital errante" o, más precisamente, especulativo— 13 billones de dólares,[5] es un buen ejemplo del alto grado de internacionalización del capitalismo contemporáneo.

DE LA DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA A LA GLOBALIZACIÓN

Captar la especificidad de la globalización exige conocer las características de las condiciones que la han preparado. A partir de los años 50 el parque industrial en regiones como América Latina fue ampliado y desdoblado en nuevas ramas productivas (la automotriz, por

3 L.R. Brown, presidente del Worldwatch Institute, "A nova ordem mundial", *Boletim de Cojuntura Internacional*, Brasilia, Ministerio de Economía, Hacienda y Planeación, 1992, pp. 42-43.

4 Según la última relación decenal de *The Conference Board*, conocido centro empresarial norteamericano de investigación. *Cf. Comércio Exterior* (Río de Janeiro), enero de 1992.

5 Según cálculo hecho en 1994 por el BIS. *Cf. Exame* (Río de Janeiro), 29 de marzo de 1995.

ejemplo) gracias a la importación de equipos, cuyo ingreso se contabilizaba en términos monetarios, lo que permitía flexibilizar los rígidos límites existentes en la balanza de cuenta corriente respecto a la disponibilidad de divisas. El fenómeno obedecía a una doble determinación: por un lado, la velocidad de la innovación tecnológica en los centros volvía rápidamente obsoletos equipos que no se encontraban todavía amortizados, haciendo atractiva su transferencia a los países más atrasados, donde podían seguir siendo utilizados; por otro, la protección tarifaria o la imposición de cuotas de importación en estos últimos —aunada a las facilidades creadas por el Estado con el fin de atraer al capital extranjero (construcción de infraestructura, cesión de terrenos, exenciones de impuestos, etc.)— proporcionaba a las empresas extranjeras mercados cautivos.

Sin embargo, esto acabó por crear nuevos problemas. Primero, la brusca introducción de innovaciones en parques industriales caracterizados por un parco desarrollo técnico condujo a una gran *heterogeneidad tecnológica*, particularmente en los sectores a que se dirigió la inversión extranjera: el de bienes de consumo suntuario y el de bienes de capital, agudizando las transferencias internas de plusvalía a través de los precios de producción, y acelerando el grado de concentración de la economía.[6] Segundo, porque, pasado el plazo de maduración de las inversiones, éstas encontraban dificultades para reinvertir sus ganancias en el mercado nacional, por la saturación relativa del mismo, y se planteaba entonces exportarlas a las matrices; surgieron así nuevas presiones sobre las divisas disponibles, lo que condujo a la caída de las tasas de crecimiento en la región y puso en el orden del día la consigna de la restricción a la repatriación de beneficios y, luego, la de la exportación de manufacturas. Fue en ese contexto que surgieron los organismos de integración regional, como la ALALC, el Pacto Andino y el Mercado Común Centroamericano.

La configuración desequilibrada de las economías latinoamericanas, con marcada preponderancia de la industria de bienes suntuarios, y la restricción de sus mercados, determinada primariamente

6 La heterogeneidad tecnológica ha sido ampliamente estudiada en América Latina por varios autores. Su impacto en la acumulación del capital yo mismo lo traté en por lo menos cuatro ocasiones: "El desarrollo industrial dependiente y la crisis del sistema de dominación", en *Marxismo y revolución*, Santiago de Chile, núm. 1, julio-septiembre 1973, incorporado a mi libro *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*, México, ERA, 1976; *Dialéctica de la dependencia*, México, ERA, 1973; "El ciclo del capital en la economía dependiente", en U. Oswald (coord.), *Mercado y dependencia*, México, Nueva Imagen, 1979, y "Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital", en *Cuadernos Políticos*, México, núm. 20, abril-junio 1979.

por la superexplotación del trabajo y expresada en una concentración creciente del ingreso, las empujaban de hecho hacia la crisis,[7] no dejándoles otra alternativa que —paralelamente al intento de abrir nuevos campos a la inversión extranjera, lo que reproducía de manera ampliada la contradicción inicial— el esfuerzo por lograr mercados externos preferenciales, sin perjuicio de que se acusase la tendencia al proteccionismo comercial. Éste, por lo demás, no era privativo de América Latina. La intensificación de la competencia internacional, en la segunda mitad de los años sesenta, acentuó el proteccionismo en Estados Unidos y Europa, especialmente en función del fantasma japonés. En el mundo socialista la filosofía económica dominante llevaba a soluciones del mismo tipo.

La circulación internacional de mercancías y capitales se veía así bloqueada, operando sobre la base de un mercado mundial fragmentado. La contradicción era flagrante, dada la presión por la ampliación de los campos de inversión, resultante del aumento de la cantidad de la masa dineraria en manos de los inversionistas, y la tendencia a la expansión de los mercados, en virtud del alza de los salarios (pese al elevado grado de explotación del trabajo), inducido por el desarrollo mismo de las fuerzas productivas[8] y el consecuente crecimiento de la demanda.

En economía, los grandes cambios son fruto de calamidades naturales o sociales. La guerra, desde luego. Las plagas, también.[9] El

7 "La razón última de toda verdadera crisis es siempre la pobreza y la capacidad restringida de consumo de las masas, con las que contrasta la tendencia de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si no tuviesen más límite que la capacidad absoluta de consumo de la sociedad." Marx, *El capital, op. cit.*, III, p. 454.

8 "El crecimiento de la fuerza productiva del trabajo, debido a la creciente intensidad, aun cuando aumenten los salarios, no impide [...] que los ingresos [de los capitalistas] *aumenten constantemente*, en cuanto a valor y en cuanto a cantidad [...]. Las clases y subclases que no viven directamente del trabajo se multiplican, viven mejor que antes, y asimismo se multiplica el número de obreros improductivos." H. Grossmann, *Ensayos sobre la teoría de las crisis. Dialéctica y metodología en "El capital"*, México, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 79, 1979, p. 179, citando *Historia crítica de las teorías de la plusvalía*, de Marx. Cabe indicar aquí que no procede, en este caso, distinguir el aumento de la productividad y el de la intensidad del trabajo, dado que, si el segundo depende hasta cierto punto del primero, el aumento de la productividad conlleva siempre el aumento de la intensidad. La economía burguesa, al correlacionar productividad y producción, haciendo sus cálculos en términos de producto/horas trabajadas, al revés de tomar en consideración a la fuerza de trabajo, es incapaz de distinguir entre ambas formas que determinan la capacidad productiva del trabajador.

9 La peste negra que irrumpe en Europa a mediados del siglo XIV, diezmando probablemente una tercera parte de la población, favoreció el

capitalismo añadió una que le es peculiar: las crisis periódicas. En cualquiera de sus formas esas catástrofes provocan la centralización de los medios de trabajo, eliminando de paso los menos eficientes, y reducen la fuerza de trabajo mediante la destrucción o expulsión de las actividades productivas, al tiempo que promueven el empleo más intensivo y/o extensivo de la fracción trabajadora que permanece en actividad. Tiende a aumentar, en consecuencia, la parte del ingreso que corresponde a los propietarios de medios de producción, lo que, en principio, favorece la elevación de la tasa de inversión (aunque también el consumo suntuario y la especulación) así como a concentrar la producción en grandes unidades económicas, lo que agudiza la competencia e incentiva la introducción de innovaciones técnicas.

La crisis capitalista que, como resultado de la caída de las tasas de ganancia que se empieza a verificar a mediados de los 60, estalló con violencia tras la primera alza de los precios del petróleo y responde ya en los países industrializados por tres recesiones (1974-75, 1980-82 y 1990-94), no constituye una excepción. El problema sólo ha podido ser resuelto mediante la crisis capitalista de los 70, en cuyo marco se verifica una ola de compras y fusiones de activos,[10] así como de acuerdos tecnológicos,[11] a los que estamos asistiendo todavía y que se completan con el surgimiento de un nuevo mecanismo: la tercerización.[12] En otros términos, como es la norma en situaciones de esa naturaleza, la crisis ha dado lugar a una *centralización* salvaje, con la que se están formando las masas de recursos requeridas para promover el desarrollo de las nuevas tecnologías y mejorar así las condiciones de competitividad.

Ello explica por qué, pese a su curva irregular, el retorno de las inversiones productivas en esos países, en el últijmo tercio de los 70,[13] desató una formidable revolución tecnológica, particularmente en las ramas de la microelectrónica e informática, telecomunicaciones, biotecnología y nuevos materiales, así como en la producción de energía y la industria aero-espacial. Esto implicó cambios sustanciales en los niveles de empleo y remuneración, así como en los modos de organización y gestión del capital y de la fuerza de trabajo.

HACIA UNA NUEVA DIVISIÓN DEL TRABAJO

Particularmente notable es el hecho de que, en las nuevas condiciones, el crecimiento económico ha dejado de corresponder a la ampliación del empleo. Es así como, tras ostentar de modo estable tasas de desempleo equivalentes a 4% de la fuerza de trabajo hasta 1973, éstas se elevan rápidamente en los 24 países más industrializados y, según la OCDE, alcanzan su punto máximo en 1983, 8%, afectando a 31 millones de personas, pese a que se había superado ya la recesión de principios de esa década; declinan gradualmente en los años siguientes, pero el desempleo era todavía de cerca de 6% en 1990, para retomar luego su línea ascendente.[14]

---

desarrollo agrícola, debilitó las estructuras feudales, hizo más prestigiosas a las ciudades, reforzó al Estado, contribuyó al ascenso de una clase media burguesa y promovió el florecimiento de las artes, preparando el Renacimiento. Sobre este último punto, *cf.* las lúcidas consideraciones de G. Duby en *A Europa na Idade Média*, São Paulo, Martins Fontes, 1988, pp. 112 ss.

10 Los valores correspondientes a fusiones y adquisiciones de empresas, en Estados Unidos, fueron de 14 mil millones de dólares en 1974, 45 mil millones en 1980, 175 mil millones en 1985, 249 mil millones en 1989 y, de enero a agosto de 1995, 256 mil millones de dólares. Véase *Jornal do Brasil*, Río de Janeiro, 3 de septiembre de 1995. Sobre el tema, *cf.* R. Ornelas, "Las empresas transnacionales como agentes de la dominación capitalista", en A.E. Ceceña y Andrés Barreda Marín (coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, México, Siglo XXI, 1995, en particular el cuadro 15.

11 Sobre los acuerdos tecnológicos en la industria de computadoras, *cf.* A.E. Ceceña, Leticia Palma y Edgar Amador, "La electroinformática: núcleo y vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas", especialmente la tabla 5 del Anexo, en Ceceña y Barreda, *op. cit.* Observemos que ese procedimiento fue ampliamente utilizado en la industria automotriz, a partir de fines de la década de los años setenta.

12 La tercerización de actividades productivas o de servicios por parte de grandes empresas establece, como contrapartida, una férrea disciplina en materia de control de la producción y de la tecnología, y en general de todo el flujo reproductivo de las unidades tercerizadas, que corresponde a la centralización del *mando* en manos de esas empresas, aunque no necesariamente de la propiedad. Sin embargo, esta última también puede darse mediante participación accionaria, principalmente cuando la empresa tercerizada resulta de un desprendimiento de la empresa principal.

13 Durante el periodo 1970-1990, en las fases de recesión y recuperación, la formación bruta de capital fijo presentó la siguiente evolución en los siete países más industrializados (crecimiento promedio anual, en porcentaje, según datos de la OCDE, compilados por el Departamento de Estadísticas y Asuntos Internacionales de la Secretaría Nacional de Planeación de Brasil, actual Secretaría de Planeación y Presupuesto):

1970-73:	6.4
1974-75:	–6.0
1976-79:	6.0
1980-83:	–2.5
1983-90:	5.1

Más allá de la información cuantitativa, vale la pena resaltar que la inversión fija en esos países privilegió el item de maquinaria y equipo y, en este renglón, en una proporción de 3/4, los bienes de alta tecnología. *Cf.* mi libro *América Latina: democracia e integración*, Caracas, Nueva Sociedad, 1993, pp. 34-35.

14 Según el informe anual elaborado por el Comisionado para Asuntos

Para imponer ese patrón de desarrollo económico que combina crecimiento y desempleo fue necesario quebrar la resistencia del movimiento obrero, dando lugar a las batallas memorables que se libraron a fines de los años 70 y principios de los 80 y de las cuales la más dura fue la que enfrentó a Margaret Thatcher con los mineros ingleses, al inicio de su gobierno. Los enfrentamientos se repitieron en Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, principalmente, provocando, junto al aumento del desempleo, el debilitamiento de los sindicatos. Es así como entre 1970 y 1990 el índice de sindicalización de la masa laboral se redujo de 23 a 17% en Estados Unidos, de 42 a 40% en Gran Bretaña, de 22 a 10% en Francia y de 37 a 28% en Japón.[15]

En estas circunstancias, los trabajadores no han podido resistir a las presiones patronales y han debido hacer concesión tras concesión.[16] Las empresas recurrieron en gran escala a la *tercerización de su personal*, que implica el despido de trabajadores y su posterior

---

Sociales de la Unión Europea, Padraig Lynn, el crecimiento económico que comienza a verificarse después de la recesión de los primeros cuatro años de la década de 1990 no ha sido suficiente para reducir la tasa de desempleo. Ésta golpea actualmente a 18 millones de personas en la Unión Europea (UE), equivalente al 11% de la población activa. Peor aún: pese a la recuperación registrada en el primer semestre de 1995, el mercado de trabajo se ha mantenido estable, no habiendo sido siquiera capaz de recrear los 6 millones de puestos perdidos entre 1991 y 1994 y menos aún de absorber parte importante de la mano de obra que ingresó a ese mercado; en consecuencia, la tasa es más elevada, por sobre el 15%, entre la población de hasta 25 años. En Estados Unidos la tasa de desempleo actual es del 6.6% y en Japón, donde las relaciones laborales son peculiares, del 3%.

15 Datos del Departamento Intersindical de Estadísticas y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) de São Paulo. En relación a Estados Unidos, la información oficial para 1989 indica que ese 17% se reduciría a 13.4% si se excluyen a los empleados gubernamentales. *Cf.* R.B. Reich, *The Work of Nations*, Nueva York, Vintage Books, 1992, p. 212.

16 En el II Simposio sobre el Futuro del Sindicalismo, que se realizó en agosto de 1992 en São Paulo, promovido por la Fundación Instituto de Desarrollo Empresarial y Social (FIDES), el jefe del Departamento Internacional del TUC Británico, que cuenta con 7.7 millones de miembros, admitió que esa organización había perdido fuerza tras el ascenso de Mrs. Thatcher al gobierno y declaró: "Hemos pasado de la lucha de clases a la aparcería en el trabajo". A su vez, Robbie Gilbert, director de la Confederation of British Industry, la organización patronal inglesa, precisó que, frente al promedio de 3 000 conflictos laborales registrados en los años setenta, se habían tenido 500 en 1991. Y Bruno Rossi, del Departamento Internacional de la CGIL, la mayor y más importante de las tres centrales sindicales italianas, con 5 millones de afiliados, confirmó: "La aparcería no sólo es posible, sino que es necesaria a ambas partes". *Cf. Jornal do Brasil*, Río de Janeiro, 16 de agosto de 1992.

recontratación a través de pequeñas empresas prestadoras de servicios, lo que las exime de gastos con prestaciones sociales.[17] Paralelamente, adoptaron medidas enmarcadas en la llamada *flexibilización*, procedimiento que obliga al obrero, a cambio de la estabilidad en el empleo, a aceptar modificaciones que afectan desde el puesto de trabajo y el salario hasta la jornada laboral, en su duración e intensidad.[18] Finalmente, acentuaron la diferenciación existente en los mercados de mano de obra, interponiendo una distancia creciente entre el trabajador y el proceso material de producción, contribuyendo a aumentar la jerarquización existente entre ellos de acuerdo al grado de su calificación, tanto desde el punto de vista del empleo como de la remuneración.[19]

Estos hechos, en una primera instancia, son atribuibles en buena medida al cambio tecnológico mismo, que hace cada vez más fuerte la incidencia del conocimiento en el proceso de producción. Como lo señala Reich, en 1984 el 80% del costo de una computadora

---

17 Trátase de un procedimiento tan viejo como el capital. Así, al estudiar el salario a destajo, observa Marx: "...este régimen de salarios constituye la base [...] de todo un sistema jerárquicamente graduado de explotación y opresión. [...] el destajo facilita la intervención de *parásitos* entre el capitalista y el obrero, con el régimen de *subarrendamiento del trabajo (subletting of labour)*. La ganancia de los intermediarios se nutre exclusivamente de la *diferencia* entre el precio del trabajo abonado por el capitalista y la *parte* que va a parar a manos del obrero." *Op. cit.*, I, p. 464.

18 Un buen ejemplo en este sentido lo dio la empresa automotriz británica Rover, en 1992, al establecer un acuerdo con su sindicato. Por el acuerdo, los trabajadores se volvieron estables, pero, en caso de supresión de cargo por razones técnicas, los afectados pasan por un periodo de entrenamiento y son desplazados a otra función o, si así lo prefieren, se jubilan. En contrapartida y mediante previa discusión, los obreros se comprometen a elevar la productividad, gracias a medidas apoyadas en gran movilidad y flexibilidad en las funciones de la línea de producción, y a participar en equipos a todos los niveles destinados a establecer mecanismos tendientes a ese fin. *Cf. Jornal do Brasil*, Río de Janeiro, 5 de mayo de 1992. Para ampliar el análisis de las cuestiones relativas a la flexibilización del trabajo, véase A. Sotelo Valencia, *México: dependencia y modernización*, México, El Caballito, 1993.

19 En Estados Unidos cerca del 80% de los nuevos empleos creados en la década de 1980 corresponde a la categoría de servicios. *Cf.* Reich, *op. cit.*, p. 86. Pero la diferenciación no opera sólo separando obreros y personal de mayor calificación, sino que lo hace también al interior de este grupo: según el Instituto de Política Económica de Estados Unidos, entre 1979 y 1989 los trabajadores norteamericanos de servicios experimentaron una pérdida salarial de 3.1%, la cual llegó a ser de 26.5% para los recién graduados; en contrapartida, la remuneración de los altos ejecutivos de las grandes empresas aumentó 19%. *Cf. Jornal do Brasil*, Río de Janeiro, 8 y 19 de septiembre de 1992.

correspondía a su *hardware*, vale decir a la máquina misma, y el 20% al *software*, el sistema operacional y las aplicaciones que en él se utilizan; en 1990 esa proporción se había invertido. Es lo que lleva a que sólo el 10% del precio de costo de la IBM esté referido al proceso físico de producción del equipo.[20] Esta constatación lleva a ese autor a dos conclusiones relevantes.

La primera es que el proceso de difusión mundial de la industria manufacturera es incontenible e irreversible, abriendo amplio campo para el desplazamiento de la producción manufacturera a los países que presentan tasas salariales inferiores en vista de mayores ganancias, lo que representaría una de las causas determinantes para la reducción de la oferta de trabajo en Estados Unidos:[21] "Las fábricas modernas y el 'estado de arte' de la maquinaria pueden ser instaladas casi en todas partes del mundo. Los productores rutinarios [directamente ligados a la producción, RMM] de Estados Unidos están, pues, en competencia directa con millones de productores rutinarios de otras naciones."[22] Esto interesa no sólo a los obreros sino a los técnicos de nivel medio y alto.

La segunda conclusión consiste en la necesidad que hoy tendría Estados Unidos de dedicar lo mejor de su esfuerzo a la educación, desde el nivel preescolar hasta el superior, a fin de compensar esa reducción de la oferta interna de empleo mediante la transformación en gran escala del personal existente en cuadros altamente calificados, que el autor llama "analistas simbólicos" (*symbolic analists*). "En principio —afirma— todos los obreros que son productores rutinarios pueden volverse analistas simbólicos y dejar que sus viejos empleos se transfieran hacia las naciones en desarrollo."[23]

Esto nos pone frente al proyecto de una nueva división internacional del trabajo, que operaría *a nivel de la fuerza de trabajo misma* y no, como antes, a través de la posición ocupada en el mercado mundial por la economía nacional en donde el trabajador se desempeña. De lo que se trataría, ahora, es de la participación del trabajador en un verdadero ejército industrial globalizado en proceso de constitución, en función del grado de educación, cultura y calificación productiva de cada uno.

Un análisis más detallado nos muestra, empero, que los países desarrollados conservan dos triunfos en la mano. El primero es su

20 Reich, *op. cit.*, pp. 83 ss.

21 Esta tesis se constituyó en el argumento central de los sectores económicos y políticos que se opusieron a la inclusión de México en el TLC. *Cf.* R. Perot y Pat Choate, *Save Our Job, Save Our Country*, N. York, Hyperion, 1993; hay traducción al castellano.

22 *Op. cit.*, p. 209.

23 *Idem*, p. 247.

inmensa superioridad en materia de investigación y desarrollo, que es lo que hace posible la innovación técnica; tenemos allí un verdadero *monopolio tecnológico*, que agrava la condición dependiente de los demás países. El segundo es el *control que ejercen en la transferencia de actividades industriales* a los países más atrasados, tanto por su capacidad tecnológica como de inversión, el cual actúa de dos maneras: una, transfiriendo prioritariamente a estos últimos industrias menos intensivas en conocimiento; dos, dispersando entre diferentes naciones las etapas de la producción de mercancías, de manera que impida el surgimiento de economías nacionalmente integradas.

Estas dos facultades, que son privilegio de los centros desarrollados, inciden, como siempre lo han hecho, en la división internacional del trabajo a nivel de la producción. Es por estos medios que se cubren las necesidades que, en relación a los insumos, se hacen crecientes en los países centrales, a medida que aumenta la productividad del trabajo. Uno de sus resultados visibles es el regreso de países (desde luego bajo métodos de gestión plenamente capitalistas, a diferencia de lo que sucedía antes) a la forma simple de división internacional del trabajo que privaba en el siglo XIX y que involucraba el trueque de bienes primarios por bienes manufacturados. En América Latina el caso más evidente es el de Chile, cuyas exportaciones consisten básicamente en cobre y otros minerales, frutos del mar, harina de pescado, madera y celulosa, mientras las importaciones suplen buena parte de las necesidades del país en cuanto a bienes de capital y de consumo, en particular los suntuarios.[24] Pero está lejos de ser el único ejemplo. El mismo Brasil, el país de mayor desarrollo industrial de la región, comienza a presentar tendencias que se constituyen en motivo de preocupación para empresarios y economistas.[25]

24 Sobre los cambios en Chile después de 1975, ver, de P.L. Olave Castillo, *El proyecto neoliberal: el caso de Chile*, UNAM-FCPyS, 1995, tesis de maestría, mimeo.

25 Las exportaciones realizadas por Brasil entre enero y julio de 1995, comparadas con las que tuvieron lugar en igual periodo del año anterior, arrojan un crecimiento de 6.8%. El renglón relativo a bienes primarios aumentó en 5.7% y sigue correspondiendo a cerca de un cuarto del total. Respecto a los productos industrializados, que han registrado 6.2% de crecimiento, manteniendo su proporción de tres cuartas partes del total, se observa una evolución diferenciada: mientras los semimanufacturados (aluminio en bruto, semimanufacturas de hierro y acero, celulosa, etc.) aumentan en 30%, pasando de 15.2 a 18.4% del total, los manufacturados se muestran estancados, con lo que su participación en la pauta baja es de 58.5 a 54.7%. *Cf.* CEPAL, *Panorama económico de América Latina 1995*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1995, cuadro 8, p. 32.

De esta manera la economía globalizada, que estamos viendo emerger en este fin de siglo y que corresponde a una nueva fase del desarrollo del capitalismo mundial, pone sobre la mesa el tema de una nueva división internacional del trabajo que, *mutatis mutandis*, tiende a reestablecer, en un plano superior, formas de dependencia que creíamos desaparecidas con el siglo XIX. Todavía más, ella impacta, como vimos, a la misma fuerza de trabajo, al acarrear desniveles crecientes en materia de saber y capacitación técnica.

Los países dependientes ya no tienen acceso a conocimientos tecnológicos concebidos sobre una base relativamente estable, como la que regía desde fines de la Segunda Guerra Mundial, sino que deben hacer frente al acelerado desarrollo de tecnologías de punta que demandan masas considerables de conocimiento y de inversión, para que se pueda acortar la distancia que tienen respecto a los centros avanzados. A ello se aúna el gasto que requiere la educación, donde nuestro atraso se vuelve mayúsculo. Todo ello agrava las relaciones de dependencia y amenaza con reproducir en escala planetaria la división del trabajo que creó, en el pasado, la gran industria, aunque, ahora, se exija de los nuevos peones u "obreros rutinarios" grados de calificación muy superiores a los vigentes en el siglo XIX. Es inevitable así que, como es la norma en la economía dependiente, los cambios por los que pasa el capitalismo engendren entre nosotros contradicciones mucho más agudas.

En consecuencia, las políticas públicas referidas a estas cuestiones pasan a asumir carácter prioritario, tanto en el ámbito nacional como en el marco de las instancias supranacionales en formación, al tiempo que plantean la exigencia de políticas económicas capaces de asegurar la creación y/o el desarrollo de actividades que impliquen cada vez más la aplicación del saber a la producción de bienes y servicios. En otras palabras, la economía se convierte en un problema a ser resuelto eminentemente en el plano de la política. Volveremos más adelante a esta cuestión. Por ahora, nos interesa entender mejor qué es esa fase de globalización de la economía capitalista y cómo en ella operan los factores que determinan la lógica del sistema.

LA LEY DEL VALOR EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA

La revolución tecnológica ocurrida en los centros, los cambios allí verificados en la estructura productiva y social, y el nuevo impulso que ha ganado la difusión mundial de la industria apuntan hacia una reestructuración radical de las relaciones económicas internacionales. En el curso de los años 80 se asistió a un conjunto de modificaciones en el comercio mundial, empezando por su expansión, la cual, según la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, presentó tasas anuales de crecimiento del orden del 4%, arrojando en la década un aumento global de 50%. Tras una leve declinación al inicio de los 90, el proceso ha mantenido su tendencia ascendente: en 1994 el crecimiento fue del 9% (más de dos veces el registrado en 1993: 4% y el mayor índice registrado desde 1976) y el valor de las exportaciones mundiales rebasó por primera vez los 4 billones de dólares.

Una parte cada vez más significativa de esa expansión se debe al comercio intrafirmas. Ello es lo que permitió a empresas como la Compaq Computers de Houston, que comenzara a operar en 1983, alcanzar en 1990 ingresos por 3 mil millones de dólares, comprando fuera de la empresa la mayor parte de sus componentes: microprocesadores a la Intel, sistemas operacionales a empresas como la Microsoft, pantallas de cristal líquido a la Citizen; y a la Apple II producir computadoras por un costo de 500 dólares, de los cuales 350 dólares correspondieron a compras externas. El fenómeno se vuelve aún más importante si se incluyen las transacciones con empresas tercerizadas: en 1990 la Chrysler Corporation produjo directamente sólo el 30% del valor de sus vehículos, la Ford cerca del 50% y la General Motors adquirió la mitad de sus servicios de diseño e ingeniería de 800 compañías diferentes.[26]

Ello sólo es posible en la medida en que la moderna tecnología imprime un alto grado de estandarización a la producción de partes y componentes, lo que supone la difusión en gran escala de equipos y métodos de producción, así como el uso de insumos de calidad comparable. En otros términos, la producción mundial se caracteriza hoy por una creciente *homogeneización* en materia de capital constante fijo y circulante. Ésta es su marca distintiva en relación al proceso de internacionalización del capital industrial que se verificó después de la posguerra y se extendió hasta la década de 1970.

Una vez puesto en marcha, ese proceso planteó la supresión de las barreras que fragmentaban el mercado mundial y ponían obstáculos al flujo de la reproducción del capital. Se abrió, así, una nueva fase en la producción y circulación de mercancías, caracterizada por la tendencia al pleno reestablecimiento de la ley del valor. En efecto, un mercado mundial rígidamente compartimentado en mercados nacionales, sujetos en mayor o menor grado a la voluntad de cada Estado, afectaba considerablemente el funcionamiento de ésta. Autores como los cepalinos, percatándose de que, a nivel internacional, se presentaban peculiaridades que propiciaban formas de intercambio —que después se llamó *desigual*—, tomaron a la nube por Juno y

26 Reich, *op. cit.*, pp. 85-86.

las atribuyeron a la relativa inmovilidad de la fuerza de trabajo.[27] El desarrollo económico en la posguerra, que aceleró notablemente la circulación internacional de la mano de obra,[28] al tiempo que agravaba las distorsiones de precios en el plano mundial, sería suficiente para descartar esa ilusión.

En realidad, la razón para que ello sea así es otra. En el plano del capital social (en un país o en un sector de producción internacionalizado), al grado de productividad del trabajo corresponde una intensidad *media* (el ritmo de trabajo que alcanza a tener el promedio de los obreros, en función de aquel grado de productividad). Como, a nivel de la mercancía, lo que ésta puede indicar es tan sólo el *tiempo medio* que requirió su producción, es a partir de ese tiempo medio cómo será fijado su precio relativo. Ahora bien, cuando se comparan mercancías para fijar su precio relativo, se está de hecho comparando objetos que demandan diferentes *tiempos de trabajo* para ser producidos, independientemente de que esa comparación se ejerza en el ámbito nacional o mundial. El valor establecido y, en principio, el precio en que se expresa corresponden al tiempo de trabajo *socialmente necesario* para producir las mercancías, el cual resulta de la *productividad media* y la *intensidad media* del trabajo. Pese a que se trata de procedimientos intrínsecamente diferentes, ambos permiten producir en un mismo tiempo una masa mayor de valores de uso, que el capitalista se encargará de convertir en mercancías. Veamos en qué consiste esa diferencia.

El trabajo más productivo es aquél que, sobre una *base técnica superior*, permite al obrero, sin mayor esfuerzo, producir más mercancías en el mismo periodo de tiempo, lo que implica en principio una *reducción* del valor de las mismas;[29] sin embargo, mientras esa

27 En particular, Prebisch. El argumento fue retomado por J. Serra y F.H. Cardoso, "Las desventuras de la dialéctica de la dependencia", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Número Especial, 1978, y criticado por mí en "Las razones del neodesarrollismo", publicado en el mismo número de esa revista. En realidad, en este plano del razonamiento, la cuestión principal no se refiere tanto a la ley del valor sino a la formación de los precios de producción.

28 Véase sobre el tema, de A.E. Ceceña y Ana Alicia Peña, "En torno al estatuto de la fuerza de trabajo en la reproducción hegemónica del capital", en Ceceña y Barreda, *op. cit.*

29 Son muchos los autores a quienes ese aumento de la masa de mercancías con la reducción concomitante de su valor individual causa problemas de comprensión. Véase, por ejemplo, el artículo de Serra y Cardoso, *cit.*, y la crítica que le hice en "Las razones...", *cit.*, así como mi discusión con María da Conceição Tavares en "Plusvalía extraordinaria y...", *cit.* Toda la cuestión reside en entender que *el valor de las mercancías se determina por la cantidad de ellas que se produce en una jornada de trabajo, sobre la base del tiempo de trabajo socialmente necesario* para su producción. En consecuencia, si la

superioridad técnica no se generalice, su valor individual seguirá siendo fijado de acuerdo a su valor social (en función de las *condiciones medias de producción de la rama*) y, por tanto, por encima de su valor real. El trabajo más intensivo, en cambio, aunque lleve también al obrero a producir en el mismo tiempo una cantidad mayor de mercancías, resulta no de un adelanto técnico sino de más *esfuerzo*, lo que provoca un *desgaste* superior de la fuerza de trabajo; su efecto es, pues, similar al del aumento de la jornada de trabajo y, como ésta, implica la producción de una masa mayor de valor; sólo si el nuevo grado de intensidad se generaliza a la rama, el valor de las mercancías así producidas se convertirá en valor social, es decir, se determinará en función de la nueva intensidad media de dicha rama. En ambos casos, pues, el capitalista individual que eleve unilateralmente su base técnica y/o la intensidad del trabajo de sus obreros se hará acreedor de *una plusvalía y una ganancia extraordinarias*.[30]

En una *economía nacional* la competencia actúa por lo general (dado el grado medio de calificación del obrero y el acceso más fácil de los capitalistas a la nueva tecnología o al aumento de la intensidad) en el sentido de *nivelar* el tiempo medio de producción y fijar el precio relativo de la mercancía a partir de él, con lo que *la ganancia extraordinaria tiende a ser un fenómeno transitorio*. Pero no sucede lo mismo en el *mercado mundial*, o se da de modo mucho más diferido, en virtud de las dificultades de información existentes en relación a los procesos productivos y de transferencia de tecnologías, además de la diversidad que presenta el grado de calificación del obrero. Esto es lo que permite al país que cuenta con mayor capacidad productiva hacer pasar como idéntico al valor medio mundial el valor de los bienes que produce.[31]

jornada permanece igual y se reduce ese tiempo de trabajo, incrementándose, en consecuencia, la masa de mercancías producidas, esa masa representará *más valores de uso*, pero una *cantidad idéntica de valor*. Desde luego, esto vale para una rama, no para el capitalista individual, dado que partimos del tiempo de trabajo *socialmente* necesario.

30 No hay que perder de vista que los modos de producción de plusvalía sólo afectan la *cuota general de plusvalía* si inciden en bienes que determinan el valor de la fuerza de trabajo. *Cf.* Marx, *El capital, op. cit.*, I, p. 439. Las implicaciones de este hecho en la tendencia a la fijación de la ganancia extraordinaria y en el sobredimensionamiento del sector de producción de bienes suntuarios de las economías dependientes fueron analizadas por mí en "Plusvalía extraordinaria y...", *cit.*

31 Como en distintos países rigen diferentes grados medios de intensidad del trabajo, esto afecta la aplicación de la ley del valor a las jornadas nacionales de trabajo. "La jornada más intensiva de trabajo de una nación se traduce en una expresión monetaria más alta que la jornada menos intensiva de otro país." Marx, *op. cit.*, I, p. 439. "Expresión monetaria más alta" equivale aquí a un producto mayor de valor, dado que, como señalé antes,

Ahora bien: la nueva fase en que ha ingresado el mercado mundial, con la disolución progresiva de las fronteras nacionales y el incremento de la producción, orientada a cubrir mercados cada vez más amplios, conlleva la intensificación de la competencia entre las grandes empresas y su esfuerzo permanente por lograr ganancias extraordinarias respecto a sus concurrentes. Se acentúa, pues, la utilización de los procedimientos que permitan obtener dichas ganancias. Pero, al mismo tiempo, surgen nuevos obstáculos.

En efecto, se hace cada vez más difícil a las grandes empresas detentar monopolios tecnológicos por periodos largos, dadas las características que viene asumiendo la gestión del capital en el curso de su reproducción. La misma necesidad impuesta por la competencia de recurrir a nuevas formas de reducción de gastos de circulación (como el sistema *just-in-time*, que quiere dispensar la formación de existencias) y de descentralización productiva (como la tercerización), no implica sólo grados superiores de centralización del capital, sino que obliga a la difusión de la tecnología, particularmente en relación a los métodos directos de producción (aunque no, evidentemente, a nivel de su concepción). La difusión tecnológica es indispensable a la estandarización de las mercancías y, pues, a su intercambiabilidad, con lo que se tiende, a la larga, a *homogeneizar los procesos productivos* y a *igualar la productividad del trabajo* y, por consiguiente, su *intensidad*. Paralelamente, el notable avance logrado en materia de información y comunicaciones proporciona una base mucho más firme que antes para conocer las condiciones de producción y, pues, para establecer los precios relativos. El mercado mundial, por lo menos en sus sectores productivos más integrados, camina así en el sentido de nivelar de manera cada vez más efectiva los valores y, tendencialmente, a suprimir las diferencias nacionales que afectan la vigencia de la ley del valor.[32]

Marx está suponiendo que el valor del dinero no se ha alterado. Ver también *idem*, p. 469: "La intensidad media del trabajo cambia de un país a otro; en unos es más pequeña, en otros mayor. Estas medias nacionales forman, pues, una escala, cuya unidad de medida es la unidad media del trabajo universal. Por tanto, comparado con otro menos intensivo, el trabajo nacional *más intensivo* produce durante el mismo tiempo más valor, el cual se expresa en más dinero." Como vimos antes, la mayor intensidad del trabajo supone normalmente una mayor productividad; aunque esta afirmación pudiera matizarse en función de los distintos grados de calificación del trabajo existentes a nivel internacional, tendremos luego ocasión de ver que ese matiz debe ser muy relativizado.

32 "En un estudio del Congreso de EE.UU. realizado en junio de 1993, un experto en automóviles, Harley Shaiken, comparó la productividad y calidad del trabajo en las plantas mexicanas con las de Estados Unidos y del resto del mundo. Encontró que los trabajadores de una planta de motores en México alcanzaban el 85 por ciento de la productividad de los de EE.UU. en

La contrapartida de esta situación es que aumenta la importancia del trabajador *en tanto que fuente de ganancias extraordinarias*. Aunque naturalmente, su calificación y destreza varían de nación a nación, su intensidad media se eleva a medida que se vale de tecnología superior, sin que necesariamente esto se traduzca en reducción significativa de las diferencias salariales nacionales.[33] Se entiende, así, que se venga acentuando la internacionalización de los procesos productivos y la difusión constante de la industria hacia otras naciones, no ya simplemente para explotar ventajas creadas por el proteccionismo comercial, como en el pasado, sino sobre todo para hacer frente a la agudización de la competencia a nivel mundial. En ese movimiento desempeña papel destacado, aunque no exclusivo, la superexplotación del trabajo.

Esto es así porque —a ejemplo de lo que pasó en Europa a fines del siglo XVIII y principios del XIX— la introducción de nuevas tecnologías está implicando la extensión del desempleo, de manera abierta o disfrazada, mientras se estruja a la fuerza de trabajo que permanece en actividad. En efecto, es propio del capitalismo privilegiar la masa de trabajo impago, independientemente de sus portadores reales, es decir, de los trabajadores que la proporcionan; su tendencia natural, pues, es la de buscar la maximización de dicha masa al menor costo que pueda representar. Para ello se vale tanto del aumento de la jornada laboral y de la intensificación del trabajo como, de manera más burda, de la rebaja de salarios sin respetar el valor real de la fuerza de trabajo. De este modo se generaliza a todo el sistema, incluso los centros avanzados, lo que era un rasgo distintivo (aunque no privativo) de la economía dependiente: la superexplotación generalizada del trabajo. Su consecuencia (que era su causa) es la de hacer crecer la masa de trabajadores excedentes y agudizar su pauperización, en el momento mismo que el desarrollo de las fuerzas productivas abre perspectivas ilimitadas de bienestar material y espiritual a los pueblos.

el término de dos años; el 89 por ciento en ocho años y el 97 por ciento en nueve años. [...] Aún más impresionante es que la calidad del producto sobrepasa a la de EE.UU. en cuatro de los seis años en que se tienen datos. En 1991 la calidad en la planta mexicana excedía a la de las instalaciones de EE.UU. en un 32 por ciento. Lo asombroso es que las plantas de ambos países cuentan con equipamiento similar, pero la tecnología desarrollada en las instalaciones mexicanas es más avanzada." Perot y Choane, *op. cit.*, edición en castellano, p. 54.

33 Al comparar la compensación horaria a los trabajadores norteamericanos y mexicanos, con base en datos del Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Perot y Choane constatan que ésta era de 9.87 dólares para los primeros y de 2.18 dólares para los segundos, en 1980; de 14.91 y 1.64 dólares, en 1990; y de 16.17 y 2.35 dólares, respectivamente, en 1992. *Cf.* tabla en *idem*, p. 55.

Estamos, pues, llegando a un punto en que, del mismo modo que en el siglo XIX, la cuestión central pasa a ser la lucha de los trabajadores para poner límites a la orgía a la que se entrega el capital (para emplear una expresión de Marx) y someter a su control las nuevas condiciones sociales y técnicas en que pueden desplegar su actividad de producción. No se trata, naturalmente, de detener el aumento de la productividad del trabajo y ni siquiera de su corolario natural, el aumento de intensidad, sino de distribuir de manera más equitativa el esfuerzo de producción, lo que implica reducir la jornada de trabajo en una proporción compatible con el avance de la capacidad productiva en general. Pero, aunque sea así de sencillo, ello implica poner sobre bases radicalmente distintas el contenido y las formas del desarrollo económico mundial.

Ésta es la razón principal para que la solución a los problemas que enfrentan actualmente los pueblos de todo el mundo pase necesariamente por la lucha de clases y, en particular, por la disposición que tengan para tomar en sus manos las riendas de la política económica, lo que quiere decir: asumir la dirección del Estado. La única respuesta que comporta hoy día la problemática de la globalización es la puesta en marcha de una revolución democrática radical.

CONSIDERACIONES FINALES

La globalización corresponde a una nueva fase del capitalismo, en la cual, por el desarrollo redoblado de las fuerzas productivas y su difusión gradual en escala planetaria, el mercado mundial llega a su madurez, expresada en la vigencia cada vez más acentuada de la ley del valor. En este contexto el ascenso del neoliberalismo no es un accidente, sino la palanca por excelencia de que se valen los grandes centros capitalistas para socavar a las fronteras nacionales a fin de despejar el camino para la circulación de sus mercancías y capitales. La experiencia está mostrando, sin embargo, que sus políticas, aunque deriven de una base ideológica común, engendran resultados distintos en distintas regiones del planeta. Para darse cuenta de ello basta comparar el modelo adoptado por los países latinoamericanos para asegurar su inserción en la economía globalizada —que imita al de la dictadura pinochetista en los años 70, ya entonces bautizado, sabrá Dios por qué, como "economía social de mercado"— con el que vienen adoptando los países asiáticos.

En efecto, y aún haciendo a un lado a China —que no ha soltado su base económica socialista, cuenta con grandes ventajas en términos de mercados, población y recursos naturales, y conserva bajo la dirección del Estado su proceso de inserción en la economía globalizada—, los países capitalistas de Asia se diferencian de los nuestros en cuanto al papel que allí desempeña el Estado, la manera cómo

subordinan su apertura al exterior a la protección de su economía y su capacidad para formular políticas industriales de largo plazo, que los habilitan a ocupar de manera ordenada nuevos espacios en el mercado mundial. Éste es, particularmente, el caso de Corea del Sur, donde el Estado controla el sistema financiero, interviene en actividades productivas directas, promueve de manera racional la apertura externa, fija metas para ramas y sectores económicos, crea incentivos al desarrollo tecnológico y asegura la elevación de los salarios reales.

La incompetencia que están demostrando las clases dominantes latinoamericanas y sus Estados para promover la defensa de nuestras economías transfiere hacia los trabajadores la exigencia de tomar la iniciativa. La amenaza de desindustrialización que se cierne sobre la región, los rezagos que presenta el sistema educacional y la insuficiencia de las políticas científicas y tecnológicas, aunados a la falta de políticas centradas en el desarrollo económico, ponen a América Latina en la antesala de una situación caracterizada por la exclusión de amplios contingentes poblacionales respecto a las actividades productivas, por la degradación del trabajo y el deterioro de los patrones salariales y de consumo.

Los trabajadores no podrán revertir esa situación si, tras asegurar su unidad de clase, no se plantan firmemente en el terreno de la lucha por la democratización del Estado, a fin de retirar de las clases dominantes el control de la economía y, sobre la base de una movilización lúcida y perseverante, establecer un proyecto de desarrollo económico compatible con la nueva configuración del mercado mundial. Sólo su intervención activa en la formulación e implementación de las políticas públicas y la amplia utilización de los instrumentos de la democracia directa, de la participación popular y la vigilancia ciudadana pueden proporcionar a los pueblos latinoamericanos condiciones adecuadas para ganarse un lugar al sol en el mundo del siglo XXI. Es en este sentido que la cuestión económica se ha vuelto hoy, más que nunca, una cuestión política o, lo que es lo mismo, que la lucha contra la dependencia no puede divorciarse de la lucha por la democracia.

Cabe destacar, además, que la globalización es algo todavía en marcha. En su fase actual ella combina rasgos inherentes a la internacionalización del capital con procesos de *regionalización*, en cuyo marco se puede avanzar hacia la especialización productiva de cada país de manera consensual. Se perfila así la formación de grandes unidades económicas, mejor equipadas para hacer frente a la globalización, además de que presentan la ventaja de —precisamente por apuntar hacia la superación del viejo Estado nacional— facilitar el rescate de las especificidades étnicas y culturales, así como de las autonomías locales. Y es en este ámbito que se puede hacer más fluido y eficaz el ejercicio de la democracia.

Esta es la opción que tendrá que hacer hoy América Latina si quiere impedir que la globalización se convierta para ella en un simple regreso a la situación del siglo pasado, que respondió de sus formaciones estatales excluyentes y de los lazos de dependencia que éstas establecieron con los grandes centros. La construcción de una América Latina solidaria, sobre la base del respeto a los intereses de las masas trabajadoras de la región y de la plena expresión de su voluntad en el plano político, es decir, sobre la base de una fórmula que combine democracia e integración, se nos plantea como el gran reto que nos depara este fin de siglo.

A medida que avance el proceso de globalización es inevitable que se vayan precisando con más nitidez los objetivos de los trabajadores y se creen mecanismos que les permitan actuar de manera ordenada en el escenario que el mismo capital está diseñando, el del mercado mundial plenamente constituido. Aún en la fase precedente, correspondiente a la internacionalización en gran escala, que preparó las condiciones para lo que está ahora en curso, se registraron ya movimientos de solidaridad que, más allá de cualquier ideología, reflejaban intereses comunes entre los trabajadores del centro y los del mundo dependiente.[34] La conformación progresiva de un verdadero proletariado internacional, que es la contrapartida necesaria de la globalización capitalista, permitirá reponer sobre nuevas bases la lucha de los pueblos por formas de organización social superiores.

34 Desde los años 70 se registran en América Latina movimientos de cooperación sindical en el marco de empresas transnacionales, particularmente entre la matriz alemana y la filial brasileña de la Volskwagen. A principios de los años 80 sindicatos mexicanos y norteamericanos de la industria automotriz participaron en reuniones destinadas a establecer objetivos y estrategias comunes, lo que se volvió a plantear por centrales sindicales de ambos países, así como de Canadá, después de creado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Tras la firma del acuerdo de integración entre Argentina y Brasil, en 1988, que condujo a la formación del Mercado Común de América del Sur (Mercosur), comenzaron las reuniones anuales de centrales obreras de los dos países, a las que se agregaron las de Uruguay y Paraguay, así como de Chile, con el fin de acompañar las medidas adoptadas. Sin embargo, todavía no se ha llegado a incluir representantes sindicales en las delegaciones encargadas de concretar acuerdos específicos en el ámbito de los procesos de integración, participando en ellas tan sólo funcionarios gubernamentales, empresarios y, a lo sumo, parlamentarios.

La reestructuración del trabajo y el capital en América Latina

Adrián Sotelo Valencia

En el periodo de la II Posguerra, los cambios económicos y superestructurales del sistema capitalista internacional fueron advertidos por el pensamiento keynesiano. En términos generales, por lo menos para algunos países industrializados —Estados Unidos y Europa Occidental—, el keynesianismo como ideología del Estado imperialista en expansión se fincó en unos sistemas de explotación y organización del trabajo social identificados como "fordistas" y "tayloristas".[1] Estos sistemas se acompañaron del establecimiento de una "norma de producción" y de "consumo" que contemplaba a los trabajadores como consumidores de los bienes de producción de tipo duradero, como automóviles, electrodomésticos, etc., por ellos producidos.

El punto de inflexión de las economías imperialistas se verificó a mediados de los años sesenta, donde el viejo orden mundial fue echo pedazos y superado por la crisis.[2] Esta percepción nos premite ubicar un doble proceso histórico: por un lado, la estrecha articulación

1 Véase por ejemplo: a Harry Braverman, *Trabajo y capital monopolista*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975, 513 p., y a Benjamín Coriat, *El taller y el cronómetro*, Siglo XXI, México, 1985 (2a. ed.), 152 p. Para una visión del fordismo y su crisis, *cf.* Robert Boyer, "Nuevas tecnologías y empleo en los ochenta", en Carlos Ominami, *La tercera revolución industrial, impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, RIAL-Anuario-Grupo Editorial Latinoamericano, México, 1986, pp. 229-256.

2 La crisis capitalista surge en un momento en que se desarticulan los sistemas productivos nacionales y "...las relaciones económicas internacionales se ven profundamente perturbadas y en particular el sistema monetario internacional da la imagen de un desorden total, pero este desorden internacional tiene su origen en el corazón mismo de la crisis y de su desarrollo en la crisis de cada uno de los sistemas productivos, mismos que han perdido la capacidad de dominar sus contradicciones". Gerard de Bernis, *El capitalismo contemporáneo*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988, p. 47.

entre la crisis de la economía mundial con la desarticulación nacional de los sistemas productivos, que pierden capacidad efectiva para accionar sus mecanismos contratendenciales y de regulación en la crisis y, por el otro, la inevitabilidad de la reestructuración capitalista, de sus procesos productivos y de trabajo, con el objetivo de elevar las tasas de productividad, de plusvalía y de ganancia por medio de la competencia intercapitalista. Es mediante este último resorte que se impulsa la reestructuración productiva a escala internacional, en un contexto multifacético de mutaciones y transformaciones de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de las sociedades capitalistas de finales del siglo XX.

1. AMÉRICA LATINA EN LA CRISIS Y LA REESTRUCTURACIÓN

En América Latina la crisis y los cambios estructurales se ligan a procesos económicos y sociopolíticos que el Estado y el capital impulsaban en torno a la industrialización, para acelerar la conversión de nuestras economías agrarias y mineras en centros industriales y urbanos. Surgieron así países como México o Brasil, con composición orgánica intermedia y grados intermedios de desarrollo conocidos como Newly Industrialized Countries (NICs, por sus siglas en inglés).[3]

Sin embargo, la industrialización comenzó a experimentar dificultades y obstáculos a partir de mediados de los años sesenta: deterioro de los precios de los principales productos de exportación; intensificación de las transferencias de valor y de plusvalía hacia los centros industrializados; declinación de los coeficientes de industrialización y del desarrollo económico y social; aumento del déficit comercial y de la balanza de pagos; endeudamiento externo y mayor dependencia respecto al capital extranjero en materia de préstamos y financiamientos directos y de tecnología; desaceleración de la tasa de crecimiento económico; aumento de la inflación; caída de las tasas de ganancia y salarial.

Esta situación crítica condujo a la economía latinoamericana, por vez primera, al callejón sin salida en que entró en la década de los ochenta: recesión, crisis económica y agotamiento definitivo de su patrón de desarrollo capitalista posbélico. La ausencia o escasez de los recursos financieros necesarios para traducirse en inversiones en capital fijo, en nuevas tecnologías y en nuevos métodos de organización del trabajo se convirtieron, en el corto y mediano plazos, en

3 Para un análisis de Japón y Estados Unidos en relación con la Cuenca del Pacífico, véase Víctor López Villafañe, *La nueva era del capitalismo. Japón y los Estados Unidos en la Cuenca del Pacífico, 1945-2000*, tesis doctoral, Facultad de Economía- DEP-UNAM, México, 1993, 324 p.

fuertes obstáculos para impulsar la reconversión industrial y la modernización económica, en concordancia con las condiciones que demandaban la crisis capitalista y la reestructuración de la economía mundial.

Es en este contexto perverso y desfavorable que, en la década de los ochenta, el capitalismo latinoamericano se encamina por el sendero de la reestructuración productiva, mediante el despliegue de políticas de ajuste económico y de austeridad social (ortodoxas, heterodoxas o combinadas, según la correlación económico-política de fuerzas), tendientes a consolidar la estabilización del sistema, como premisa de la reestructuración.[4]

La configuración que ha asumido la reestructuración ha tendido a cancelar las viejas formas autárquicas y proteccionistas de economía y sociedad (nacionalismo, populismo, socialismo) que prevalecieron en el pasado inmediato y las prácticas liberales de competencia interimperialista del siglo XIX. En su lugar, la economía latinoamericana se encamina a la búsqueda de nuevos dispositivos productivos mundializados y a la especialización en las actividades exportadoras, en particular.[5]

1.1 *La revolución en el capital y en el trabajo: un nuevo paradigma tecnológico*

La restitución de las condiciones de rentabilidad y el aumento general de los factores determinantes de la productividad social del proceso de trabajo constituyen el objetivo principal de la reestructuración capitalista. Para ello se impulsó el desarrollo tecnológico y la reducción de la participación de las materias primas y de energía en la oferta global, sobre todo mediante la revolución de los nuevos materiales (semiconductores, conductores, fotosensibles, cristales de diversos tipos, materiales de alta pureza, químicos de procesamiento, cerámicas, resinas e insumos especiales, etc.) y de las fuentes

4 Después de reconocer el fracaso de los programas estabilizadores monetaristas de los planes Cruzado de Brasil, Inti de Perú y Austral de Argentina, debido a sus profundos efectos recesivos y a la poca incidencia efectiva en el combate a la inflación, la CEPAL asienta que: "Una vez lograda la estabilización se podrá iniciar una recuperación y entrar en un proceso de transformación productiva" (p. 62) cuyos ejes son la inversión y la competitividad internacional. Aquí el organismo vuelve al redil desarrollista y aprecia la necesidad de avanzar en la etapa de la equidad social y la sustentabilidad ambiental, pero subordinada su realización al buen éxito de los programas estabilizadores (p. 75). *Cf.* CEPAL, *Equidad y transformación productiva. Un enfoque integrado*, Naciones Unidas, 6 de enero de 1992.

5 Para este tema véase: Michel E. Porter, *La ventaja competitiva de las naciones*, Javier Vergara Ed., México, 1991.

alternativas a la energía convencional. El resultado fue la desvalorización de las regiones y economías exportadoras productoras de bienes primarios, de productos agrícolas y minerales.[6]

Este proceso se desarrolla a través de la revolución microelectrónica, cuyo objetivo consiste en desvalorizar y desplazar los procesos de trabajo electromecánicos (particularmente los procesos atrasados y con poca capacidad de transformación, que florecieron después de la Segunda Guerra Mundial y que han agotado sus reservas productivas) por nuevos procesos, fundados en la informática y en dispositivos flexibles.

Mientras la producción convencional se basaba en la producción masiva y uniforme, o sea, en un tipo que era esencialmente intensivo en trabajo y habilidades, la automatización, en cambio, se aplica en lotes pequeños y medianos de producción. De esta forma, este nuevo paradigma tecnológico,[7] basado en la microelectrónica y la informática, sustituye al anterior, al fordismo —que, de acuerdo con Robert Boyer, "...entra en crisis, oculta a fines de los años sesenta y abierta después de los dos *shocks* petroleros"—[8] y que estaba fundado en la energía barata y abundante y en otros elementos materiales intensivos en energía, petróleo y gas.

Se está afianzando en el mundo el paso en una transición dialéctica del desarrollo capitalista, cuya locomotora era el Estado, al dispositivo neoliberal del mercado como motor del nuevo paradigma industrial. Por otro lado, aunado a lo anterior, se verificó el despliegue de la flexibilidad laboral de la fuerza de trabajo y la revolución del capital variable en los elementos que constituyen la "relación salarial" para los regulacionistas.[9]

6 *Cf.* Aldo Ferrer, "Nuevos paradigmas tecnológicos y desarrollo sostenible: perspectiva latinoamericana", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 9, septiembre de 1993, p. 811. "...los productos primarios tienden cada vez a perder importancia. Si hacia 1975 éstos representaban 40% de los intercambios mundiales, en la actualidad los productos primarios están representando un 30% de los intercambios totales", Carlos Ominami, "América Latina en la reestructuración industrial mundial", en *Industria, Estado y sociedad*, EURAL/Fundación Friedrich Ebert-Nueva Sociedad, Caracas, 1989, p. 31.

7 Un análisis de las características del nuevo paradigma articulado en torno a la microelectrónica y diferenciado del anterior paradigma tecnológico (fordista y taylorista) se encuentra en Carlota Pérez, "Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto", en Carlos Ominami (coord.), *La tercera revolución industrial, impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, RIAL-Anuario-Grupo Editorial Latinoamericano, México, 1986, pp. 43-89. Autores neoschumpeterianos como R. Nelson y S. Winter ("In Search of a Useful Theory of Innovation", *Researchs Policy*, vol. 6, núm. 1, 1977, pp. 36-37) identifican el paradigma tecnológico como "trayectoria natural" o, en el caso de G. Dosi, como "paradigma tecnológico". Véase: "Technological Paradigms and Technological Trajectories", *Researchs Policy*, vol. 11, núm. 3, 1982.

8 Robert Boyer, en Carlos Ominami, *ibid*, p. 233.

1.2 *Reestructuración y especialización productiva*

En condiciones de crisis y de bloqueos estructurales en la acumulación de capital, la especialización productiva supone la concentración y centralización del capital en aquellos núcleos duros de la economía, más dinámicos y flexibles: las grandes y modernas empresas privadas, nacionales y extranjeras. Su objetivo consiste en orientar las inversiones en materias primas y recursos naturales, en tecnologías y en fuerza de trabajo calificada ligadas a los sectores exportadores.[10]

La adaptación funcional de los procesos productivos, de la organización del trabajo y de su normatividad jurídico-institucional en los países latinoamericanos es una exigencia del nuevo patrón de desarrollo capitalista que se desenvuelve en el marco de la nueva división internacional del trabajo de la década de los ochenta, con el fin de constituirlos en centros productores dinámicos y competitivos y con mercados atractivos y rentables para los países desarrollados.

La especialización estimula a los sectores y ramos vinculados a la nueva economía exportadora porque éstos son los que, de manera preferente, concentran el progreso técnico de la sociedad: la introducción de nuevas tecnologías y de nuevos procesos de trabajo en la gran industria vinculada a mercados dinámicos y exigentes, como los de los países industrializados (los sectores vinculados a la exportación), que tienen un creciente peso en la formación del PIB nacional y en las exportaciones[11] aunque poca incidencia en la generación de empleos productivos.

9 La relación salarial está integrada por el proceso de trabajo, la calificación obrera, el empleo y los salarios. Al respecto, puede consultarse: Robert Boyer, *La teoría de la regulación: un análisis crítico*, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1989.

10 A pesar de los esfuerzos históricos de la región, América Latina ha disminuido su participación en el comercio internacional desde la posguerra. Las exportaciones dentro del total mundial declinaron del 12% en 1950 a 3.9% en 1990 mientras que las importaciones lo hicieron de un 10.1% en 1950 a 3.2 en 1990. *Cf.* UNCTAD VIII, *Analytical Report* by the UNCTAD Secretariat to the Conference, Nueva York, 1992, cit. en Francisco R. Sagasti y Gregorio Arévalo, "América Latina en el nuevo orden mundial fracturado: perspectivas y estrategias", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 12, México, diciembre de 1992, p. 1105.

11 Esta tesis contradice la de la CEPAL que sostiene que el progreso técnico en las economías periféricas se difunde al conjunto de la economía.

La incorporación de tecnologías dinámicas en dichos sectores tiende naturalmente a incrementar la capacidad competitiva de los sectores de punta de cada economía nacional. De esta forma, "en todos los sectores sujetos a la competencia internacional, las ventajas competitivas se fundan hoy en la capacidad de innovar y transformar la producción y las exportaciones; es decir, en los factores endógenos del desarrollo. Los nuevos paradigmas tecnológicos han impuesto una nueva división internacional del trabajo entre quienes producen bienes y servicios de creciente contenido de conocimientos. La especialización intraindustrial por productos (no por ramas) es la matriz dominante del comercio internacional. América Latina y otras regiones del Sur ni siquiera son socios subordinados en el crecimiento del mundo subdesarrollado."[12]

Por esto, a diferencia del pasado, en la actualidad el "desarrollo" de un país, o su grado, se evalúa por la mayor o menor participación en el comercio mundial. Es éste, y no tanto elementos de medición endógenos (como por ejemplo: PIB, desarrollo social, número de analfabetos o acceso a la vivienda, etc.), el elemento determinante que "mide", en volumen y valor monetario, los niveles de competitividad.[13]

Ha sido a la luz del elevamiento de la productividad y de la competitividad como la economía latinoamericana se ha visto presionada a reconvertir sus aparatos productivos, de trabajo y organizacionales, para especializarse en las actividades exportadoras, asumiendo por "imitación-imposición" el "modelo postindustrial". Es decir, el modelo sustentado en el predominio de la aplicación de modernas tecnologías, conocimientos e I&D en los procesos productivos y de trabajo, con el fin de estimular el proceso de flexibilización que les permita ajustarse a las situaciones cambiantes de la producción, de los mercados y a las necesidades de consumidores universales.

La creación de estas actividades rentables presupone la destrucción de enormes masas de capital social, su concentración en los núcleos restringidos, modernos y dinámicos de las grandes empresas privadas nacionales y transnacionales, y la aplicación de políticas restrictivas de ajuste, ortodoxas, de control y rebaja de los salarios reales y de reducción de los presupuestos públicos de gasto y bienestar social. Es la única forma en una economía dependiente de concentrar y canalizar los recursos financieros y las inversiones requeridas para impulsar los programas hegemónicos de modernización económica y de reconversión industrial y tecnológica. Se impone, así, un "modelo" de reconversión salvaje y autoritaria de la economía latinoamericana, que despunta en la década de los ochenta.

Lo que se aprecia más bien es la intensificación de la *heterogeneidad estructural* reforzada por la *especialización productiva* en franco detrimento de los sectores, ramas y empresas desligados de la dinámica de las exportaciones.

12 Aldo Ferrer, "Nuevos paradigmas tecnológicos y desarrollo sostenible: perspectiva latinoamericana", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 9, septiembre de 1993, p. 811.

13 "A erosão da competitividade do Brasil manifesta-se na perda de importancia do país no comércio internacional na segunda metade da década de 80", *Estudio da competitividade da indústria brasileira*, Ministério da Ciéncia y Tecnología, Campinas, dezembro de 1993, p. 19.

1.3 *Las exportaciones en la economía especializada*

Uno de los cambios más significativos de la economía especializada en América Latina se configura en Brasil. En efecto, a mediados de los años sesenta este país comienza a experimentar la reestructuración económica con la dictadura militar que se instaura en el poder en 1964. Respondiendo a las circunstancias internacionales de la economía mundial, dicha transformación correspondió también a ciertas condiciones internas que conciernen al agotamiento de la fase compleja de industrialización que se había desarrollado en el país después de la Segunda Guerra Mundial.

Esta transformación macroeconómica se aprecia retrospectivamente en los últimos veinte años, observando la estructura de las exportaciones brasileñas: las exportaciones primarias son dominantes a principios de los años sesenta (97.6% del total) y declinan prácticamente a la mitad en 1987 (cuando representan 50.4% del total), mientras que ganan terreno las exportaciones de manufacturas, las cuales, respecto al total, saltan de 2.4 a 49.6% en los mismos años.

Dentro del item manufacturas, las tradicionales también crecen de 0.4% a 12.6, con énfasis en las exportaciones intensivas en recursos naturales (0.2 y 3.3% del total en los mismos años) y de trabajo no especializado (0.2 a 9.3%, respectivamente). Por su parte, las exportaciones de manufacturas no tradicionales (como corcho y madera, hilados y tejidos de papel, minerales no metálicos, etc.) experimentan un fuerte crecimiento durante las décadas de los setenta y ochenta, con índices de 2% en 1962, 9% en 1970 y 36.9% en 1987.

Es interesante resaltar que la política de reestructuración económica del gobierno militar en Brasil enfatizó, a diferencia de México o de Chile, el desarrollo en gran escala de un patrón de reproducción diversificado en las exportaciones intensivas en trabajo especializado, particularmente a partir de inicios de los setenta, cuando este tipo de exportaciones (aceites esenciales, productos de perfumería, explosivos, productos químicos, caucho, hierro y acero, manufacturas de metal, etc.) dejan de representar, respecto al total, 4.8% en 1970 para alcanzar 11.7% en 1986.

Por último, a partir de mediados de la década de los setenta, la estructura productiva brasileña se ha volcado a la producción de

productos de alta tecnología: elementos y compuestos químicos, materiales plásticos, maquinaria y equipo de transporte e instrumentos de precisión que, de representar solamente el 0.1% a principios de los sesenta, alcanzan el 25.3% veinticinco años después (1987).

En Chile la reestructuración económica se originó también, bajo la férula de la dictadura militar de Pinochet, a mediados de la década de los setenta. Se caracteriza por un neoliberalismo político a ultranza, donde el "...gobierno se abocó a restituir la propiedad privada tanto al capital nacional como al extranjero y a impulsar un esquema de especialización productiva con base en las ventajas comparativas, volcado al mercado externo, en el marco de las tendencias de reorganización de la economía internacional".[14]

Es indudable que, con motivo de esta reestructuración, Chile se reubicó dentro del nuevo orden internacional como una economía de "nuevo tipo", sin abandonar sus rasgos autoritarios y dependientes. Sin embargo, es de dudarse que ese "nuevo modelo", basado hegemónicamente en las exportaciones de "...papel, celulosa, aceite de pescado, conservas de pescado, etc.", constituya auténticamente un nuevo patrón capitalista fundado en la producción de productos industriales para la exportación, similar al que, por ejemplo, surgió en Brasil en los setenta o en México en la década de los ochenta y en lo que corre de los noventa.[15]

Ciertamente que, como porcentaje del Producto Geográfico Bruto (PGB), las exportaciones chilenas crecieron significativamente y "...[en valores nominales] pasaron de 11% en 1970 a 22% en 1980-1981, en tanto que el coeficiente importaciones/PGB aumentó de 24 a 33% entre ambas fechas. El mayor crecimiento de las exportaciones provino de sectores distintos al cobre, con lo cual la importancia de este sector se redujo de 75 a 46% entre las fechas mencionadas. Uno de los nuevos sectores exportadores fue la agricultura frutícola, pero las manufacturas también incrementaron su participación en

14 Patricia Olave, "Reestructuración productiva bajo el nuevo patrón exportador", en Juan Arancibia Córdova, *América Latina en los ochenta: reestructuración y perspectivas*, IIEc-UNAM, México, 1994, pp. 21-66.

15 Sin embargo, la autora del trabajo que citamos en la nota anterior descarta la tesis de que al influjo de la reestructuración neoliberal Chile haya retrocedido a formas de economía primario-exportadora parecidas a las que pervivieron en el pasado, en la época anterior a la industrialización. Dice: "En este sentido, la reestructuración de la economía chilena y el dinamismo exportador con base en algunos bienes tradicionales y no tradicionales, no han significado —como han planteado algunos autores— un retroceso al antiguo patrón exportador, previo al periodo de industrialización. Por el contrario, se trataría de un modelo de nuevo tipo, basado en una planta reconvertida y modernizada, gracias a lo cual la economía chilena ha podido acomodarse a los vaivenes del mercado internacional" (*op. cit.*, p. 38).

las exportaciones totales de 12 a 33% en la década del setenta. Se trata de productos con fuerte contenido de recursos naturales, como alimentos, vinos y bebidas, maderas, celulosa y papel."[16]

En cuanto al contenido de las exportaciones, se acusan importantes cambios en el curso de la reestructuración industrial chilena. Si se considera la participación en el total de las exportaciones de las industrias metalmecánicas, que son intensivas en ciencia y tecnología (C&T) y que caracterizan las pautas exportadoras de los países industrializados en crecimiento constante, en el caso de Chile, y de otros países latinoamericanos (donde son dominantes las exportaciones tradicionales), "...ese coeficiente se reduce entre ambas fechas (1970 y 1985) de 14.4% a 10%, mientras que el promedio latinoamericano aumenta de 22% a 33% (muy influido por Brasil). Esa evolución para Chile corresponde al deterioro que ha sufrido la industria metalmecánica, frente al indudable desarrollo exportador de industrias muy ligadas a la explotación de recursos naturales, especialmente agroindustriales, derivados de la pesca y de la madera. Ese desarrollo ha permitido diversificar la base exportadora, ha incorporado nuevas regiones al desarrollo productivo y ha desplegado una capacidad empresarial inédita. Sin embargo, ésta no es una base suficientemente sólida para el crecimiento industrial a largo plazo, la cual, según la experiencia internacional, debe afirmarse progresivamente en actividades intensivas en tecnología y con mayor valor agregado. Los sectores de crecimiento dinámico reciente en Chile corresponden a sectores que, a escala internacional, han ido perdiendo mercados, por lo que no representan un potencial de desarrollo a largo plazo" (UNCTAD, 1976).[17]

Durante 1985-1991 las exportaciones de Chile crecieron en términos reales a un ritmo promedio anual superior al 10%; o sea, al doble del crecimiento del producto interno bruto que, desde 1984, fue del 5.6% anual. En este contexto, las exportaciones "no tradicionales" arrojaron una tasa de crecimiento del 15% anual; trátase de productos frutícolas, forestales, de la industria de alimentos, productos químicos y metálicos. En 1991 los productos minerales representaron el 40% del total, donde el cobre absorbió el 40%; la agricultura y los productos marinos el 13.5% y el 38% los industriales; los alimentos, 17%; los productos forestales y la celulosa, el 5% cada uno; las exportaciones químicas, 5.5% y las frutas un 11.8%.

De estos datos se infiere que el patrón exportador chileno bási-

16 Oscar Muñoz, "Crisis y reorganización industrial en Chile", en varios autores, *Industria, Estado y sociedad, la reestructuración industrial en América Latina y Europa*, Eural/Centro de Investigaciones Europeo-Latinoamericanas-Fundación Friedrich Ebert de Argentina-Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1989, pp. 207-209.

17 *Ibid.*, p. 212. (Cursivas nuestras.)

camente consiste en el predominio de las actividades de la minería y del cobre (48% del total), de la agricultura y pesca (13.5%) y del sector forestal (5%). Es decir, actividades primarias, si bien algunas de ellas con un cierto grado de modernización y de desarrollo tecnológico de tipo agroindustrial.

Actualmente las exportaciones mineras, agropecuarias, los productos del mar, la harina de pescado y la celulosa constituyen el 72% de las exportaciones totales chilenas. Si les agregamos las exportaciones de productos agroindustriales (como jugos, conservas y otros), el total alcanza un 80%, perfilando, pues, un patrón primario-exportador muy semejante al que prevaleció en Chile en el periodo anterior a la industrialización, aunque ciertamente sobre una base industrial diferente y relativamente más diversificada.

Es esta realidad lo que hace reconocer al autor del artículo de donde hemos tomado estos datos que "el vigoroso esfuerzo exportador ha permitido ganar competitividad en rubros de bajo dinamismo, lo que plantea una vulnerabilidad futura que debe encararse, dado que tienden a crecer las presiones proteccionistas en rubros poco dinámicos, incluyendo la amenaza del proteccionismo ambiental".[18] Por ello, ese autor urge la conveniencia de impulsar una segunda fase exportadora, caracterizada, según su argumentación, por la producción de productos exportables con altos niveles de valor agregado y contenido tecnológico, que acerquen el país al modelo competitivo y exportador del paradigma internacional de la economía mundial.

A diferencia de Brasil, donde la reestructuración fue más diversificada, o de Chile, donde no lo fue y se impusieron los intereses de una oligarquía modernizante agrominera e industrial, en México el principal efecto de las circunstancias internacionales en el periodo se expresa, en los inicios de la década de los setenta, con la crisis estructural, la caída del coeficiente de industrialización y el auge sin precedentes de las exportaciones petroleras, entre 1978-1981,[19] que no hacen sino postergar, hasta la crisis energética y financiera de 1982, la necesaria reestructuración capitalista en que actualmente se encuentra involucrado el país.

México frustró sus esfuerzos exportadores de manufacturas no tradicionales desde principios de los años setenta cuando, incluso, era el más avanzado centro exportador latinoamericano ya que, en

18 Osvaldo Rosales, "La segunda fase exportadora en Chile", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 9, septiembre de 1993, p. 861.

19 Entre 1977 y 1981 el PIB de México creció a una tasa promedio del 8.1%, mientras que la tasa de crecimiento de la producción de petróleo arrojó una tasa media de crecimiento anual del 19.1% en el mismo periodo; cit. en "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana", *Revista del CIDE*, núm. 4, México, septiembre de 1982, cuadro 2, p. 11.

un contexto donde predominaba la economía primario-exportadora, los productos manufacturados, en 1970, llegaron a representar el 32.1% del total. En 1973 correspondieron al 44.4% mientras que las exportaciones no tradicionales de manufacturas fueron del 25% en 1970 y de 31.6% en 1973. Estos porcentajes, sin embargo, se desplomaron dramáticamente durante el "desarrollo estabilizador" y el *boom* petrolero, siendo así que las exportaciones de manufacturas representan en 1977 el 27.5% y en 1980 el 11%, para estabilizarse en 8.8% en 1982.

Lo mismo ocurre con las exportaciones no tradicionales. Éstas pasan del 25% en 1970 y el 31.6% en 1973 al 7.5% en 1982. En otras palabras, el desarrollo estabilizador, la política industrial del Estado mexicano y la política oficial de la petrodependencia del gobierno lopezportillista (1976-1982) sacrificaron el proyecto de reestructuración centrado en las exportaciones de manufacturas industriales, que había impulsado su antecesor (Luis Echeverría), hasta prácticamente la segunda mitad de los años ochenta, cuando el proceso de globalización económica ya se encontraba en marcha en el mundo y se presentaba como irreversible.

Es en este sentido que México llegó tarde a la competencia internacional, lo que se observa en la participación de las exportaciones de productos de alta tecnología, que indudablemente constituyen la locomotora del nuevo patrón de reproducción capitalista. En efecto, si en 1970 este tipo de exportaciones representaba el 16.6% y en 1973 el 24.3%, comienza a perder participación en el total, al grado de que, hasta antes de la crisis financiera de 1982, no rebasa el 7%. Será posteriormente (en 1986, 16% y en 1989, 31.3%) cuando se superen los niveles que se habían alcanzado dieciséis años atrás.[20]

El análisis de Dutrénit y Capdevielle[21] revela que el patrón tecnológico de la industria manufacturera mexicana en la década de los

20 Datos tomados de Naciones Unidas, *Yearbook of International Trade Statistics* e *International Trade Statistics Yearbook*, cit. en Gerardo Fuji y Noemí Levy, "Composición de las exportaciones de Brasil, Corea, España y México", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 9, septiembre de 1993, pp. 844-851. Ya señalamos que Brasil alcanza una participación dentro del total del 25% en los productos de alta tecnología en 1987, con fuerte énfasis en el rubro de maquinaria y equipo de transporte con un porcentaje del 20.7%. En España, en 1989, este rubro exportador alcanza el 42.4% (productos de alta tecnología) y el 36.1% en maquinaria y equipo de transporte, mientras que en Corea del Sur dichos porcentajes son 41.9 y 38.4% respectivamente en el año de 1989.

21 Gabriela Dutrénit y Mario Capdevielle, "El perfil tecnológico de la industria mexicana y su dinámica innovadora en la década de los ochenta", *El Trimestre Económico*, núm. 239, vol. LX, México, julio-septiembre de 1993, p. 657.

ochenta "...muestra que la industria está especializada en la producción de bienes que se encuentran en la etapa final del ciclo de producción de vida del producto, o sea en actividades que utilizan tecnología madura, con baja renta tecnológica y alta difusión internacional, dada la gran participación de los sectores dominados por el proveedor e intensivos en escala, y la poca importancia de los sectores basados en la ciencia y de oferentes especializados. Esto denota que la industria manufacturera mexicana no estaba especializada en las actividades de mayor dinamismo tecnológico." Los autores concluyen: "Los sectores basados en la ciencia y de oferentes especializados representaron sólo el 11.5% del producto manufacturero mexicano, mientras que en Estados Unidos fue del 36.8%."[22]

Si se compara con la situación tecnológica de las economías industrializadas, por ejemplo con Estados Unidos o Japón, esto implica que, en el caso de México las actividades y sectores productivos que tienen asiento en las tecnologías basadas en la ciencia y dirigidas a la exportación poseen un bajo potencial competitivo en relación al estándar internacional y poco dinamismo tecnológico internacional.[23]

2. La incorporación de tecnologías en América Latina y sus efectos en el trabajo

En América Latina la automatización ha constituido un lento proceso que apenas se empieza a observar al finalizar los años ochenta en los países más grandes de la región. Con excepción de Brasil, que es el más avanzado, en los demás países es una tarea propia de la década de los noventa.

La secuencia de la reestructuración sigue, más o menos, un "patrón" que pondera los cambios en el capital físico, en menor medida la organización del trabajo y, por último, impulsa la reforma laboral. Es así como, en el caso de Brasil, de acuerdo con Marcia de Paula Leite,[24] la periodización del proceso de modernización cubre tres fases diferenciadas. La primera, que se despliega a inicios de la década de los ochenta, se caracteriza por la introducción de los

22 *Ibid.*, p. 658.

23 La diferencia se acusa comparando los siguientes porcentajes: "Estados Unidos invierte cada año alrededor de 2.5 por ciento de su producto interno bruto en informática; Canadá el dos por ciento; España el uno; Corea el uno y Singapur entre el cinco y seis por ciento de su PIB, por lo que su industria informática es más grande que la mexicana", *El Financiero*, 28 de octubre de 1994.

24 Marcia de Paula Leite, "Innovación tecnológica, organización del trabajo y relaciones industriales en el Brasil", Revista *Nueva Sociedad*, núm. 124, Caracas, marzo/abril de 1993, p. 96.

programas de participación en equipos denominados Círculos de Control de Calidad (CCC), como resultado de los siguientes procesos articulados: las huelgas obreras que sacuden al periodo, los intereses modernizadores de sectores de la burguesía y como un mecanismo para contrarrestar la organización autónoma de los trabajadores brasileños.

La segunda fase, a mediados de los ochenta, se caracteriza por una marcada tendencia al desaliento y fracaso de los CCC y, otra vez, al impulso de los empresarios a invertir en la compra e instalación de nuevos equipos, particularmente en las ramas más dinámicas de la economía nacional.[25] El resultado será el reforzamiento de la heterogeneidad productiva y tecnológica de la industria al observarse un lento y desigual proceso de difusión de la modernización en las ramas productoras de bienes de consumo duradero (textil, calzado, indumentaria) y un enorme crecimiento en las modernas y de punta, sobre todo en las industrias de proceso continuo (celulosa y papel, química y petroquímica), en el complejo metalmecánico (automotriz, aeronáutico, etc.) y en la industria de autopartes.

El final de los ochenta y principios de los noventa marcan la tercera fase del cambio modernizador, que se caracteriza por una pronunciada tendencia a desarrollar una "modernización sistémica", centrada en el flujo de inversiones y en nuevas formas de organización de los procesos de trabajo. Las causas que conducen a esta última fase del proceso de modernización reciente en Brasil son la profundización de la crisis económica, a partir de 1990, y la política de apertura oficial del gobierno para estimular la competencia intercapitalista en función de los patrones internacionales de producción y competitividad.

En esta última fase, de igual forma que en otros países latinoamericanos, se va a incubar la necesidad de avanzar en la modificación de las leyes y relaciones laborales con el fin de ajustar su institucionalidad jurídico-política (expedición de leyes, normas, reglamentos internos, etc.) a las nuevas condiciones superestructurales que demanda el nuevo patrón de reproducción capitalista brasileño y la economía mundial, acompañada de la adopción de métodos y técnicas de origen japonés, tales como el *kan-ban, kaizer*, la organización celular, el control estadístico de los procesos y de los productos, el control de calidad, el cero error, etcétera.

25 "...desde mediados de la década —especialmente después de la recesión del periodo 1980-1983—, las empresas iniciaron un proceso más efectivo de inversión en equipos microelectrónicos que elevaría significativamente el parque de máquinas automatizadas", Marcia de Paula Leite, *ibid.*, p. 96.

2.1 *Incorporación de tecnología*

En términos históricos, la máquina herramienta de control numérico (MHCN) se inventó a principios de los años cincuenta, como producto de la conjunción de los esfuerzos civiles y militares en Estados Unidos. Con la asesoría del Massachussets Institute of Technology (MIT) en 1952, "...era dada a conocer la primera máquina herramienta de control controlada numéricamente, en este caso una fresadora vertical. Nacía la técnica del control numérico, así denominada porque los movimientos de las herramientas eran codificados en el lenguaje binario."[26]

Así es que, en su origen, esta tecnología cubría simultáneamente objetivos estratégico-militares y de desplazamiento del control obrero del proceso de trabajo. Más tarde fue gradualmente perfeccionada con la aplicación de la electrónica (a base de transistores). En la década de los setenta alcanzó su máxima eficiencia con la disponibilidad del microprocesador a precios cada vez más bajos, lo que coadyuvó al surgimiento de la máquina herramienta de control numérico computarizado (MHCNC).

En América Latina la difusión de las MHCNC se dio en dos fases: antes de 1977 esas máquinas estaban provistas de sistemas mecánicos y eran solamente MHCN; después de ese año se comenzó a incorporar un creciente número de MHCNC,[27] particularmente en las industrias metalmecánicas. Se calcula que en 1983 había un total de 2 500 MCHN distribuidas en Brasil, México, Argentina, Colombia y Perú. De éstas, Brasil y México poseían alrededor de 2 000 unidades, cifras pequeñas en comparación con las 100 000 MHCN en 1982 de Estados Unidos, las 25 mil unidades de la República Federal de Alemania en 1980 y las 4 000 máquinas de Suecia en el mismo año.[28]

"Brasil inició la producción de MHCN de arranque de viruta en 1975 [...] y Argentina lo hizo un año después [...] México comenzó la producción hasta seis años después: MHCN de deformación en 1981 y de arranque de viruta (mayor complejidad) en 1983."[29] De éstas, 183 MHCNC de "arranque de viruta", instaladas en 25 plantas

26 Pedro Antonio Vieira, *Luchas obreras, control de la fuerza de trabajo y automatización de los medios de trabajo*, Tesis Doctoral, Facultad de Economía-UNAM, México, octubre de 1994, p. 227.

27 Gerard K. Boom y Alfonso Mercado (comps.), *Automatización flexible en la industria*, Ed. Limusa/Noriega, México, 1990, p. 22.

28 Alfonso Mercado, "La adquisición de máquinas herramienta de control numérico en América Latina: un resumen de resultados de investigación", en Boon y Mercado, *op. cit.*, p. 36.

29 *Ibid.*, p. 42.

metalmecánicas, equivalían al 52% de la existencia nacional estimada de este tipo de máquinas en 1983.[30]

Mientras que en 1985 Brasil tenía aproximadamente 1 100 MHCN, "Estados Unidos tenía instaladas (de todo tipo de MHCN, incluyendo de CNC) 100 000 máquinas en 1982 y 102 000 en 1983; Alemania Federal contaba con 25 000 en 1980 y el Reino Unido con 10 000 en 1976; Corea del Sur 1 000 en 1980, y se estima que México contaba con 866 en 1983".[31]

La introducción de MHCN en Brasil se origina en el periodo de 1967-1968 en una planta de la Ford para la manufactura de cajas de velocidades de dirección hidráulica. En 1979 había un total de 550 unidades y en 1980 157 compañías utilizaban unas 650 máquinas de este tipo. A finales de 1983 había 1 000 MHCN para 200 usuarios, de las cuales cerca del 40% eran nacionales.[32] Evidentemente que la política gubernamental de protección o de "reserva de mercado" desempeñó un rol fundamental para el ulterior desarrollo de la microelectrónica con cierta base nacional en el país.[33]

Un balance comparativo arroja los siguientes resultados: en 1988 había en Brasil 3 670 unidades de MHCN, 1 543 sistemas de diseño y manufactura asistidos por computador CAD/CAM, 99 robots industriales y 6 170 unidades de controladores lógicos programables (CLP). En Corea del Sur en 1987 había un total de 5 176 MHCN, 1 060 robots y 1 437 sistemas CAD/CAM.[34]

30 Alfonso Mercado, "México: repercusiones económicas de la difusión de MHCNC y política de automatización", en Boon y Mercado, *op. cit.*, p. 49.

31 *Ibid.*, p. 50.

32 Datos tomados de Claude Machline, Oliver Udry y Henrique Rattner (coord.), "Brasil: difusión de máquinas-herramientas de control numérico y política gubernamental", en Boon y Mercado (comp.), *op. cit.*, pp. 93-121.

33 En relación a la política de reserva de mercado en Brasil (con vigencia durante el periodo 1977-1992), Fabio S. Erber dice que "...a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta se inicia en Brasil la puesta en marcha de algunos sectores 'de punta' en términos tecnológicos, destacándose la informática, la aeronáutica, las telecomunicaciones y la energía nuclear", "Innovación tecnológica y política de modernización en Brasil", en Carlos Ominami, *La tercera revolución industrial, impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, RIAL-Anuario-Grupo Editorial Latinoamericano, México, 1986, pp. 445-446. "El caso de la informática es, tal vez, el más interesante a causa de las rupturas que introdujo en la estrategia industrial. Con la decisión, en 1977, de hacer la reserva del mercado interno de minicomputadores para las firmas bajo control brasileño, se hace por vez primera en la industria manufacturera una discriminación abierta contra los capitales extranjeros", Fabio S. Erber, *op. cit.*, p. 447. La Ley de Informática se aprobó en Brasil en 1984.

34 Marcia de Paula Leite, "Innovación tecnológica, organización del

Una forma de medir el avance de la automatización consiste en determinar la frecuencia con que se incrementa. Así, "mientras que Brasil duplicó sus MHCN en cuatro años (de 1979 a 1983) y México en tres (de 1980 a 1983), con aumentos de cerca de 500 máquinas cada uno, el Reino Unido lo hizo en dos años (de 1977 a 1979), con más de 10 000 unidades (en 1976 tenía 10 000 MHCN) y Japón instaló 8 398 MHCN sólo en 1979".[35]

En Chile la automatización representa un proceso que recién despunta en la industria, donde la "difusión de las NTs de base microelectrónica es aún pequeña. Sin embargo, a pesar de estsar poco difundidas, la introducción de NTs es creciente. Tiene una centralidad cada vez mayor: a nivel macro, porque se asienta en las empresas y ramas más dinámicas de la economía; a nivel micro (de empresas), porque se concentra en la informatización y está asociada a la reconversión organizativa del conjunto del proceso productivo de la empresa [...] Pareciera que, en el sector industrial, la modernización de base electromecánica es predominante todavía sobre la modernización de base microelectrónica. Es decir, hay inversión en maquinaria automática moderna pero, en su mayoría, no es todavía de tipo reprogramable mediante comando numérico, elemento típico de la automatización microelectrónica. En el caso de que la haya, son todavía 'islas' en el proceso productivo que cumplen funciones específicas. [...] Los antecedentes recogidos permiten pensar que en Chile la innovación tecnológica de base microelectrónica asume preponderantemente la forma de controles lógicos programables (CLPs) y computadoras, antes que máquinas-herramienta de control numérico (MHCN o MHCNC) y sistemas de diseño y/o maquinado con auxilio de computadora (CAD/CAM), mucho menos la instalación de robots."[36] Por lo tanto, la heterogeneidad productiva y tecnológica en Chile es aún mayor que en México y Brasil, ya que el proceso de automatización le impone a la economía chilena no un "dualismo estructural", que implica aislamientos intersectoriales, sino una heterogeneidad estructural en el conjunto de su industria.

México también posee un ciclo de automatización de su industria que corresponde a las características históricas que asumió su patrón de desarrollo: "...en la incorporación de MHCNC flexibles en el aparato industrial mexicano se han registrado marcados altibajos en breves fases. La importación de dichas máquinas empezó en 1977. En una primera fase, que comprende 1977 y 1978, la adquisición de MHCNC fue mínima; en un segundo periodo también corto, de 1979 a 1981, se observó la mayor incorporación nacional de estas máquinas. Pero en una tercera fase, 1982 y 1983, bajó notablemente la demanda por las mismas."[37]

Alfonso Mercado[38] calcula que entre 1977 y 1983 se importó un total de 350 unidades de maquinaria microelectrónica a nivel nacional, en tanto que solamente para una muestra de 12 empresas maquiladoras de Ciudad Juárez se estima la existencia de 286 unidades de maquinaria microelectrónica. En una muestra más amplia de 42 empresas, Domínguez estimó la existencia de 247 máquinas de control numérico, 31 centros de maquinado, 9 sistemas de ingeniería y de ingeniería y control por computadora (CAD y CAD-CAM) y 37 robots. "Se estima que la existencia instalada de MHCNC en México era de 543 unidades en 1983, de las cuales aproximadamente 350 tenían la característica de flexible [...] Las principales MHCNC flexibles existentes en el país son el centro de maquinado y el torno CNC."[39]

La tendencia al uso de MHCNC en México se define cada vez más en función de variables tales como las exportaciones y la competencia internacional, en los términos en que se impone la dinámica del mercado y de la fuerza política de los grandes centros productivos y competitivos.[40] El análisis de caso de 18 plantas nacionales y extranjeras de manufacturas de piezas metálicas en México que utilizan este tipo de tecnología "...indica que las plantas que sólo se orientan al mercado nacional absorben pocas MHCNC. Las que producen para cubrir una proporción de exportaciones tienden a incorporar mayor número de MHCNC, en parte porque afrontan una mayor presión de la competencia sobre el precio, la calidad y el tiempo de entrega del producto. La mayoría de las plantas cuya producción se orienta únicamente al mercado nacional y que enfren-

trabajo y relaciones industriales en el Brasil", Revista *Nueva Sociedad*, núm. 124, Caracas, marzo/abril de 1993, p. 96.

35 Mercado, "La adquisición...", *op. cit.*, p. 37.

36 Álvaro Díaz, "Chile: reestructuración y modernización industrial autoritaria. Desafíos para el sindicalismo y la oposición", en *Industria, Estado y sociedad*, EURAL/Fundación Friedrich Ebert-Nueva Sociedad, Caracas, 1989, p. 338.

37 Mercado, "México: repercusiones...", *op. cit.*, p. 52.

38 Citado por Flor Brown y Lilia Domínguez, "Nuevas tecnologías en la industria maquiladora de exportación", *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 3, México, marzo de 1989.

39 Mercado, "México: repercusiones...", *op. cit.*, p. 50.

40 Entre las razones para adoptar el uso de las MHCN un estudio revela lo siguiente: 1] *Económicas*: a) aumentos de la productividad; b) ahorros de tiempo de maquinado; c) aumentos de la escala de producción; d) ahorro de usos y espacios del piso de las plantas; e) productos con precios y calidad competitivos. 2] *Técnicas*: a) fabricar productos nuevos más complejos; b) procesar lotes chicos y medianos automatizadamente; c) simplificar el proceso de maquinado; d) reducción del abastecimiento de piezas. *Cf.* Machline, Udry y Rattner, *op. cit.*, p. 107.

tan menores presiones de competencia, pueden hacer selecciones de menor eficiencia."[41]

Por tanto es posible establecer que, en tanto mayor sea el grado de apertura de la economía nacional al mercado mundial, mayor es la necesidad de incorporar tecnologías, procesos y productos para satisfacer las exigencias de los mercados globalizados, en detrimento del mercado interno y del consumo masivo.

Por su parte, Mertens y Palomares[42] calculan que en 1989 había un total de 1 500 máquinas-herramienta de control numérico y unos 250 robots industriales instalados en el país. Una de las plantas más automatizadas del norte de México (la Ford-Mazda de Hermosillo), que exporta el 90% de su producción, "...cuenta con más de 90 unidades de máquinas de control numérico computarizado, robots y sistemas ingenieriles de diseño. Estos sistemas se emplean en la pintura, la soldadura, el estampado y la fabricación de las carrocerías".[43] En la Industria Maquiladora de Exportación (IME), "...poco más de la tercera parte (37.5%) se integra por máquinas de control numérico computarizado para soldar, moldear o inyectar plásticos, 40.2% por robots de ensamble y el resto por robots de prueba y, en menor grado, de manejo de materiales".[44]

2.2 *La modernización de las relaciones laborales*

En América Latina la modernización laboral es desigual y heterogénea, destacando países como Chile, que la realizan desde finales de los años setenta y en el curso de los ochenta, hasta países que recién comienzan su proceso, como Colombia en los noventa, o la reforman, como en el caso de Argentina, estableciendo las condiciones y las normas jurídico-institucionales para el pleno desenvolvimiento del nuevo patrón capitalista.[45]

En otros países, como México o Brasil, que mantienen en lo sustancial sus legislaciones laborales de los años treinta y cuarenta

41 Alfonso Mercado, "México: repercusiones...", *op. cit.*, p. 57.

42 Laura Palomares y Leonard Mertens, "Empresa y trabajador ante la automatización programable", en Leonel Corona (coord.), *México ante las nuevas tecnologías*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México, 1993, p. 90.

43 Brown y Domínguez, *op. cit.*, p. 219.

44 *Ibid.*

45 Para Argentina véase: Ley No. 20,744, relativa a la *Ley de Contrato de Trabajo* y la *Ley Nacional de Empleo*, de Argentina. Para Colombia: Botero, Libardo, "Apertura económica y reforma laboral", en Botero *et al.*, *Neoliberalismo y subdesarrollo*, El Áncora Ed., Bogotá, Colombia, 1992, pp. 13-62.

(Ley Federal del Trabajo, en el primero, y Consolidación de las Leyes del Trabajo de 1943, en el segundo), la normatividad jurídico-laboral se ha venido imponiendo por la vía de los hechos marcados por las luchas de clases y por las correlaciones y coyunturas políticas favorables o desfavorables para los trabajadores y los sindicatos. Pero también por los pactos corporativos, las derrotas obreras, el desempleo, la desreglamentación de los contratos de trabajo y la intensificación de la superexplotación del trabajo.

En Chile, en lo sustancial, la reforma laboral[46] se produce durante el periodo 1979-1982 en el contexto de la imposición de un nuevo esquema de reproducción capitalista bajo la dominación de la dictadura militar: "Tales reformas [...] tienen un alcance que desborda ampliamente el ámbito del análisis jurídico-legislativo. El propósito que fundamentalmente las animó fue compatibilizar el funcionamiento del mercado laboral con el esquema de una economía social de mercado y con un modelo libre de desarrollo."[47]

Dos piezas claves de la modernización autoritaria en Chile son la legislación laboral, que entró en vigor en 1981, con el objeto de centralizar las relaciones laborales en el ámbito de la empresa, y la distribución regresiva del ingreso. En cuanto al primer punto, "...factor importante para el mantenimiento de la estabilidad económica y de condiciones propicias para las inversiones fue, sin duda, el control político e institucional de los trabajadores. La legislación en la materia dio a las relaciones laborales la flexibilidad suficiente para facilitar los movimientos convenientes para las empresas y, en contraste, tuvo 'un carácter restrictivo para los intereses de los trabajadores'. Merced a ello se multiplicó la contratación temporal, se eliminó el salario mínimo para ciertos grupos de trabajadores, se traspasaron los litigios laborales a la justicia ordinaria, se estableció un sistema de capitalización privada para los fondos de retiro y se transfirieron los servicios de salud a empresas de seguros."[48]

En cuanto a la distribución del ingreso, "...la estrategia de modernización económica con base en el libre mercado propició una redistribución regresiva del ingreso. Durante los años setenta y ochenta la parte correspondiente al 20% más rico de la población se

46 Para los antecedentes de la legislación laboral chilena, véase Patricio Mardones, "Evolución de la legislación laboral chilena", *Estudios Públicos*, núm. 26, Santiago, otoño de 1987, pp. 135-148.

47 Rodrigo Álamos M., "La modernización laboral", *Estudios Públicos*, núm. 26, Santiago, otoño de 1987, p. 149.

48 Rafael González Rubí, "Chile, el largo camino en pos de la modernidad" (2a. parte), *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 5, México, mayo de 1991, p. 457.

elevó de 44.5 a 54.5% y, en contraste, la del 60% menos favorecido se redujo de 34 a 25.5%."[49]

La flexibilización laboral en Chile se dio, en el contexto del "milagro chileno" (1977-1981), como un mecanismo para "juridificar" e institucionalizar los cambios que la reconversión económica de la dictadura había hecho en el periodo precedente. La nueva legislación laboral post Unidad Popular es profundamente neoliberal y echa por tierra conquistas históricas fundamentales de la clase obrera y los trabajadores chilenos.[50] Al amparo de la reforma a cuatro cuerpos jurídico-laborales de la legislación correspondiente,[51] la legislación estipula la rectoría de la propiedad privada de los empleadores en un régimen de "libre empresa" y de libre contratación y despidos en el marco de un mercado laboral flexibilizado.

Entre otras disposiciones, merecen comentario las siguientes:

• Se prohibe la contratación colectiva y se estipula que "sólo los sindicatos de empresa tienen derecho a negociar colectivamente" y con un mínimo de 8 trabajadores.[52]

• Se establece la libertad absoluta de la patronal para estipular los cambios de giro, de tecnologías y el cierre de los centros de trabajo que, a su juicio, considere "antieconómicos", sin ninguna participación y consideración legal de los trabajadores afectados.[53]

• El derecho al despido por parte de los empleadores es congruente, en la legislación laboral, con los intereses capitalistas del neoliberalismo. Así, por ejemplo, "el derecho del empleador al libre despido es concordante e indispensable en un esquema de economía social de mercado. La competitividad entre productores de bienes y servicios, y sus respectivas posibilidades de desarrollo y supervivencia, supone un mercado laboral flexible."[54]

El enfoque del mercado laboral flexible se proyecta también sobre otros componentes de la relación laboral. Así, por ejemplo, "a pesar de corresponder en su origen y justificación a un esquema marxista, la concepción resultó atractiva para sindicatos no marxistas, pues efectivamente los mecanismos en boga a menudo daban mejoramientos en partes aparentes que excedían a las realidades de su productividad y mercado" (p. 168). Este postulado de la lucha de clases en términos de la negociación colectiva fue fracturado con la nueva disposición legal (DL. 2758), que "concibió la negociación colectiva como el proceso periódico, pacífico y justo de determinación de remuneraciones futuras en concordancia con los niveles de productividad de los trabajadores, enmarcados por la disciplina del mercado, responsabilidad que entrega a las partes los beneficios, costos y riesgos del proceso" (p. 169). Así, se enfatiza el "arreglo" individual a nivel de las empresas y se limita la "negociación" solamente a los aumentos salariales en función de los niveles de productividad, pieza angular del esquema neoliberal de determinación de los salarios por la productividad.[55]

Por consiguiente, se afecta el derecho de huelga:

• "De producirse la huelga, se impide al empleador contratar reemplazantes permanentes dentro del plazo de 60 días. Durante este periodo los trabajadores conservan una verdadera exclusividad

---

49 Rubí, *op. cit.*, p. 458. "En 1970 el salario mínimo chileno era un 156% superior en Colombia; en 1988 estaba un 22% por debajo. Para 1990 el salario mínimo en dólares de Chile se calculaba en 86.50, mientras que el colombiano estaba en 93.0, sin que nuestro nivel sea de los más altos de Latinoamérica", Libardo Botero, "Apertura económica y reforma laboral", en Libardo Botero, Jorge Child, Carlos Naranjo, Jorge E. Robledo y Eduardo Sarmiento, *Neoliberalismo y subdesarrollo*, El Áncora Ed., Bogotá, Colombia, 1992, p. 38.

50 La visión actual del gobierno, de la CUT y la burguesía sobre la ley laboral en Chile se encuentra en "Reformas laborales: la ley de la discordia", periódico de la ultraderecha chilena *El Mercurio*, Sección Economía y Negocios, Santiago de Chile, 9 de abril de 1995.

51 a) Reformas al derecho colectivo de trabajo; b) reformas a las relaciones individuales de trabajo; c) asimilación de los trabajadores embarcados y portuarios a las normas generales del Derecho Laboral No. 2.200; y d) reformas a las normas sobre derechos laborales establecidos en la Constitución Política de 1980.

52 Álamos, *op. cit.*, pp. 166 y 185.

53 "Se restituyó en defensa del derecho de propiedad la facultad del empresario de salirse de cualquier giro, la cual, sumada a la libertad de ingreso, es básica en un sistema de economía social de mercado", Álamos, *op. cit.*, p. 154.

54 Álamos, *op. cit.*, p. 156.

55 Así lo estipula un organismo de la OIT, el "Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe, *Preale*, conocido a finales de abril del mismo año [1990] y que planteaba la idea de que las remuneraciones en el país se debían regular por la productividad del trabajo", Libardo Botero, *op. cit.*, p. 15. Los "salarios de la productividad" son aquellos ligados directamente, en cuanto a su determinación, no tanto a la categoría o a la antigüedad y puesto desempeñado por el obrero, sino a los resultados contables de la productividad y las ganancias de las empresas. La CEPAL los llama "salarios participativos", o sea, aquéllos que consisten en "...ligar la productividad con aumentos en el nivel de la remuneración". *Cf.* CEPAL, *Equidad y transformación productiva. Un enfoque integrado*, Naciones Unidas, 6 de enero de 1992, p. 142. Este organismo supone que mediante este mecanismo de salarios flexibles es posible combatir el desempleo en América Latina y acercarse a niveles de "pleno empleo". Ligar los salarios "participativos" a los resultados de la productividad no atenúa, sino provoca y pronuncia el desempleo incidiendo en el deterioro de las remuneraciones medias de los trabajadores asalariados, en particular, de los sectores asalariados de bajos ingresos.

de negociación con el empleador y los huelguistas pueden exigir ser recontratados en las condiciones vigentes al término del contrato colectivo" (p. 174). "...transcurridos 60 días de iniciada la huelga, se termina el vínculo contractual, mantenido por la ley a pesar de no existir contrato y desde el inicio de ella, y por consiguiente termina el fuero que protege a los trabajadores".[56]

• "El reconocimiento de las legítimas opciones del empleador incluye el respeto permanente a las facultades de administración de su empresa y, pasados los 60 días de huelga, la posibilidad de término de la relación laboral. La negativa a trabajar (huelga) es de plazo indefinido, pero la continuidad del vínculo es un derecho de los trabajadores que tiene plazo limitado; transcurrido éste, los trabajadores dejan de tener la exclusividad sobre los puestos de trabajo."[57]

• Esta restricción del legislador favorable a los patrones "...evita que la negociación inunde el espacio de la política, previene los abusos e irresponsabilidades en el uso de la opción de la huelga y mantiene la coherencia entre las remuneraciones y la productividad del trabajo".[58]

En síntesis, a diferencia de México o de Brasil, en Chile primero se flexibilizó el trabajo, en concordancia con la imposición de los programas neoliberales de austeridad y ajuste, y después comenzó la reconversión y la modernización del parque industrial. En Brasil ocurre lo contrario: primero, como vimos, se generan las inversiones en equipos y tecnologías y, después, se producen los cambios en la organización del trabajo para proyectar, en un futuro, los cambios necesarios a la legislación laboral. México se encuentra en una posición intermedia entre Chile y Brasil: su reconversión es incompleta, heterogénea, parcial y corporativa, y con perspectivas de que sea en el curso de los años noventa cuando se reformen sustancialmente las leyes laborales, con la anuencia del sindicalismo oficial, de la burguesía y del gobierno.

2.3 *Efectos en el empleo*

Actualmente se libra un acalorado debate acerca de los efectos de las nuevas tecnologías en el empleo y en el mundo del trabajo de

56 Álamos, *op. cit.*, p. 181.

57 *Ibid.*, pp. 174-175.

58 *Ibid.*, p. 175. "El DL 2758 introdujo dos profundas y trascendentales modificaciones a la normativa anterior sobre negociación colectiva. Primero, estableció condiciones justas y equilibradas para el libre juego de las opciones legítimas que puedan plantear las partes en el curso de la negociación, independizándola así de presiones externas. Segundo, circunscribió a la empresa, teniendo presente que es en su ámbito donde se genera la productividad del trabajo" (p. 179).

las sociedades latinoamericanas. Desde que Harry Braverman planteó los fundamentos de la degradación del trabajo en el siglo XX, debido a los efectos perversos de la maquinaria y de los métodos fordistas y tayloristas en la organización del trabajo, mucha tinta se ha derramado y hasta la fecha dicho debate sigue vigente.

En este trabajo nosotros consideramos una posición intermedia: si bien por periodos cortos o medios la tecnología puede generar nuevos empleos productivos en la industria o en los servicios, el saldo final, sin embargo, siempre va en detrimento del empleo y del trabajador, en virtud de la propia dinámica de la acumulación de capital y la formación del ejército de desempleados, sobre todo en el caso de crisis recurrentes de la economía. Esto se verifica con la existencia de vastos contingentes de desempleados y subempleados que subsisten sin perspectivas de ser absorbidos por los sectores "formal" e "informal" de la economía latinoamericana.

Al respecto, Ominami señala que "...las consecuencias de las nuevas tecnologías sobre el nivel del empleo resultan particularmente ilustrativas. Se sabe, por ejemplo, que una máquina-herramienta de control numérico reduce en alrededor de 50% la cantidad de puestos de trabajo requeridos por un equipo tradicional. Por su parte, la introducción de un robot reemplaza, según las estimaciones disponibles, entre 3 y 5 puestos de trabajo en aquellos sectores donde éstos son actualmente utilizados (pintura, soldadura, almacenamiento, etc.)."[59]

En el caso de Brasil, "la evidencia reunida parece confirmar que la aplicación de MHCN en plantas brasileñas tiende a reducir la absorción de mano de obra, a desplazar trabajadores de cuello azul e incorporar otros de cuello blanco. El 31% de las empresas señalaron que hubo necesidad de reducir el número de obreros como consecuencia de la adquisición de MHCN y de otros factores (baja de pedidos, reorganización fabril, etc.). La mayoría de las compañías restantes admitió haber dejado de contratar nuevos operarios porque el uso de MHCN permitió ahorros en este tipo de trabajo. En general, si bien se aceptó este efecto negativo, los entrevistados insistieron en que también el uso de tales máquinas creó nuevas fuentes de trabajo para otra clase de personas: ingenieros, programadores, técnicos supervisores y técnicos de mantenimiento. El efecto inmediato fue que la MHCN hizo posible ahorrar operarios que se encontraban con relativa facilidad en el mercado de trabajo y exigió la ocupación de personal técnico escaso."[60]

59 Carlos Ominami, *La tercera revolución industrial, impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, RIAL-Anuario-Grupo Editorial Latinoamericano, México, 1986, pp. 23-24.

60 De Claude Machline, Oliver Udry y Ratner (coord.), *op. cit.*, p. 109.

El autor agrega: "El efecto más relevante se observó en el mercado de trabajo. En los casos analizados se encontró una reducción en la contratación de operarios y la creación de nuevas plazas para programadores e ingenieros mecánicos y electrónicos especializados en CN y CNC. El primer tipo de trabajo es relativamente abundante en Brasil, en tanto que el segundo es escaso. La difusión de MHCN, consecuentemente, tiende a producir desempleo de la mano de obra calificada y una demanda excedente de un tipo de trabajador escaso."[61]

Respecto a México "se muestra que, como resultado del uso de MHCN, las plantas usuarias reducen su proporción de obreros con respecto al personal ocupado y, en un arco recesivo, reincorporan la manufactura de piezas que tradicionalmente subcontratan".[62] Además, este estudio sostiene que las diferencias y aumentos de la productividad obedecen a la reorganización del proceso de trabajo y a la instalación y uso de este tipo de máquinas. Uno de los resultados de ello es el de haberse reducido el ciclo del proceso productivo de 20 horas a 2 horas, entre 1979 y 1982, en la planta de Fabricación de Máquinas, S.A. (FAMA), que produce máquinas para la formación de artículos de vidrio y plástico y que es la empresa mayoritariamente usuaria en México de MHCNC en esos años.[63]

De una muestra de 18 plantas maquiladoras de Ciudad Juárez, Chihuahua, que concentran el 25% del empleo total generado por las maquiladoras de esa ciudad, Brown y Domínguez extraen los siguientes resultados: "...varias empresas proporcionaron una estimación del ahorro de trabajadores que les permite la utilización de maquinaria microelectrónica. Los resultados pueden ser útiles para esbozar las posibles tendencias en el ahorro de mano de obra directa. Así, el 31.25% de las respuestas dijo que se ahorran de 3 a 6 trabajadores; el 19% calculó un ahorro de entre 7 y 20 trabajadores y 12.5% dijo que no había ahorro de mano de obra."[64]

En este sentido, se tomó "...el promedio de trabajadores sustituidos por máquina (3.5) y el resultado se multiplicó por el número de máquinas (286). Así se sustituyen directamente 1 002 trabajadores. De esta cifra se restaron los 249 ingenieros y técnicos contratados a raíz de la introducción de nuevas tecnologías, lo que da una pérdida neta de 752 trabajadores. De acuerdo con estas cifras se puede afirmar que, en relación con el empleo total de estas empresas, la disminución no es muy importante, ya que representa 5% de la ocupación registrada en la muestra".[65] Sin embargo, hay que

61 *Ibid.*, p. 115.

62 Alfonso Mercado, "La adquisición...", *op. cit.*, p. 41.

63 Alfonso Mercado, "México: repercusiones...", *op. cit.*, p. 64.

64 Brown y Domínguez, *op. cit.*, pp. 221-222.

65 *Ibid.*, p. 222.

calcular la diferencia total entre el ahorro en salarios de los obreros sustituidos por la maquinaria y los nuevos salarios que las empresas tienen que erogar por la contratación de nuevos técnicos e ingenieros.

Lo anterior ha acarreado importantes cambios en la composición de la demanda de trabajo en las plantas de la muestra: aumento de la categoría de técnicos e ingenieros y de personal de mantenimiento, para empresas que han incorporado nuevas tecnologías, en un 33.7%, y baja tasa de incorporación, de un 3.5%, para las que no las incorporaron. "El 40% de las empresas de la muestra demandó de 20 a 50 nuevos especialistas en electrónica y 10% incorporó más de 50 [...] 20% incorporó de 5 a 10 técnicos e ingenieros y 30% de 10 a 20. Dos casos ilustran estos cambios en el empleo. El primero es el de una empresa que estima que sus robots de ensamble ahorran de 4 a 6 trabajadores por máquina, por lo que dejan de ocupar directamente de 400 a 600 trabajadores; sin embargo, tuvo que contratar a 108 especialistas en electrónica. El otro caso es el de una empresa que, al transformar sus máquinas de moldeo de control numérico, evitó la contratación de cinco trabajadores directos por máquina, pero tuvo que incorporar a 21 ingenieros más. Este cambio en la composición de la fuerza de trabajo ha generado una mayor demanda de cursos de capacitación y de formación de cuadros técnicos, que hasta ahora han sido cubiertos por instituciones públicas."[66]

Si bien no se puede decir que la tecnología en sí desplaza fuerza de trabajo y produce desempleo, sin embargo, como tendencia histórica general, éste es el resultado inherente a que conduce su uso capitalista.

2.4 *La reestructuración y la participación de los trabajadores*

Formalmente, es decir, desde la perspectiva del capital y del sindicalismo burgués, lo anterior demanda la anuencia y participación relativa de los trabajadores. Sin embargo, en el caso de Brasil, esta práctica chocó con una realidad laboral que suponía que "la política de rotatividad de la mano de obra, así como la tendencia de las empresas a despedir trabajadores como estrategia privilegiada frente a la crisis económica [...] fue insistentemente señalada como un elemento que invalida no sólo los programas de participación de los trabajadores, sino también las estrategias de innovación organizacional".[67]

Esta conclusión también se avala en otro trabajo que recoge resultados de investigaciones de campo realizadas por autores brasileños: "La experiencia brasileña de difusión de las formas de gestión

66 *Ibid.*

67 Marcia de Paula Leite, "Innovación...", *op. cit.*, p. 98.

participativas parece, así, estar apuntando hacia un conjunto de controles y limitaciones que tienen muy poco que ver con un proceso real de democratización de las relaciones de trabajo, así como hacia un proceso de exclusión y de desarticulación de las entidades representativas de los trabajadores que, en realidad, camina en el sentido contrario a un proceso de democratización de la sociedad."[68]

Estas observaciones revelan que, contrariamente a algunas tesis que afirman el carácter positivo de la incorporación del trabajo como colaborador pasivo de las empresas en el contexto de introducción de nuevas tecnologías y métodos de trabajo, no existe una correlación funcional entre la adopción de nuevas técnicas y la mayor participación de los trabajadores mediante una democratización de las relaciones industriales y de trabajo. Más bien la experiencia muestra lo contrario: una compatibilidad social y política entre los nuevos métodos patronales del trabajo y la organización empresarial y la tendencia a reforzar los procedimientos autoritarios de mando del capital sobre el trabajo en las empresas y fábricas del mundo capitalista.

68 Marcia de Paula Leite, *Novas formas de Gestão da Mão-de Obra e Sistemas Participativos: Uma tendencia a democratização das relações de trabalho*, XVII Encontro Anual da ANPOCS, Caxambu, 1993, p. 25.

Tecnología y organización capitalista al final del siglo XX

Ana Esther Ceceña

La transformación de la tecnología y la sociedad en los últimos años ha producido cambios muy significativos en nuestra concepción del mundo y en la capacidad real de la humanidad para *dominarlo*. Las ficciones futuristas de hace 30 años han sido ampliamente rebasadas en muchos sentidos, la capacidad para crear riqueza se ha potenciado, la ciencia ha sido puesta abiertamente al servicio de la producción y, aún así, no se han borrado las barreras entre países desarrollados y subdesarrollados ni entre riqueza y miseria. Las desigualdades o, más bien, contradicciones sociales, han crecido, se ha ampliado el espectro del proletariado a pesar de la insistencia de la teoría económica sobre la superfluosidad del trabajo vivo en el mundo de la *aldea global*.

Una caracterización definitiva de la nueva fase de desarrollo capitalista sería pretenciosa, más aún cuando los cambios tecnológicos, que rigen el comportamiento productivo global, se suceden cada vez con mayor velocidad. En estas circunstancias, no obstante, es un imperativo proceder a algunas delimitaciones que indiquen la direccionalidad de este movimiento y sus implicaciones en términos de la organización social, de la cultura, de la participación/exclusión, del control sobre los recursos mundiales, de la profundización de la pobreza, del intercambio o comunicación entre sujetos y de la relación de los sujetos con el medio.

Las preguntas son variadas y abundantes, a la medida de una realidad contradictoria y sumamente compleja. Las respuestas por ello no pueden ser individuales sino que se construyen colectivamente, mediante la reunión armonizada de voluntades y saberes. Nuestro propósito, entonces, es solamente el de poder contribuir a esta búsqueda con el planteamiento de algunas reflexiones sobre la nueva modalidad social capitalista y la reorganización internacional que supone, presentando algunas hipótesis acerca de lo que consideramos sus elementos definitorios.

1. El paradigma tecnológico

El gran cambio de los últimos treinta años se centra en la generalización de un nuevo tipo de *lenguaje* capaz de interconectar individuos a través de las máquinas, o máquinas entre sí, o individuos con máquinas. La transformación de instrucciones, procedimientos, ideas, números y demás a un lenguaje común pero, sobre todo, susceptible de ser expresado y transmitido por impulsos eléctricos, dio paso a un cambio radical en la manera cómo el hombre se sirve de la técnica y de las máquinas.

El peso creciente de la maquinaria y de todos los elementos que componen el capital constante crea problemas de deterioro de la tasa de ganancia pero simultáneamente de espacio y de movilidad. Los procesos de producción para grandes mercados, tan exitosamente desarrollados a partir de la Segunda Guerra Mundial y mientras se prolongó la reconstrucción general de la sociedad, resultaron ser un grillete en los momentos de desajuste de los procesos de subordinación capitalista del trabajo, como lo diría John Holloway, en que el capital busca metamorfosearse hacia sus formas más etéreas y volátiles.[1] Mientras mayor es la envergadura de los procesos de producción, mayor es el grado de objetivación de las fuerzas productivas y el peso de la capacidad de producción expresada en maquinaria y equipo y, por lo mismo, más difícil y penosa se torna la confrontación social con la clase trabajadora.

La movilidad, que es una de las necesidades más apremiantes del capital, se contrapone con la sistemática objetivación o materialización del desarrollo de las fuerzas productivas sociales, indispensable para garantizar su apropiación privada. Los niveles de industrialización (o *maquinización*) alcanzados en la actualidad suponen miles de millones de toneladas de objetos que se posan sobre el espacio planetario y miles de millones de dólares invertidos en objetos precisos y con una movilidad restringida. Mientras más se desarrolla el mundo capitalista, entonces, más importante resulta encontrar mecanismos de *desvalorización* y de compactación o miniaturización. A partir de la introducción de la electroinformática[2] en los diferentes campos del proceso de producción y organización capitalistas, los procesos de trabajo conocidos como *fordistas* se modifican notablemente en el sentido de ampliar la movilidad estructural y espacial del capital. La pesadez o rigidez característica de estos procesos de producción busca ser resuelta mediante medidas diversas, entre las que destacan las siguientes:

1. Aún antes de lograr un desarrollo más completo de la nueva alternativa técnica que se anuncia con la microelectrónica, la relativa inmovilidad del capital encuentra una salida en la creación de zonas francas, con procesos de trabajo *desregulados* y donde los mecanismos del mercado obligan a confluir a una buena parte de los *miserables*[3] del mundo. Se abre así lo que podríamos llamar la época de auge de las maquiladoras, que contribuye con el proceso de reestructuración capitalista —y en esa medida de restablecimiento de la tasa de ganancia— por lo menos de dos maneras distintas:

- Liberando una parte importante de los capitales invertidos en salarios al trasladar la producción de sus países de origen hacia zonas francas en el Tercer Mundo,[4] en las que se establecen nuevas condiciones de trabajo que admiten los salarios más bajos, ningún compromiso con la fuerza laboral, ninguna prestación, posibilidad de despido sin indemnización, etc. Con esto el capital evade una buena parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo, libera recursos para inversión tecnológica y establece nuevas formas de enfrentamiento con la clase obrera, fuertemente desventajosas para ésta.
- Compensando la relativa estacionalidad del capital con un sustancial incremento en la movilidad internacional de la fuerza de trabajo[5] que permite aprovechar la diversidad cultural y disciplinaria de los diferentes colectivos obreros así como las diferencias salariales entre ellos y tener un mercado de trabajo más elástico y manejable.

2. La pesadez del capital constante por el tipo de maquinaria y

1 Ver el trabajo "El capital se mueve", publicado en Ana Esther Ceceña (coord.), *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, México, Ed. El Caballito, 1995.

2 Para precisión del concepto, consultar nuestro trabajo "La electroinformática: núcleo y vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas", en Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, México, Ed. Siglo XXI, 1995.

3 Una precisión de este concepto puede encontrarse en "Los miserables en el pensamiento social latinoamericano", publicado en el tomo II de esta misma colección.

4 Para tener una idea aproximada de la magnitud del ahorro en costos salariales realizamos algunos cálculos sencillos referidos a la industria de maquila para exportación instalada en México. Los resultados obtenidos muestran que el ahorro por hora en 1987 era casi de 3 millones de dólares. Ver mi artículo "El peligro de un futuro maquilador", aparecido en la revista *Momento Económico*, núm. 54, México, IIEc, marzo-abril 1991.

5 Entre los años 1970 y 1990 los flujos de trabajadores migrantes hacia Estados Unidos aumentaron de 5 a 12 millones de personas. Una situación similar se observa en Europa, aunque la intensidad es mucho menor, pasando de 11 a 16 millones en el mismo periodo. Un estudio detallado de estos movimientos se encuentra en el libro de Ana Alicia Peña, *La migración internacional de fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica*, México, IIEc-Cambio XXI, 1996.

las escalas de producción empieza a ser resuelta a través de modificaciones tecnológicas que *aligeran* el proceso mediante una combinación de elementos:

- La electroinformática abre un campo de libertad dentro del equipo de producción al convertirlo en *programable*. Esto le otorga cierta *versatilidad*, es decir, la posibilidad de diversificar el producto con una misma estructura productiva, mediante la reprogramación de líneas. Esta sola posibilidad adquiere una importancia mayúscula en los peores momentos de la crisis en que los mercados se derrumban, pero también constituye la base para lo que posteriormente se conocería como *just in time*.
- La miniaturización lograda por la microelectrónica representa a la vez la posibilidad de incrementar los instrumentos de control electroinformático en las máquinas-herramienta y la reducción de volumen y peso de ellas mismas, lo que definitivamente repercute en una reducción de costos en capital constante y en la consiguiente recuperación de la tasa de ganancia, pero también en una racionalización del espacio y en la mayor facilidad de transporte.
- La necesidad de manejar procesos a distancia motiva el desarrollo de mecanismos de transmisión o comunicación más eficientes y rápidos y a la vez propicia el enlace instantáneo de todos los rincones del planeta por medio de las comunicaciones virtuales o el envío de información en línea. Así, una vez que la planta productiva se reconvierte hacia la alternativa electroinformática, la barrera a superar es la de las comunicaciones, ya sea para el establecimiento de redes internas capaces de interconectar todos los departamentos o máquinas dentro de una fábrica o centro de trabajo, o para el de redes externas de mayor o menor alcance, es decir, regionales, nacionales o mundiales.

2. LA REVOLUCIÓN EN LAS COMUNICACIONES

Las comunicaciones son en la actualidad una de las partes más importantes del paradigma tecnológico creado por la electroinformática. Su desarrollo, que en algún momento fue uno de los cuellos de botella de esta tecnología, se ha convertido en uno de sus motores. Ha provocado avances definitivos en la informatización y empieza a revolucionar las propias bases técnicas de la electroinformática mediante la experimentación de la fotónica que intenta mejorar las condiciones generales de la transmisión, entre las que la velocidad, capacidad y seguridad son las más importantes, mediante un cambio en el portador del mensaje que dejaría de ser la electricidad para dejar paso a las emisiones de luz.[6]

6 Ya hay incluso experimentos de sustitución de los microprocesadores

Por eso, aunque la gran transformación y crecimiento de las telecomunicaciones forma parte de la revolución tecnológica impulsada por la electroinformática, constituyen, como en todas las revoluciones tecnológicas del capitalismo, el eslabón entre dos paradigmas tecnológicos y entre dos modalidades de división internacional del trabajo.

Esta transformación en las comunicaciones y, nuevamente, la creación de un lenguaje o referente universal en el que se expresa lo mismo un diseño que una música, un compendio estadístico o un videofilm, da a la organización capitalista nuevas perspectivas de valorización y de control o centralización de los recursos y conocimientos mundiales. De la conexión de las máquinas de trabajo con una computadora central o de los periféricos con la computadora, se pasa actualmente a la creación de espacios de comunicación virtual a partir de computadoras personales y a la transmisión de casi todo tipo de información de manera expedita. Todos los usuarios de computadoras del mundo pueden estar conectados entre sí, o con bibliotecas y bancos de datos de diferentes características, sólo prendiendo su computadora. Es la puerta de la *aldea global*.

La apertura del INTERNET[7] para uso público, además de las evidentes ventajas que reporta al comercio y a toda la parte administrativa de la producción, tiene la virtud de que pone en movimiento la discusión, o por lo menos presentación, de los adelantos científicos del mundo. La vinculación entre colegas de universidades distantes para intercambiar opiniones, logros y hallazgos mediante INTERNET permite, con ciertas restricciones, el manejo público de esa información y la posibilidad de desarrollar su aprovechamiento práctico mucho más rápidamente que en el pasado.

Si para el capital significó un difícil aprendizaje la traducción de las habilidades y saberes operacionales del artesano hacia la primera máquina-herramienta, ahora cuenta con un instrumento eficaz que permite la *entrega voluntaria* de muchos de los conocimientos científicos importantes. De hecho, el ahora muy popular World Wide Web fue creado como espacio de intercambio y discusión entre científicos europeos preocupados con problemas pertenecientes a la investigación de punta en física nuclear y en el desarrollo de los

electrónicos por similares fotónicos que ofrecen una mejor respuesta a los imperativos tecnológicos de nuestros días. Ver George Gilder, "The Coming of the Fibersphere", *Forbes*, diciembre 7, 1993.

7 INTERNET es la red de comunicaciones más amplia que existe en la actualidad. Se origina en el Departamento de Defensa de Estados Unidos (como ARPANET) y, una vez puesta a disposición del público, primero de universidades y centros de enseñanza e investigación, y después general, se difundió con una rapidez impresionante y en 1995 contaba ya con 40 millones de usuarios, aproximadamente, de los cinco continentes.

aceleradores de partículas. Sus virtudes y potencialidades, sin embargo, eran tan amplias que encontraron pronto otras aplicaciones y abrieron en términos generales un gran espacio de circulación de conocimientos.

3. Apropiación de procesos de trabajo mentales y creación de las nuevas máquinas-herramienta

Si bien los avances recientes en telecomunicaciones indican amplias posibilidades de expansión, de valorización y de apropiación capitalista hacia el futuro, es necesario recordar que el núcleo de la revolución electroinformática se ubica en la creación de los microprocesadores y con ellos en su modalidad más sencilla, accesible y generalizable: la computadora personal.

La línea de evolución de las computadoras marchó de grande y *torpe* a pequeña y *amigable*. De ser manejada sólo por programadores a ofrecer alternativas para usuarios ajenos al mundo de la informática. De voluminosas y costosas a ligeras, portátiles y baratas. Todo esto ha permitido a la computadora salir del complicado centro de cómputo de una gran empresa a la mesa de trabajo de cualquier casa u oficina y, simultáneamente, incrementar su potencia, capacidad y alternativas de procedimiento.[8] Así, no sólo extiende el mundo del trabajo hasta el ámbito doméstico y amplía el horario de manera que en todo momento se pueda trabajar,[9] sino que también, en gran medida a través de las innovaciones informáticas (*software*), abre la posibilidad de incorporar niños, mujeres o discapacitados, mediante modalidades variadas, a la fuerza de trabajo.[10]

8 Andrew S. Tanenbaum, en *Computer Networks*, Prentice Hall, 1989, señala que el traslado de la computadora hacia el lugar de trabajo pone en evidencia las dos fallas mayores de los centros de cómputo: la idea de una sola gran máquina que hace todo el trabajo y la necesidad de que sean los usuarios los que lleven el trabajo a la máquina en vez de que sea la máquina la que se traslade al lugar de los usuarios.

9 En este campo habría que retomar las discusiones sobre las diferentes formas de extracción del plusvalor y lo que implican estas posibles reediciones del plusvalor absoluto en el momento en que el capital cuenta con las mejores condiciones para apropiarse del plusvalor relativo. Estas dos alternativas siguen presentándose de manera combinada pero incluso parece que mientras más se perfecciona una (la relativa), más recurre a la otra (la absoluta).

10 Igual que en el caso anterior, una discusión sobre los diferentes recursos de desvalorización y de sobreexplotación de la fuerza de trabajo podría ser fructífera para proceder a una caracterización de la esencia y pertinencia de las nuevas modalidades tecnológicas.

Un efecto equivalente proviene de la transformación de comandos o de instrucciones de uso de la computadora personal hacia simbología iconográfica, lo que elimina las barreras que suponía el conocimiento del idioma inglés en cualquier parte del mundo.

Con el desarrollo integral de los tres campos fundamentales de la tecnología electroinformática —microelectrónica, informática e infraestructura de comunicaciones— las computadoras personales trascienden sus limitaciones de capacidad y memoria individuales y permiten una multiplicación y diversificación de los usuarios. La imagen del futuro cercano, hacia donde se encamina ya la tecnología, parece ser la de un conjunto de aparatos (computadoras personales) casi vacíos, en los que la memoria deja de ser relevante para conceder al microprocesador el papel fundamental, conectados entre sí y con algunos aparatos de apoyo (servidores) en los que la memoria es el atributo más importante y que se ocupan de almacenar la información de uso universal, tal como programas y bases de datos de diferentes tipos. Aquí, como resulta evidente, el elemento comunicador adquiere una importancia renovada y, dentro de éste, sus tres componentes básicos:

- los microprocesadores capaces de garantizar una transmisión rápida, segura, masiva y confiable;
- las redes materiales de transmisión y su calidad y virtudes (fibras ópticas contra cables de cobre, por ejemplo); y
- los productos informáticos (códigos) y la creación de un consenso y reglas de aceptación universal (protocolos) para el establecimiento y extensión de la red.

4. Ampliación del ámbito de apropiación capitalista

La sociedad contemporánea se caracteriza por una *tecnologización* de ámbitos externos al tradicional espacio de la fábrica. La misma fábrica ha sufrido un proceso de cambio con la computarización del sistema de máquinas, ya que esto supone una importancia creciente de las tareas de planeación y diseño. Éstas, que eran actividades relativamente externas que se justificaban principalmente por la competencia y el mercado, se han introducido al proceso de producción inmediato. El diseño del proceso de trabajo y la planeación de las diferentes líneas de producción constituyen un ingrediente indispensable para la realización del proceso, mismo que en realidad se inicia en la computadora de los ingenieros de diseño que calculan desde la cantidad y calidad de materias primas que se requieren hasta el número de piezas que se producen y sus especificaciones técnicas y físicas. Esto es lo que hace posible, entre otras cosas, el ensamble de partes fabricadas en plantas geográficamente dispersas sin pérdidas significativas. La producción de objetos, dadas las nue-

vas características tecnológicas y el desmembramiento espacial del proceso productivo, requiere de una previa construcción virtual de los mismos.

Una transformación similar ocurre en la estructura general de la reproducción. Actividades relacionadas con la organización, administración, control de inventarios o metamorfosis del capital entre sus formas diversas, se vuelven fundamentales para mantener la racionalidad de los procesos de valorización, del uso y distribución de los recursos mundiales y para impedir la inmovilización del capital.[11]

Aparentemente en el mundo contemporáneo la producción ha perdido su ubicación como eje articulador en última instancia y generador de riqueza para ceder terreno a otras esferas de la organización social. Ahora lo importante no es producir objetos sino producir y procesar información, señalan hombres de negocios y no pocos intelectuales estudiosos del capitalismo contemporáneo. La diferencia está en la perspectiva del análisis. Si se observa con cuidado, la realidad parece estar indicando lo contrario: no es que la producción se restrinja sino que está expandiéndose e invadiendo incluso las esferas domésticas y privadas. La producción y su ciclo se han vuelto de una complejidad tal que subsumen actividades antes externas a los requerimientos inmediatos del proceso de trabajo mismo.

El impacto en este terreno es esencial pues implica un cambio en las formas de vida y en la percepción de las relaciones entre sujetos. La tecnología electroinformática y las computadoras personales han dado a la fábrica una imagen difusa y a la casa una imagen de centro de trabajo. La fábrica ha roto su espacio circunscrito para disponer de la sociedad en su conjunto.

La actividad bancaria y financiera, tan visible en los momentos de crisis, está finalmente subordinada a las perspectivas de ganancia en la producción y, en esa medida, sirve como espacio de refugio del capital y como centralizador de la riqueza social para ponerla al servicio de los intereses del capital. Por supuesto, ha ido ocupando un mayor espacio en la medida en que las contradicciones por resolver se vuelven más complejas y que la competencia obliga a una concentración de riqueza de mayor envergadura cada vez.

En el nivel social se registra una acción del capital hacia nuevas esferas o una apropiación más amplia en las ya existentes, y en el nivel individual se observa una penetración de la vida privada que inicia con la modificación en las formas y contenidos del entretenimiento, propiciadas por el nintendo y sus equivalentes, y que incide sobre la formación de la futura fuerza de trabajo con una disciplina y

11 Esto es lo que explica el gran desarrollo del sector financiero o de actividades que dentro de las estadísticas oficiales aparecen como de *servicios*.

disposición adecuadas a las nuevas modalidades que dicta la tecnología electroinformática.

El horizonte tecnológico abierto por la microelectrónica es inmenso y sus potencialidades apenas están abriendo caminos. Considerando el carácter de las limitaciones que enfrenta y las diferentes vías de experimentación que se están desarrollando, sus perspectivas son vastas y de un impacto notable. Esto indica que técnicamente el capital tiene todavía mucho por ofrecer. Los límites reales conciernen al proceso general de desposesión que implica el mantenimiento de un proceso de desarrollo basado en la acumulación privada que requiere imperativamente acrecentar la concentración de la riqueza.

5. Ampliación del espectro proletario y generalización de la desposesión

El carácter difuso que adquiere el proceso de acumulación sobre la nueva plataforma tecnológica tiene como contrapartida la desagregación o autonomización de tareas y, con ello, la ampliación del espectro de categorías, niveles y calificaciones de la fuerza de trabajo. Contrariamente a lo que sostiene una parte importante de los estudiosos del tema, más que un recortamiento del proletariado yo sostengo la hipótesis de su ampliación y su diversificación, de conformidad con el salto dado por el capital hacia la apropiación objetiva de parte del proceso de trabajo intelectual. La proletarización no ha disminuido sino que se ha difundido hacia actividades diversas, incorporadas definitivamente al proceso de valorización y desarrolladas por éste. Lo que se ha modificado es el carácter o apariencia de una buena parte de los estratos que lo componen y cuya relación con el objeto de trabajo implica modalidades distintas de sujeción.

Los ingenieros de diseño, los programadores y una serie de trabajadores intelectuales que finalmente son los creadores de esta nueva tecnología y que son los que la mantienen en constante desarrollo, difícilmente se ven a sí mismos como proletarios a pesar de que su involucramiento en el proceso de producción los ubique en esa situación.

Las dificultades teóricas y analíticas que supone una discusión de esta naturaleza son muchas, pero no parece ser posible eludir el punto si se quiere avanzar en la caracterización del capitalismo contemporáneo teniendo claros sus límites técnicos y sociales y sus perspectivas y tendencias. Éste, como los anteriores puntos planteados en esta muy breve puntualización, merecen una atención cuidadosa y detallada ya que sus implicaciones no se circunscriben al marco de la ciencia y el conocimiento sino al de la realidad, a nuestras condiciones de vida y a sus posibilidades de transformación.

Mercados de valores. Una transformación estructural reciente

María Guadalupe Acevedo López

Los sistemas financieros nacionales prácticamente son cosa del pasado. Así está sucediendo, en la medida en que las organizaciones financieras y las legislaciones financieras nacionales se transforman y, en este proceso, van constituyendo un nuevo sistema de finanzas mundiales. El complejo desarrollo de estas finanzas que se mundializan ha sido vertiginoso y puede rastrearse con más claridad alrededor de los últimos veinticinco años. Su lógica encauza al reacomodo del poder entre las economías más poderosas del globo y, por tanto, continúa haciendo más compleja, profunda y crítica la asimetría, la desigualdad, entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Este artículo trata de un aspecto de estas finanzas mundiales: la reciente expansión de los mercados de valores en los países latinoamericanos, e intenta una interpretación de por qué los flujos de capital a través de las bolsas están alterando de manera tan profunda el funcionamiento de las economías de la región. Empezaremos caracterizando, en forma breve, las tendencias financieras que llevaron a activar o a crear los mercados de valores en la región, para luego ofrecer algunos datos que describen a estos mercados. Al final expresamos nuestra opinión sobre el posible escenario al que se verán enfrentadas las empresas que coticen en bolsa.[1]

El nuevo espacio de las finanzas internacionales

Después de la Segunda Guerra Mundial América Latina participó en el sistema de financiamientos internacionales bajo un esquema

1 Este trabajo forma parte de nuestro proyecto de investigación "Empresas y empresarios. Transformación de estructuras sociales en América Latina", cuyo objetivo es analizar los cambios en las organizaciones empresariales y en los empresarios como actores de las transformaciones estructurales por las que están atravesando los pueblos de la región.

en que los préstamos de los organismos financieros internacionales (el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF] y el Fondo Monetario Internacional [FMI], creados en 1944) y de los países desarrollados, fundamentalmente de Estados Unidos, involucraron una lógica de "préstamos atados", esto es, condicionados a ser aplicados a determinados proyectos y rubros. Esos créditos contribuyeron significativamente a consolidar tanto la infraestructura para la industrialización sustitutiva de importaciones[2] —con diferentes grados de profundidad en cada país (para el caso de México ver Girón, 1991, pp. 90-124)—, como a sostener ejércitos y enormes burocracias corruptibles (Drucker, 1993, pp. 79-84).[3] Estas condiciones alentaron las inversiones del capital extranjero en los heterogéneos procesos de industrialización en la región, mientras que los desequilibrios de las balanzas de pagos se solventaban con los ingresos por exportaciones.

Ese sistema de financiamiento empezó a cambiar debido a la propia evolución de la economía de los países desarrollados y, desde luego, de la economía internacional que, en la década de los 70, entró en una dinámica de inestabilidad cambiaria, una vez que Estados Unidos decretó la inconvertibilidad del dólar en oro, en agosto de 1971, y dio fin así a la vigencia de los tratados de Bretton Woods (Castillón, p. 1). Se abrió, entonces, un escenario en el que las paridades monetarias, las tasas de interés y las políticas fiscales se esgrimieron, por parte de los países desarrollados, como si fuesen instrumentos de la lucha para encauzar sus flujos de inversiones en

2 En esa etapa Estados Unidos estaba " 'empeñado en afianzar su posición de líder en el mundo occidental'; por eso la inversión directa en los sectores de punta [en el caso mexicano] estuvo financiada en gran parte con préstamos provenientes del exterior: 'las inversiones extranjeras directas complementadas con fuertes créditos otorgados por agencias norteamericanas o por organismos supuestamente internacionales, pero controlados por Estados Unidos, se convirtieron entonces en el instrumento clave...' " Girón, 1991, pp. 92-93.

3 Peter Drucker argumenta en pro de las políticas estadounidenses que lleven a buen éxito a las medidas de ajuste estructural en la región latinoamericana, toda vez que Estados Unidos requiere de una América Latina capaz de absorber sus exportaciones. Por esta razón, llama a esa nación a desandar el camino de sus políticas, a las que caracteriza de la siguiente manera: "los Estados Unidos también tienen un papel crucial que desempeñar: suspender las bien intencionadas pero destructivas políticas que han venido poniendo en práctica durante los últimos cuarenta años. Es posible que América Latina necesite préstamos relativamente pequeños y a corto plazo para suavizar los dolores de la transición. Pero las políticas favoritas de 'ayuda' de los últimos cuatro decenios —ayuda de gobierno a gobierno, ayuda militar, préstamos del Banco Mundial— no deben continuar. A ellas se debe en gran parte la actual crisis del continente." *Op. cit.*, p. 83.

el extranjero y, por tanto, para afectar el curso de las economías nacionales, incluídas las suyas. Sus estrategias, que utilizaban las políticas económicas (monetaria, fiscal, arancelaria y financiera) en combinación con sus estrategias militares, políticas y de seguridad nacional, dieron como resultado que la capacidad de endeudamiento de los países latinoamericanos ya no dependiera de los ingresos por exportaciones, sino "directamente del nivel de préstamos internacionales" (Lichtensztejn, p. 166).[4]

4 Según Drucker, "a comienzos del decenio de 1970 Estados Unidos, durante la presidencia de Nixon, abandonó el dólar como 'moneda clave' y optó por tipos flotantes, lo cual implicó tipos similares para todas las demás divisas. Desde entonces los tipos de cambio de las divisas nacionales se han utilizado en casi todas partes, abierta y descaradamente, como herramientas de la política interna, que se manipulan para lograr ventajas económicas a corto plazo o ventajas políticas a plazo aún más corto en el plano interno. El dinero, en lugar de ser el patrón del valor, se ha convertido en casi todos los países desarrollados en un 'comodín' en los juegos, políticos sociales y económicos." (Drucker, 1988, p. 124).

Nuestra opinión es que un seguimiento más puntual de las políticas monetarias, financieras, fiscales y arancelarias podría proporcionarnos un conocimiento muy útil sobre la forma en que los países subdesarrollados quedan afectados por las tendencias de la lucha entre las potencias económicas del orbe. La casuística al respecto resulta compleja pero, ilustrativamente, baste recordar la coyuntura de la crisis del petróleo: los países de la OPEP quedaron sujetos al esgrima monetario y comercial de los países desarrollados y "vieron contraerse sus ingresos desde el momento en que elevaron cuatro veces los precios del petróleo, en otoño de 1973. En 1978 [...] el precio real recibido por los países exportadores de petróleo por su petróleo crudo volvió a lo que había sido antes de 1973 en cuanto a su poder de compra. El dólar estadounidense, que se utiliza para los pagos del petróleo, había perdido la mitad de su valor. En 1973 un dólar compraba 360 yen; en otoño de 1978 el tipo de cambio había descendido a 180 o 190. Y la depreciación del dólar con respecto a las otras divisas fuertes, como el marco alemán o el franco suizo, eran aproximadamente de igual magnitud, o aún mayor. Por consiguiente, en marcos o yen, los países de la OPEP sólo recibieron aproximadamente el doble que en 1973. Los precios de los bienes que compran los países productores de petróleo —fundamentalmente bienes de capital y productos manufacturados de sustancial contenido tecnológico— por lo menos se han duplicado en marcos o yen desde 1973 y cuadruplicado en dólares. En otras palabras, el aumento del precio del petróleo quedó equiparado, y a veces en exceso, por el aumento del precio de los bienes que los productores de petróleo compraban con los ingresos obtenidos en sus ventas de petróleo crudo...

Establecer si fue atinado que Estados Unidos permitiera que el cártel del petróleo mantuviera su precio de lista y permitir, si no alentar, la destrucción del valor del dólar, es una cuestión más política que económica. Pero no existen dudas de que el gobierno norteamericano, comenzando por Henry Kissinger, ha dicho repetidamente: 'Pagar más por el petróleo continúa

Por lo que respecta a la evolución del sistema financiero internacional —de cuyos créditos depende la capacidad para importar de los países latinoamericanos— hemos de recordar que en la década de los setenta se produce un cambio sustantivo. Esto es, los bancos comerciales nacionales comenzaron a escapar a las regulaciones financieras de sus países y salieron a la escena internacional a aprovechar el diferencial de tasas de interés que ofrecían las plazas financieras de los más diferentes países. Fue en este contexto que se desarrolló el mercado de eurodólares "y en que florecieron los centros internacionales llamados *off-shore*, ubicados en los países subdesarrollados, con un amplio crecimiento de operaciones interbancarias y la presencia de instituciones financieras de todo el mundo capitalista." Se trata de los centros de Bahamas, Caimán, Panamá, Hong Kong, Singapur y Baherein (Correa, *op. cit.*, p. 54). Desde estas plazas la banca comercial internacional expande la liquidez internacional al margen de controles oficiales, nacionales o internacionales. En este proceso Amércia Latina y otras regiones de menor desarrollo económico fueron quedando severamente endeudadas (Correa, *op. cit.*, pp. 52-56; Girón, *op. cit.*, pp. 128-132; Lichtensztejn, 1990, p. 167).

Otra tendencia que contribuyó a la expansión del espacio internacional de las finanzas fue el desarrollo de las técnicas crediticias para los préstamos internacionales (Correa, *op. cit.*, pp. 50 y 54), así como la crisis del petróleo, que estremeció a la economía mundial. Respecto a ésta, lo que interesa subrayar aquí es que a los bancos comerciales de los países desarrollados se les brindó la oportunidad de participar en el reciclaje de los petrodólares llevados por los árabes al mercado de eurodólares.[5]

Un último gran factor que contribuye al surgimiento del nuevo sistema de las finanzas mundiales fue el endeudamiento de los países del Tercer Mundo en la década de los 70.[6] En esta etapa los

siendo más barato que un día de lucha en el Medio Oriente.'..." (1988, pp. 128-129). La caída de los precios del petróleo se daría al principiar la década de los ochenta.

5 Es importante hacer un paréntesis y llamar la atención al hecho de que los países árabes hayan contribuido así al desarrollo de la banca mundial y no hayan tenido la intención y la organización para invertirlo en sus economías. Lo subrayamos porque este hecho apunta a la pregunta de si ¿será sólo capital lo que requieren los países atrasados para despegar económicamente?

6 "El mayor incremento de la deuda externa de América Latina, principalmente la de aquellos países más endeudados con la banca privada transnacional, acontece desde 1977 hasta el primero o segundo año de la década [de los ochenta]. Según cifras del Banco Mundial, la deuda pública y la privada garantizada con la banca transnacional aumenta en el periodo, en Argentina, de 2 790 millones de dólares a 7 834 millones; en Brasil, de 11 753

esquemas de endeudamiento se van alterando con velocidad porque los empréstitos son otorgados en forma creciente por la banca comercial, fundamentalmente por la banca estadounidense, a la par que comienzan a declinar los empréstitos oficiales. Las tasas de interés pierden estabilidad y pasan a ser tasas ajustables. Al mismo tiempo los precios de las materias primas, con las que los países del Tercer Mundo obtienen sus divisas, tienden a la baja. El resultado es que los montos de la deuda se alimentan a sí mismos y crecen hasta que, en 1982, se produce un dramático rompimiento (Correa, *op. cit.*; Girón, *op. cit.*; Guillén, 1989, y Lichtensztejn, *op. cit.*).

LAS FINANZAS INTERNACIONALES DERRIBAN LAS FRONTERAS ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS.

Es el momento en el que México, el país más endeudado de la región, declaró no poder cubrir los vencimientos de su deuda y se vio obligado a suscribir renegociaciones con los representantes de los organismos financieros internacionales, bajo la fuerte presión internacional de la banca comercial, la que contaba, a su vez, con el decidido respaldo de la banca oficial de los países desarrollados. Este conjunto de acreedores argumentó que la insolvencia mexicana tenía al sistema financiero internacional al borde de un *crack* como el de 1929 (Fuentes Berain, 1992, pp. 42-46).

No obstante que los funcionarios mexicanos aceptaron esos argumentos y suscribieron una renegociación de la deuda onerosa en extremo, puesto que se impuso al país un esquema recesivo para solventarla (el gasto social y las nuevas inversiones hubieron de suspenderse para enfrentar el pago de la deuda), es importante detenernos a observar por qué el sistema financiero internacional efectivamente estuvo a punto de resentir el "efecto dominó" en sus diferentes plazas, cuando a México "le faltaron fichas" para seguir pagando la deuda, los intereses y los intereses sobre los intereses.

No se trataba tanto de que el volumen de la deuda mexicana tuviese un peso excesivo en las finanzas internacionales. En el monto total los países desarrollados habían obtenido en 1981 el 75% de los créditos, mientras que los países en desarrollo recibieron cerca del 15% y, dentro de estos últimos, los países de la región latinoamerica-

a 35 mil millones; en México, de 13 mil millones a 37 mil millones; y en Venezuela de 1 272 a 11 mil millones. A esta cifra se debe agregar la deuda privada no garantizada que, en 1981, es de 12 mil millones en Argentina, 20 mil millones en Brasil y más de 10 mil millones en México [...] [en este último país] para 1981, del total de la deuda externa, cerca de 20 mil millones era deuda privada [...] sumamente concentrada." Véase Gregorio Vidal, 1991, pp. 115 y 121, respectivamente.

na sólo el 5.7% (Correa, *op. cit.*, pp. 84 y 86). Lo que sucedía era que la banca internacional había estado incrementando los niveles de intermediación en forma tan desmesurada como inusitada. De tal manera que una parte realmente importante de los flujos financieros internacionales simplemente estaban respaldando a otros préstamos, es decir, representaban operaciones especulativas o, como suele decirse, "simplemente financieras".

Ese fue el resultado de la experiencia que la banca comercial acumuló, al otorgar créditos en diversas plazas, calculando su provecho de acuerdo a los diferenciales de los tipos de cambio entre los países, a los diferenciales de las tasas de interés, a los diferenciales de los precios de las materias primas y de los precios de los bienes del comercio internacional en general. Este cambio sustancial en el funcionamiento del sistema financiero internacional ha sido complejo, debido a que se introdujo una nueva forma de operación y de organización entre las firmas financieras. Esto es, para expandir el volumen de sus operaciones de crédito, éstas establecieron alianzas entre sí y ofrecieron préstamos sindicados (Correa, *op. cit.*, p. 50), de tal manera que la insolvencia de alguno de sus deudores afectaba las operaciones de todas las firmas financieras sindicadas al efecto de cada operación financiera.

En consecuencia, puede entenderse que si el sistema financiero internacional estuvo procesando papeles que respaldaban papeles, la solvencia de las propias firmas estaría vigente mientras los deudores siguieran cubriendo los intereses. Bastaría que uno de los deudores no pudiese pagar su cuota de intereses para que se derribara al siguiente documento que estuviese respaldado por el pago de esos intereses. Empezaría un "efecto dominó" imparable y el movimiento de todo el sistema se truncaría. Era cuestión de simple cálculo de probabilidades el saber que el deudor que primero se viera en dificultades para seguir alimentando ese sistema se encontraría entre los más débiles. No obstante, las probabilidades que se pueden calcular difícilmente pueden aplicarse a todos los fenómenos susceptibles de intervenir y producir la parálisis del sistema. Spero ha expresado que el sistema financiero internacional está incluso expuesto a que un apagón de computadoras interrumpa el flujo de documentos y depósitos (Spero, p. 7).

Pero la comprensión del poder que representa el capital financiero internacional requiere también una idea de sus montos.[7] Los cálculos de los flujos internacionales de capital que sólo respaldan movimientos financieros varían entre los diferentes autores. El más conservador afirma que sólo el 10% de los movimientos financieros

7 Tobín, premio Nobel de Economía, *La Jornada* [1ª semana de junio], declaró que el capital financiero que circula diariamente a nivel mundial es de mil millones de billones de dólares (en Estados Unidos un billón equivale a cien mil millones).

internacionales respaldan a la producción y el comercio, mientras el 90% restante es sólo colocación de papeles (Correa, *op. cit.*, p. 119; Drucker, 1990, p. 188). Un cálculo más establece que los créditos respaldados sólo en papeles alcanzan el 95% de los flujos financieros internacionales (Chomsky, 1994). Pero hay quien lo ubica en el 98% (Spero, 1988-89, p. 1).

Es, pues, en este contexto que se puede comprender por qué la región latinoamericana pudo ser sometida a las onerosas renegociaciones de la deuda externa en la década de los 80. Y por qué los organismos financieros internacionales, la banca comercial internacional y las potencias que los respaldan pudieron elaborar e imponer planes recesivos para las economías latinoamericanas con el objetivo de liberar los recursos con los que se solventarían las deudas.

Tenemos entonces que el sistema financiero internacional, que impuso los planes Baker (1985) y Brady (1989) (Correa, capt. 3),[8] tenía nuevos actores: los bancos comerciales. Su experiencia y poder los colocaron en la posición de dar un paso más: el de requerir, ellos también, que las naciones latinoamericanas desmantelaran a sus sistemas económicos proteccionistas y reorientaran así las funciones económicas de sus gobiernos. En síntesis, los organismos financieros internacionales, los gobiernos de los países desarrollados y la banca comercial estaban en posición de exigir que se desestructuraran las fronteras económicas de América Latina con el fin de poder circular en la región bienes, servicios y capitales.[9]

En efecto, las condiciones de renegociación de la deuda incluyeron el compromiso de desarrollar los mercados de valores, así como el de controlar las tasas de inflación, reformar los sistemas fiscales y,

8 Los planes Baker y Brady fueron el modelo que se aplicó a la renegociación de la deuda de todos los países en desarrollo (Zellner, dic. 92).

9 Durante la década de los ochenta los países desarrollados dieron un paso más. Al tiempo que se sucedían las renegociaciones de la deuda con los países subdesarrollados, ellos internacionalizaron el funcionamiento de sus sistemas financieros. Spero lo refiere de la siguiente manera: Inglaterra hizo la primera reforma nacional en gran escala en octubre de 1986. Reemplazó las comisiones fijas con tasas negociadas, suprimió barreras entre diversos tipos de instituciones financieras, abrió a los extranjeros los mercados nacionales de valores e instituyó un sistema nuevo de regulación y supervisión financieras. Esta audaz reforma del sistema financiero británico inició una competitiva reacción en cadena, de "estallidos" en menor escala, en Canadá, Francia, los Países Bajos, Suecia y la República Federal de Alemania. Japón ha suprimido gradualmente las regulaciones sobre las tasas de interés, ha permitido que firmas extranjeras participen en la Bolsa de Valores de Tokio y en actividades bancarias o relacionads con títulos u obligaciones, abrió el Tokio Offshore Banking Market y ha permitido mayor empleo internacional del yen. En Estados Unidos las instituciones han encontrado grietas en los reglamentos que les permiten ampliar sus actividades (Spero, p. 2).

naturalmente, modificar las legislaciones sobre la inversión extranjera. Condiciones todas que hacían posible la entrada y salida expedita de los capitales extranjeros de las bolsas de valores.

Es necesario marcar, en este momento, tres características de la banca comercial internacional para poder entender sus intereses y su forma de operar en la región latinoamericana. La primera es que es una banca universal, esto es, que integra bajo una misma organización un complejo abanico de servicios financieros (Spero, p. 2): créditos, arrendamiento, factoraje, seguros, correduría, casas de bolsa, etc. La segunda, que efectúa negocios financieros sin importar a qué país pertenezcan, o sea, ha dejado de ser una banca que sólo gestionaba los negocios de la nación a la que pertenecía la organización financiera. La tercera característica, en fin, es que esa banca comercial internacional está integrada por un puñado de organizaciones, no más de 10 a nivel mundial y unas 35 de menor jerarquía, como se ha dicho (Drucker, 1988, p. 135), que pertenecen a las más poderosas potencias del orbe.

Por tanto, cuando decimos que la banca comercial de importancia mundial trabaja por derribar las fronteras económicas de los países latinoamericanos, nos estamos también refiriendo a la lucha por la hegemonía que libran las potencias económicas —el Grupo de los Siete— para construir los bloques regionales de la economía-mundo y a su influencia en tales bloques: la región del Pacífico, la Unión Europea y el continente americano.

MERCADOS DE VALORES LATINOAMERICANOS

Presididos, entonces, por el proceso de reestructuración del sistema financiero internacional, ya al finalizar la década de los 80 se percibe, por un lado, la irrupción de los inversionistas extranjeros en los recién aceitados, o creados, mercados de valores latinoamericanos, así como la emisión de acciones de las más grandes empresas de la región; y, por el otro lado, ya en esta década de los 90, se asiste al movimiento de colocación de acciones y papeles de crédito de empresas privadas y gubernamentales de algunos países latinoamericanos en los mercados de capitales más dinámicos del mundo: Nueva York, Tokio, Londres, Luxemburgo. De esta manera la reacción de esas plazas financieras frente a la emisión de acciones latinoamericanas tiene efectos inmediatos en los índices de precios que maneja cada uno de los mercados financieros latinoamericanos. Tal es el caso de las acciones que coloca Teléfonos de México (TELMEX) en el mercado de Nueva York, por ejemplo. A raíz de ello se establece que el funcionamiento de los mercados de valores latinoamericanos depende de las reacciones financieras de las bolsas de los países desarrollados.

Han sido las economías más grandes de América Latina las que están desarrollando los mercados de valores cuyas operaciones resultan más significativas: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Es necesario apuntar aquí que el trabajo de promoción de los valores de la región ante los inversionistas extranjeros está a cargo de las firmas de correduría más prestigiadas a nivel mundial, como Salomon Brothers, Baring Securities, Merril Lynch, Goldman Sachs, Mody's, Nomura, Daiwa, Nikko, Yamaichi Securities (estas últimas cuatro son las principales casas de bolsa japonesas), etc. Tales firmas emiten los dictámenes que guían a los inversionistas sobre las oportunidades que representan los diferentes mercados de valores latinoamericanos y, por tanto, son ellas las que marcan el momento de vender, no sólo a los inversionistas extranjeros sino también a los locales.

Esta supervisión de nuestros mercados accionarios se ha mostrado rigurosa, como se vio cuando la crisis de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de diciembre 1994-enero 1995, en la que los inversionistas atendieron los cálculos financieros de esas firmas y, tras bautizar las dificultades de la BMV como "efecto tequila", salieron precipitadamente también de los mercados de Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Perú (*La Jornada*, 11 de enero de 1995). Había antecedentes: fue lo que pasó en Venezuela tras el intento de golpe militar en febrero de 1992 y, luego, al abrirse el juicio político a Carlos Andrés Pérez, en junio de 1993. Si bien debe subrayarse que la eficiencia de estas firmas en los diagnósticos de viabilidad financiera se ha ido probando a lo largo de años en las más diversas plazas.[10]

Los mercados de valores latinoamericanos son pequeños. Sus bolsas tienen inscritas un número reducido de empresas. En 1992 la Bolsa de Valores de São Paulo tenía inscritas 568 empresas; la Bolsa Mexicana de Valores, 202; la de Buenos Aires, 182; la de Bogotá, 83; la de Medellín, 83; la de Uruguay, 35; mientras que la Bolsa de Canadá tiene registradas 1 036 y la de Estados Unidos 6 032. Su tamaño también puede apreciarse si se toma en cuenta que en 1992 el valor de los mercados latinoamericanos representaba "sólo 5%

---

10 Puede recordarse su trabajo durante la crisis de Watergate. El día en que renunció Richard Nixon a la presidencia de Estados Unidos, la Bolsa de Valores de Nueva York se había desplomado al inicio de la jornada bursátil. También puede recordarse que, en opinión de Drucker (1990, p. 32), el presidente de Francia, François Mitterrand, "cuando llegó al poder, [...] [estaba] verdaderamente comprometido [y era] heredero de los programas, de las esperanzas, de las promesas de los años treinta. En 180 días la realidad —en forma de fugas de capital desde Francia— le forzó a dar marcha atrás. El gobierno socialista de Mitterrand pasó a ser, casi de la noche a la mañana, el gobierno más procapitalista del mundo occidental."

de la capitalización de todos los mercados", al tiempo que las economías latinoamericanas representan el 12% del PIB mundial (Regalado, dic. 92). Trátase, pues, de un fenómeno de poco volúmen a nivel mundial.

Sin embargo, no puede decirse que su monto sea pequeño, si se observa la proporción de esos mercados respecto del volumen de cada economía en la región y se tiene en cuenta que el movimiento comenzó hace apenas una década. La siguiente tabla muestra la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) que representa el monto de capitales que se movieron en los mercados bursátiles de algunos de los países latinoamericanos durante los años de 1991 y 1992.

LA PROFUNDIDAD DEL MERCADO DE CAPITALES
(Capitalización del mercado como porcentaje del PIB)

	1991	*Ago. 1992*
Bogotá	9.6	13.9
Buenos Aires	14.5	16.1
Caracas	20.7	19.1
Lima	4.1	3.8
México	35.8	42.3
Montevideo	0.5	2.6
Santiago	89.3	107.1
São Paulo	10.4	12.3

Calculado con el PIB nominal de 1991, transformado a dólares con la tasa promedio de cada periodo.
Fuentes: IFC, *América Economía*, número especial, diciembre de 1992, p. 138.

Respecto de México, la tabla discrepa de los datos publicados por la revista *Expansión* (11 de nov. de 1992, p. 61), que indica "que el valor del mercado al PIB es de 16%". Por otro lado, con fines de comparación, observaríamos que en Estados Unidos la proporción del PIB es de 50% y en Canadá también del 50% (*ibid.*).

Una característica de los mercados de valores de los países latinoamericanos es su alta concentración. Unas cuantas empresas participan de esos mercados. Sobre el mercado mexicano, se ha dicho que es "una especie de club para 200 000 inversionistas y no más de 100 compañías" (Cortés, abril 1993); sólo 10 de las principales compañías representan, según un analista, el 38% de la capitalización que se canaliza por el mercado (según otro, casi el 70%).[11] En Argentina las 10 principales compañías representan 65% de la capitalización; en Brasil representan el 26%, según el analista que estamos citando, pero el 85% en la opinión de Bachelet;[12] el 50% en Chile;[13] 75% en Colombia, y 64% en Venezuela. Con fines de comparación apuntaríamos que en Estados Unidos las 10 principales compañías se traducen en sólo 11% de la capitalización de la bolsa (Regalado, dic. 92).

Son, además, mercados inestables: sus precios experimentan cambios espectaculares. El reducido número de empresas que cotizan en ellos es un factor importante en el comportamiento de los precios. La demanda por acciones se puede concentrar en reducidas alternativas y hacer variar los precios en forma pronunciada, lo que atrae a inversionistas con poca protección o conocimiento. De esta manera, en los momentos en los que los índices de precios anuncian baja, son precisamente esos inversionistas los que venden con pérdida o quedan "desvalijados", como sucedió con el *crack* de 1987, que fue mundial.

Una última característica de esos mercados de valores que queremos hacer notar es que son mercados cuyas bolsas están interconectándose entre sí en forma electrónica. De esta manera pueden funcionar las 24 horas del día, como funcionan los mercados financieros internacionales.

TENDENCIAS A CORTO PLAZO

Como último punto tocaremos la interrogante sobre lo que se puede esperar de los mercados de valores como forma de financiar el desarrollo de las empresas. Nos parece que ésta debe ser una inquie-

11 Las cifras son inciertas quizás debido al novedoso y reciente desarrollo de estos mercados, y difieren fuertemente de un analista a otro. Alejandro Márquez (23 de junio de 1993) dice: "Las diez más grandes —Telmex, Banacci, Cifra, Televisa, Cemex, Grupo Carso, Grupo Financiero Bancomer, Tolmex, Femsa y Grupo Financiero Serfin— acumulan casi 70% del valor total del mercado."

12 Bachelet (sept. 93) afirma que "el 85% de las transacciones de Bovespa están concentradas en 10 acciones, de las cuales 7 las controla el Estado. Las de Telebrás, el *holding* estatal de telecomunicaciones, es responsable de la mitad de las transacciones diarias. Con o sin manipulación, Telebrás siempre mueve al mercado."

13 Nuevamente la diferencia de información la proporciona Bachelet (sept. 93): "Tres quintos de los 8 millones transados diariamente están concentrados en pocas acciones de servicios públicos, como Endesa, Enersis y la Compañía de Teléfonos."

tud permanente del análisis y, por lo tanto, dejamos sentada la interpretación de las tendencias hasta el presente.

Llama la atención que algunos analistas de empresas —Drucker, Ohmae, Hickman y Silva— señalen con énfasis que el financiamiento de las empresas requiere de mecanismos de inversión de largo plazo y no de procedimientos bursátiles que se mueven con expectativas de corto plazo. Es por lo que, indican, en Japón y en Alemania las grandes empresas recurren a la banca de inversión, cuyos criterios de financiamiento se establecen rigurosamente en consonancia con las necesidades de su desarrollo económico nacional. Las grandes empresas de esos países no se exponen al financiamiento de corto plazo de los mercados bursátiles.

Por otro lado, los análisis sobre el comportamiento de las bolsas de valores en Estados Unidos[14] muestran un profundo cambio histórico en los actores que concurren a las bolsas. Esto es, los principales actores demandantes de acciones están dejando de ser inversionistas individuales, personas físicas, y comienzan a ser, mayoritariamente, inversionistas institucionales: los fondos de pensiones, bancos, compañías de seguros y fondos mutuos. En 1990 estos inversionistas institucionales demandaban ya el 50% de los valores en las bolsas norteamericanas (Litle, 1991).

Sin embargo, al tener concentrada una proporción tan grande del poder de compra, estos inversionistas institucionales, sobre todo los fondos de pensiones, fueron llevados a comprar acciones de empresas señaladas por especuladores, cuyo único fin era llegar a la junta directiva de las empresas y presionar para que la empresa fuera vendida cuando los precios de las acciones estuvieran a la alza. Una vez vendida la empresa en cuestión, los especuladores podían recoger la inversión que tenían en acciones y retirarse con las utilidades de su movimiento financiero. Los inversionistas institucionales debían hacer lo propio si no querían ver desaparecer su capital y sus utilidades.

El procedimiento señalado, denominado de "golpes hostiles" (Drucker, 1990a, cap. 28), costó a la economía estadounidense la quiebra de numerosas empresas, puesto que fueron vendidas con criterios ajenos a la naturaleza de la actividad productiva de las empresas (Hickman y Silva, 1990, cap. 8). Los analistas coinciden en señalar que en Estados Unidos se están buscando estrategias financieras para no exponer a las empresas al financiamiento bursátil de corto plazo.

---

14 La Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE por sus siglas en inglés), la Bolsa Americana de Valores (AMEX) y las diez bolsas de valores regionales, entre las cuales las tres más grandes son: la Midwest Stock Exchange, la Pacific Stock Exchange y la Philadelphia Stock Exchange. Litle, 1991, pp. 28 y 36.

Quisimos llamar la atención para estas diferentes experiencias de los países desarrollados, que ponen en entredicho el financiamiento bursátil de corto plazo, porque apoyan nuestra opinión de que, una vez que no hay salvaguardas legales para los movimientos de capitales hostiles (esto es, una vez que los mercados bursátiles latinoamericanos están conectados electrónicamente con las plazas financieras más grandes del orbe, que las legislaciones financieras locales otorgan u otorgarán en breve exención fiscal a los movimientos de capitales vía bolsa y dan o darán un trato igual a los inversionistas foráneos), los procedimientos bursátiles latinoamericanos —ante signos de inestabilidad del mercado, como la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994— sólo pueden desembocar en un mayor drenaje hacia el exterior de excedentes económicos en la forma de rendimientos y en una mayor concentración de la propiedad de las empresas que cotizan en bolsa. Esta posibilidad es alta, toda vez que la insolvencia financiera de las empresas para hacer frente a sus obligaciones puede resolverse con la enajenación de sus activos, mediante el traspaso de acciones a sus acreedores, o bien mediante la recompra de acciones y obligaciones. Todo esto ya está sucediendo, como puede documentarse en los diarios o en la revista *América Economía* (mayo de 1995).

La tendencia acentuará la desnacionalización de las plantas productivas de los países latinoamericanos y, consecuentemente, el empobrecimiento de la población. No se puede prever que la tendencia se revierta, en tanto que no se han descubierto las estrategias para construir plantas productivas que funcionen con independencia de las tendencias financieras descritas y se fortalecen las tendencias que concentran la riqueza, con el objetivo de integrar las regiones económicas del mundo. Henry Kissinger declaró en febrero de 1995 que la crisis mexicana no era alarmante: "Son tiempos de construcción", dijo, agregando que está a favor de la "creación de un sistema político-económico del continente americano" (*La Jornada*, 3 de febrero de 1995, p. 42).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CITADAS

Castillón C., Alejandro, *La reforma del sistema monetario internacional*, Informateca, Programa Enciclopaedia Britannica, 8 p.

Correa, Eugenia, *Los mercados financieros y la crisis en América Latina*, Premio Jesús Silva Herzog 1991, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1992, 165 p.

Cortés, Maricarmen, "¿La bolsa se democratiza?", *Expansión*, 14 de abril de 1993, p. 87.

Chomsky, Noam, "Noam Chomsky: el poder mundial en manos de

organizaciones totalitarias" (entrevista), *La Jornada*, 6 de noviembre de 1994, pp. 1 y 54.
Drucker, Peter F., "La moneda mundial transnacional", en *La gerencia en tiempos difíciles*, Argentina, El Ateneo, 1988, 184 p., pp. 125-130.
Drucker, Peter F., "Economía transnacional. Ecología transnacional", en *Las nuevas realidades. En el Estado y la política..., en la economía y los negocios..., en la sociedad y en la imagen del mundo*, México, Ed. Hermes, 1990 (1a. ed. en inglés, 1989), 388 p., capítulo IX.
Drucker, Peter F., *Las fronteras de la administración. Donde las decisiones del mañana cobran forma hoy*, México, Ed. Hermes, 1990aa (1a. ed. en inglés, 1986), 350 p.
Drucker, Peter F., *Gerencia para el futuro. El decenio de los 90 y más allá*, Colombia, Grupo Editorial Norma, 1993, 353 p.
Fuentes-Berain, Rossana, "Deuda externa 10 años después", *Expansión*, México, 30 de septiembre de 1992, pp. 42-46.
Girón, Alicia, *Cincuenta años de deuda externa*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1991, 253 p.
Guillén, Arturo, Correa, Eugenia, y Vidal, Gregorio, *La deuda externa, grillete de la nación*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1989, 157 p.
Kissinger, Henry, declaraciones publicadas en *La Jornada*, México, 3 de febrero de 1995, p. 42.
Litle, Jeffrey B., *Cómo entender a Wall Street*, Colombia, McGraw-Hill, 1991, 246 p.
Lichtensztejn, Samuel, "La deuda externa, la disponibilidad del excedente y los proyectos democráticos en América Latina", en Pablo González Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1990, 610 p.
Regalado Lobo, Alberto, "Mercados emergentes. Nuevos caminos para deuda e inversión", *Expansión*, México, 9 de diciembre de 1993, pp. 40-44.
Spero, Joan E., *Normas para las finanzas mundiales*, Informateca, Programa Enciclopaedia Britannica, 10 p. Y en: "Guiding Global Finance", en *Foreign Policy*, Washington, D.C., invierno 1988-1989, núm. 73, pp. 114-134.
Vidal, Gregorio, "La deuda externa y el proceso de centralización y desvalorización del capital", en Guillén, Arturo, Correa, Eugenia, y Vidal, Gregorio, *La deuda externa, grillete de la nación*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1989, 157 p., pp. 100-135.
Zellner, Mike, "Flujo de capitales. ¡Regresó!", *América Economía*, número especial, diciembre de 1992, pp. 141-148.

III

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Estado y hegemonía: la crisis latinoamericana

Emir Sader

Detrás de la llamada crisis del Estado, es la democracia latinoamericana la que está en crisis. Más que una crisis fiscal o institucional del aparato de Estado, es la forma de organización y funcionamiento del sistema político la que da muestras evidentes de agotamiento. La crisis de la teoría, por su parte, es solamente la dimensión teórica de esa crisis.

¿En qué consiste la crisis? En lo interno se origina en la crisis de la deuda externa de los años 80 y sus secuelas en el plano social, político e ideológico, y en lo externo, de la transición a una nueva división internacional del trabajo caracterizada, entre otros aspectos, por el avance del proceso de globalización económica y por la hegemonía neoliberal. Estos elementos, según las visiones usuales, han enfrentado al Estado a una situación caracterizada por la pérdida de su soberanía, por su crisis fiscal y por el fortalecimiento de los mercados como producto de los procesos de privatización, desreglamentación y apertura externa indiscriminada.

La crisis del Estado pasó a ser el tema central de la teoría social, siendo analizada en sus múltiples aspectos y aceptada como una realidad de hecho, un supuesto del cual habría que partir. Pero, ¿cómo se dio la inserción del Estado, desde el punto de vista teórico, en los procesos de democratización latinoamericana de los 80? Plantear esta cuestión implica avanzar en la comprensión de los límites y contradicciones que se imponen a la concepción actualmente existente sobre el Estado y su papel en nuestras sociedades.

La teoría del autoritarismo: ideología de la transición conservadora

La redemocratización de América Latina transcurrió en el marco establecido, en lo esencial, por la *teoría del autoritarismo*. Nacida de las formulaciones del pensador español Juan Linz para intentar

comprender al franquismo, su transposición a América Latina acabó por conferirle papel hegemónico en las concepciones teóricas de la región en su lucha contra los regímenes dictatoriales. Pese a la popularización de las tesis de Guillermo O'Donnell sobre el "Estado tecnoburocrático" que representarían las dictaduras, fue la versión de Fernando Henrique Cardoso la que ganó el lugar protagónico en la lucha ideológica por la hegemonía teórica en la oposición a los regímenes militares. Ella fue la que predominó en los círculos intelectuales de Brasil, Chile, Argentina y Uruguay, propagándose al resto de América Latina. Aunque centrada en Brasil, la teoría del autoritarismo de Cardoso, fue la base de las versiones generales sobre el fenómeno y sus expresiones nacionales.

Para Cardoso, en la historia brasileña el autoritarismo ha estado siempre presente, cambiando sólo su forma: de paternalismo autocrático de la monarquía a la forma oligárquica republicana de la "democracia de élites"; de ahí al populismo autoritario para, finalmente, llegar al autoritarismo tecnocrático. Sería por lo tanto necesario —según Cardoso— destacar los contenidos del autoritarismo: los estilos de acumulación del capital, para determinar la naturaleza de los conflictos sociales y económicos de cada fase de su evolución.

La pregunta clave para Cardoso, en el primer momento de elaboración de sus tesis, era: "¿quién saca cuánto de cuántos y de qué manera?" Si el nervio del capitalismo avanzado está en la extracción de la plusvalía relativa y en la competencia (oligopólica) entre productores, en el desarrollo "dependiente-asociado" existiría la presencia de fenómenos particulares que lo definirían como un caso específico de trayectoria histórica. Entre esas particularidades estarían la *burguesía de Estado* y el *autoritarismo*.

La burguesía de Estado desempeña un rol clave en las explicaciones de Cardoso, en la medida en que su visión del Estado brasileño como autoritario remite a ese sector social y político como la clase hegemónica. La existencia de una burguesía de Estado se vuelve así la condición teórica de adecuación de la teoría del autoritarismo como característica del régimen que emerge del golpe militar de 1964.

La existencia de una burguesía de Estado estaría configurada a partir del hecho de que el control de las empresas estatales no se daría conforme a criterios públicos, sino de forma privada. Los dirigentes de las empresas estatales se transformarían así en soportes sociales del capital: "...se está formando una capa de dirigentes de empresas que *no es burocrática* en sentido estricto". Su ideología sería el expansionismo estatal, en el marco del cual se definirían objetivos autónomos, típicos de una clase social: "se ha formado un sector de clase en el conjunto de los intereses 'burgueses', o sea capitalistas, que pasó a disputar la hegemonía en el bloque de poder formado por las clases dominantes". Ese sector emergente dentro de

las clases en el poder estaría constituido por empresarios públicos, que desarrollan "proyectos políticos" para el Estado, bajo la concepción de intereses de la nación.

La cuestión de las fuerzas hegemónicas tiene allí una primera versión: "Lo que es característico del capitalismo dependiente en la fase de industrialización de la periferia bajo el impulso del capitalismo oligopólico internacional es el desarrollo de una forma estatal basada en la alianza entre empresa multinacional, empresariado estatal y burguesía local." Hasta aquí la jerarquización entre esas fuerzas queda indefinida, lo cual es un problema porque abre espacio para descaracterizar al sector del capitalismo de Estado como un sector de apoyo a la acumulación privada, factor esencial para comprender la dinámica del capitalismo latinoamericano.

A partir de esa afirmación Cardoso pasa a definir globalmente a los regímenes militares como *autoritarios*. Aquí se ubica su conceptualización más significativa y, al mismo tiempo, más problemática, en lo teórico y en lo político: "Yo creo que los regímenes de ese tipo en las sociedades dependientes encuentran su *raison d'être* menos en los intereses políticos de las corporaciones multinacionales (que prefieren formas de control estatal más permeables a sus intereses privatizadores) que en los intereses sociales y políticos de los estamentos burocráticos que controlan al Estado (civiles y militares) y que se organizan cada vez más en el sentido de controlar al sector estatal del aparato productivo."

Con ello el "empresariado estatal" gana el rol protagónico, despejando el camino hacia la hegemonía de una "burguesía de Estado". La naturaleza del bloque en el poder es vista, por Cardoso, en términos de una oposición entre tendencias "nacional-estatistas" y tendencias "favorables al predominio de las multinacionales". La burguesía brasileña, en su conjunto, no habría conseguido controlar directamente al aparato de Estado, como lo logró la mexicana. En 1964 "lo que realmente terminó fue la *ideología* de una burguesía industrial, que hace una revolución socialdemócrata, se apropia políticamente del Estado por medio de elecciones y se lanza a la conquista del espacio económico de modo antiimperialista". A partir de ese momento se gestaron las condiciones para el surgimiento de una burguesía de Estado.

En torno del Estado brasileño, se confrontarían intereses monopolistas, intereses de la burguesía local e intereses de los "funcionarios" y "técnicos"; aparentemente estos últimos habrían triunfado, transformándose en fracción hegemónica bajo la forma de una burguesía de Estado. En otro lugar Cardoso habla de *tecnocratismo civil-militar* para definir el mismo fenómeno: "Es a este proceso y al desplazamiento en el bloque en el poder de los intereses de los antiguos grupos nacionales-burgueses-populares, que fueron sustituidos por la *burguesía internacionalizada* y por el *tecnocratismo civil-*

militar, que yo designo como 'la revolución burguesa de los países dependientes' ". Aquí el sector hegemónico, en sentido contrario al de la afirmación citada anteriormente, es compartido por la burguesía internacionalizada y por la tecnocracia civil-militar, cuando antes ese lugar era ocupado por la burguesía de Estado.

Esa ambigüedad cruza al conjunto de definiciones publicadas en el libro de Cardoso, que reúne ensayos distintos. Así, por ejemplo, el autor afirma, algunas páginas adelante, que "el escudo real de las burguesías locales internacionalizadas" es el "conglomerado multinacional". Sin embargo, en la misma página Cardoso reitera el rol predominante de la capa emergente de lo que, en otra parte, llama burguesía de Estado: "...los estados locales sirven de soporte político más para los 'funcionarios', los técnicos, los militares, los fragmentos desgarrados de la burguesía local no integrados a la internacionalización del mercado que a los grandes intereses burgueses internacionalizados".

Más allá de su ambigüedad —quizás esencial para la función ideológica que vino a desempeñar— la teoría del autoritarismo acabó resumiendo los objetivos de la democratización en dos temas clásicos del liberalismo: la desconcentración del poder político en torno del poder ejecutivo y la desconcentración del poder económico en torno del Estado. Fue en torno de esos objetivos que se formó un amplio frente pluriclasista, en el caso de Brasil, que reunió, en su versión final, desde las corporaciones multinacionales hasta el sindicalismo clasista, para oponerse al régimen autoritario y a su sector hegemónico: la "burguesía de Estado".

Ha sido bajo esa forma que la teoría del autoritarismo penetró en los sectores sociales y articuló la amplia alianza de clases que se opuso al régimen militar, en su última fase, pero principalmente permitió la transición política bajo la forma conservadora que ella asumió. Antes de organizar alianzas entre clases, una ideología las interpela como sectores sociales para poder compatibilizar sus intereses. En el caso de la teoría del autoritarismo primero hubo una interpelación a toda la *sociedad civil* como a sectores igualmente sometidos, discriminados y espoliados por el Estado autoritario y por su fuerza dirigente: la "burguesía de Estado".

Absolviendo de responsabilidades y de participación al capital multinacional y al gran capital nacional en el poder durante el régimen militar, y descaracterizando a éste como dictadura mediante el apelativo "autoritario", estaba hecha la prestidigitación que permitiría compatibilizar de intereses sociales tan disímiles como los que se han opuesto al Estado "autoritario". La operación de la hegemonía liberal en el proceso de transición política estaba garantizada, desde el punto de vista ideológico, y abierto el camino político hacia su efectivación.

La teoría del autoritarismo rebautizó así a las dictaduras militares y redefinió su paternidad. Ha sido a partir de esa nueva caracterización como fueron redefinidos los términos *liberal, demócrata, sociedad civil* y, más adelante, *moderno* y *conservador*. Estaban sentados, así, los supuestos para una nueva definición del rol del Estado latinoamericano y de su relación con las clases sociales, en un marco netamente liberal, que abrió camino a la hegemonía neoliberal. Del Estado como agente de una industrialización de corte nacional, que ocupaba el lugar de una burguesía industrial débil, hasta que ésta surgiera como protagonista de un Estado verdaderamente nacional y democrático —tal como lo establecía la concepción cepalina y la de los partidos comunistas— se pasó a otra concepción, en la cual quien verdaderamente se había apropiado del Estado era una capa de funcionarios y tecnócratas que se convirtieron en "empresarios estatales" con intereses propios y que, en lugar de colocar al capitalismo de Estado en función de los intereses del capital privado —lo que corresponde a su función clásica en el capitalismo— se habían desnaturalizado. En efecto, de acuerdo a esa versión, se transformaron en una nueva clase social, con intereses propios, con acumulación propia de capital y desplazando a los sectores del capital internacional y del gran capital nacional.

Las baterías podían, ahora, empezar a ser apuntadas hacia el Estado y su "burguesía". Al grito de "¡agarren al ladrón!", la atención podía ser desviada de la apropiación privada del Estado por parte del gran capital nacional e internacional hacia aquella apropiación indebida del Estado por funcionarios y técnicos de las empresas estatales, de los ministerios económicos y demás órganos de la cúpula económica del Estado. La teoría del autoritarismo se volvió, pues, no solamente la ideología de la transición conservadora, sino que dio inicio a la hegemonía neoliberal en América Latina, apuntando hacia el Estado como el bandido de la nueva película de nuestro continente.

Del Dios-Estado al Dios-Mercado

Esa nueva hegemonía intelectual trae aparejada una definición de la crisis del Estado y, al mismo tiempo, su antídoto. Se trata de la versión local del diagnóstico de los hoy ya clásicos del neoliberalismo: el Estado es —o se ha vuelto para los ex cepalinos conversos— el obstáculo central para el desarrollo económico, la modernización de la economía y la reconversión de los gastos públicos. La crisis latinoamericana se resume en la crisis del Estado. "La economía privada va bien, es el Estado que va mal", se cansó de repetir el entonces ministro de Hacienda Fernando Henrique Cardoso, ya definitivamente embarcado en la experiencia práctica del neoliberalismo en Brasil. O, como expresó el primer *outdoor* de su campaña

presidencial: "Orden en el Estado, progreso en Brasil", resucitando el viejo *slogan* conservador del positivismo en aras del ajuste fiscal neoliberal.

La crisis del Estado resume la crisis de la sociedad, pero, en esa concepción, se limita a la crisis del Estado. Para ello se retoma la dicotomía Estado/sociedad civil, haciendo abstracción de toda connotación gramsciana y asumiéndola más bien como categorías que se relacionan externamente entre sí, exentas de cualquier caracterización de clase. *Sociedad civil* es retomada, en el más puro sentido hegeliano de la palabra, como *mercado*, como *relaciones privadas*, en contraposición al Estado.

En la *sociedad civil* se esconden todos los gatos pardos de las clases sociales, sus diferencias y antagonismos. El Estado, a su vez, se relaciona externamente con las clases y sus intereses. No hay relaciones orgánicas entre las clases dominantes y el Estado, cuyas políticas atienden o no, coinciden o no con intereses privados, pero, sobre todo, se reproducen conforme a sus propios intereses, separados y contrapuestos a los de la sociedad.

Al Estado —a la "burguesía de Estado", bien entendido— interesaría recaudar más impuestos, remunerar mejor a sus funcionarios, crear empresas estatales, extender beneficios a los empleados del sector público, establecer reglamentaciones en la economía, proteger al mercado interno, poner de pie una enredada trama de procedimientos para cualquier trámite estatal, empezando por los de créditos, subsidios a la exportación, licencias para el funcionamiento de las empresas, etc. Lo *estatal* queda, así, identificado con el malgasto de los recursos estatales, así como con la intromisión —siempre indebida— en la vida privada de las personas y en la libre circulación del capital.

Su contrapartida sería una *esfera privada*, caracterizada como el reino de la libertad, del deseo, de la imaginación, de la creatividad, e identificada con el mercado. Reduciendo las alternativas a la contraposición estatal/privado, como manda el esquema liberal, esa visión plantea una disyuntiva falsa y viciosa. Porque, además de lo estatal y de lo privado se ubica la *esfera pública*, aquella que responde por los intereses generales de la comunidad, aquella que articula una ciudadanía activa y organizada en un proceso de socialización del poder. Mientras al liberalismo interesa descaracterizar la presencia de relaciones de poder, despolitizar al mercado, naturalizarlo, para la democracia de lo que se trata es de explicitar las relaciones de poder y, por lo tanto, las modalidades de expresión políticas de las relaciones de clase.

En ese marco, ¿qué crisis es la que afecta hoy día a América Latina, la peor por la que ha pasado el continente desde la que siguió a 1929?

La crisis hegemónica contemporánea: hacia una agenda alternativa

Una de las ventajas que los neoliberales obtienen al centrar el debate latinoamericano en la crisis del Estado y en su reforma es que ello se hace en lugar de hablar de la crisis y de la reforma de la sociedad, incluido el mismo Estado. Retomar la dicotomía Estado/sociedad civil, en términos del liberalismo clásico, representa un enorme retroceso en el pensamiento social del continente. El Estado tuvo un rol esencial en la gestación de las condiciones de hegemonía burguesa en América Latina, acentuadas desde que el proceso de industrialización se intensificó, conforme al esquema cepalino. El sector de capitalismo de Estado, los subsidios, exenciones fiscales, créditos, etc., representaron otras tantas formas de apoyo a la acumulación privada. Cuando se intenta autonomizar el rol histórico del Estado —como hace Cardoso— se escamotea la naturaleza de clase de su intervención y su inserción en las luchas de clases.

América Latina vivió un proceso de crecimiento económico —desigual, con concentración de renta, pero ampliando el nivel de empleo y los grados de integración social— desde los años 30 hasta la "crisis de la deuda", a comienzos de los años 80. Desde entonces sus perspectivas de crecimiento se han visto bloqueadas. Ello se expresa más claramente en la imagen que se tiene hoy de los países más importantes de nuestro continente: de "nuevas potencias emergentes" o "nuevos países industrializados" pasamos a "países deudores" y ahora, en el marco del neoliberalismo, nos vemos reducidos a "mercados emergentes", ya ni siquiera países.

La nueva división del trabajo, que se ha impuesto en el mundo a partir de los 80, acarreando la *debacle* de la URSS y de los países ex socialistas de Europa oriental, se centraliza alrededor de los tres mega-mercados: Estados Unidos, Europa y Japón. Éstos congregan prácticamente al hemisferio norte, en términos políticos, aumentando cada vez más los intercambios económicos norte-norte. Al hemisferio sur, por primera vez desde décadas, no se dirige ningún discurso por parte de las grandes potencias capitalistas. Nada más que el Plan Brady y una lejana posibilidad de integración al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la cual, después de la crisis mexicana, perdió mucho de su atractivo.

La crisis latinoamericana es la crisis del agotamiento de un proyecto: la modernización industrial por la sustitución de importaciones, en la perspectiva de disminuir las distancias respecto al primer mundo, con acentuada urbanización, importación de tecnologías de las grandes potencias industriales, integración regional y estabilidad política democrática. La hegemonía liberal y la globalización económica, sumadas a la conversión de partidos de corte socialdemócrata —como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mexicano, el

peronismo argentino, Acción Democrática (AD) de Venezuela, el Partido Socialista (PS) de Chile, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Bolivia, el Partido de la Socialdemocracia de Brasil (PSDB), todos miembros en distinto grado de la Internacional Socialista— al neoliberalismo, dejan al continente sin proyectos nacionales o continentales, frenado en su desarrollo industrial —o sumido incluso en procesos de desindustrialización—, rehén de políticas financieras de organismos internacionales, con un caudal de crisis social que se multiplica frente a Estados nacionales impotentes para resolverla y al vaciamiento de los sistemas políticos democrático-liberales.

Se ha generalizado la hegemonía del capital financiero, lo que, para nuestras sociedades, significa entramparse en mecanismos especulativos, capaces de lograr estabilizaciones monetarias parciales y temporarias, pero incapaces de generar un nuevo ciclo de crecimiento, de desarrollar políticas industriales, de concebir esquemas activos de reinserción en el mercado internacional. Para el pensamiento crítico latinoamericano la crisis tiene una dimensión teórica insoslayable: la formulación de un nuevo proyecto que tendrá que hacerse en los marcos de la actual división internacional del trabajo y bajo los efectos sociales e ideológicos de los proyectos neoliberales. Ello significa, antes que nada, retomar el análisis del capitalismo latinoamericano y de las formaciones capitalistas nacionales, de los procesos de acumulación y de las relaciones de clase en esas condiciones, de la naturaleza de los proyectos hegemónicos en curso, destacando sus modalidades culturales. Significa redefinir la naturaleza de las manifestaciones del poder en esas sociedades en el contexto del neoliberalismo, con sus elementos de fuerza y debilidad, para informar una estrategia de construcción de un nuevo bloque social hegemónico.

Para ello, conviene tomar en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

a) La necesidad de un proyecto nacional que ya no puede, en lo inmediato, ser un proyecto de ruptura anticapitalista, por las mismas relaciones de fuerza internacionales. Si antes se podía contar con un intercambio privilegiado con el llamado "campo socialista", la desaparición de éste ha dejado a los Estados nacionales enfrentados directamente al poder del gran capital internacionalizado. Ese proyecto tiene que ser *un proyecto nacional, radicalmente democrático*, que atraviese con sus transformaciones al conjunto de nuestras sociedades, para, en su dinámica, colocar en jaque al capitalismo y constituir el bloque de fuerzas que pueda dirigir su transformación revolucionaria.

b) Para ello es fundamental entender las nuevas formas de expresión de la hegemonía de las clases dominantes en el continente, tomando en cuenta el monopolio de los medios de comunicación y los valores culturales que ello trae aparejado. La *naturaleza social del poder* es elemento clave para definir una política hegemónica alternativa, que desarticule las formas de poder vigentes y construya, a la vez, las bases de un nuevo poder social.

c) La exigencia de la construcción de un nuevo formato de sistema político que, incorporando las reivindicaciones del Estado de derecho y de la democracia institucional, encuentre formas de expresión del *poder directo individual y colectivo de la ciudadanía*, que hagan prevalecer los intereses de los sectores mayoritarios de la sociedad. Aceptar las modalidades actuales de la democracia es no sólo entramparse en los laberintos de un sistema hecho para reproducir al poder de las minorías, sino desmoralizarse frente a la masa de la población y con el propio sistema, manipulado por las élites dominantes.

d) La redefinición del concepto de clase trabajadora, en base a los cambios impuestos por el proceso de acumulación en la actual etapa de su desarrollo, ensanchándolo en dirección a todos los sectores que viven de su trabajo, bajo la forma que sea. Lo cual impone, a su vez, la determinación de los intereses y las formas de agregación de un universo tan amplio y tan heterogéneo.

e) Un balance crítico de la evolución del pensamiento latinoamericano y la vuelta a su práctica organizada, que defina nuevas pautas de elaboración teórica y acercamiento metodológico a los problemas contemporáneos.

Referencias bibliográficas

Cardoso, F.H., *Autoritarismo e democratização*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1976.

Linz, J., "Regimes autoritários", en Pinheiro, P.S. (coord.), *O Estado autoritário e os movimentos populares*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1978.

O'Donnell, G., *Análise do autoritarismo burocrático*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1990.

Sujetos políticos, una revisión conceptual necesaria

Irene Sánchez Ramos

En muchos aspectos las ciencias sociales latinoamericanas mostraron limitaciones para explicar los fenómenos que se presentaron en la década de los ochenta y, sobre todo, para prever sus profundas consecuencias sociales y políticas en la región. Ante el cataclismo, muy pocos dudaron en que era necesaria una revisión a fondo para enfrentar los retos teóricos y prácticos que la realidad imponía. Para un número importante de cientistas sociales la renovación teórica fue asumida como una ruptura drástica con los esquemas construidos en el pasado; otros, aceptando también la necesidad de revisar teorías y concepciones que aparecían limitadas para explicar los cambios, consideraron que la reconstrucción teórica debía partir de la crítica, lo cual significaba, en primer lugar, recuperar la tradición del pensamiento social y, en segundo, una vez depurados sus alcances teóricos, construir marcos nuevos de explicación, análisis y proyección.

Hacia el final de la década de los ochenta la realidad mundial y latinoamericana mostraba evidencias aparentemente irrefutables de que, en efecto, el mundo había cambiado a tal grado que cualquier intento de renovación teórica que se mantuviera bajo los esquemas ya conocidos estaba destinado al fracaso. Entre muchas de estas "evidencias irrefutables", me parece que básicamente fueron dos las que sirvieron de argumento central a aquellos cientistas sociales que decidieron despojarse de lo que consideraron lastres teóricos del pasado: por una parte, las nuevas condiciones de la globalización económica no dejaban a América Latina más opción que la adaptación de sus economías y aparatos estatales; por otra parte, y ligado con lo anterior, al iniciar la década de los noventa el desenlace que tuvo la pugna histórica entre el capitalismo y el socialismo parecía ser la muestra contundente de que cualquier proyecto ligado a este último no tenía futuro. El multicitado "fin de las utopías" sirvió de base argumentativa para iniciar dentro de las ciencias sociales latinoamericanas un proceso de "renovación", cuyo propósito fue construir marcos teóricos y conceptuales supuestamente nuevos.

Así, empezó a difundirse un conjunto de conceptos que, paulatinamente, empezaron a formar parte de un lenguaje común entre los cientistas sociales (y, más tarde, incluso entre los dirigentes políticos, cualquiera fuera su posición ideológica). En este sentido —por mencionar algunos conceptos utilizados al analizar procesos sociopolíticos— se fue haciendo cotidiano hablar de "movimientos sociales", "sujetos políticos", "procesos de concertación", "sistema de instituciones", "sujetos sociales", "transformación social", etcétera.

Estos conceptos, entre otros, han sido aceptados en muchos casos de manera acrítica, en buena medida porque muchos de ellos aludían a situaciones o fenómenos ante los cuales otros conceptos se quedaban cortos. El problema no es, por supuesto, la construcción y asimilación de conceptos nuevos (más bien, lo contrario es causa de rigideces y esquematismos teóricos); el problema es cuando el cientista social introduce conceptos que, si bien pueden enriquecer su marco teórico y su comprensión del problema, pueden también derivar en contradicciones conceptuales serias, si se les incorpora indiscriminadamente. El eclecticismo teórico no sólo impacta al análisis, sino que también afecta otro ámbito: si aceptamos que la neutralidad ideológica no existe en ciencias sociales, no podemos olvidar que tras el "lenguaje teórico" se encuentra una determinada posición política e ideológica.

Para quienes están empeñados en la reconstrucción de la visión crítica de las ciencias sociales, este impacto no debería minimizarse. Por el contrario, debería considerársele un aspecto importante en dicho proceso de reconstrucción. Es en este marco que cobra sentido propiciar el debate sobre el significado de algunos conceptos que, en última instancia, podrían estar avalando posiciones políticas conservadoras. Paradójicamente, en la difusión de muchos conceptos "nuevos" han participado algunos cientistas sociales críticos (para llamarlos de alguna manera que nos permita diferenciarlos de los que se han adaptado a los cambios y buscan también la adaptación de las ciencias sociales al actual contexto que vivimos). Es probable que esto se haya debido a que, en el momento en que las ciencias sociales latinoamericanas se vieron desbordadas por las profundas transformaciones que se sucedían en el mundo, y en su urgencia por explicarlas, hayan tomado esos conceptos acríticamente y sin una idea definida de sus eventuales consecuencias teóricas y políticas.

La apertura de ese debate no significa negar de manera absoluta que algunos de los conceptos hoy en boga permiten ampliar el abanico de posibilidades para una comprensión más a fondo de los fenómenos sociopolíticos. Se trata, más bien, de escudriñar su significado más profundo y sus consecuencias (positivas o negativas) en la construcción de marcos teóricos que mantengan una esencia crítica. Pero también, y si no pretendemos un debate teórico carente de vínculos con la realidad concreta y que contribuya a proyectos de cambio, es

preciso desentrañar las consecuencias políticas y el marco ideológico que sustentan el manejo de determinados conceptos que hoy se han puesto de moda. En todo caso, tras el debate, la elección será un acto consciente y bajo la comprensión por parte del cientista social de en qué medida abonan o no a la reconstrucción de la ciencia social crítica latinoamericana.

Este escrito tiene como marco esa preocupación. Se trata de notas y apuntes que pretendo poner a la discusión y que tienen como eje principal el concepto *sujetos políticos* (aunque, alrededor de éste, hago algunas referencias generales a otros conceptos afines). La elección de este concepto se basa en su carácter amplio y en el hecho de que, desde mi punto de vista, permite incluir la mayor cantidad de aspectos involucrados en el ámbito de los procesos sociales y políticos. Pongo, pues, en la mesa de discusión las siguientes notas.

¿DÓNDE ESTÁ LO "NUEVO" DE LOS NUEVOS SUJETOS POLÍTICOS?

El término "sujetos políticos" no me parece un término muy afortunado si, al aplicarlo en el análisis, desconocemos que éstos tienen una ubicación determinada en la estructura de clases. Pero también el adjetivo "nuevo", que suele añadírsele en ciertos casos, merece la pena ser analizado.

En los numerosos estudios que surgieron desde los años ochenta alrededor de temas como los movimientos sociales o la sociedad civil, se incluyó también esta expresión de *nuevos sujetos*, que daba cuenta de actores en la escena política que, o bien no habían tenido un papel significativo en ella o bien (los menos) aparecían, en efecto, por vez primera; en muchos casos, incluso, lo "nuevo" se ha manejado en contraposición a la existencia de sujetos políticos considerados hoy anacrónicos, dada la supuesta inviabilidad de su proyecto, como es el caso de los que enarbolan los movimientos armados, organizaciones que se autodenominan revolucionarias o aquellas que simplemente actúan fuera de los rígidos marcos institucionales.

Sin duda la ampliación del abanico de actores sociales es un fenómeno real, pero se ha caído más en la tarea del recuento que en la indagación de por qué su calidad de novedosos. Y este camino lo ha recorrido tanto la corriente de pensamiento "post moderna", hoy en boga, como la corriente crítica en ciencias sociales.

Pero el problema para un análisis más de fondo no radica en "calificar" ("tal sujeto político es nuevo y tal otro no lo es"), sino en explorar los *aspectos cualitativos* que lo distinguen. Para ello es imprescindible, como punto de partida, introducir un elemento: la reestructuración del modelo de dominación provocada por la implantación de la nueva lógica neoliberal. Es decir, lo inédito en los

sujetos políticos que hoy actúan en la escena latinoamericana no radica tanto en su composición como en la forma en que, ante los cambios sustanciales operados en el modelo de dominación, las clases sociales se relacionan entre sí y con el poder.

Si miramos desde esta perspectiva el problema encontraremos, en efecto, algunos sujetos políticos verdaderamente nuevos (pienso, por ejemplo, en aquellas organizaciones surgidas al calor de la guerra, como la de los desplazados, la de los refugiados, la de los lisiados, la de los desmovilizados; aquellas otras ligadas a aspectos de defensa del medio ambiente; aquellas que impulsaron e impulsan procesos de democratización). Pero la mayor parte de los actores políticos, con activa e importante participación desde décadas atrás, han variado métodos, formas organizativas y discursos en gran medida como ***respuesta al distinto escenario*** en que hoy deben moverse. En este sentido, muchos de los sujetos políticos que hoy se consideran "nuevos" debieran ser vistos más bien como sujetos que transformaron su práctica o se ubican en un lugar distinto del espectro político o, incluso, modificaron sus proyectos. Los parámetros han variado y es lógico, por lo tanto, que muchas de las formas y métodos de acción de los actores políticos estén cambiando. Por lo demás, esos parámetros han sufrido tal impacto —estoy pensando en fenómenos como la desaparición de los Estados socialistas— que incluso podemos decir que, por lo menos en lo que respecta a los sujetos políticos ubicados en el espectro de lo que genéricamente podemos llamar lo popular y/o la izquierda, viven un momento de crisis.

¿No será que muchos de los llamados "nuevos" sujetos políticos son viejos conocidos que, disgregados ante el impacto del embate neoliberal, se han reagrupado bajo formas distintas? ¿No será, más bien, que lo novedoso está en sus modalidades de acción, en el replanteamiento de sus objetivos, en fin, en los métodos y estrategias, en las variantes de su recomposición, en los ámbitos en que hoy se desenvuelven? ¿No será, en gran medida, que lo que hoy consideramos nuevo siempre ha estado ahí (al descubierto o latente), pero la manera en que hasta ahora lo habíamos visto era demasiado estrecha? Indaguemos, pues, sobre estrategias, formas organizativas y métodos originales (o en algunos casos inéditos) en el marco de un contexto —ese sí— verdaderamente novedoso.

Por otra parte, anteponer el término "nuevo" a los sujetos políticos a partir exclusivamente de su composición, entraña el riesgo de reducir la perspectiva del análisis. En efecto, estaríamos excluyendo de éste una visión de lo social en tanto proceso, es decir, con rupturas y continuidades que, en conjunto, explican las acciones actuales de los sujetos políticos. Si centrásemos el análisis de lo político alrededor de la búsqueda de *nuevos* sujetos políticos o *nuevos* movimientos sociales despojándolos de una explicación desde el sistema de dominación, podríamos estar evitando un análisis integral que

recupere la acción realizada en el pasado. El presente tiene vínculos innegables con el pasado, así como también los construye para el futuro.

SOCIEDADES HETEROGÉNEAS, ¿SIN CLASES SOCIALES?

El reconocimiento de la heterogeneidad social no tiene por qué significar el abandono del concepto de clases sociales. Precisamente la nueva corriente de pensamiento apunta en el sentido contrario: una sociedad desintegrada por efectos de la economía neoliberal es analizada desde una perspectiva teórica que se niega a analizar este fenómeno desde conceptos integradores. Utiliza, en cambio, conceptos como grupos, élites, clase política, sectores informales que, al desvincularlos sin más de su carácter de clase, dan cuenta de la *forma* en que está organizada la sociedad, pero nunca de bajo *qué objetivos* se organiza.

Ciertamente, nuestras sociedades son heterogéneas. Es cierto también que la forma en que el pensamiento crítico manejó el análisis desde la perspectiva de clase ha sido, en muchos casos, reduccionista y, por lo mismo, no fue capaz de aprehender la riqueza y complejidad de la estructura social. Pero de la crítica al reduccionismo pasar a sostener la inutilidad de dicho análisis de clase, es un salto al vacío.

Resulta demasiado limitado un análisis de clase que desconoce la importancia de los elementos culturales, de género, psicológicos, étnicos, de la vida cotidiana, etc., que impregnan los proyectos de clase. Pero aún más incorrecto resulta el análisis de tales elementos sin incluir su carácter de clase, sustento básico, al fin y al cabo, de los proyectos políticos. En este sentido el gran reto es aprehender la heterogeneidad social (profundizada por el neoliberalismo), pero desde una perspectiva de totalidad (no disgregadora).

En sentido contrario a esto se levanta una perspectiva analítica que niega a las clases sociales. Éstas no existen, por lo menos no como base principal del análisis. No más clases sociales; estamos ante ciudadanos despojados de cualquier referencia que los ubique en una estructura social marcada por la desigualdad. Y estos ciudadanos dirimen sus "diferencias" (que no contradicciones) en el terreno de "lo político" (en lo que para esta corriente es "lo político", es decir, el sistema de instituciones).

De acuerdo con lo anterior, lo que hasta ahora hemos denominado "lucha de clases" es un concepto que ha perdido sentido real, puesto que "negociación", "concertación" y "pactos sociales" son las formas nuevas en que hoy se resuelven los problemas políticos. Se confunde, así, forma con contenido. En última instancia, están las instituciones donde la diversidad de ciudadanos encuentran el espa-

cio —más amplio o más restringido, según sea la sociedad de que estemos hablando— para concertar. Por supuesto, como en toda sociedad, existen ciudadanos que son reacios a utilizar los espacios institucionales para limar asperezas. No hay problema: se trata de elementos disfuncionales que, en todo caso, no afectan la estructura analítica que coloca al resto de los ciudadanos en el lugar adecuado y que eligen el buen camino.

Como consecuencia lógica dentro de este marco de análisis, hablar de cambios o proyectos revolucionarios en un contexto de "tránsito a la democracia" resulta fuera de tono. ¿Para qué hablar entonces de sistema de dominación si de lo que se trata es de apuntalar "cambios pacíficos", los cuales son los únicos posibles, puesto que los proyectos que intentan subvertir el orden establecido están fuera de lugar en las circunstancias actuales? En este sentido resulta mucho más adecuado utilizar conceptos como sistema político o gobierno, despojándolos de un concepto clave, sin el cual pierden riqueza explicativa: el sistema de dominación. En ese orden de cosas, no pensemos más en clases dominantes sino en élites o clase política.

Cierto que el proyecto de lo que genéricamente podemos llamar "la izquierda" entró en una severa crisis que aún no ha sido capaz de remontar totalmente; cierto que la estrategia diseñada no triunfó según el esquema previsto (El Salvador), o fue revertida (Nicaragua), o vive un desgaste profundo (Cuba); cierto que los métodos, prácticas y propuestas que tradicionalmente ha levantado la izquierda en nuestro continente requieren de una profunda revisión. Pero, de esta situación de crisis, el pensamiento "renovado", deriva la desaparición absoluta (o en todo caso la inviabilidad) de los proyectos de cambio radical. En ese sentido, al cambio revolucionario no sólo se le considera innecesario sino imposible, incluso en un futuro lejano.

Y si los proyectos contestatarios (léase revolucionarios) no existen, obviamente tampoco aquellos sujetos que los sustentan. Así, sujetos políticos que actuaron alrededor de un objetivo de clase desaparecen para dar paso a lo que hoy se conoce como "nuevos sujetos", cuya acción —en tanto se enmarca en mayor o menor medida, dentro de límites institucionales precisos y que enarbolan un proyecto más o menos limitado, pero nunca contra el poder— también aparece como "nueva". De ahí que, *en sentido estricto, la forma en que se maneja el concepto de "nuevos sujetos" no sea más que la alternativa discursiva que rechaza al análisis basado en el concepto de clases sociales.*

La pregunta es: ¿Qué tanto este planteamiento que hoy se levanta desde la teoría corresponde a la realidad? ¿Qué tanto se trata de la *pretensión* de ver así la realidad y qué tanto *sucede* en ella? ¿Es posible que los actuales cambios mundiales —con todo y su innegable profundidad— hayan trastocado a tal punto las cosas que ahora se califique de inútil seguir pensando en clases sociales, cuando analizamos a la sociedad?

SUJETOS POLÍTICOS Y MODELO DE DOMINACIÓN

En párrafos anteriores decíamos que lo nuevo de los nuevos sujetos políticos provenía no tanto de los actores como tales (aunque reconociendo que pueden existir), sino de los cambios en el modelo de dominación operados en los últimos años. El análisis de estas transformaciones abre un panorama amplio para discernir no sólo qué sujetos políticos tienen hoy una mayor importancia, sino sobre todo cómo se vinculan en el ámbito de lo político.

La rearticulación del sistema capitalista mundial alrededor del proyecto neoliberal ha generado una altísima concentración de la riqueza, lo cual trae aparejados dos fenómenos políticos de gran importancia para el tema que nos ocupa: por un lado, una elevada concentración del poder político y, por otro, como producto de esto, una profunda recomposición de la clase dominante. El desplazamiento de los ejes económicos tradicionales por otros, en función de la actual dinámica mundial, se ha traducido en una cruenta lucha interna en los sectores dominantes, que no sólo se da en referencia a los intereses económicos, sino que se traslada también al ámbito del poder. Paralelamente, la alta concentración del poder político —fenómeno que se presenta no sólo a nivel de la relación entre naciones, sino también al interior de ellas— ha llevado a algunos analistas a hablar de *neoligarquización del poder*, es decir, de una tendencia al dominio más directo, prácticamente sin mediaciones, del poder político por parte de quienes tienen el control económico.

En ese sentido el lazo cada vez más estrecho entre poder económico y poder político —aunado al proceso de recomposición al interior de los grupos dominantes— está en la base de la concentración de poder que se está operando en el mundo. Y esto, evidentemente, ha provocado un proceso de recomposición en el sistema de dominación de nuestros países. No sólo varían los grupos dominantes que ascienden en la estructura de poder, sino la *forma en que dominan*.

No debemos olvidar, por otra parte, un fenómeno relacionado estrechamente con el modelo neoliberal. Éste tiende a provocar en lo social lo opuesto a lo que logra en lo económico, es decir, mientras, por un lado, suscita una fuerte concentración de capital y requiere de la integración de los mercados, de las economías, por el otro, en lo social, tiende a la desintegración, destruyendo formas organizativas tradicionales (sindicatos, por ejemplo) o bien alienta su dispersión. Se da, así, una concentración en el ámbito de las

decisiones (sean económicas o políticas), mientras se provoca una especie de "atomización" social.

En medio de un panorama como éste, es lógico pensar que los canales de expresión de la sociedad se estrechen aún más. La tendencia a la concentración del poder cierra espacios a los grupos dominantes desplazados por el modelo neoliberal, pero, sobre todo, a la sociedad en su conjunto. De tal manera que la sociedad se siente cada vez menos representada, debido tanto al proceso de dispersión organizativa y al reacomodo de fuerzas, como a la crisis de las formas organizativas tradicionales, principalmente las de carácter partidario.

Este problema afecta mucho más a los sujetos políticos ubicados en el ámbito popular que a aquellos relacionados con el proyecto dominante. A fin de cuentas estos últimos —no obstante vivir el proceso de reacomodo propio del nuevo esquema de poder— cuentan con la capacidad financiera y política que les permite encontrar canales de expresión. No ocurre lo mismo en lo que toca a los sujetos políticos populares: ellos no sólo sufren la dispersión social, producto de la crisis económica y el embate de las medidas neoliberales, sino también la crisis de representación de los partidos políticos y otras formas organizativas.

Precisamente, el fenómeno de aparición de "nuevos" sujetos políticos deriva de esto. Es decir, de los canales que, a toda costa y a pesar de todo, se está abriendo la sociedad. Si intentáramos una caracterización de los sujetos políticos actuantes hoy en América Latina, diríamos que se han "disgregado" y, por tanto, tienden a actuar (aunque hoy todavía de manera incipiente) con métodos distintos, a través de formas organizativas y formas de expresión nuevas, que se combinan con métodos y formas tradicionales. Incluso estamos ante una gran riqueza y pluralidad de elementos que articulan (o están tendiendo a articular) su acción: alrededor de la lucha por el respeto a los derechos humanos, contra los efectos sociales del modelo económico, por la falta de servicios, contra el racismo y la corrupción, por la democracia, contra las instituciones, entre muchos otros elementos más. Estamos ante fenómenos novedosos y muy recientemente nos damos cuenta de su riqueza, de su pluralidad, de su heterogeneidad.

El ámbito de lo político

En la tradición del pensamiento crítico latinoamericano el concepto de lo social no está desvinculado de lo político. Este último es algo más que el espacio de lo estatal; es también el espacio donde se enfrentan proyectos sociales, es decir, proyectos de los distintos sectores que componen la sociedad y que están impregnados de sus intereses de clase. En el espacio de "lo social", *existen clases*.

Analizar a los sujetos políticos, encontrar sus características actuales y su forma de actuación requiere de otra puntualización: ¿qué entendemos por el ámbito de "lo político"? El estrecho marco de lo institucional en que la nueva corriente de pensamiento circunscribe a lo político cierra la posibilidad de ver en ese ámbito un espacio de conflictividad social; pareciera, entonces, como si los sujetos sólo pudieran (¿o debieran?) expresarse únicamente dentro de los parámetros que el sistema les otorga.

Pero lo político no se circunscribe de manera exclusiva al marco institucional. Es, fundamentalmente, un espacio que involucra al poder; visto así, es un espacio de conflicto, independientemente de que éste se solucione a través del diálogo y la negociación (pero aún estas formas "pacíficas" conllevan, sin duda, un mayor o menor grado de conflictividad).

Ahora bien, además del poder, lo político también está —como apunta Hugo Zemelman—[1] en el centro del acontecer social, es decir, también es un espacio donde se expresan las clases sociales y sus proyectos. Asumir a lo político como un problema de poder, pero también como un espacio del acontecer social, le otorga un sentido dinámico a lo político: éste sería, entonces, algo más que el espacio donde se suceden una serie de relaciones entre fenómenos. En ese sentido lo político se convierte en el terreno donde miden fuerzas los diversos proyectos de sociedad que, sin duda, tienen un origen de clase.

En síntesis, lo político es un espacio donde las clases sociales definen sus proyectos y se ubican de una determinada manera frente al poder (bien sea para sostenerlo, bien sea para enfrentarlo o, simplemente, para reunir condiciones e influir en la toma de decisiones).

La recuperación de lo político en esta perspectiva nos permite asumir a los sujetos políticos como actores cuya presencia no se enmarca en lo meramente institucional. La nueva corriente de pensamiento, al definir a lo político como el espectro de las instituciones, despoja de su calidad de sujetos políticos precisamente a todos aquellos actores que se salen de los marcos insitucionales. Así, todo aquel que contravenga las "reglas del juego" institucionales no merece ser sujeto político; lo será sólo el que participe en el terreno electoral, en el de la concertación, en el de la mal llamada lucha "política", contraponiéndola a cualquier otra expresión de lucha que se salga del marco de las instituciones vigentes.

* * *

1 Hugo Zemelman, *De la historia a la política*, México, Siglo XXI, 1989 (especialmente la primera parte).

Las ciencias sociales latinoamericanas tienen aún innumerables retos teóricos y prácticos frente a sí. Por diversos caminos, bajo formas diversas y desde distintos ámbitos, la teoría social crítica latinoamericana ha logrado remontar lo que me parece fue el momento más difícil: aquel en donde los datos que aportaba la realidad parecían mostrar la inutilidad de mantener concepciones teóricas en función del cambio social.

Atacado desde los flancos ideológicos, políticos, teóricos e institucionales, el pensamiento crítico latinoamericano, en el afán mismo de búsqueda de explicaciones a los fenómenos sociales actuales y de revisión crítica y superación de sus propios postulados teóricos, logró mantener su presencia. El proceso de reconstrucción teórica, de hecho, recién empieza y es precisamente ahora que es necesario un permanente cuestionamiento de muchos de los conceptos que, en el intento por abarcar los fenómenos sociales y políticos, pudieran estar abonando en un sentido contrario a lo que ha sido la tradición del pensamiento crítico latinoamericano: aportar, desde la teoría, en la construcción de proyectos sociales para el cambio.

Violencia política y terrorismo de Estado

Raquel Sosa Elízaga

En buena parte de los trabajos publicados respecto a conflictos políticos en la región, especialmente en la última década, sobre la llamada "transición democrática", se evidencia un desfase entre la normatividad (legalidad o formalidad) establecida en los sistemas políticos vigentes y la capacidad real de conducción política y social (legitimidad). Autores como Juan Carlos Portantiero, Norbert Lechner o Manuel Antonio Garretón, para citar sólo algunos de los más conocidos, asumen que dicho desfase se explica fundamentalmente por la falta de una "cultura política democrática", que sólo podrá superarse en la medida en que lleguen a predominar actitudes tolerantes, inclusivas y de reconocimiento mutuo en las fuerzas sociales y políticas fundamentales de la región. Esa posibilidad, sin embargo, se finca, por una parte, en la exclusión de extremos sociales y políticos con tendencias o prácticas autoritarias (tanto en la izquierda como en la derecha) y, por otra, en la creación de un sistema colectivo de valores que priorice la convivencia de acuerdo a la institucionalidad establecida.

Al realizar la doble operación de excluir de su ámbito de análisis a los comportamientos que llaman "extremos" y concentrarse en el dominio de la intersubjetividad, dichos autores niegan una parte importante de la realidad, pero, sobre todo, se colocan en la perspectiva de lo que ellos mismos llaman "las opciones posibles" dentro de la normatividad vigente. Yo parto, en cambio, de que ninguna perspectiva inclusiva verdadera puede fincarse en algo distinto a la dignificación práctica de la vida de la mayoría y de que el cauce fijado por las actuales instituciones políticas de la región es, por definición, estrecho e insuficiente para contener la riqueza de expresiones actuales de las sociedades realmente existentes, y, desde luego, absolutamente contrario a incorporar las demandas democráticas que han acumulado durante años los partidos, organizaciones sociales y movimientos que pugnan por una sociedad más justa.

El planteamiento que ha hecho, entre otros, Eduardo Ruiz sobre

la polarización social, económica y política de América Latina, los grados de exclusión y de neooligarquización que dominan a los Estados y los sistemas políticos, apuntan en una dirección mucho más afín a mis propias investigaciones. La idea básica que me orienta es que, como producto de la reestructuración capitalista, en América Latina han ocurrido transformaciones muy severas en los sistemas y las formas de organización política, lo que hace cada vez más limitada la vigencia efectiva y los estudios orientados al conocimiento y promoción de la mera formalidad o legalidad de dichos sistemas. Es posible constatar, por ejemplo, que los sistemas político-electorales de América Latina son cada vez menos representativos y menos capaces de expresar las necesidades mayoritarias, mientras que otros fenómenos, no considerados hasta ahora, como la violencia política, son cada vez más expresivos de los verdaderos códigos de comportamiento colectivo.

Las reglas de la violencia

Mi hipótesis sobre violencia política se apoya en la ruta abierta por Marx y Engels hace un siglo y medio, y que conserva aún su vigencia en cuanto a la búsqueda de explicación de la raíz profunda de las contradicciones sociales en la existencia de propietarios y desposeídos. En una época en que el desarrollo capitalista combinaba crecimiento con crisis severas, ellos asociaron la violencia al proceso histórico de formación de las sociedades, al desarrollo de las fuerzas políticas y a la creación de clases y grupos dominantes, cuya razón de ser es la defensa de la propiedad y que, por ello, se colocan en permanente conflicto con quienes nada poseen.

También he seguido la pista de trabajos contemporáneos, como los realizados por Eric Hobsbawm y Barrington Moore, quienes han planteado que existen reglas y códigos específicos para que ocurran hechos violentos. Ambos historiadores parten del reconocimiento de que es el poder quien tiene legal y realmente el monopolio del ejercicio de la fuerza. Así, mientras que Hobsbawm enfatiza el hecho de que es la clase dominante la que rige los destinos colectivos y tiene condiciones de perseguir y violentar a quienes se opongan a sus orientaciones, Moore señala que, en la historia, la rebelión es sólo el último recurso de respuesta social ante actos arbitrarios de la autoridad. Para éste, la mayoría de los integrantes de la sociedad considera, la mayor parte del tiempo, que el orden (aún un orden injusto) y la estabilidad son preferibles a situaciones de incertidumbre y de convulsión social.

Con ellos, pues, parto del reconocimiento de que la violencia es, sobre todo, promovida y realizada por los grupos dominantes de cada sociedad. Y que, en este sentido, expresa, tanto en las formas

como en el contenido, el nivel de desarrollo de una relación de dominación. Salvo por la realización de actos desesperados de rebeldía, que suelen ser por lo demás efímeros o acotados, existen escasas evidencias de que los sectores dominados u oprimidos busquen remontar su situación o transgredir las normas establecidas por los sectores dominantes, acudiendo al recurso de la violencia. Sólo si perdemos de vista este hecho podemos equivocarnos al analizar las características de la violencia política que sufre nuestra región hoy.

Sin embargo, debo agregar que la violencia adquiere importancia en una sociedad cuando no existen condiciones para que la negociación política se canalice por vías legales. Existen códigos e instituciones cuya rigidez excluye prácticamente toda posibilidad de acercamiento de vastos sectores sociales, lo que conduce al desbordamiento de los cauces establecidos y obliga a otras formas de negociación política, entre ellas la violencia. Ello ocurre, sobre todo, cuando determinadas fuerzas sociales, con importancia y presencia real, son desconocidas o negadas por la legalidad existente. La exigencia de apertura de un espacio que les permita expresarse, así como la opción de convertirse en elementos de poder contrasta, frecuentemente de manera violenta, con las instituciones y prácticas establecidas dentro del sistema vigente.

La negociación extrainstitucional tiende a adquirir características violentas cuando la potencialidad de las fuerzas involucradas en la lucha por la apertura de nuevos espacios y de un reconocimiento político amenaza con la ruptura del sistema. Aquí asumimos que la política es sobre todo el arte de las apariencias, de la manipulación, de los ocultamientos. Y, así, cuando hablamos de amenazas de ruptura, no nos referimos solamente a la capacidad real, actual o inmediata de determinadas fuerzas políticas de transformar o sustituir las instituciones vigentes, sino a la percepción de sus interlocutores, predominantemente las fuerzas dominantes, de una amenaza potencial a sus intereses.

Es evidente, en efecto, tanto por la historia previa como por la posterior, que —en los casos de violencia generalizada y terrorismo de Estado que ocurrieron, por ejemplo, durante las décadas pasadas en Chile o Argentina— no existía por parte de las agrupaciones populares la capacidad de romper definitivamente con el sistema. No obstante, las fuerzas dominantes actuaron sobre la base de la percepción de una amenaza potencial de que ello ocurriera. A ello se debe la brutalidad de los golpes de Estado, del exterminio de opositores, de la búsqueda de una refundación completa de dichas sociedades bajo las dictaduras.

Un elemento, entonces, que caracteriza a la violencia política impulsada desde el Estado es la percepción de la potencialidad de formación de un grupo que sustituya al bloque dominante y la consecuente acción —desmedida en relación a la actualidad de tal grupo,

pero no en relación a lo que éste pudiera ser en el futuro— para impedir, con todos los recursos del poder, el crecimiento de una alternativa al *statu quo*. La condición básica que el poder impone para que la ruptura no ocurra es, pues, la alteración de la capacidad de acción y de movimiento de fuerzas políticas y organizaciones sociales externas a la normatividad vigente. En esa orientación, el poder realiza diversas operaciones que incluyen la desacreditación, la distorsión, la mediatización y aún la negación de su enemigo potencial. Así, podrán introducirse elementos a la situación política que impidan ver con claridad incluso cuáles son las fuerzas involucradas potencial o realmente en semejante disputa de poder.

La consecuencia buscada de tal acción es, generalmente, la postergación del estallido de un conflicto social de amplias dimensiones. Una de las experiencias importantes de las sociedades latinoamericanas consiste, sin embargo, en que el uso de la violencia (por más intensivo que sea) no resuelve jamás un conflicto ni la polaridad social existente. Puede postergar sus expresiones más agudas, puede tal vez poner en máxima tensión y máximo desgaste a fuerzas potencialmente dispuestas a conquistar el poder; puede alterar algunas de las coordenadas del enfrentamiento entre dominantes y dominados, pero en ningún caso puede dar por terminada la raíz de la confrontación. De ello son dramáticamente expresivas las guerras centroamericanas de la década de los ochenta. Y conste que en ellas se involucraron una masiva intervención militar y económica norteamericana, guerras de alta y baja intensidad, etc., todo lo cual no resultó en una solución final al conflicto social, económico y político subyacente. El costo social de la violencia es altísimo, pero, después de una situación de violencia generalizada, el conflicto permanece en sus coordenadas básicas. Ésta es otra de las enseñanzas importantes de la historia reciente de América Latina.

EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA

Al revisar los acontecimientos de violencia política en la última década puede observarse que existen condiciones que inevitablemente promueven el recurso de la violencia política como forma de tratamiento de los conflictos políticos. Se ha producido, por ejemplo, un incremento extraordinario de la presencia militar en los gobiernos latinoamericanos y, por ende, una creciente militarización de las relaciones políticas. Ello, pese a que en el discurso gubernamental y de los organismos internacionales —recogido por no pocos analistas— la tendencia asumida sea precisamente la contraria.

El incremento de la violencia política está, asimismo, asociado a la aplicación de políticas neoliberales que tienden a la consolidación de oligarquías financieras y agroexportadoras, particularmente las

vinculadas tanto a la producción y el tráfico de drogas como al "lavado" de divisas internacionales. El terrorismo de Estado y la violencia política se han aplicado, sobre todo, en la consolidación de regímenes oligárquicos y en la exclusión de fuerzas políticas de carácter democrático en los procesos latinoamericanos.

Debemos señalar que una creciente intervención externa se produce al abrigo de crisis políticas por medio de ese gran negocio que es la venta de armamentos y, desde luego, con la alteración de los procesos políticos en marcha, sin que ello signifique la destrucción de las zonas productivas de cada uno de los países. Una de las cosas que más llaman la atención en la región es que, frente a un aumento extraordinario de la militarización, un incremento considerable en la venta de armamentos, un proceso de concentración económica desenfrenado y una violencia política extraordinaria, lo que en todos los casos se ha salvado es la capacidad de acumulación económica de las fuerzas económicas dominantes. No así la capacidad de conducción política de las fuerzas alternativas.

En todos los casos de aguda violencia política de los últimos años se combinan: la crisis política, la intensificación de la capacidad de acumulación económica, un mayor intervencionismo externo, un debilitamiento muy grande de las fuerzas políticas democráticas y la consolidación del esquema neooligárquico, neoliberal. En los casos peruano y colombiano, por ejemplo, la intensificación de la producción de drogas, el predominio de una oligarquía financiera, el mayor intervencionismo externo, militar y político, económico, están acompañados de un debilitamiento y también de una severa destrucción de las fuerzas políticas democráticas. Podemos probar con cifras que, en estos fuegos cruzados que se han producido entre Sendero Luminoso con el ejército, quienes han salido mejor librados y mejor protegidos son los narcotraficantes y quienes han sido más afectadas son las poblaciones campesinas.

Ésta es, seguramente, la enseñanza más dramática de los últimos quince años: en lo fundamental, la violencia política ha sido dirigida en contra de campesinos, los que han sido expulsados de sus tierras, masacrados en acciones de presuntos enfrentamientos con grupos guerrilleros o con narcotraficantes y excluidos de toda protección gubernamental. Detrás de la violencia política tenemos, pues, y creo que es posible afirmarlo sin la menor duda, la mayor contrarreforma agraria de la historia de América Latina después de la conquista española.

A partir de ello no resulta difícil entender que la mayor cuota de dirigentes y cuadros medios de organizaciones políticas asesinados se haya dado, a lo largo del periodo, precisamente en pequeñas poblaciones rurales. Tal es el caso de los más de trescientos militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) asesinados durante el sexenio de Carlos Salintas de Gortari en México, a los que

se agregan más de sesenta asesinatos agrarios en los primeros diez meses del gobierno de Ernesto Zedillo, como también de la eliminación física de buena parte de la dirección intermedia y de algunos altos dirigentes de la Izquierda Unida, en Perú, y del asesinato de cuadros y dirigentes de la Unión Patriótica, en Colombia. La historia es la misma en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Brasil, etcétera.

Paralelamente nos encontramos con que, desde 1987, el gobierno norteamericano estableció la lucha contra el terrorismo y la lucha contra el narcotráfico como ejes de su política de seguridad nacional. La renta y compra de tierras por parte de compañías internacionales, así como por prestanombres y latifundistas nacionales, está ampliamente protegida a través de esta política. En conjunto, así se ha sellado la alianza entre sectores oligárquicos y militares de cada país con fuerzas políticas, económicas y militares extranjeras en contra de las fuerzas democráticas.

Existe una correlación creciente entre los grados de militarización, los estallidos de violencia política y el incremento de la venta de armamentos —la mayor inversión extranjera en América Latina de las últimas dos décadas, poco por debajo de las ganancias del narcotráfico—. Esto nos obliga a pensar de otra manera la evolución de los sistemas políticos y a entender por qué las líneas fundamentales que orientan los procesos están lejos de la formalidad democrática y del peso que se supone tienen los procesos electorales.

Las consecuencias de la violencia

Creo que habría que pensar en un par de temas más que se refieren a los efectos posibles de la exclusión masiva económica, social y política de la población latinoamericana respecto a toda posibilidad de determinación de los asuntos fundamentales de su vida. El hecho de que tengamos tantos millones de pobres, que no tienen relación ni con el mercado ni con el sistema político, genera la necesidad del establecimiento de otros circuitos de relación y, desde luego, una presión y una demanda persistente sobre el sistema. Es importante destacar que, al lado de la violencia política y el terrorismo promovido por los Estados y por los grandes propietarios, tenemos cada vez más espacios buscados y promovidos por las organizaciones populares y acciones de resistencia, como las que hemos visto por doquier, pero que, por sus características en Chiapas, han conmovido a la opinión pública internacional.

El mayor impacto del estallido rebelde en nuestro país ha sido precisamente la falta de acciones propiamente armadas, después de tan sólo doce días de enfrentamientos, en enero de 1994. Menos conocidas, pero no menos importantes, han sido las medidas tomadas por el gobierno en rebeldía de Amado Avendaño y, sobre todo, la declaración de autonomías indígenas, que constituye la primera experiencia práctica de autogobierno, con que las etnias contribuyen a lo que podría ser otra concepción moderna de la política para México. En contraste, el incremento de la presencia del ejército, la compra de mayores y más sofisticados armamentos, el uso de guardias blancas y los asesinatos políticos de candidatos a puestos de elección popular son ominosa evidencia de la falta de una voluntad gubernamental de consolidar la paz que exigimos todos. Es posible, sin embargo, que pronto veamos aquí, como en otras partes de América Latina, transformaciones importantes de las condiciones políticas, por encima incluso de la rigidización extraordinaria de los sistemas políticos y económicos.

Pienso también en el caso de la ley 187 del Congreso norteamericano, cuyo objetivo evidente ha sido la disminución del precio de la fuerza de trabajo de los migrantes, bajo el disfraz de un control del incremento de la población trabajadora latinoamericana en Estados Unidos. Es previsible que la expulsión de la fuerza de trabajo incremente las tensiones fronterizas entre Estados Unidos y México, pero, a mediano plazo, será inevitable también que promueva acciones de resistencia y organización de formas de supervivencia y de relación colectiva alternativas, que escapan hoy a la terca y ciega ambición de los capitalistas y del gobierno norteamericano. Hablamos de muchos millones de mexicanos, que hasta ahora han carecido de derechos políticos, pero que pueden alterar el rumbo político de cualquiera de los dos Estados.

Otro tanto ha ocurrido con los resultados de las últimas elecciones latinoamericanas en México, Perú, Argentina y Brasil. La formación de gobiernos conservadores, que no reconocen espacios a la oposición y que imponen sus programas aprovechando mayorías parlamentarias formadas con cuotas importantes de fraude, constituye una amenaza clara y evidente a la estabilidad de los sistemas políticos, pero también una invitación a que las relaciones políticas tiendan a plantearse fuera de las instituciones establecidas. Este tipo de comportamiento, con el que pretende forzarse la consolidación del sistema, resulta paradójicamente riesgoso para su supervivencia en el mediano y largo plazo. Las fuerzas dominantes comienzan por no preocuparse por la necesidad de alianza, relación e incluso aceptación del resto de las fuerzas activas de cada país. Los regímenes económicos y políticos parecieran así sostenerse por sí mismos, independientemente y aún flagrantemente en contra de lo que opine la mayor parte de la población. Creo que eso no podrá sostenerse mucho tiempo.

Cada vez con mayor frecuencia, los regímenes neoliberales latinoamericanos entran en contradicción incluso con sus aliados externos, que son implacables en condiciones de incumplimiento de

promesas de pago de deudas o de aplicación de medidas de contrarreforma económica y política. La política del "sálvese quien pueda" se aplica también a nivel internacional. Ningún socio de las empresas transnacionales, de los gobiernos de las grandes potencias y de los organismos financieros internacionales está a salvo de ser defenestrado, hostigado y aún encarcelado por fallas en el cumplimiento de las políticas generales. Ninguna alianza es posible a largo plazo ni entre intereses económicos o políticos semejantes. Revisemos tan sólo las características de la crisis al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del gobierno mexicano; la amenaza militar permanente en Venezuela, Chile, Bolivia y Paraguay; el derrocamiento de los gobiernos de Collor de Mello, en Brasil, y de Carlos Andrés Pérez, en Venezuela; las acusaciones a Ernesto Samper, en Colombia, al vicepresidente ecuatoriano, al gobierno hondureño, al boliviano, etc. Otro tanto ocurre con la sustitución de la producción agrícola por el narcotráfico, la sustitución del trabajo productivo en las fábricas por el trabajo informal en todas nuestras sociedades; de un capitalismo productivo por un capitalismo especulativo.

Por su parte, mientras que la agresión a movimientos populares y a la población pobre del campo y de las ciudades ha sido muy grande, las reacciones parecen lentas y difíciles, pero persisten y se incrementan por oleadas cada vez más frecuentes. Ante la violencia de los de arriba, los de abajo responden cada vez con mayor imaginación, audacia y también cautela, pero en todas sus acciones está la huella de la experiencia de una guerra a la que están siendo compelidos, pero que no serán proclives a desatar. La paz, la justicia y la dignidad siguen siendo los ecos esenciales de esta contienda desigual. Y, con todo, son el mejor augurio de este fin de siglo. La violencia es y será, seguramente, el oscuro territorio en que se descomponga el capitalismo salvaje que hoy padecemos. Que su paso destructor no consuma nuestras energías de vida y nuestras esperanzas.

La lucha por los derechos humanos en México

Mariclaire Acosta

Esta presentación representa el primer avance de una investigación más detallada en la que intento dar cuenta de la relación entre democracia, gobernabilidad y derechos humanos en México, desde la perspectiva de la defensa activa de estos derechos. La investigación pretende tomar distancia crítica de dicha actividad a fin de reflexionar sobre cómo las organizaciones de la sociedad civil la han ejercido, durante los últimos años, y cuáles han sido los resultados más importantes de su esfuerzo. En este sentido, está concebida como un aporte para la acción.

Un problema común para quienes realizan actividades políticas o de promoción social en nuestro país ha sido la escasa reflexión intelectual sobre la orientación y resultados de esta práctica. De esta manera, en una coyuntura histórica como la que vivimos actualmente, caracterizada como el "fin de régimen", es un lujo poder aprovechar la generosidad de instituciones académicas como la UNAM para iniciar una reflexión de este tipo, con la ayuda de otros interlocutores, y así restablecer ese vínculo vital —perdido— entre las universidades y quienes participan directamente en los procesos nacionales de transformación política y social.

El tema concreto de mi presentación es, pues, el papel jugado por las organizaciones de la sociedad civil —las llamadas no gubernamentales u ONGs— en el proceso de democratización de México, particularmente en el periodo que abarca de 1988 a 1994. Centraré mi atención en aquellas organizaciones que, en forma explícita, se dedicaron a la defensa de los derechos humanos.

Las Organizaciones No Gubernamentales y los derechos humanos

La defensa de estos derechos, en México, comienza desde mucho antes, quizás desde la época del movimiento vasconcelista, aunque

podría ubicarse más bien en la década de los cincuenta, con los grandes movimientos sindicales, la defensa de los presos políticos y la movilización en contra de las llamadas "leyes de defensa de la democracia", como los artículos 145 y 145bis del Código Penal vigente en aquel entonces. Desde luego, el movimiento estudiantil de 1968, con su pliego petitorio, es un gran parteaguas en la defensa colectiva de los derechos civiles. Planteó, además, demandas imposibles para un sistema político autoritario y corporativo, de suerte tal que devino en un baño de sangre, como el que aconteció en Tlatelolco, con lo cual comenzó una fase de nuestra historia signada, a mi entender, por demandas ciudadanas aun insatisfechas y una profunda crisis de legitimidad del régimen, como producto de la represión violenta e impune.

La investigación se centra en dos hipótesis principales. La primera es que el papel de las llamadas ONGs ha sido clave para generar una fuerte presión para la democratización del régimen político en México. En otras palabras, estas asociaciones civiles han participado muy activamente en la construcción de una "red de democracia" (Dresser: 1994; Sikkink: 1993). Ésta podría definirse, para los efectos de esta presentación, como un conjunto —articulado en forma de red de referencia— de organizaciones, instituciones y actores, tanto nacionales como internacionales, cuya misión es abrir un espacio político que facilite la transición a formas democráticas de gobierno.

Esta red de democracia fue muy eficaz para liberalizar el régimen político, pero no pudo lograr la ansiada meta de democratizarlo. En otras palabras, concientizó a muchos en la necesidad de defender sus derechos; amplió el espacio político para las organizaciones de la sociedad civil y para los partidos de oposición; generó una nueva relación de las organizaciones civiles con el gobierno; fortaleció la autonomía de muchas organizaciones sociales, etc. Todas ellas, aportaciones muy importantes para el cambio del sistema político mexicano pero insuficientes para establecer una democracia verdadera, o sea, un sistema en el que prevalezcan conductas como la competencia electoral, la participación ciudadana efectiva y la responsabilidad en ejercicio del poder público.

La segunda hipótesis se refiere al proceso de maduración política de estas organizaciones civiles de derechos humanos. Yo sostengo que es sólo a partir de 1988 —cuando se produce la gran ruptura electoral del régimen— que adquieren un sentido más claro de su propósito y comienzan a desarrollar una verdadera agenda de derechos humanos. Ésta cristaliza realmente en 1991, cuando las asociaciones civiles dedicadas a los derechos humanos descubren cabalmente el valor de la democracia para combatir la impunidad de funcionarios y autoridades responsables de delitos y violaciones graves de estos derechos fundamentales. Cobra conciencia de la urgente necesidad de participar en el movimiento por la democracia y así fortalecer su esfuerzo. En ese año la lucha por la democracia electoral se desplazó a los estados de la República, y las organizaciones de la sociedad civil comenzaron a agruparse en una potente coalición en torno a los derechos políticos electorales.

Antes de esto las organizaciones civiles de derechos humanos se movían —en términos generales— por impulsos aislados, formaban parte de movimientos coyunturales y presentaban demandas dispersas. Carecían de una visión estratégica de largo plazo que le diera coherencia a sus acciones. Ésta ligó muy claramente los objetivos y las metas de muchas organizaciones de la sociedad civil a la obtención de la democracia como condición indispensable para su logro. Para ello, encontraron en los principales partidos de oposición —Partido de Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)— a sus mejores aliados. Ellos definieron esta lucha en forma estrecha, como el logro de una competencia electoral auténtica, postergando otros aspectos de la democracia, y las organizaciones civiles se aprestaron a apoyarlos en este proceso, dejando de lado su misión particular, motivadas por la esperanza de lograr el cambio tan ansiado. La alianza resultó: fue un matrimonio exitoso, basado en el amor y la conveniencia, pero duró poco y no logró su objetivo de cambiar el régimen por la vía electoral.

Una vez instaladas en la ruta de la democracia como eje principal de su actividad, las organizaciones civiles por los derechos humanos ingresaron plenamente al proceso político nacional, y en ese *debut* se empezaron a encontrar con actores insospechados, como fue el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cuya insólita aparición en el escenario les ha provocado grandes retos, no pocos debates intensos y muchos dolores de cabeza.

Actualmente estas organizaciones se encuentran —como el resto de los actores políticos— con un panorama difícil y confuso. El impulso formidable de la lucha por la democracia de estos últimos años se basó en premisas que muy pocos cuestionaron, pero que, a la postre, resultaron ingenuas; finalmente los partidos de oposición no se unieron para derrotar al partido de Estado. Más bien sucedió lo contrario y el gobierno capitalizó el desencuentro entre ellos. Por otro lado, el cálculo de la oposición cardenista de que una movilización electoral masiva llevaría, por sí misma, a la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) resultó fallido. En todo caso, por las razones que fueran —y apenas ahora se empiezan a analizar con la necesaria distancia— el cambio de régimen no se logró en las elecciones de agosto de 1994, aunque el gobierno y su partido estén en una crisis profunda que presagia su fin. Cuándo y cómo será éste, es imposible saberlo, pero desgraciadamente hay muchos indicios de que será violento.

Las organizaciones civiles de derechos humanos están en proce-

so de reflexionar sobre las estrategias para el futuro, y un tema que salta a la vista por su obviedad en medio de la crisis económica, política y social más importante de nuestra historia contemporánea, es el de la necesidad urgente de lograr un régimen democrático basado en una legalidad moderna, es decir, en un Estado de derecho que garantice a todos una mínima justicia y la protección efectiva de los derechos humanos ante la ley. Sólo así se podrá construir la gobernabilidad que el país requiere. Para ello es menester convencer a los mexicanos a convertirse en ciudadanos activos, conscientes de sus derechos y obligaciones.

Existe, desde luego, una historia de los derechos humanos en México que antecede, con mucho, a la aparición de organismos civiles u ONGs especializados en la materia. Esto es importante de aclarar porque es frecuente encontrar, entre las propias organizaciones, un fuerte protagonismo y mucha confusión al respecto. Suelen concebirse a sí mismas como agentes de cambio fundamental, o como "sociedad civil" sin más, olvidando que existen otras agrupaciones y organizaciones más importantes. Esta visión tiene sus raíces en el deterioro de los partidos políticos y de otras formas de organización de la sociedad civil. Pero es también una concepción bastante acrítica y hasta tecnocrática de la realidad de nuestros países, impulsada con frecuencia por gobiernos como el de Estados Unidos, a través de agencias como la AID u organismos multilaterales, como el BID o el Banco Mundial, que preferirían reducir a la sociedad civil a unas cuantas ONGs.

El pensamiento de muchas de estas agencias, con claras intenciones políticas, considera que la remodelación de las sociedades del continente a través de las políticas de ajuste de corte neoliberal ha sido exitosa y que toca ahora a las asociaciones civiles u ONGs sustituir al Estado en la resolución de los graves problemas de la democracia, la pobreza y los derechos humanos, prescindiendo de agentes de cambio más conflictivos, como por ejemplo sindicatos.

Es evidente que el esfuerzo de las ONGs para lograr la transición a un régimen democrático en las elecciones presidenciales de 1994 fracasó por muchas razones, que poco o nada tienen que ver con esta concepción de su papel en el proceso de cambio. Sin embargo, hubiera sido útil y esclarecedor tener una idea más clara de su verdadero alcance. Nos hubiéramos ahorrado varios errores y mucha frustración. Pero enfoquemos la atención al problema específico de los derechos humanos y al tema que nos ocupa.

Los derechos humanos en el sexenio 1988-1994

A lo largo del sexenio en el que gobernó Carlos Salinas de Gortari quedó muy claro que la violación de los derechos humanos es un

problema grave en México. La enorme acumulación de poder y la impunidad con la que operaron muchos de los miembros de su gobierno, puso de relieve el carácter sistemático y el origen estructural del problema. En otras palabras, quedó claro que la violación a los derechos humanos es constante porque proviene de la forma en que están organizados el poder político y el económico, cuya concentración en el periodo en cuestión llegó a niveles extremos. Paradójicamente, este gobierno, que se caracterizó por la violación persistente de los derechos humanos, fue el primero en reconocerlo explícitamente e instrumentar una ambiciosa política al respecto, para dar la impresión, sobre todo al exterior, de que hacía lo contrario.

La violación de los derechos humanos en México es endémica, persistente y de naturaleza ambigua, especialmente si la comparamos con otros países de América Latina, en particular durante las dictaduras militares de la década pasada. Sin embargo, tiene todos los ingredientes de esas políticas represivas, sobre todo en periodos de crisis aguda, como fue durante los primeros diez días del mes de enero de 1994, cuando el Ejército Mexicano llevó a cabo acciones de contrainsurgencia contra la población civil de los Altos de la selva de Chiapas, que en nada envidiaban a las de sus contrapartes latinoamericanas en sus peores momentos.

Sea como fuere, a partir de 1988 este patrón de violación de los derechos humanos se exacerbó significativamente. Sucedieron numerosos secuestros, ejecuciones extrajudiciales y homicidios, sobre todo de opositores políticos. El empleo de la tortura y la detención arbitraria se masificaron, al punto que organizaciones como Amnistía Internacional organizaron una campaña mundial para denunciar la práctica de la primera. Un breve recuento de las víctimas de estos abusos nos proporciona un patrón significativo: se trata, en su mayoría, de opositores, líderes naturales de movimientos locales o nacionales, dirigentes formales de organizaciones sociales o políticas, miembros de la Iglesia comprometida con las reivindicaciones de los pobres, y así sucesivamente.

El establecimiento, fuertemente publicitado, de una Comisión Nacional de Derechos Humanos, en 1990, y de comisiones análogas en todos los estados de la Federación, poco hizo para aliviar el problema. Pese a sus esfuerzos, estas instituciones gubernamentales fueron incapaces para frenar los abusos y mucho menos para castigar a los responsables. La impunidad de los policías torturadores, de los agentes del Ministerio Público coludidos con oscuros intereses, de miembros del Ejército obligados a resolver conflictos sociales y políticos a sangre y fuego, de jueces venales, y de muchos más funcionarios y autoridades, puso de relieve la relación indisoluble entre la democracia, la legalidad y los derechos humanos. Cualquier política que no partiera de esta ecuación estaba condenada al fracaso.

Muchas organizaciones civiles lo entendieron así. La misión estaba clara, pero la estrategia no tanto. No cabe duda que los diez años que siguieron al movimiento estudiantil de 1968 marcan un hito fundamental en la historia de los derechos humanos en México. Quienes comienzan una tarea silenciosa de defensa de estos derechos son fundamentalmente académicos universitarios y grupos de cristianos comprometidos con el cambio social. La recepción de numerosos exiliados latinoamericanos en el país y el papel destacado de sus miembros distinguidos en nuestra vida cultural fueron factores de peso en el despertar de una conciencia sobre los derechos humanos en países hermanos. Evidentemente, el desarrollo de la represión gubernamental por motivos políticos, particularmente contra la oposición armada que se gestó a partir del fracaso de la lucha civil de 1968, fue determinante. Sin el Frente Nacional contra la Represión y Rosario Ibarra no existiría el movimiento de los derechos humanos en México. Ella y las madres de los desaparecidos actuaron sobre un terreno abonado por sus antecesores.

Las guerras centroamericanas, con su flujo de refugiados, estimularon la creación de los primeros organismos especializados en la defensa de los derechos humanos, hacia 1982 o 1983. La pelea por lograr que el gobierno mexicano aceptara el derecho de esta población a guarecerse en el territorio nacional, sobre todo los indígenas guatemaltecos en la frontera sur, fue la chispa que encendió el motor de las primeras ONGs. Éstas se abocaron de lleno a la aguda problemática de los derechos humanos en Centroamérica, y no fue hasta mucho después que se ocuparon de la situación en México, hasta entonces monopolio casi exlusivo del gobierno y de los partidos de la izquierda opositora.

Con el tiempo las ONGs mexicanas comienzan a atraer la atención de organizaciones sociales y políticas, sobre todo las campesinas, tradicionalmente las más vulnerables a la represión. El terremoto de 1985, que afectó especialmente a la Ciudad de México, fue sin duda un gran detonador de la actividad civil, y las nacientes organizaciones urbano-populares, de mujeres y hasta sindicales, comienzan a apelar a los derechos humanos como forma de legitimación de sus reclamos y actividades.

Así, la década de los ochenta fue un largo periodo de gestación de actividad civil, en que se comienza a construir una agenda para los derechos humanos. Inicia con la defensa de la vida de los refugiados, pasa por la de la autodeterminación de los pueblos, la justicia social, la integridad física y moral de los opositores políticos y otros temas afines, pero no aterriza en la lucha por la democracia ni en la creación de un concepto de ciudadanía hasta después. Esto le sucede a los partidos políticos, primero a partir de la lucha electoral del PAN en los estados del norte de la República y, un par de años después, en 1988, con la gran ruptura en el PRI y la creación del Frente Democrático Nacional, que postuló la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia.

De 1988 en adelante empezó a escribirse otra historia para los derechos humanos en México, en la que la noción de ciudadanía y participación democrática comenzó a construirse, desde la sociedad civil, como la piedra de toque para todo lo demás. A partir de entonces se teje la gran red por la democracia, muy influida, además, por las luchas electorales, tanto federales como locales, y también por la negociación del Tratado de Libre Comercio con los países de América del Norte, durante la cual se crearon grandes coaliciones de organizaciones.

La contribución de las Organizaciones No Gubernamentales

Este proceso, tan denso en acontecimientos, que culminó en las elecciones presidenciales de 1994, constituye el meollo de nuestra investigación. En ella pretendo situar a las organizaciones civiles de derechos humanos y su contribución específica, la que —sostengo— es importante para liberalizar el régimen político, que no democratizarlo. Intentaré explorar algunas de las razones de este fracaso, atribuibles a muchos actores y circunstancias, obviamente no a las organizaciones civiles solamente.

Sin embargo, este fracaso ha afectado mucho a las organizaciones de derechos humanos, a la par que a los partidos, al movimiento social y a toda la sociedad civil y política. Estamos en la búsqueda de la estrategia perdida o, quizá, de la estrategia propia, ya que la anterior se la tomamos prestada a otras fuerzas, superiores a la nuestra. Evidentemente, la contribución de las organizaciones civiles de derechos humanos ha sido enorme, sobre todo para evitar confrontaciones violentas y ayudar a canalizar los graves conflictos políticos de los últimos tiempos por la vía pacífica y legal. Hemos educado a muchos en el reconocimiento de sus derechos ciudadanos, pero no pudimos aportar lo que pensamos al objetivo de construir un Estado de derecho, en donde se respeten la legalidad y los derechos humanos fundamentales.

Por ejemplo, a pesar de las denuncias no hemos logrado que se castigue debidamente la práctica de la tortura ni mucho menos erradicarla, después de una década o más de combatirla. Las desapariciones forzadas siguen siendo un medio de castigo empleado por la policía y el Ejército, como vimos en Chiapas. Los centenares de homicidios políticos de miembros de la oposición siguen sin ser investigados y, por lo tanto, impunes. Tampoco hemos logrado mantener una firme presión sobre las comisiones gubernamentales de derechos humanos para que cumplan adecuadamente con su limitado mandato. Tenemos agenda, tenemos objetivos, pero aún no

encontramos un camino claro para alcanzarlos. ¿Habremos tomado un camino prestado pensando que llegaríamos mágicamente a nuestro destino?

Quizá esto era inevitable. Pienso que sí, puesto que se trataba de una transición política destinada a tener éxito. Los hechos mostraron lo contrario: el partido de Estado está herido de muerte, pero sigue en el poder sin que aparezcan alternativas muy viables por el momento. Ahora debemos aquilatar cuidadosamente nuestra actividad y comportamiento. Este trabajo quiere contribuir a ello. Es urgente.

Referencias bibliográficas

Dresser, Denise, "La promoción de la democracia en México", *Este País. Tendencias y Opiniones*, México, núm. 401, julio de 1994, sección Folios.

Sikkink, Kathryn, "Human Rights, Principles Issue Networks and Sovereignity in Latin America", *International Organization*, 47, 3, verano de 1993.

Democracia, participación popular y neoliberalismo

Eduardo Ruiz Contardo

Algunas aclaraciones preliminares

Justificadamente se pone en entredicho la "objetividad" que aparenta el debate político y los análisis científicos sobre todo cuando, como ahora, son cuantiosos los intereses económicos que se juegan en las disputas por el poder. Nunca antes en América Latina se habían amasado tales fortunas en tan poco tiempo al amparo del poder. Más aún cuando subterráneamente está operando el capital del narcotráfico.

Los medios de comunicación manejan un lenguaje de ocultamiento referente a la realidad económica, social y política inmediata. Es un recurso moderno para no arriesgar el poder, que genera grandes ganancias a las cuales se puede acceder mediante complicidades bien remuneradas.

De tal manera que la tarea de los académicos e investigadores realmente conocedores de nuestra realidad política es indagar la verdadera magnitud de los hechos para responder al juego manipulador provocado por el pragmatismo de muchos analistas, los medios de comunicación de masas y los políticos interesados.

Un importante analista político decía que el PRI debe dejar de ser una agencia electoral. Lo cual, a mi manera de ver, no deja de ser un eufemismo, ya que lo que debía dejar de ser, más bien, es una agencia de enriquecimiento.

Esto genera un ejercicio de gobierno que en la práctica de las relaciones políticas limita los cauces democráticos. No se pueden compartir los caminos de la riqueza con muchos socios y menos con la sociedad en su conjunto.

El debate político y el académico no deben ser diferenciados. Establecer la distinción —y muchos lo hacen— trae como consecuencia otra manifestación de ocultamiento de la realidad y, sobre todo, de evasión académica respecto de ella. Al debate académico se

le intenta revestir de una pureza que no tiene. En el mundo intelectual se manifiestan intereses y mezquindades igual que en la política.

Distinguimos entre los procesos de lucha por la democracia y los logros democráticos propiamente dichos. Los primeros logran en el último tiempo un significativo desarrollo, pero sus avances democráticos reales son sistemáticamente escamoteados, lo cual es fuente de gran confrontación. Podemos agregar que advertimos un proceso de desarrollo de los movimientos de masa que, en la mayoría de los casos, se desenvuelve sin dirección, sin objetivos definidos, ajenos y sobrepasando las precarias organizaciones de las izquierdas.

Conviene reiterar algo, por todos sabido, que la política se compone de actitudes humanas concretas. El surrealismo latinoamericano y particularmente el mexicano le otorga un sentido mágico a los hechos políticos, es decir, se esperan hazañas políticas sin una lógica causal explícita. Es frecuente en nuestro país esperar ciertos efectos políticos sin haber construido los agentes ni haber realizado las acciones necesarias.

Éstas son verdades que deben ser recabadas porque sin ellas no podríamos hablar de un verdadero debate sobre la democracia, el cual generalmente es superficial y, hasta diría, frívolo. Una mínima recuperación de la historia política nos hace ver que las conquistas democráticas consagradas normativamente nunca han sido concedidas; y la verdadera democracia sólo puede constituirse con la culminación de un proceso de lucha.

Materia del mismo tema es la limpieza electoral y la defensa del voto que depende de la construcción de una fuerza y de una técnica con una eficacia similar a la oficial. De tal manera que si no se tiene cómo cuidar todas las casillas del país y si no se tiene un aparato técnico adecuado, ni siquiera se pueden cotejar cifras y mucho menos impugnar las oficiales.

Por otro lado, todo partido de gobierno utiliza en su propio beneficio los aparatos del Estado y los fondos fiscales. Esa es una conducta generalizada, y no sólo en la realidad latinoamericana se cometen fraudes electorales, sino también en aquellos países que supuestamente son más democráticos que los nuestros.

Los sistemas electorales se sofistican a través de una compleja ingeniería. Se empieza por impedir la representación cabal de las fracciones sociales, especialmente las más conflictivas. Se aplican exigencias para las inscripciones de candidatos que sólo pueden cumplirlas las organizaciones "oficiales" de gobierno y oposición. Aquellas que se disponen a conciliar.

Son filtros que se imponen legalmente, es decir, se empieza por un fraude que distorsiona la realidad para seguir con una sucesión de fraudes ilegales.

Esto nos lleva a reiterar un reconocimiento esencial, el de que el poder no se entrega ni se concede, sólo se conquista. Una fuerza

electoral no es sinónimo de una fuerza política, y ésta última no lo es de una fuerza social. Hay que tener en cuenta que las crisis de los sistemas políticos que pueden manifestar una gran descomposición, no necesariamente generan un desmoronamiento total del sistema, a no ser que ocurra una crisis del Estado; y esa crisis del Estado no surge automáticamente sino que normalmente requiere de la acción de un agente político que la busca o la provoca. Es decir, que la crisis del sistema se da en el momento en que aparece un contrapoder, una fuerza que actúa en contra de la otra, más poderosa, que no es espontánea sino que se va construyendo en la práctica política. Es producto de un proceso, de una estrategia política.

De tal manera que podemos tener procesos larguísimos de descomposición sin que se llegue nunca el desmoronamiento, sin que se desarme totalmente el poder político.

¿De qué democracia hablamos?

Sostengo que en la mayor parte de los países latinoamericanos no existen avances democráticos. Más bien observo lo que llamaría un proceso de regresión democrática. Éste sería el efecto político fundamental del llamado modelo neoliberal, verdad ocultada por las propagandas oficiales y por aquéllos que temen el avance popular.

Lo que está en la base de cualquier concepción de lo democrático es la noción de "participación". Una participación que permita insertarse en la estructura de decisiones, sea cual sea su nivel. Sin embargo, la democracia está siendo asumida y concebida más como una forma de "control político" que como un sistema de participación. Los mecanismos de gobernabilidad, aunque se les califique de democráticos, tienen que ver finalmente con alguna forma de control político para garantizar la supervivencia de la estructura de poder existente.

Como conclusión, afirmo que estamos en presencia de un retroceso democrático significativo, porque lo que llamamos democracia está cambiando en esencia. Estamos ante la secuela conflictiva del neoliberalismo, que trae como consecuencia una adaptación funcional de la democracia a los intereses dominantes.

Al analizar el espectro de las fracciones sociales y los actores políticos que participan en apoyo al sistema y que sostienen que vivimos una democracia y sólo habría que perfeccionarla, nos encontramos con grandes sorpresas. Por una parte es lógico que las cúpulas económicas y políticas beneficiadas lo hagan, pero saben que necesitan un variado espectro de complicidades, incluso en la "oposición", pero que comparten el temor a la participación popular. Para el caso de México, creo que la elección presidencial de 1988 demostró que esa posibilidad de la amplia participación popular está

presente y debe conjurarse. Ello hace que interese cada vez más a mayor número de sectores la "estabilidad y el orden" que el propio gobierno y las formas democráticas.

A mi manera de ver no se puede analizar el fenómeno de la democracia en América Latina entendiéndola sólo como un conjunto de relaciones políticas y prescindiendo de un análisis de los cambios en las relaciones de poder redefinidos por un gran proceso de concentración de riqueza y por una gran pauperización de las masas.

No hay que olvidar que México es uno de los países que más rápidamente ha enriquecido a los protegidos del gobierno. El sentido patrimonial que tiene el ejercicio del poder en México es histórico.

El problema radica en ver con claridad cómo se ha ido configurando el poder económico y cómo éste se transforma en poder político. La pregunta obligada es: ¿quién participa más en las decisiones de este país: las estructuras institucionales o las cabezas de los grandes grupos económicos? En América Latina no hay medida económica importante que no esté a lo menos consultada con los grandes grupos económicos. Naturalmente que los miembros de los gabinetes económicos deben contar con sus aprobaciones.

Esto provoca un desajuste muy fuerte en la propia estructura de poder que demoró décadas en su configuración. Lo más importante no es conocer la legitimidad de su articulación, sino ver cómo es subastado un escalón de poder al existir una brutal disputa entre los diversos grupos, porque cada espacio logrado puede devengar miles de millones de dólares y esto trae consigo mucha violencia dentro de la propia estructura política dominante.

Hay que agregar a esto el mayor peso de la economía narcotraficante en el mundo. Las cifras hablan de un monto mayor a los 50 mil millones de dólares. Imaginemos la parte significativa que queda en el mercado financiero mexicano, que obviamente se vincula al poder.

Denise Dresser, columnista de *Los Angeles Times*, dice:

> Creo que por lo débil de su candidatura, Ernesto Zedillo vendió, o por lo menos alquiló, su alma política a ciertos grupos. Es un secreto a voces el papel que jugaron Carlos Hank González, Manlio Beltrones, Emilio Gamboa y no sé hasta qué punto Fernando Gutiérrez Barrios; ellos son cabezas de grupo que tienen intereses enormes en el país.

Y continuando:

> El modelo de desarrollo económico del país en el salinismo ha traído grandes cantidades de dinero. Carlos Slim no era nadie antes del ascenso de la tecnoburocracia y hoy es uno de los hombres más ricos del mundo. El fenómeno Slim se ha reproducido en todos los niveles de las élites. Los volúmenes de la corrupción son enormes y a esto hay que agregar el factor narcotráfico con sus miles de millones. La competencia por el poder ya no es un juego entre intelectuales sino entre empresarios políticos de ambiciones desmedidas.

México es un país que no ha crecido durante mucho tiempo, es decir, sigue siendo el mismo pastel de siempre, de tal forma que la concentración y el enriquecimiento es a costa de ensanchar y agudizar la pobreza.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Volviendo a la democracia, recordemos que históricamente la participación popular en términos de su ampliación ha ido asociada a fenómenos de redistribución económica en el Tercer Mundo y particularmente en América Latina. Por todo lo anterior, en las condiciones actuales hablar de democracia significa hablar de una estrategia de cambio integral, tanto a nivel cultural, político, como social y económico. Una transformación de todos los espacios del país y de sus habitantes. De nuevo, no se trata de magia sino de algo tangible, concretado en nuestra sociedad total, en la familia, en la universidad, en los sindicatos, en las empresas, en los partidos políticos.

Son estos procesos de lucha integral los que permiten profundizar en la democracia política en su dimensión social. Es muy difícil imaginar una mayor democracia política si la participación de las mayorías en el producto económico es cada vez menor. La dinámica de la acumulación neoliberal no admite la redistribución. Hay estudios de economía matemática de alta precisión sobre nuestras economías que demuestran ciertamente la debilidad que tienen nuestros sistemas económicos, en los que cualquier tasa redistributiva altera la tasa de ganancia. De hecho, el neoliberalismo "real" latinoamericano resulta contradictorio con la democracia.

Así podemos entender los fraudes electorales, los crímenes políticos entre los poderosos y los cometidos contra los miserables que reclaman. Hechos manipulados y manipulables por los medios de comunicación, igualmente no democráticos e involucrados en el gran negocio, encargados de convertir la realidad en fantasía. La verdadera democracia requiere y exige veracidad en la información, en la comunicación.

Éstas son cuestiones fundamentales en la lucha por la democracia, en la construcción de fuerzas políticas que asuman la "participación" real para lo cual se debe crear conciencia, tener visión estratégica a largo plazo, sumar acciones en todo nivel. El camino a recorrer en la construcción de fuerzas verdaderamente democráticas tendrá siempre, como ya se advierte, impedimentos generados por las fuerzas más reaccionarias, las ultraconservadoras, las fascistoides; pero tam-

bién, por aquéllos que no quieren perder privilegios en manos de pueblos que se desarrollan y defienden su gran utopía: la igualdad.

Mientras tanto, valga recordar la mención de John Reed en su libro *México insurgente*, donde comenta que Francisco Villa le había dicho que él y sus revolucionarios hacían la revolución para el bienestar de sus hijos y de sus nietos. Creo que ya los hijos traicionaron la revolución. Corresponde a los nietos recuperar los fueros revolucionarios en México.

Autonomía regional y territorialidad india. Perspectivas del Estado multiétnico

Héctor Díaz-Polanco

El movimiento indígena de Latinoamérica ha convertido la demanda autonómica en el núcleo duro de su programa sociopolítico. Esto es importante porque, en el contexto latinoamericano, las posibilidades de construir el Estado multiétnico dependen de que se establezcan regímenes de autonomía en el marco nacional. Como regla, los países latinoamericanos son sociedades multiétnicas, pero en los que el Estado-nación está organizado —o busca organizarse— política y socioculturalmente en términos de patrones monoétnicos. El reconocimiento de la multietnicidad más allá de la mera retórica, sin romper la unidad nacional, implica dar expresión política a la diversidad, es decir, dar lugar a la constitución de entidades autónomas. El régimen de autonomía sería, pues, la pieza clave del futuro Estado multiétnico.

En el marco del programa indio, a su vez, la pretensión territorial es básica. Pero, ¿hasta qué punto existe en el propio movimiento indio un concepto claro acerca de las implicaciones de la aspiración territorial? ¿Se tiene idea, además, de las tremendas fuerzas que se oponen en la actualidad a cualquier concesión en esa materia? Nuestras reflexiones están atravesadas por la impresión de que, si bien observamos algunos reconocimientos territoriales hechos a regañadientes por parte de los gobiernos (Brasil, Bolivia, Ecuador), la tendencia predominante es hacia contrarrestar toda potestad de este tipo y aun revertir el sustrato primario de la territorialidad: el *statu quo* comunal.

Sin duda, el fantasma de la autonomía recorre Indoamérica. Remontando en algunos casos los originales planteamientos nebulosos, la autonomía ha pasado a ser la principal bandera de lucha a escala continental desde fines de los años ochenta. La lucha por el logro del Estado multiétnico adopta la forma de la lucha por la autonomía. El cambio no es sólo en extensión, sino también en profundidad, esto es, la perspectiva sociopolítica se ha enriquecido: "Se pasa de las peticiones aisladas y restringidas a la reivindicación

del derecho a la autodeterminación; se define el ejercicio de la autodeterminación como conquista de un régimen de autonomía plena; se transfigura la disputa por la tierra en reclamo de control del territorio indígena, sin abandonar las luchas agrarias, y la demanda de democracia política se eleva hasta la propuesta de modificaciones de fondo en la organización de los Estados que hagan posible la formación de autogobiernos indios en los marcos nacionales."[1] Todo esto, desde luego, como tendencia y con manifestaciones desiguales según países y regiones. Autodeterminación, autonomía, territorio y autogobierno, son algunos términos centrales de una revolución teórica y política que está germinando en el seno del movimiento indio.[2]

La novedad de esta transformación del enfoque, por otra parte, consiste en que cualquiera de los elementos fundamentales que abarca el proyecto de autonomía es capaz de suscitar unas relaciones complejas e impactar la organización global de la sociedad. Por ejemplo, el reconocimiento territorial tiene implicaciones no sólo políticas y administrativas, sino también económicas, culturales, ecológicas. El autogobierno presiona sobre los espacios políticos, reclamando su redefinición, y además exige una nueva distribución del poder; igualmente, supone reconocimiento de una entidad nueva y asignación a ella de ciertas facultades que, hasta hoy, se encuentran reservadas a un gobierno central y sus expresiones locales... Todo ello implica vastos cambios de la política, la economía y la cultura.

Sin embargo, la apropiación de la utopía autonómica por el movimiento indio en los respectivos países, y aún al interior de un mismo país, no es homogénea. Dos grandes actitudes pueden discernirse en el paisaje variopinto. De un lado, encontramos unos pocos casos en los que la autonomía se concibe como un sistema jurídico-político encaminado a redimensionar la nación, a partir de unas nuevas relaciones entre los pueblos indios y los demás sectores socioculturales. En pocas palabras, el régimen de autonomía contendría las líneas maestras de los vínculos deseados entre etnias y Estado; esto es, el fundamento para cambiar la política, la economía y la cultura en una escala global, nacional.

Pero, de otro lado, existen amplios grupos que ven en la autonomía una propuesta cercana a la autarquía o al ensimismamiento. Es común que esta tendencia avance, a lo sumo, hasta la elaboración de una especie de catálogo (más o menos exhaustivo) de demandas específicas. Aunque estos inventarios suelen ser muy completos y, a su modo, reflejan las aspiraciones de los pueblos, no contienen una propuesta alternativa acerca de la nueva organización de la sociedad nacional, del Estado multiétnico y de los nuevos vínculos políticos que serían precisamente necesarios para lograr que las demandas se realicen en la práctica. Por ejemplo, ¿qué entidades político-administrativas serían las encargadas de implementar las demandas? ¿Qué facultades o potestades deben ser sus atributos? ¿Cuáles serían sus ámbitos jurisdiccionales? Y ¿cómo modificaría todo esto a la sociedad nacional?, etcétera.

Es característico que la autonomía no aparezca, en este particular horizonte, como "demanda madre", como eje articulador de las reivindicaciones, sino como una demanda más, vagamente asociada con el reclamo de libertad para atender los propios asuntos. Es decir, en esta perspectiva, la autonomía no es el programa articulador y la propuesta global que permitiría organizar el Estado multiétnico, sino tan sólo parte del repertorio de demandas.[3] Infortunadamente, hay motivo para pensar que esta concepción de la autonomía como lista de demandas, o como parte poco definida ella misma de la recopilación reivindicatoria, es todavía la predominante.

Como fuere, algunos gobiernos latinoamericanos han manifestado preocupación ante el ascenso político de los pueblos indios. Y es una inquietud comprensible, puesto que, debido a la articulación objetiva de las demandas centrales, éstas tienen el efecto de empujar hacia reclamos con aristas políticas cada vez más acusadas. Esto ayuda a explicar que, en diversos países, los gobiernos comiencen a ensayar iniciativas que, en apariencia, son contradictorias: por una parte, impulsan enmiendas legales para reconocer el carácter "pluricultural" de la sociedad: y, por otro, adoptan modelos que están encaminados a socavar la identidad étnica de los pueblos indios.

Esto es lo que llamo la estrategia del indigenismo etnófago. Mientras se reconoce la vigencia de las identidades, se busca soca-

1 *Cf.* H. Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI Ed., México, 1991, p. 200.

2 *Cf.* Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, Declaración de Quito", en *Servicio mensual de información y documentación*, Separata núm. 130, ALAI, Quito, agosto de 1990. En este documento, por ejemplo, la autonomía tiene un contenido más preciso: implica "el derecho que tenemos los pueblos indios al control de nuestros respectivos territorios, incluyendo el control y manejo de todos los recursos naturales del suelo, el subsuelo y el espacio aéreo"; "la defensa y conservación de la naturaleza [...], el equilibrio del ecosistema y la conservación de la vida", y además la constitución democrática de "nuestros propios gobiernos (autogobiernos)". Ver también las relatorias del II Encuentro Continental (Quetzaltenango, Guatemala, 8-12 de octubre de 1991), en donde se asumen planteamientos similares.

3 Por ejemplo, la reciente propuesta del llamado Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala —que por otros motivos significa un avance respecto a planteamientos anteriores— adolece de esta limitación. *Cf.* COMG, *Derechos específicos del pueblo maya*, s/e, Guatemala, 5 de septiembre de 1991.

varlas desde sus cimientos: desde la misma comunidad. En el marco de la estrategia en cuestión incluso cabe el reconocimiento de territorios, siempre que ello no implique transformaciones políticas por lo que hace a la distribución del poder y a la organización del Estado. Mientras tanto, si la comunidad como sustento mismo de la etnicidad puede ser debilitada, ninguna territorialidad podrá cargarse de contenidos culturales, socioeconómicos y políticos. En algunos casos, como lo ilustra el actual proceso mexicano, que examinaremos más adelante, se ataca directamente el fundamento de la cohesión comunal, guardando la debida reverencia a lo pluricultural.

COMUNIDAD Y TERRITORIO INDÍGENAS. ¿ETNICIDAD CONTRA MODERNIDAD?

La reorganizacin territorial, en el marco de reformas político-administrativas sustanciales, sigue siendo una asignatura pendiente en América Latina.[4] Los problemas territoriales que acompañan a la heterogeneidad étnica de Latinoamérica arrancan con el choque de 1492. Con tal acontecimiento comienza también el drama de la modernidad, cuya consecuencia básica estriba en abrir curso a un orden mundial. En este orden, a los habitantes originales de América se les impuso el lugar de pueblos dominados y oprimidos. Apenas logró asentarse el poder colonial, estuvo en debate la cuestión de qué régimen político y qué organización territorial serían adecuados para el control y explotación de los pueblos indios. Las controversias que personifican figuras como Las Casas, Vitoria o Sepúlveda, entre otros, expresan tales preocupaciones.[5] Y en la entretela de la disputa, el tema de la posible autonomía para los grupos étnicos ocupó un lugar de cierta importancia.

El arreglo alcanzado consistió en una peculiar transacción entre las posiciones, que conculcó el derecho a la autodeterminación de los pueblos y, a cambio, concedió una forma de autogobierno local, limitado y vigilado, cuyo grado de flexibilidad o rigidez respondió a la misma dinámica colonial. Este proceso —realizado en lo fundamental durante el siglo XVI en Nueva España— tuvo consecuencias cruciales para los pueblos; y entre ellas se cuenta la drástica alteración que, previamente, sufrió la territorialidad: los sujetos de la "autonomía" reconocida por el dominador no serían las entidades político-territoriales que los europeos encontraron (imperios, ciudades-estados, sistemas cacicales), sino otra entidad creada por ellos.

En efecto, uno de los resultados más notables del proceso de dominación colonial fue la recreación de la comunidad como núcleo sociocultural, en el que encontraron abrigo las nuevas y múltiples identidades conformadas a lo largo de tres siglos. Las congregaciones y reducciones dieron lugar a los "pueblos de indios", jurídicamente concebidos como repúblicas de indios. El cambio correspondía a un vasto proyecto de redefinición de espacios y reubicación de la población que, si bien aseguraba el control social, político y económico sobre los grupos subordinados, dio lugar al mismo tiempo a una entidad inédita: la comunidad india.

La comunidad había existido antes del régimen colonial; pero, con éste, sufrió una alteración esencial. Respecto al pasado prehispánico, el gran cambio consistió en convertir el núcleo comunal en el único espacio social de los indios, eliminando los preexistentes pisos superiores de organización socioeconómica, cultural y política, y la territorialidad que les correspondía. En lo adelante, el ámbito jurisdiccional de la jerarquía india que fue reconocida por el nuevo régimen (es decir, caciques, principales y demás miembros de los cabildos) sería la comunidad; y cada uno de los núcleos se vincularía directamente con el poder español, sin que mediara entre comunidad y Estado colonial ninguna estructura política intermedia como expresión indígena de una autoridad supracomunal. Así, pues, la organización socioétnica se simplificó: las entidades étnicas se expresaron como un archipiélago de comunidades, aisladas entre sí o con relaciones muy discretas, y cada una de ellas fue colocada frente al poder del Estado.[6] En suma, la territorialidad de las etnias indígenas se redujo a la comunidad.

Esta organización comunal sufrió duros embates durante el mismo periodo colonial, pero logró sobrevivir a ellos. Durante el primer siglo de vida independiente, las fuerzas liberales que llegaron a prevalecer en casi toda Latinoamérica declararon la guerra a la comunidad, calificándola de "corporación" que obstaculizaba el desarrollo económico y bloqueaba la conformación de la sociedad nacional como lo que debía ser: una entidad políticamente centralizada y culturalmente homogénea. Incontables pueblos sucumbieron bajo los golpes del liberalismo decimonónico.[7] Pero un gran número

4 Para más detalles, H. Díaz-Polanco, *Autonomía regional, op. cit.*, cap. VIII 2.

5 Una exposición más amplia del tema en H. Díaz-Polanco, "Indian Communities and the Quincentenary", *Latin American Perspectives*, 74, vol. 19, núm. 3, California, 1992, pp. 6-24.

6 Nancy M. Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, p. 236 y ss. Para el centro de México, Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI Ed., México, 1975, *passim*.

7 Para el periodo liberal, *cf* A. Escobar Ohmstede, "Política indigenista en el México del siglo XIX (1880-1857)", *Papeles de la Casa Chata*, año 3, núm. 4, CIESAS, México, 1988; T.G. Powell, *El liberalismo y el campesinado*

logró sobreponerse a las "desamortizaciones" y a los múltiples procedimientos para disolver lo comunal. Los núcleos indios demostraron ser más resistentes de lo que habían calculado los dirigentes de los flamantes Estados-naciones.[8] De este modo, en la actualidad encontramos en nuestro continente más de 40 millones de individuos que mantienen sus propias identidades étnicas y conservan la organización comunal como soporte de su cohesión sociocultural.[9]

Se debe advertir que las comunidades étnicas de hoy no constituyen meras reminiscencias del pasado ni ruinas prehistóricas. Aunque ellas se constituyeron a lo largo del proceso colonial, continuaron evolucionando durante la vida independiente y han ido experimentando graduales adaptaciones que las hacen entidades enteramente contemporáneas. Su estrecha articulación con las sociedades nacionales en las que quedaron incluidas es indiscutible. Pero, al mismo tiempo, estas comunidades son, frente al entorno nacional, formas de organización alternativas, sustento de unos modos de vida particulares y el nicho en que identidades étnicas dinámicas y vivas se desenvuelven, haciendo viable la existencia de millones de seres humanos.

Como regla, el funcionamiento de estas comunidades ha facilitado una relación más armónica y menos conflictiva con el medio ambiente que la que reconocemos a otros conglomerados humanos. Por lo que hace a la conservación del germoplasma agrícola *in situ*, es decir el mantenimiento de la riqueza genética de los cultivos en su lugar natural, la organización campesina-indígena parece la estructura sociocultural más eficaz. Regiones del mundo que contienen enormes recursos de germoplasma son habitadas por sociedades campesinas pertenecientes a distintas etnias. Estudios realizados en varios sitios del planeta (v.gr. Perú, México y Tailandia) muestran que, aun cuando los agricultores comunales son parte de procesos de cambio que incluyen la introducción de variedades modernas, se ingenian para mantener las variedades tradicionales, con lo que

en el centro de México (1850-1876), SEPSETENTAS, México, 1974; E. Barillas, "El 'problema del indio' en la época liberal en Centro América. El caso de Guatemala", *Folklore Americano*, núm. 45, IPGH, México, 1988; Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias, 1821-1910*, SEPSETENTAS, México, 1973.

8 H. Díaz-Polanco, *Autonomía regional..., op. cit.*, caps. III y IV.

9 Debido a las manipulaciones de las cifras, es difícil establecer con certeza el tamaño de la población indígena del continente. *Cf.* Roberto Jordán Pando, *Poblaciones indígenas en América Latina y el Caribe*, Instituto Indigenista Interamericano-FAO, México, 1990. Para un esquema de la diversidad étnica de dicha población, ver N.J. Rodríguez y E.A. Soubié. "La población indígena actual en América Latina", *Nueva Antropología*, año III, núm. 9, México, octubre de 1978, pp. 49-66.

preservan la diversidad genética de los cultivos. Esto demanda una revisión de aquellos enfoques sobre conservación que no asignan un papel central a los campesinos.

Así, pues, la conservación *in situ* —una estrategia en la que es vital la participación de las comunidades con su saber tradicional y sus prácticas colectivas— tiene la doble ventaja de permitir que se preserve una mayor cantidad de germoplasma del que podría almacenarse con los costosos métodos *ex situ* y, además, hace posible "conservar los hábitats que crean los complejos genéticos en los cultivos".[10] Lo que se desprende de tales consideraciones es que la riqueza del germoplasma agrícola podría verse en serio peligro de erosión si desaparecen las comunidades campesino-indígenas que la han preservado hasta ahora. Por lo tanto, es recomendable dar todo género de incentivos a estas comunidades —en lugar de atacarlas con la saña ya conocida— para que continúen reproduciendo y ensanchando la riqueza genética que ha estado en sus manos durante siglos.

Lo indicado para las variedades de cultivos puede extenderse a toda la biodiversidad de vastos espacios. En México, por ejemplo, hasta finales de los años ochenta, la mitad del territorio nacional estaba en manos de unidades campesinas con un alto componente indígena. Según Toledo, esta superficie incluye "nada menos que el 70% de las áreas forestales (templadas y tropicales) y el 80% de las zonas agrícolas (fundamentalmente temporaleras) del país".[11] Ahora bien, según el mismo autor, en el trópico húmedo alrededor de la mitad de la población rural es miembro de algún grupo indígena.[12] Al parecer, el mantenimiento de la rica biodiversidad en estos ecosistemas depende en alto grado de la reproducción de los grupos étnicos que los habitan. Las experiencias de expansión colonizadora en áreas tropicales, previo desplazamiento de las etnias que las habitaban, están marcadas por una trágica estela de destrucción. En cambio, hay razones para sostener que, en nuestro continente, los guardianes más eficaces —y por añadidura menos costosos— de los bosques y florestas son los pueblos indios, a condición de que sus formas de organización no sean agredidas y debilitadas, y de que no

10 *Cf.* Stephen P. Brush, "La conservación del germoplasma en cultivos", *Antropológicas*, 3 (nueva época), Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, julio de 1992, pp. 27-28.

11 Víctor M. Toledo, "Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas (y campesinos) de México", en J. Moguel, C. Botey y L. Hernández (coords.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Siglo XXI Ed. y CEHAM, México, 1992, p. 37.

12 Víctor M. Toledo, "Biodiversidad y campesinado: la modernización en conflicto", *La Jornada del Campo*, núm. 8, México, 10 de noviembre de 1992, p. 2.

se vean forzados a modificar bruscamente sus patrones de reproducción para satisfacer los desenfrenos del "progreso".[13]

En este sentido, en tanto sistemas altamente complejos que han permitido el desenvolvimiento de grupos humanos durante siglos y contienen valiosas estrategias de reproducción que son ricas reservas para la humanidad, las comunidades deben ser consideradas, en sí mismas, uno de nuestros más valiosos patrimonios culturales. A menudo se advierte que las costumbres y lenguas, ideas y concepciones, vestidos y viviendas, instrumentos y utensilios, etc., de las etnias indígenas constituyen parte de un patrimonio cultural que debe preservarse; pero menos frecuentemente se acepta que la organización comunal misma es el principal patrimonio a considerar. Incluso, todavía está muy extendido el criterio de que los "rasgos" culturales de las etnias, o al menos algunos de ellos, merecen ser conservados, pero sin que se mantenga la organización comunal, la cual es asociada sin más ni más con lo atrasado, lo anacrónico y lo socialmente ineficiente.

La organización comunal se enfrenta hoy día a serios peligros y amenazas, en una era en que se tiende a identificar la modernidad con una globalización que pretende excluir las particularidades, la pluralidad étnica y las maneras distintas de vivir. Se trata de una época en que se preconiza nuevamente la homogeneidad, los sistemas políticos unificados y centralizados, los bloques económicos multinacionales, los grandes marcos de estandarización. Esta oleada avasalladora no concede ninguna oportunidad a las pequeñas comunidades cohesionadas por una identidad étnica distinta.

Parece una simple vuelta a épocas anteriores, pues las comunidades encaran de nuevo las amenazas de corrientes homogeneizadoras. Pero hay un cambio que no debe pasarse por alto: las fuerzas a las que se enfrenta la organización comunal son enormemente más poderosas y eficaces en la actualidad que en el pasado. La nueva situación se asocia con el desplazamiento desde los procedimientos genocidas y etnocidas —utilizados hasta hoy para buscar la disolución de las comunidades— hacia los métodos etnófagos. La estrategia de la etnofagia en Latinoamérica es más pertinaz y potente en la misma medida en que busca socavar la unidad comunal desde adentro, poniendo en juego las fuerzas individualistas del mercado y utilizando pautas y mecanismos de atracción y seducción que excluyen (o reducen al mínimo necesario) los brutales o burdos medios de otras épocas.[14]

13 *Cf.* Emilio Serrano Calderón de Ayala, *Indios y criollos (Lectura para cualquier criollo)*, Premio Casa de las Américas/Ensayo histórico-social, La Habana, 1992.

14 Más detalle sobre la etnofagia en H. Díaz-Polanco, "El estado y los indígenas", en J. Alonso, A. Aziz y J. Tamayo (coord.), *El nuevo Estado mexicano. III. Estado, actores y movimientos sociales*, Nueva Imagen, UG y CIESAS, México, 1992, pp. 149 y ss.

Los que corren no son los mejores tiempos para la comunidad. Toda forma de organización en la que se utilizan procedimientos colectivos para la toma de decisiones, se ejerce la autoridad como servicio, existen controles internos de los recursos, reciprocidad, etc., es vista con sospecha y sobresalto por los nuevos profetas de la "modernización". Por ello la comunidad comienza a ser atacada ferozmente en América Latina. No debe llamar a engaño el discurso que, simultáneamente, canta loas a la pluralidad y a las identidades étnicas: esto forma parte de la nueva estrategia etnófaga.

Ya que los neoliberales se autocalifican como innovadores y reformadores, ven a las comunidades como opuestas al cambio. Desde luego, las comunidades no constituyen entidades perfectamente armónicas ni fórmulas acabadas en las que todos los problemas estén resueltos o puedan resolverse; pero, entre sus defectos, no se cuenta el ser contrarias por definición a todo progreso, a la "modernidad" o al cambio. Evidentemente se trata de un prejuicio largamente alimentado. Contribuyen a reforzar o ensanchar los prejuicios contra la comunidad y la identidad que la señala, las contradicciones que se advierten entre los fundamentos de la etnicidad comunal y los atributos jurídico-políticos de la sociedad nacional; en particular, los conflictos que a menudo se presentan entre, por un lado, los derechos y garantías individuales que resultan de la tradición nacional-estatal y, por otro, las tradiciones y normas "consuetudinarias" que las etnias suelen reivindicar como derecho propio.[15] Indiscutiblemente este conflicto existe y es uno de los grandes retos que tenemos frente a nosotros. Sin embargo, la "solución" que proponen nuestros modernizadores no parece la más racional: en lugar de concebir la desavenencia como un problema que merece ser convertido en parte de una agenda de debate nacional, concluyen que, puesto que las comunidades étnicas plantean desafíos al modelo de sociedad que consideran el único válido, ese tipo de entidades debe ser combatido y liquidado.

Ahora bien, a partir de la comunidad se han engendrado también unos tópicos ideológicos que operan como mitos compensatorios ante las nuevas amenazas. El más destacado consiste en sostener la enorme fortaleza de la comunidad, que la hace prácticamente "imbatible". Los efectos de esta impostura son múltiples: se minimizan los peligros (la capacidad de las fuerzas antagonistas para hacer zozobrar a la comunidad), se exalta la habilidad casi ilimitada de los grupos étnicos para resistir y reconstituirse, y se convierte el tiempo

15 Sobre el llamado "derecho consuetudinario", *cf.* Rodolfo Stavenhagen y Diego Iturralde, *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*, III-IIDH, México, 1990.

en un poderoso aliado. La estrategia que entonces resulta apuesta más a la resistencia pasiva que a la acción enérgica para detener los procesos que ya están en marcha. Existe la convicción más o menos implícita de que la sobrevivencia de las comunidades étnicas es una batalla ganada de antemano. Todo es cuestión de aguardar y esperar mejores tiempos, los que llegarán sin duda alguna. Persiste allí la conocida inclinación a conferir virtudes y potencias esenciales a la etnicidad, que hacen a ésta supuestamente inquebrantable.

Las advertencias en contrario se estrellan contra un argumento poco racional, pero eficaz: la sobrevivencia de las etnias indígenas, pese a los golpes del colonialismo y del actual colonialismo interno. El lema parece ser: si han sobrevivido hasta aquí, sobrevivirán en el futuro. Es decir, la sobrevivencia misma es la prueba de la fortaleza. Sin embargo, este argumento no es sólido. El vocablo "sobrevivencia" remite aquí a dos significados o dos procesos: uno se refiere a la subsistencia de cientos de etnias en el continente; el otro, al nutrido número de etnias que pereció en el camino. Si bien los indígenas son hoy millones, hace cinco siglos eran más aún. Por ejemplo, si aceptáramos los cálculos etnodemográficos de la escuela de Berkeley sobre la población aborigen del México Central a principios del siglo XVI (unos 25 millones), tendríamos que advertir que, cinco siglos después, la población india de todo México (una extensión mucho mayor que aquélla) apenas alcanzaría un tercio de su densidad original.[16] De paso debe recordarse el desastre demográfico de las Antillas, en donde la población indígena sucumbió por completo.[17]

Estas indicaciones, que podrían multiplicarse, sólo tienen por objeto llamar la atención sobre un hecho incontrovertible: las etnias pueden sobrevivir, pero también pueden perecer. Que ocurra lo primero no depende de esencias étnicas misteriosas, sino de procesos políticos y sociales muy concretos. La resistencia india, siendo tan importante, es apenas un factor en el complejo juego de fuerzas, intereses y condiciones tanto sociales como materiales que permiten la sobrevivencia de un grupo étnico. A veces, incluso, la subsistencia del núcleo depende primordialmente del modelo histórico de dominación y de otras circunstancias favorables pero ajenas al vigor de la resistencia.[18]

16 *Cf.* Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, Siglo XXI Ed., México, 1980, pp. 13 y ss. Cualquier otro cálculo más conservador sobre la población original y/o más optimista sobre la población india actual sólo modificaría la proporción pero no invalidaría el fenómeno que se quiere ilustrar.

17 *Cf.* Carl Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, FCE, México, 1984.

18 Farris, desafiando otras interpretaciones sobre la época colonial, sostiene que una indagación "de las variantes regionales y temporales del proceso de asimilación indica que la sobrevivencia de los indígenas [...] ha sido resultado en buena medida de una falta de interés por parte de los españoles". Las extensas investigaciones de la autora sobre los mayas de Yucatán la llevan a la conclusión de que el relativo éxito de esas comunidades para retener sus tierras durante la colonia "se debió menos a su cohesión que a la ausencia de presión española". *Cf.* Nancy M. Farris, "Propiedades territoriales en Yucatán en la época colonial. Algunas observaciones acerca de la pobreza española y la autonomía indígena", *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 2, México, octubre-diciembre de 1980, pp. 153-204.

En la época contemporánea, sin duda, los apoyos encaminados a defender la pluralidad que pueden ofrecer otros sectores no indios son un factor crucial para el éxito. Para activar estas fuerzas se requiere dejar de lado —o utilizar con más sentido y precaución— la apelación a tópicos míticos sobre las etnias invencibles (¿para qué defender algo que no puede ser dañado ni vencido?), poner sobre el tapete las amenazas reales que se ciernen sobre las comunidades, examinar sus diversas implicaciones y destacar las ventajas de todo tipo que, para la sociedad entera, supone el mantenimiento de la diversidad étnica, vía la constitución de Estados multiétnicos.

En suma, la insistencia en la mítica fortaleza incita a la pasividad con demasiada frecuencia. Probablemente en la actualidad sea más estimulante, para convocar a la acción y la solidaridad, poner el énfasis en los riesgos. Debemos ahora observar con mayor acuciosidad las fragilidades, los virtuales puntos débiles que hacen de las comunidades unos sistemas delicados, que pueden malograrse irremediablemente debido a las acciones irreflexivas, torpes o deliberadas de gobernantes y líderes. Mucho me temo que, en las actuales circunstancias, el tiempo no corre a favor de las etnias, sino en su contra. Dejadas a su libre curso, las actuales tendencias que se observan en América Latina y las fuerzas que las impulsan desde los aparatos gubernamentales podrían provocar efectos devastadores sobre los pueblos indios.

Considerando esta amarga realidad, la autonomía no constituye sólo una opción más a ensayar, un camino que puede tomarse o no. Puede plantearse que es la vía que mejores perspectivas ofrece a las etnias indígenas para su permanencia y florecimiento. Si la comunidad es el núcleo actual de la etnicidad india, las amenazas contra la primera ponen en peligro a la segunda. En este sentido la autonomía regional, en tanto supone no sólo la consolidación de la comunidad sino además la ampliación de la territorialidad (y en condiciones nuevas, incluso la actualización de antiguas territorialidades regionales, aunque no los mismos territorios anteriores), es probablemente la última oportunidad u opción histórica para los pueblos indios de Latinoamérica.

Ahora bien, las amenazas se ciernen sobre la actual territoriali-

dad: la comunidad. La delicada organización comunal depende para su reproducción del control de sus recursos: tierras, aguas, bosques; y, además, del espacio vital que engloba más que esos medios y que tiene complejas connotaciones socioculturales: el territorio. Sin esa base de sustentación, a un tiempo material y espiritual, es difícil mantener la organización comunal. Pues bien, asistimos a los prolegómenos de un nuevo ataque a fondo contra ese piso fundamental de la comunidad. Obsesionados por la "modernización" de la sociedad —que se asocia con el fomento del individualismo, la privatización y el "libre" mercado— algunos gobiernos comienzan a impulsar reformas encaminadas a modificar el funcionamiento de las comunidades e incluir sus recursos en el juego de la competencia mercantil.

Examinaremos brevemente un caso ejemplar a este respecto. El gobierno de México, que durante décadas ha sido el epicentro latinoamericano de las modernas elaboraciones indigenistas, hoy se pone a la vanguardia de la estrategia etnófaga que va aparejada con los aires neoliberales. Es innecesario subrayar la fuerte influencia que ejerce sobre los cambios a referir el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

DERECHO NACIONAL Y PUEBLOS INDIOS: TODO LO COMUNAL SE DISUELVE EN EL AIRE

La sociedad nacional se encuentra en una importante coyuntura jurídico-política de posibles consecuencias trascendentales para el futuro próximo de millones de mexicanos: la ocasión de reglamentar el primer párrafo del artículo 4o. de nuestra Constitución Política. Como se sabe, este párrafo —recién adicionado en 1991 por iniciativa del poder ejecutivo— se refiere a los derechos culturales de la población indígena del país.[19] En esta reforma la formulación que recibieron tales derechos planteaba por sí sola un conjunto de dificultades y restricciones muy severas a la aspiración de desplegar en la ley, con la amplitud que requiere la difícil situación de las etnias, las demandas indispensables de los pueblos indios. Así las cosas, evidentemente era iluso esperar que el reconocimiento de la "composición pluricultural" de la nación se manifestara en una fundación

19 El párrafo adicionado es el siguiente: "Artículo 4o. La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídcas en los términos que establezca la ley."

multiétnica del Estado. Pero tal circunstancia adversa se vio repentinamente agravada a partir de las adiciones y cambios inopinados que, a su vez, sufrió el artículo 27 constitucional a principios de 1992, y de lo contenido en la correspondiente ley reglamentaria, que fue aprobada a toda prisa.[20]

En efecto, las modificaciones que se hicieron al artículo 27 constitucional reducen aún más los márgenes sustantivos para reconocer legalmente una reivindicación histórica de los pueblos indios: el control colectivo e interno de sus recursos, en especial de las tierras. Asimismo, la aplicación de tales cambios disminuye las posibilidades de que las comunidades indígenas puedan protegerse de la permanente presión circundante y del asedio externo sobre sus recursos y modos de vida. La nueva legislación agraria que de ello resulta liberaliza los controles del grupo y crea los mecanismos jurídicos para que, bajo determinadas condiciones y "libremente", los ejidatarios (y eventualmente los comuneros) puedan ceder los derechos de usufructo sobre sus recursos —en conjunto o individualmente—, parcelar sus tierras, ponerlas en manos de terceros para su explotación e incluso enajenarlas. Todo esto, como veremos, por medios bastante expeditivos.

Los autores de estos cambios los presentan como la concesión de la "libertad" a los miembros de los núcleos campesinos. Este criterio, como cualquier postulación ideológica, está abierto al debate. Pero, en todo caso, lo cierto es que la actual Ley Agraria abre amplios espacios al desarrollo de fuerzas centrífugas en el seno mismo de los ejidos y comunidades indígenas, cuya acción parece capaz de producir a mediano plazo la desintegración de numerosos pueblos, en la medida en que se debilite su cohesión interna y pierdan su base de sustentación (o el control sobre ésta). A fin de desideologizar la cuestión, habría que examinar primero si las consecuencias indicadas podrían producirse. Porque, si esto fuera así, entonces lo que estaría en discusión es si tales resultados son deseables; y, en caso negativo, si los mismos pueden evitarse en las actuales circunstancias.

Observemos sumariamente las principales modificaciones que incluye la nueva Ley Agraria, así como algunas implicaciones y posibles consecuencias para los núcleos de población ejidal y comunal.

a) *Parcelación y dominio pleno sobre las parcelas*

Conforme a la ley, las tierras bajo régimen ejidal se dividen,

20 Véanse las reformas, adiciones y derogaciones que realizó el Congreso de la Unión y las legislaturas locales al 27 constitucional, a iniciativa del Poder Ejecutivo, en *Diario Oficial de la Federación*, México, lunes 6 de enero de 1992. *Cf.* "Ley Agraria", en *Diario Oficial de la Federación*, 26 de febrero de 1992.

según su destino, en: a) tierras parceladas, b) tierras de uso común y c) tierras para el asentamiento humano (arts. 44 y 56). Veamos, en primer lugar, las facultades que la ley otorga a los titulares de las parcelas y a la asamblea ejidal por lo que respecta a las tierras parceladas.[21] Una vez que surge en el seno del núcleo la figura del ejidatario parcelario, la voluntad de éste prima sobre cualquier determinación de la asamblea ejidal por lo que se refiere al uso, disposición o explotación colectiva de la parcela: en ningún caso las autoridades del núcleo pueden adoptar medidas a ese respecto "sin el consentimiento por escrito" del titular (art. 77).

Con el mismo énfasis en la facultad individual del ejidatario, la ley autoriza a éste a transferir sus derechos de uso o usufructo sobre su parcela prácticamente sin limitaciones. Así, queda facultado para "conceder a otros ejidatarios o terceros su uso o usufructo, mediante aparcería, mediería, asociación, arrendamiento o cualquier otro acto jurídico no prohibido por la ley, sin necesidad de autorización de la asamblea [ejidal] o de cualquier autoridad. Asimismo, podrá aportar sus derechos de usufructo a la formación de sociedades tanto mercantiles como civiles" (art. 79). Así, pues, para los fines del usufructo de la parcela, el campesino puede comportarse no como miembro de una colectividad, sino como un individuo con plena "autonomía de la voluntad".

En segundo lugar, la ley permite que el titular de una parcela pueda enajenar sus derechos a otros ejidatarios "o avecindados del mismo núcleo de población" (art. 80). ¿Acaso se requiere alguna autorización o consentimiento del máximo órgano de la colectividad: la asamblea? En lo absoluto. Basta que se manifieste por escrito la voluntad de las partes, ante dos testigos, y que se notifique al Registro Agrario Nacional para que expida el certificado parcelario al nuevo titular.[22] Tampoco interviene en este acto la voluntad o el punto de vista del cónyuge o de los hijos del enajenador: la ley sólo concede a éstos el dudoso privilegio de gozar del "derecho del tanto", el cual deberán ejercer en el perentorio plazo de 30 días naturales, contados a partir de la notificación.

21 La Ley agraria faculta a la asamblea ejidal para hacer el parcelamiento de las tierras en favor de los ejidatarios (art. 56). La excepción a esta regla la constituyen los bosques o selvas tropicales, en donde no está permitido asignar parcelas (art. 59). En caso de disolución de un ejido, los bosques o selvas tropicales pasan a ser propiedad de la nación (art. 29). Sin embargo, en tanto tierras de "uso común", el núcleo ejidal o los titulares individuales de "certificados de derechos comunes" pueden ceder a terceros sus derechos de uso o usufructo sobre bosques o selvas tropicales.

22 En el Título Octavo de la Ley agraria se constituye el Registro Agrario Nacional, como órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el objeto de llevar "el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental" derivados de la aplicación de la misma ley (art. 148).

b) *Terminación del ejido y enajenación de las parcelas*

Pero las cosas no quedan ahí. Conforme a la nueva legislación, la asamblea puede "terminar el régimen ejidal" y asignar las tierras en pleno dominio entre sus miembros, respetando el área de asentamiento humano (art. 29). La ley facilita la privatización de las parcelas al autorizar a la asamblea ejidal a "resolver que los ejidatarios puedan a su vez adoptar el dominio pleno sobre dichas parcelas" (art. 81), cumpliendo con ciertas formalidades (que examinaremos más adelante) de constitución de la asamblea, de quórum y de número de votos. Después de esta resolución por parte de la asamblea los ejidatarios podrán simplemente solicitar al Registro Agrario Nacional que sea dada de baja la parcela correspondiente en la inscripción ejidal y se les expida el título de propiedad respectivo. "A partir de la cancelación de la inscripción correspondiente en el Registro Agrario Nacional —dice el párrafo segundo del art. 82—, las tierras dejarán de ser ejidales y quedarán sujetas a las disposiciones del derecho común."

El flamante propietario puede ahora vender su parcela. La primera enajenación está sujeta al derecho del tanto de familiares del enajenador, de miembros de la comunidad y del núcleo mismo. En compensación, la ley facilita la eventual iniciativa mercantil del ex ejidatario: "La primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, será libre de impuestos o derechos federales para el enajenante..." (art. 86). Evidentemente se trata de alentar la circulación mercantil de las tierras.

c) *Aportación de las tierras de uso común a una sociedad*

La misma lógica se aplica a las llamadas tierras de uso común, que la ley define negativamente como las que no son reservadas para el asentamiento urbano del núcleo de población, ni son tierras parceladas. Sabemos que con frecuencia se trata de bosques, selvas, terrenos de agostadero, etc.; es decir, tierras que la comunidad decide usar y explotar colectivamente y que, por lo demás, la misma ley prohibe parcelar. En el artículo 74 se establece que la propiedad de las tierras de uso común "es inalienable, imprescriptible e inembargable", salvo en los casos en que "por manifiesta utilidad para el núcleo de población ejidal", la asamblea decida transmitir el dominio de las mismas "a sociedades mercantiles o civiles en las que participen el ejido o los ejidatarios..." (Art. 75).[23]

23 Las sociedades constituidas de acuerdo con este artículo deben ajustarse a las disposiciones del Título Sexto de la misma ley, que examinaremos más adelante.

Embarcados en un negocio, los socios ejidales corren igual riesgo que cualquier empresario. La única ventaja que otorga la ley es ésta: "En caso de liquidación de la sociedad" por algún motivo, el núcleo ejidal o los ejidatarios, según el caso, "tendrán preferencia respecto de los demás socios, para recibir tierra en pago de lo que les corresponda en el haber social; y además, en cualquier caso, aquéllos tendrán "preferencia para la adquisición de aquellas tierras que aportaron al patrimonio de la sociedad". Así, pues, se corre el riesgo de perder parte o la totalidad de las tierras aportadas a la sociedad.[24] Se puede alegar que el riesgo es parejo para todos los socios. Pero es un riesgo parejo entre disparejos, pues, en caso de pérdidas de la sociedad o quiebra, unos socios habrán perdido parte o la totalidad de su capital y otros (los campesinos y particularmente los indígenas), parte importante de sus tierras, es decir, de su patrimonio sociocultural. Para cada una de esas eventualidades las consecuencias sociales y culturales son cualitativamente diferentes.

Igualmente, el núcleo ejidal o el ejidatario pueden dar en garantía el usufructo de las tierras de uso común o de las parcelas, respectivamente, a instituciones de crédito o personas con las que establezcan relaciones comerciales o de asociación. Cuando el núcleo o el ejidatario individualmente incumplan la obligación garantizada con la tierra, el acreedor puede acudir al tribunal agrario (instituido por esta misma ley)[25] para "hacer efectiva la garantía de la tierra hasta por el plazo pactado" (art. 46). De este modo, en el futuro, grandes extensiones de tierras de uso común o parcelas, que formalmente estarán en manos de los campesinos, en los hechos podrán estar bajo el control (uso o explotacón) de terceros (individuos, empresas o sociedades).

Por cierto, ¿por cuánto tiempo pueden el núcleo ejidal o los ejidatarios titulares ceder o enajenar a terceros sus derechos sobre tierras de uso común o parcelas, según el caso, con motivos de contratos de aprovechamiento o asociación? La ley establece que podrán hacerlo hasta por treinta años, prorrogables (art. 45).

24 La ley no es clara respecto al destino de los terrenos de bosques o selvas de uso común que hayan aportado el núcleo o algún ejidatario en particular. Al parecer, eventualmente parte o la totalidad de estas tierras podrían ser enajenadas durante la liquidación de la sociedad.

25 El Congreso de la Unión instituyó los tribunales agrarios como "los órganos federales dotados de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, a los que corresponde [...] la administración de justicia agraria en todo el territorio nacional". Se componen del Tribunal superior agrario y los Tribunales unitarios agrarios que funcionarán en cada uno de los distritos que aquél determine. *Cf.* "Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios", *Diario Oficial de la Federación*, México, 26 de febrero de 1992.

d) *Las tierras de los asentamientos humanos*

La sección cuarta (capítulo II, título tercero) de la ley que nos ocupa regula las tierras de asentamiento humano que incluyen los terrenos en que se emplaza la zona de urbanización del ejido y su fundo legal. En principio los terrenos que la asamblea ejidal destina "al asentamiento humano conforman el área irreductible del ejido y son inalienables, imprescriptibles e inembargables..." Sin embargo, como en las situaciones anteriores, la misma ley establece excepciones. La primera se refiere a las tierras que el núcleo de población podrá aportar al municipio o la entidad federativa "para dedicarlas a los servicios públicos". Estas tierras quedan fuera del "área irreductible".

La segunda exclusión quizás es más importante y se puede prestar a innumerables manejos. Se trata de los solares. Todo ejidatario tendrá derecho a recibir gratuitamente un solar al constituirse la zona de urbanización; y, si este espacio ya se hubiere constituido, se reconocerá a los legítimos poseedores el derecho sobre el solar respectivo. Ahora bien, la ley establece que a "los solares de la zona de urbanización del ejido no les es aplicable" lo dispuesto por la ley acerca del carácter inalienable, imprescriptible e inembargable (art. 64), ya que "los solares serán de propiedad plena de sus titulares" (art. 68) y los actos jurídicos subsecuentes en que se involucre este bien "serán regulados por el derecho comun" (art. 69). Es previsible, pues, que un número muy elevado de solares —especialmente de los núcleos ejidales cercanos a los grandes centros urbanos o que poseen ciertos atractivos (de paisajes, turísticos, históricos, etc.)— pasen en el futuro a manos de terceros, no campesinos. Las consecuencias sociales de esto pueden ser brutales.

e) *Uso o disfrute por terceros de las tierras de uso común*

Cuando se trata de ceder sólo el uso o el disfrute de las tierras de uso común a terceros, sea de las que son propiedad del núcleo, sea de las que están bajo la titularidad de un ejidatario que posee su "certificado de derechos comunes" (art. 56, frac. III, 2o. párr.), la ley establece que la asamblea deberá aprobar dichas transacciones. Sin embargo, las exigencias o grado de dificultad para realizar estos contratos o convenios son menores que el necesario para otras transacciones.

Considerando el conjunto de cuestiones que la ley comprende, se pueden observar tres tipos de situaciones en la nueva legislación según el grado de dificultad para realizar los actos: a) aquel en que la ley otorga plena libertad al ejidatario (v.gr., para ceder el usufructo de su parcela a otros ejidatarios o a terceros, o para enajenar sus derechos sobre la parcela a ejidatarios o avecindados); b) el que podemos denominar de grado de dificultad medio, que incluye pre-

cisamente el caso de la cesión a terceros del uso y disfrute de las tierras de uso común, y c) el que comprende los actos sujetos a un grado de dificultad relativamente alto, el cual incluye la terminación del régimen ejidal, la adopción del dominio pleno sobre la parcela y la aportación de las tierras de uso común a una sociedad, entre otros asuntos.

Al parecer el legislador consideró que era conveniente facilitar al máximo la realización de los acuerdos de tipo b). Y le pareció adecuado incluir los mencionados contratos y convenios sobre las tierras de uso común, que serían los más frecuentes, tomando en cuenta que en muchos casos los capitalistas interesados en invertir en el campo no tendrían como meta comprar tierras, al menos de inmediato, sino únicamente explotarlas o aprovecharlas. De ahí que, cuando la ley establece las condiciones o requisitos para la convocatoria y el funcionamiento de la asamblea ejidal, a fin de tratar los asuntos que se detallan en el artículo 23,[26] no incluya la cuestión de los contratos y convenios que nos ocupan entre los que requieren quórum o votaciones altos y vigilancia especial. Para la actual legislación, en suma, el poner en manos de terceros el usufructo de las tierras de uso común de los ejidos constituye un acto casi rutinario, que merece ser exonerado de cualquier complicación o cuidado especial. Por ello, en el marco de las ya de por sí muy expeditas condiciones en que pueden tomar sus resoluciones las asambleas, los requisitos para estos contratos son los más bajos. Veamos.

26 "Artículo 23. La asamblea se reunirá por lo menos una vez cada seis meses o con mayor frecuencia cuando así lo determine su reglamento o su costumbre. Serán de la competencia de la asamblea los siguientes asuntos: I. Formulación y modificación del reglamento interno del ejido; II. Aceptación y separación de ejidatarios, así como sus aportaciones; III. Informes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, así como la elección y remoción de sus miembros; IV. Cuentas y balances, aplicación de recursos económicos del ejido y otorgamiento de poderes y mandatos; V. Aprobación de los contratos y convenios que tengan por objeto el uso o disfrute por terceros de las tierras de uso común; VI. Distribución de ganancias que arrojen las actividades del ejido; VII. Señalamiento y delimitación de las áreas necesarias para el asentamiento humano, fundo legal y parcelas con destino específico, así como la localización y relocalización del área de urbanización; VIII. Reconocimiento del parcelamiento económico o de hecho y regularización de tenencia de posesionarios; IX. Autorización a ejidatarios para que adopten el dominio pleno sobre sus parcelas y la aportación de las tierras de uso común a una sociedad en los términos del artículo 75 de esta ley; X. Delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común, así como su régimen de explotación; XI. División del ejido o su fusión con otros ejidos; XII. Terminación del régimen ejidal cuando, previo dictamen de la Procuraduría Agraria solicitado por el núcleo de población, se determine que ya no existen las condiciones para su permanencia; XIII. Conversión del régimen ejidal al régimen comunal; XIV. Instauración, modificación y cancelación del régimen de explotación colectiva; y XV. Los demás que establezca la ley y el reglamento interno del ejido."

f) *Instalación de asamblea y adopción de resoluciones*

En efecto, la ley distingue los asuntos señalados en las fracciones VII a XIV del artículo 23, de los demás, por lo que respecta a las diversas formalidades para el funcionamiento legal de las asambleas. Comparemos estos requisitos. Mientras la convocatoria encaminada a tratar las primeras cuestiones indicadas (tipo c) debe hacerse por lo menos con un mes de anticipación a la celebración de la asamblea, para las demás (tipo b) se puede hacer con no menos de ocho y no más de quince.[27] Si no se reúne el número mínimo de ejidatarios requeridos, se expedirá de inmediato una segunda convocatoria (arts. 24 y 25). Ahora bien, para la primera convocatoria el quórum requerido por la ley es de tres cuartas partes de los ejidatarios cuando se trata de algún asunto incluido en las fracciones VII a XIV; para los otros, basta con la mitad más uno. En la segunda o ulterior convocatoria, para tratar las cuestiones de tipo c, se exige la presencia de la mitad más uno de los ejidatarios; para las de tipo b, la asamblea será válida con "cualquiera que sea el número de ejidatarios que concurran" (art. 26).

Por lo que se refiere a la votación, para los puntos de tipo c se requiere la aprobación de dos terceras partes de los asistentes; para los de tipo b, basta la mayoría de votos (art. 27). Esto significa que, en la práctica, las decisiones sobre diversos asuntos vitales para él núcleo ejidal la podrán tomar pequeños grupos del mismo. Aunque, en la situación de máxima exigencia (esto es, en primera convocatoria para tratar los temas restringidos por la ley) las resoluciones las podrá tomar la mitad de los ejidadtarios; en la segunda convocatoria para tratar las mismas cuestiones bastará con el 33%. Sin embargo, para tratar los asuntos de las fracciones I a VI (incluida la cesión a tercero del usufructo de las tierras de uso común) será suficiente con el voto del 25% de los miembros del ejido en primera convocatoria; y en la segunda con el de una ínfima minoría (¡la mayoría de los que concurran!). Imaginando situaciones prácticas: como consecuencia de que no concurra a la asamblea el número de ejidatarios requerido en virtud de la primera convocatoria (y esto puede ocurrir por muchas causas, incluyendo algunas preocupantes), inmediatamente se puede convocarla para ocho días después y obtener en ésta una resolución legal por parte de un grupo insignificante del ejido. La pregunta es qué tanta garantía significará la presencia en la

27 La convocatoria pueden hacerla por sí las autoridades ejidales (comisariado o consejo de vigilancia) o a solicitud de al menos veinte ejidatarios o del 20% del total de los miembros del núcleo.

asamblea de un representante de la Procuraduría Agraria y de un fedatario público, y qué tan efectiva será la vigilancia de la primera para evitar que estas mínimas exigencias se conviertan en causas de despojos y otros actos contra los recursos de los núcleos agrarios.

g) *Sobre el régimen de comunidad*

En principio, las disposiciones examinadas se aplican por igual a todos los núcleos ejidales, sean éstos integrados por indígenas o no. Las posibles normas que configuren un régimen agrario especial para los pueblos indios estarían a la espera de una reglamentación particular, fundada en las disposiciones que examinaremos más adelante. Por el momento resta preguntarse si el régimen comunal, a diferencia del ejidal, ofrece algún resguardo particular o mecanismos colectivos de control interno que sean favorables a la preservación de los núcleos indígenas en los términos de la actual ley agraria. En rigor, la respuesta debe ser negativa.

En efecto, el mantenimiento del régimen comunal en la actual legislación parece atender más al imperativo de respetar temporalmente una figura tradicional en la organización rural (y que, en el presente, no conviene suprimir de golpe por razones políticas) que a la meta de preservar un núcleo con características realmente colectivas. Se advierte el mismo espíritu liberal informando su nuevo funcionamiento. El actual sistema comunal aparece como un régimen de transición destinado a evolucionar hacia su destino casi inevitable: una integración cada vez mayor en el mundo de la mercancía, en donde operan las reglas del derecho común, hasta la total disolución. Nada indica en la ley que se busque sostener a la comunidad como una organización permanente, colectiva, cuyos recursos estén fuera del alcance de los intereses privados externos. Por el contrario, quedan liberados los impulsos centrífugos que puedan operar en su seno; en otras palabras, las comunidades quedan expuestas a los mismos ímpetus individualistas y atomizadores, a las influencias de los intereses externos y, finalmente, a las mismas posibilidades de privatización de sus recursos que hemos observado para los ejidos.

En lo general, a las comunidades se aplican "todas las disposiciones que para los ejidos" prevé la Ley Agraria, en lo que no contravenga lo establecido en el capítulo correspondiente (art. 107). Pero en el capítulo a que se hace referencia (el V del título III), después de reconocer —una vez más— el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable de las tierras comunales, se hace la salvedad de que este carácter se pierde en los casos en que el recurso "se aporte a una sociedad". Esto es, también la comunidad podrá "constituir sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros, encargar la administración o ceder temporalmente el uso y disfrute de sus bienes para su mejor aprovechamiento". Así, pues, la asamblea comunal podrá "transmitir el dominio de áreas de uso común" a sociedades (art. 100). De este modo la ley asimila las tierras comunales a las de "uso común" de los ejidos que, como vimos, pueden aportarse a una sociedad o cederse su uso y disfrute.

Por lo demás, la ley concibe la figura, un tanto curiosa, del comunero con titularidad individual para el uso y disfrute sobre su parcela. En tal calidad el comunero puede ceder sus derechos sobre la parcela a "familiares y avecindados". El individuo que resulte beneficiado con esta cesión "adquirirá la calidad de comunero" (art. 101). La posibilidad de acumulación interna de derechos parcelarios está legalmente fundada. Estas cesiones intracomunales no requerirían aprobación alguna de la asamblea comunal.

Por consiguiente, la particularidad del régimen comunal parece limitarse al hecho de que directamente, en tal calidad, no se contempla la adopción del dominio pleno sobre la parcela, ni los comuneros individualmente pueden ceder sus derechos a terceros (aunque sí, como hemos visto, "el estado individual de comunero" permite al titular el uso y disfrute de su parcela, así como la cesión de su derecho sobre la misma dentro del núcleo). Sin embargo, del mismo modo y con los mismos requisitos (de tipo c) con que la asamblea ejidal puede decidir la adopción del régimen de comunidad, ésta puede adoptar el régimen ejidal a partir de la decisión de su asamblea (art. 104). Una vez convertido en ejido, el núcleo agrario puede tomar las resoluciones sobre sus tierras que hemos examinado antes, incluyendo su privatización y enajenación.

De todos modos resulta claro que las comunidades, en tanto tales, pueden ver enajenadas sus tierras como consecuencia de asociación o participación en sociedades civiles o mercantiles. Y, por lo demás, considerando lo indicado anteriormente (el interés primordial de terceros por la explotación de los recursos, no por el dominio pleno sobre ellos), para los fines prácticos del uso o aprovechamiento de las tierras por intereses externos, será igual que éstas sean ejidales o comunales. En suma, pues, el nicho comunal no parece ofrecer a los núcleos de población algún género de protección capaz de librarlos de los peligros en acecho: la ley abre prácticamente los mismos espacios a la acción de fuerzas disolventes en el régimen de comunidad que en el ejidal.

EL 4o. CONSTITUCIONAL Y SU LEY REGLAMENTARIA: DIFICULTADES Y PERSPECTIVAS

El complemento de la liberalización interna y de la apertura hacia el mercado de las tierras ejidales y comunales que la nueva legislación agraria configura es la autorización legal para que las sociedades mercantiles y civiles puedan ser propietarias de tierras agrícolas,

ganaderas y forestales, y además recibir en aportación o dominio tierras ejidales y comunales (art. 125). La ley autoriza a estas sociedades a tener en propiedad o bajo dominio tierras agrícolas, ganaderas y forestales hasta por el "equivalente a veinticinco veces los límites de la pequeña propiedad individual", a condición de que incluyan tantos individuos como veces rebasen estos límites. Así, pues, legalmente se pueden constituir fundos de dimensiones enormes: de hasta 2,500 has. de tierras agrícolas de riego, y de decenas de miles de hectáreas según la calidad y el destino de los terrenos, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto. Asimismo, los capitales de las empresas podrán ser descomunales. En el capital social la sociedad deberá distinguir una serie especial de acciones o partes sociales que se identificará con la letra "T", la cual será el equivalente al capital aportado en tierras (v.gr., por campesinos) o destinado a su adquisición (art. 126). En caso de liquidación, sólo los titulares de esta serie "T" tendrán derecho a recibir tierra en pago de lo que les corresponda.[28]

El objetivo del Estado es fomentar la creación de tales sociedades. De no autorizarse la asociación de los que poseen los recursos territoriales con los que tienen los capitales, la formación de estas sociedades requeriría destinar grandes recursos a la adquisición de tierras; además, el despliegue del capital en las ramas agropecuaria y forestal encontraría un tope relativamente rápido en las condiciones dadas. Para que este despliegue sea prácticamente ilimitado, el requisito es la posibilidad de "aportar" o incluir en los negocios las tierras o recursos ejidales y comunales. Evidentemente, mientras para las sociedades el costo de disponer del recurso tierra sea menor vía asociación de los poseedores campesinos con los propietarios de capital, ésta será una fórmula privilegiada para la constitución de tales empresas productivas de carácter agropecuario o forestal.

Algunas tierras de pueblos indígenas serán candidatas ideales para tales asociaciones. En primer lugar, desde luego, los terrenos que ofrezcan mejores condiciones (por su calidad, ubicación, etc.) para una explotación altamente redituable. En algunos casos los recursos que se desearán explotar serán aquellos que se encuentran en abundancia en manos de las comunidades indias, como es el caso de los forestales. Así, pues, en el supuesto de que las condiciones

28 Otra de las novedades de la ley radica en autorizar a los extranjeros a participar en esas sociedades. La limitación es sólo no rebasar el 49% de las acciones "T" (art. 130). La bancada oficial en el Congreso de la Unión se negó a establecer esta restricción a los extranjeros para todo el capital de la sociedad, lo que había sido solicitado incluso por las organizaciones campesinas pro gubernamentales. La razón es clara. En teoría, pues, un extranjero puede ser el propietario de todas las demás acciones de la sociedad y, además, de casi la mitad de las que corresponden a tierras.

macroeconómicas determinaran un incremento de la inversión privada (nacional y extranjera) en el campo —cosa que está por verse—, muchas tierras indias se convertirían en un fruto apetecido. En estas circunstancias podría esperarse que la presión sobre los pueblos indios aumentara drásticamente.

Para los partidarios de la nueva legislación las relaciones entre estas sociedades y los núcleos campesinos (e indígenas en particular) ofrecen indudablemente perspectivas venturosas para estos últimos. Tal vez sea así, aunque ello implica una petición de principio. La otra posibilidad es al menos igualmente sostenible: que tales asociaciones también abren enormes riesgos para los pueblos indios, que se sintetizan en las elevadas posibilidades de una gradual disolución en tanto núcleos socioculturales.

La pregunta ahora es si, en las actuales condiciones, los pueblos indios están preparados para enfrentar esos peligros con posibilidades de salir avante. Y, adicionalmente, qué esquema jurídico se requeriría para ofrecer a los indios instrumentos suficientes o, en su caso, posibilidades adecuadas para competir con cierta equidad: y cuáles serían los elementos de ese esquema.

Partimos aquí de que el esquema que configura la actual legislación agraria no ofrece condiciones adecuadas a los grupos étnicos del país para lograr un desarrollo sustentable y, al mismo tiempo, garantizar la reproducción de sus sistemas de identidades. Esto se desprende del examen de las nuevas reglas del juego que configuran el 27 constitucional y su ley reglamentaria. Se requeriría entonces una especie de régimen agrario especial para los pueblos indios, como complemento indispensable de las disposiciones que estén directamente orientadas a "proteger y promover" los aspectos culturales. No entraremos ahora en el análisis de los posibles contenidos de estas disposiciones. Nos limitaremos a inspeccionar las dificultades jurídicas y políticas que encuentra la realización de este propósito en la actual coyuntura.

En primer término podemos preguntarnos: ¿cuáles son los fundamentos de un eventual régimen agrario especial y del reconocimiento legal de derechos socioculturales a los pueblos indios? Es importante detenerse en esta cuestión, puesto que aquí se localiza la fuente de las primeras dificultades para avanzar en la dirección indicada. En efecto, por lo que se refiere a los derechos llamados "culturales", el fundamento para una reglamentación se encuentra desde luego en el ya citado primer párrafo del artículo 4o. constitucional. Por lo que respecta a la cuestión agraria, disponemos de varias fuentes: a) El propio artículo 27 reformado de la Constitución, que en el segundo párrafo de su fracción VII a la letra dice: "La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas." b) Lo dispuesto en el art. 106 de la Ley Agraria, de esta manera: "Las tierras que corresponden a los grupos indígenas deberán ser protegi-

das por las autoridades, en los términos de la ley que reglamente el artículo 4o. y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 27 constitucional." Y c), finalmente, lo contenido en el párrafo segundo del art. 164 de la misma ley: "En los juicios en que se involucren tierras de los grupos indígenas, los tribunales deberán considerar las costumbres y usos de cada grupo mientras no contravengan lo dispuesto por esta ley ni se afecten derechos de tercero. Asimismo, cuando se haga necesario, el tribunal se asegurará de que los indígenas cuenten con traductores."

Hagamos algunos apuntes provisionales. En relación con los derechos "culturales", nos limitaremos a reiterar aquí las reservas ya expresadas en otra parte sobre los alcances del texto del 4o. constitucional ya mencionado.[29] En síntesis, la dificultad concreta que encontramos en la formulación de ese párrafo radica en su vaguedad. Esta vaguedad, frente a la contundencia de lo contenido en diversas partes de la carta magna, y que son todo menos favorables al reconocimiento de particularidades socioculturales, hace difícil, si no prácticamente imposible, reglamentar en profundidad y con suficiencia acerca de los "derechos étnicos". Los avances en materia de reconocimiento de derechos a grupos étnicos (como los casos de Brasil o Nicaragua) se han fundado en formulaciones y claros mandatos constitucionales, que crean un campo de derecho particular y neutralizan cualquier determinación legal en contrario.[30] Los que imaginan —como supusieron o fingieron suponer algunos funcionarios y voceros gubernamentales en su momento— que las posibilidades de reglamentación son prácticamente ilimitadas, justamente debido a la generalidad del 4o., pierden de vista que eso sería posible si la carta fundamental se compusiera sólo de este texto; desgraciadamente, la Constitución comprende otros artículos con un contenido y una orientación precisos que primarán sobre las vaguedades del 4o.

Entre otros, por cierto, se cuenta ahora con un art. 27 que constituye todo un enérgico programa socioeconómico y político

29 H. Díaz-Polanco, "Los pueblos indios y la constitución", *México Indígena*, núm. 15, INI, México, diciembre de 1990, *passim*.

30 En ambos casos las respectivas constituciones incluyen todo un capítulo especial así como diversos artículos con disposiciones suficientemente precisas. Para el caso brasileño, ver *Constituição da república federativa do Brasil*, Ed. Atlas, São Paulo, 1988 (en particular el cap. VIII del título VIII); y el resumen de Manuela Carneiro da Cunha, "A noção de dereito costumeiro e os dereitos indígenas na nova Constituição do Brasil", *América Indígena*, III, vol. XLIX, núm. 2, México, abril-junio, 1989. Para el caso nicaragüense, *cf.* la "Constitución política de Nicaragua", en *Diario Oficial La Gaceta*, Managua, 9 de enero de 1987, en especial el cap. VI del título IV y el cap. II del título IX.

respecto a los núcleos agrarios, el cual no está orientado precisamente a fomentar la protección de grupos como los campesinos (indígenas o no). Por el contrario, se busca impulsar la competencia en un mercado cada vez más "libre", que supone la igualdad de los actores y que excluye en todo lo posible la operación en las comunidades de aquellos controles y normas sociales que se han mostrado vitales para la reproducción de los grupos étnicos. Es verdad que, como se ha visto, el propio 27 dispone que se "protejan" las tierras de los grupos indígenas. Pero, ¿puede concebirse una protección en los términos del 4o. y el 27 constitucionales que sea capaz de desviar o contrarrestar la orientación claramente neoliberal, productivista y mercantil que informa la nueva juridicidad agraria? ¿Se podrá establecer un régimen agrario especial para los pueblos indios —que en el actual esquema sería como una frágil isla en medio del mar tempestuoso— basado en los débiles fundamentos constitucionales de que se dispone? Nos parece dudoso.

El segundo campo de dificultades es político. Quizás estos obstáculos para avanzar hacia una legalidad favorable al desarrollo de las identidades sean, en la presente coyuntura, de más peso que los anteriores. Aquí sólo podemos señalarlos:

i) Relativa debilidad de las organizaciones políticas indias, lo que les dificulta impulsar su proyecto propio. Se observan síntomas de crisis en este tipo de organizaciones. Hay motivos para creer que la política gubernamental de los últimos años y, particularmente, la estrategia puesta en práctica en el marco del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) han contribuido al desarrollo de este proceso. El PRONASOL ha fomentado la constitución de organizaciones "sociales" en el mundo rural, bajo su control, mientras las entidades gubernamentales rechazan todo trato o ponen trabas a las relaciones con las organizaciones calificadas de "políticas" (lo que regularmente quiere decir: grupos organizados que no son afectos al gobierno o que se niegan a seguir sus dictados). De este modo el gobierno ha buscado, por una parte, debilitar a las organizaciones que se destacaban por su militancia étnica e independencia y, por otra, crear su propia clientela política. Pero este relativo éxito de la política gubernamental durante el sexenio salinista puede ser una victoria pírrica que a corto plazo se vuelva contra sus autores y abra nuevas perspectivas para los indígenas.

ii) En el país la presencia de la problemática de los pueblos indios es insuficiente y limitada a escala nacional. Aunque se advierten algunos avances importantes en círculos intelectuales y en algunas organizaciones políticas, todavía no se ha desarrollado una "opinión pública" suficientemente comprensiva y receptiva ante las demandas históricas de los indígenas. Esto hace que las condiciones políticas no sean del todo favorables a cambios sustanciales en la materia que nos ocupa. Sin embargo, dadas las tensiones acumuladas por la

política neoliberal, no hay que descartar un cambio dramático de esta situación en los próximos años.

iii) Existe una abierta contradicción o desfase entre el reclamo de respeto hacia las formas de tenencia india y sus modos de vida propios y la atmósfera política e ideológica aún predominante que pone el énfasis en el individualismo, las ventajas del mercado, la competencia sin límites, la volatilidad de la experiencia y de las tradiciones, y otros valores similares que están asociados con las posturas neoliberales y los tópicos posmodernos en boga. Las perspectivas para los pueblos indios dependen de un cambio, en el futuro próximo, de esa atmósfera adversa.

iv) Se ciernen nuevas amenazas sobre el modo de vida indígena que vienen investidas de un poderoso prestigio: el ambientalismo, el conservacionismo sin hombres, el productivismo y las nuevas ideas de progreso basadas en un seudoecologismo. En nombre de alegados propósitos de protección ambiental y otros nobles fines, los pueblos indios pueden ver mermado su control sobre los territorios que ocupan o frustradas sus aspiraciones de extender el ámbito vital.

Elementos para una conclusión

Los desafíos a que se enfrentan los pueblos indios son enormes en la época contemporánea. Es previsible que territorialidad étnica y modernización social —tal y como está siendo asumida por el liderazgo latinoamericano, sin duda respondiendo a presiones internacionales pero también a disposiciones incubadas internamente— conformen los polos de una contradicción cada vez más aguda en los próximos años. Hay un proyecto autonómico como propuesta hacia el futuro, embrionario y en desarrollo desigual, que busca ampliar la territorialidad étnica. Pero hoy mismo la territorialidad comunal que da sustento a la identidad de la mayoría de los grupos indios está siendo puesta en cuestión por el modelo de sociedad y las estrategias económicas que asumen algunos gobiernos, y es posible que esta inclinación se extienda y profundice en la región en el futuro próximo.

Las etnias tienen, pues, que realizar la doble tarea de tirar hacia el futuro y, al mismo tiempo, contener las tremendas presiones que ya están en marcha y que amenazan su existencia. Aunque el sujeto fundamental para sacar adelante el proceso son los propios pueblos indios, es evidente que llevar adelante una empresa de esa naturaleza requiere del concurso de otras fuerzas sociales. Concurso que puede adoptar la forma de alianza creadora y no de mero auxilio externo y paternal, en la medida en que se funde en la convicción de que el destino de los grupos étnicos es un asunto que no atañe sólo a éstos.

Y es por ello tan necesario que se promueva una discusión

amplia, que trascienda el estrecho círculo de los "interesados" o "enterados", acerca de cómo se relaciona la problemática étnica con las grandes demandas de la sociedad civil en materia socioeconómica, cultural, política, ambiental, etc.; esto es, acerca de cómo se articulan, o pueden articularse, las demandas étnicas y las nacionales. En el mismo sentido, hay que buscar los puntos de coincidencia entre sectores indios y no indios por lo que se refiere a la crítica del centralismo histórico en Latinoamérica, a la crítica del modelo de sociedad, de las formas tradicionales de ejercicio del poder; en fin, para poner de relieve que hay un interés común —por lo que hace a la constitución de una sociedad más democrática y más justa— en el logro de la descentralización política y sociocultural de la nación.

La agenda pendiente debe incluir también una discusión abierta sobre la aparente contradicción "cultural" que se da entre los patrones y pautas indígenas, por un lado, y los que corresponden a nuestras reglas "universales", por otro.[31] Los esfuerzos para eludir una confrontación de "valores", basándose en un relativismo mal entendido, constituyen una prudencia excesiva que sólo favorece las sospechas de que hay aquí una incompatibilidad insoluble, atribuible a las normas anacrónicas y perniciosas de las comunidades indias. Un debate abierto podría mostrar que existen amplios espacios para el pacto, allí donde sea necesario, y que las desavenencias eventuales pueden ser resueltas con una dosis de esfuerzo y el grano de tolerancia que proporciona el espíritu abierto.

En el contexto actual el proyecto de autonomía adquiere perfiles distintos y más profundos de cara a constituir el Estado multiétnico que recoja la pluralidad básica de la respectiva sociedad nacional. El régimen de autonomía aparece como la oportunidad para reconstituir o crear una nueva territorialidad de los pueblos indios. Al mismo tiempo, la lucha autonómica es el recurso más efectivo para detener la actual disolución del núcleo inicial de la etnicidad: la organización comunal. En este sentido la autonomía no constituye una demanda más, sino la "demanda madre": el eje articulador de todo un diseño de sociedad que ya no es sólo el proyecto de los grupos étnicos sino de una constelación de fuerzas y sectores (indios y no indios) que propugnan por la pluralidad. Y, en tanto propuesta de una nueva relación entre grupos socioculturales, la autonomía supone cambios en la organización de la sociedad global, pero también transformaciones sustanciales de las etnias mismas.

Finalmente, debe advertirse que la autonomía, como meta, no surge en un medio sociopolíticamente inerte. La coyuntura de principio de los noventa, que aparece tan favorable a las metas neoliberales en la región, puede experimentar drásticos cambios en un plazo

31 *Cf.* H. Díaz-Polanco, "Indian Communities...", *loc. cit.*, pp. 18-21.

más corto de lo esperado. En México, por ejemplo, aparecen indicios de que el radical modelo neoliberal que se desea instaurar en el campo se enfrenta a serias dificultades, a un año de su arranque. Entre éstas no es la menor el hecho de que el comportamiento de los inversionistas no es el esperado. La "timidez" de los potenciales capitalistas hacia el sector agropecuario parece indicar que el gobierno mexicano sobrestimó la apetencia y la capacidad expansiva de este grupo. Del lado de las comunidades campesino-indígenas, por el contrario, al parecer se subestimó la destreza de estos núcleos para encontrar en su fuerza cohesiva fórmulas que contrarresten las tentaciones y las nuevas "oportunidades" que ofrece la ley.

Por lo demás, en contextos diferentes, en condiciones diversas, los pueblos indios están realizando esfuerzos y desplegando acciones —en algunos casos con notable éxito— para proteger sus territorios, afirmar sus formas propias de organización e impulsar múltiples innovaciones en los fines y los medios para alcanzarlos. En el curso de ese proceso desigual y proteico a menudo los pueblos toman veredas que no conducen a parte alguna; pero a veces van colocando aquí y allá los gérmenes de la autonomía. Y así van surgiendo las autonomías que pueden denominarse embrionarias o *de facto*. La autonomía, entonces, es un sistema jurídico-político a alcanzar, una meta; mas también es un movimiento actual y en desarrollo. Se va haciendo autonomía al andar. Está pendiente de estudio esta rica senda, sembrada de unas experiencias y enseñanzas que, a su vez, deben fertilizar los futuros y cruciales trechos por recorrer.

IV

CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De pluralismos, heterogeneidades, naciones e identidades

Márgara Millán

Para *Durito* y la moderna comunicación epistolar

El análisis contemporáneo de la cultura latinoamericana decanta varios núcleos de preocupación presentes en las décadas pasadas. La búsqueda por definir lo específico o singular de ésta frente a lo europeo, la presencia y el significado de la cultura indígena, la posibilidad de una potencialidad cultural propia. La vieja tensión entre occidente y mundo indígena, que aparecía, a principios de siglo, en la propuesta de Haya de la Torre de renombrar a América Latina con Indoamérica, se va pensando de diversas maneras.

Durante los años cincuenta el impacto avasallador del capitalismo en América Latina, de los proyectos modernizadores que industrializan y urbanizan nuestros países, aparece en la reflexión más crítica sobre la cultura como una serie de categorías centradas en su puesta en cuestión. La filosofía de la cultura se ocupa así de las condiciones de posibilidad de una "cultura latinoamericana", de su sentido último, de sus características propias, frente, básicamente, a la cultura europea. Para Leopoldo Zea (1953) los pueblos latinoamericanos imitan, por su situación de dependencia económica, la cultura del colonizador; se trata de una cultura heterónoma, colonizada. Para Zum Felde (1948) ocurre un fenómeno de "reflejo". Para Samuel Ramos (1951) la cultura mexicana —pero esto puede hacerse extensivo a la latinoamericana— es una cultura derivada y criolla. La idea de la cultura latinoamericana como una cultura dependiente, colonizada e imitativa se combina con la vieja idea del mestizaje cultural, de las raíces indias y negras que, mezcladas con lo europeo, dan una síntesis o sincretismos culturales que, aunque a veces con un desgarramiento interno, era generatriz de una nueva cultura, de una nueva raza, que superaba los límites de sus componentes originales en una unidad armónica.[1]

---

1 En los años veinte José Vasconcelos y la propuesta de la raza cósmica, por ejemplo, pero después reformulado en lo que Guillermo Bonfil Batalla criticará como "la ideología del mestizaje". *Cf.* "Sobre la ideología

Con sus matices, sobre todo en las valoraciones acerca del significado de la diferencia, es decir, las valoraciones positivas o negativas de lo criollo, de lo mestizo, de lo indígena, de lo no europeo, estas reflexiones comparten una preocupación y un malestar por la inevitable "hibridación" de las formas culturales latinoamericanas. Muchas veces el elemento "nativo", lo indígena, aparece como un obstáculo para la deseable "modernización";[2] en otro énfasis, la hibridación es sinónimo de cancelación de la cultura propia, es decir, desestructuración total de lo indígena y formación de una especie de vacío, que sólo deja el camino de la imitación y la dependencia. Encontramos también una visión apologética y armónica del mestizaje —el "encuentro de dos mundos"— como síntesis de lo mejor de las culturas mezcladas, donde lo americano accede a la cultura universal como una larga lista de ingredientes y especias.

Frente a estas visiones armónicas o desgarradas del mestizaje, se desarrolla otra, la que ve en lo indígena algo que pervive, casi inmutable, y donde se encontraría realmente la raíz cultural. Esta tendencia piensa a la cultura indígena como una cosmovisión que se regenera y que es superior a occidente. En palabras de Luis Cardoza y Aragón (1944), "lo nativo se ha organizado sobre lo español, sobre lo europeo, aprovechándolo dominándolo...".[3] Se trata de la superioridad de lo indígena frente a una cultura occidental "corrompida".

La referencia, aunque esquemática, a cómo se venían planteando los dilemas de la cultura latinoamericana nos sirve para visualizar la complejidad de sus nuevos emplazamientos teóricos. Sin duda, en la reflexión antes señalada, podemos encontrar los ecos de la discusión central de la época: modernización versus atraso, cosmopolitismo frente a provincianismo, aunque también aparece ya la sombra de la

del mestizaje (o como Garcilaso anunció, sin saberlo, muchas de nuestras desgracias)", en *Decadencia y auge de las identidades*, coord. José Manuel Valenzuela Arce, Colegio de la Frontera Norte y Programa Cultural de las Fronteras, México, 1992.

2 Aquí encontramos posiciones muy reaccionarias, donde predomina la ideología del mestizaje en todo el siglo XIX, posiciones como las de Rabasa, que señalan a lo indígena como un elemento que hay que superar (exterminar) por ser incompatible con el "progreso". Pero también podemos ubicar aquí las reflexiones que valoran la cosmovisión prehispánica y su relación con la naturaleza, con la vida y con la muerte, como una presencia atávica que reaparece en la cultura mexicana contemporánea y que proporciona las claves para comprender sus ambigüedades, como en ciertos trabajos de Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, por ejemplo.

3 En "La obra de Orozco en la iglesia del Hospital de Jesús", *Cuadernos Americanos*, núm. 3, 1944, citado por Elsa Cecilia Frost, *Las categorías de la cultura mexicana*, FFyL, UNAM, México, 1972, p. 132.

"decadencia de occidente" y la crítica a una racionalidad cada vez más cerca de la razón económica del capital. Ello, aunado a la presencia desde los años veinte hasta los setenta, con mayor o menor fuerza según la década, de la necesidad de una propuesta "nacional" de desarrollo.[4] Sin duda el discurso que ubicaba en lo cultural una tendencia fácil a la imitación, criticaba, entre otras cosas, la precariedad de una cultura política y sus capas dirigentes, incapaces o desinteresadas, después de los grandes momentos populistas, en impulsar soluciones propias, locales, "nacionales".

Lo problemático de la "cuestión nacional" en los países llamados periféricos, así como la pervivencia de la "cuestión indígena", han sido constantes en la reflexión sobre la cultulra latinoamericana que, sin embargo, no han tomado la forma de una singularidad como alternativa.[5] Por otra parte, en la reflexión global de la época prevalecía una separación muy clara entre los ámbitos económico, político y cultural, este último considerado como un problema de conciencia, de desgarramiento interno o, como hemos visto, reducido a espacio para una especie de caracterología del ser latinoamericano, una ontología y una psicología de este ser como contenidos de la cultura.

La aportación al análisis de las formas culturales latinoamericanas tampoco fueron mayores por parte del pensamiento marxista de la época. Ello debido básicamente a dos problemas. Primero, por la consideración que, en general, el marxismo de esa época tuvo de la cultura como epifenómeno de la realidad económica y, luego, más en profundidad, por la tesis —presente en el planteamiento de Marx— en el sentido de que la cultura tendía a universalizarse a partir de la propia universalización del trabajo proletario, lo cual problematizaba la "cuestión nacional" y suponía las bases para un proyecto mundial común, el de la modernidad socialista de los países desarrollados. Por lo tanto, en la discusión latinoamericana de los sesenta y setenta, lo central era un "modelo de desarrollo" para la región y —tanto para las propuestas de un capitalismo corregido, es decir, nacionalista, como para las más críticas, que proponían una transición hacia el socialismo— la dimensión cultural no aparecía en el

4 Pensamos que el siglo que ahora termina estuvo marcado, para América Latina, por lo menos hasta la década de los setenta, por la presencia de un nacionalismo fuerte y la discusión de un proyecto político y económico que tenía como horizonte el socialismo. Nacionalismo y socialismo son las dos grandes tendencias que se desestructuran en el amplio proceso de reformulación de "paradigmas" que desemboca en la disolución del socialismo realmente existente y el dominio del orden neoliberal en el mundo.

5 En comparación a otras regiones del Tercer Mundo, donde la diferencia cultural es tan fuerte que conlleva, en su ensimismamiento, en mayor o menor medida, un "modelo económico" propio, como por ejemplo en India.

horizonte inmediato.[6] No faltaban, sin embargo, estudios, sobre todo desde la antropología social y el análisis comunicacional, que abrían camino al estudiar las formas específicas en que la cultura, como cultura popular o subordinada, como subculturas urbanas o campesinas, resistían, produciendo y reproduciendo circuitos de significado alternos al dominante.[7]

Los estudios culturales van cobrando importancia en la medida en que la política se descentra y, de ser entendida exclusivamente como la esfera institucional y el poder centralizado, va apareciendo como dimensión de todas las esferas sociales y, muy particularmente, de la cultural. Desaparece el Sujeto Revolucionario para dar paso a una compleja y heterogénea sociedad, que se organiza sectorialmente, por prácticas o afinidades, en lo que se denominó "los nuevos sujetos sociales"; paralelamente, y muchas veces en competencia con los partidos y los sindicatos, aparece la dimensión particularista de los movimientos sociales[8] y, por supuesto, ya es evidente la presencia de la cultura como "aparato cultural" instituido y organizado a través de los medios de comunicación, objeto de políticas públicas y estrategias comunicacionales vinculadas al poder. Es entonces cuando la cultura latinoamericana ha dejado de ser la "ciudad letrada" de Angel Rama para asentarse, cada vez más, en la industria cultural masiva, es decir, cuando la "modernidad" latinoamericana deja de ser un deseo para convertirse en una realidad concreta,[9] cuando se inicia el desarrollo de una reflexión diversa sobre las

6 Aparecía, en todo caso, como el problema de una nueva cultura, la cultura revolucionaria, es decir, el cambio radical y la creación, como proponía el "Ché", del hombre nuevo; pero no se repite el caso de Mariátegui, que plantea una lectura del socialismo desde la visión indígena y "actualiza" lo indígena con lo socialista, y viceversa, actitud criticada por ser nada ortodoxa.

7 Por mencionar algunos de los importantes, los trabajos de Néstor Carcía Canclini, por ejemplo, *Arte popular y sociedad en América Latina*, 1977, y *Las culturas populares en el capitalismo*, 1982. Desde la crítica al indigenismo, los trabajos de Bonfil Batalla, ya en los años sesenta y (desde el análisis y la crónica de la cultura urbana) Carlos Monsiváis.

8 Desde los movimientos de insurgencia sindical, urbano-populares, los movimientos campesinos e indígenas, a los movimientos feministas, homosexuales, ecologistas, hasta llegar a las complejas articulaciones presentes hoy día en movimientos como los Sin Tierra en Brasil o, evidentemente, el neozapatismo en México.

9 Realidad moderna que fructifica en singulares maneras, como Jean Franco sugiere en su trabajo *La cultura moderna en América Latina*, Ed. Grijalbo, México, 1985, 412 p., haciendo un análisis del *boom* de la literatura de los años setenta como un fenómeno partícipe de la singularidad del desarrollo desigual de la región, que ha permitido la persistencia de una cultura oral en áreas rurales y marginales urbanas, manteniendo los límites

posibilidades del cambio social, donde se abre paso la centralidad de la dimensión cultural.

La teorización contemporánea sobre la cultura en América Latina asume, de manera más o menos crítica, las propuestas posmodernas incorporando sus categorías centrales para, como señala Brunner, "mejor comprender la modernidad latinoamericana".[10] Lo cierto es que la modernidad globalizada, entendida como poseedora de un sólo significado, el de la homogeneidad creciente de un modo de vida, la uniformidad generada a través del mercado, se puso rápidamente en cuestión. ¿El significado de la globalización era realmente uniformador, o más bien el impulso globalizante hacía aflorar las diferencias y, sobre todo, las heterogeneidades culturales? ¿Qué provocaba la llamada tercera revolución tecnológica, la era de la informática, en realidades como la nuestra? ¿Cómo comprender las nuevas formas culturales, todavía más mezcladas y entrecruzadas que antes? ¿Cómo pensar la generación y reproducción de una cultura nacional cuando el movimiento de las economías mundiales era radicalmente transnacional, al punto de ser desterritorializante? ¿Tenía sentido seguir hablando de una cultura latinoamericana en un mundo globalizado a tal punto que negaba las soberanías nacionales? ¿Era teóricamente válido seguir planteando la necesidad, un tanto voluntarista, de una cultura propia, singular, alternativa, en un momento donde ya ni siquiera se hablaba de socialismo? ¿El fin de la historia era no sólo el fin de las ideologías sino el de las memorias culturales divergentes del "capitalismo realmente existente? Y, desde otros acentos, ¿no era justamente con el descentramiento posmo-

de la "cultura escrita" por un bajo índice de alfabetización y que ha facilitado últimamente la integración de la población al proceso de "modernización" capitalista a través de los medios de comunicación masiva. "Fue precisamente la rapidez de este salto [...] a la experiencia serializada de los *mass media*, junto con la persistencia del dinamismo de esta cultura oral y la producción de una literatura escrita como resistencia cultural, lo que explica la interacción de memoria, historia y repetición que propongo estudiar en algunas novelas del *boom*..." p. 311.

10 Nos vamos a referir básicamente a los trabajos de Néstor García Canclini, *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo-CNCA, México, 1989, 363 p.; José Joaquín Brunner, *América Latina, cultura y modernidad*, Grijalbo-CNCA, México, 1992, 403 p.; Bolívar Echeverría, *Las ilusiones de la modernidad*, UNAM-El Equilibrista, México, 1994, y *El ethos barroco. Modernidad, posmodernidad y mestizaje en América Latina*. Desde otro ángulo, los trabajos de Guillermo Bonfil Batalla inciden en la misma discusión, sobre todo *México profundo. Una civilización negada* (1987), CNCA-Grijalbo, México, 1990, 250 p., y *Pensar nuestra cultura*, Alianza Ed., México, 1991, 172 p. Tenemos en mente también autores como Beatriz Sarlo, Oscar Landi, Martín Jesús Barberó, Carlos Monsiváis, Rafael Roncagliolo, entre otros.

derno donde aparecía con mayor fuerza y radicalidad la necesidad de refundar el proyecto "nacional", tomando en serio la pluralidad cultural? ¿No era más visible, con los altos costos sociales del neoliberalismo, la puesta en cuestión de la "razón occidental"? Éstas y otras interrogantes son el fundamento de la reflexión contemporánea sobre el ámbito cultural latinoamericano.

Vuelven a aparecer viejos dilemas, pero ocurren desplazamientos teórico-valorativos importantes. La discusión se aleja, en lo general, del ánimo nostálgico que entendía la modernidad latinoamericana como una modernidad trunca, en mucho porque la reflexión sobre la modernidad es mucho más crítica. La modernidad aparece como ambigua y contradictoria, ya no como el desenvolvimiento de la razón ilustrada, ni como producto de la planificación social, ni como modelo civilizatorio unívoco. Se plantea la existencia de diversas modernidades que ni siquiera tienden a converger, por ejemplo en Brunner, y se visualiza incluso la posibilidad de una modernidad no capitalista, como en Bolívar Echeverría.

El terreno o la sustancia de la cultura también sufre un desplazamiento importante. La cultura aparece básicamente como producción, ámbito referido a los colectivos, agentes, comunidades, productores privados e instituciones que la producen. La cultura es entendida como universo de sentido que no existe independientemente de su forma de producción, recepción y consumo; por ello, el análisis cultural se desplaza al análisis de la producción, la circulación y consumo de la cultura. Y ello a partir de que la modernidad se asienta como una realidad social, profesional y tecnológica en América Latina, es decir, hasta los años sesenta, cuando se puede hablar de una cultura de masas, crecientemente una cultura de consumidores de bienes simbólicos, producidos y comunicados industrialmente.[11]

11 Entre 1950 y 1990 ocurre la incorporación contradictoria e irregular de toda América Latina al ciclo de la modernidad cultural por su creciente integración al mercado internacional. La cultura sufre profundas transformaciones en sus modos de producción, circulación y consumo. Se autonomizan las esferas culturales, se profesionalizan los productores y transmisores, surgen hibridaciones que subsisten o se generan en las nuevas formas de interconexiones. Se da también una especialización de los consumidores. Los circuitos portadores de cultura se multiplican, algunos estructurados localmente, otros internacionalmente. *Cfr.* Jean Franco, Néstor García Canclini y José Joaquín Brunner. Este último plantea que la base para las transformaciones de los modos tradicionales de producir, transmitir y recibir cultura es la integración, pero "la integración que resulta de la modernidad es la incorporación a una experiencia compartida por las diferencias, pero dentro de una matriz común proporcionada por la escolarización, la comunicación televisada, el consumo continuo de la información y la necesidad de vivir conectado comunicativamente con la 'ciudad de los signos' ", *op. cit.*, p. 66.

El impacto de los medios de comunicación en las formaciones y transformaciones culturales ha sido evidente en los años recientes. El nuevo imaginario social, dirá Brunner, está siendo producido por la televisión, la escuela y la ciudad, tres ámbitos de experiencia que transfiguran la(s) cultura(s) latinoamericana(s).

La modernidad latinoamericana se observa como racionalidades heterogéneas en funcionamiento: la racionalidad del mercado, de las burocracias, de las tecnocracias, de los intelectuales, de las empresas transnacionales, de los medios de comunicación. El punto es que, en la situación actual, estas diferentes racionalidades ya no pueden unificarse bajo una sola. Son racionalidades desagregadas que se materializan en mecanismos productivos y reproductivos, de acuerdo a lógicas, agentes e intereses específicos. Esto lleva a focalizar la tensión entre mercado y Estado como clave. La lógica del mercado es la más potente y la que tiende, de manera inherente, a subordinar toda otra lógica. Para Brunner, y también para García Canclini, esto determina la necesidad de pensar y apoyar políticas públicas por parte del Estado que tiendan a regular la omnipotencia del mercado. Para García Canclini ello implica investigar los alcances de la transnacionalización de la cultura en el comportamiento político ciudadano. Para Brunner lo esencial es establecer la democracia como único marco de procedimientos, comportamientos y valores que permiten a una sociedad diferenciada organizarse políticamente y cambiar. El Estado, aunque ya no puede movilizar ni ordenar el campo cultural, es entendido como el mecanismo más poderoso de intervención del mercado. La relación entre Estado, democracia y mercado aparece como esencial.

El terreno de la reflexión de la(s) cultura(s) latinoamericana(s) se delinea como abierta radicalmente a las pluralidades. Las categorías posmodernas de fragmentación, heterogeneidad, hibridación, saturación, neobarroquismo, copismo, son singularmente adecuadas para comprender los fenómenos culturales contemporáneos, donde cada región se convierte, mayor o menormente, en zona de entrecruzamientos, en laboratorios sociales donde lo que ocurre no es la disolución de las identidades, sino la afirmación de las mismas, a través de su refundación o su actualización.

Lo cual, señala más adelante, no supone ni mayor equidad ni homogeneización educacional o cognoscitiva, ni fusión de las contradicciones: "Significa, en cambio, que los hombres y mujeres del continente, por debajo de todas sus flagrantes diferencias, empiezan a compartir unas mismas experiencias, hechas posibles por la actual organización de la producción-comunicación-consumo culturales. Empiezan, pues, a acceder a la misma ciudad-laberinto, a las mismas formas del significante, aunque (con ello) accedan a significados cuyo valor de reconocimiento y de cambio es muy disímil." *Ibid.*, p. 68.

Otro planteamiento importante es el borrado de la separación abrupta de lo culto, lo popular y lo masivo. Frente a ello está la hibridación cultural. El alcance y la eficacia de la transnacionalización de la cultura efectuada por las tecnologías comunicacionales se observan mejor en las culturas urbanas y las migraciones, que ablandan fronteras y obligan a redefinir los conceptos de nación, pueblo, identidad (García Canclini, 1989).

La preocupación por la totalidad social está presente, por ejemplo en García Canclini, al remarcar la contradicción de una época donde florece la diversidad y la hibridación, las heterogeneidades, al tiempo que crecen las formas más concentradas de acumulación de poder y de centralización supranacional que se han conocido. Contradicción fuerte entre el mundo de la economía y de las decisiones políticas, y el mundo de la vida, de las comunidades, de los sujetos sociales. Esta contradicción se manifiesta también en que el verdadero contenido de la globalización es la norteamericanización de la cultura, debido a la fuerte hegemonía mundial de Estados Unidos, sobre todo en relación a América Latina.

La modernidad se piensa cada vez más no como una única experiencia de lo moderno. La heterogeneidad cultural moderna pone en juego una pluralidad de lógicas: secularización, racionalidad formal, sentido de futuro, alineación, lógicas del imaginario colectivo trabajadas por una memoria local, por la seducción de la comunicación de masas, lógicas de identificación, posiciones de clase, estatus, lógicas de diferenciación, sacrificiales, de donación, de gasto, festivas. Ello lleva a pensar, por ejemplo a Brunner, en una nación desintegrada, donde los símbolos de lo nacional buscan superar la heterogeneidad y su dinámica internacionalista. En ese sentido es que plantea necesario buscar una "resocialización", que no es otra cosa que redefinir lo nacional y su relación con lo global. Pensar en varias modernidades, y no en una sola, como formas de expresión del desigual y contradictorio desarrollo capitalista (Perry Anderson) permite reconocer en América Latina una radical heterogeneidad comunicativa, como señalábamos anteriormente, de mundos de vida, tradiciones y constelaciones inarticuladas. Para Brunner, ello impide pensarla como una totalidad. En cambio, para Bonfil Batalla ello plantea la necesidad de

> Desmontar el andamiaje ideológico sustento de la visión cultural del sector dominante de nuestras sociedades [...] Porque el uso de la diferencia cultural por parte del poder y en su beneficio, *ha sido históricamente un obstáculo infranqueable para construir una relación democrática que incluya efectivamente a todos los individuos, grupos y pueblos que constituyen nuestras sociedades nacionales*; porque, en consecuencia, nos ha impedido formular un proyecto nacional inclusivo, en el que todos tengamos cabida; porque nos ha llevado a ignorar, despreciar o anular las potencialidades creativas de amplias capas de la población, las mayorías que forman el México profundo; porque esta situación debe modificarse radicalmente para entrar al siglo XXI (el tercer milenio según la cuenta cristiana) con mayores posibilidades de elegir nuestras propias opciones y mantener el margen de autonomía indispensable en un mundo que avanza hacia una interrelación cada vez mayor: ¿lo haremos como individuos aislados, unas cifras más de productores y consumidores, o como colectividades integradas que en esa condición se relacionan con las demás?[12]

En la cita anterior podemos reconocer varias de las problemáticas ya delineadas: la tensión entre globalización y nación, entre lo nacional y lo regional, entre la tendencia del mercado a atomizar y la capacidad colectiva de integración. Sin embargo, se plantea con claridad el problema de la dominación cultural y su dimensión nacional. Modernidad significa, en la visión de Bonfil, la necesidad de estructurar, a partir de las diversidades culturales, un proyecto civilizatorio distinto, basado en las culturas indias.

Un punto importante de diferencia entre Bonfil y Brunner es tal vez lo que ambos autores entienden por heterogeneidad cultural. Mientras Brunner se refiere a

> algo bien distinto que culturas diversas (subculturas) de etnias, clases, grupos o regiones, o que su mera superposición de culturas [...] Significa, directamente, participación segmentada y diferencial en un mercado internacional de mensajes que penetra por todos lados y de manera inesperada el entramado local de la cultura, llevando a una verdadera implosión de los sentidos consumidos/producidos/reproducidos y a la consiguiente desestructuración de representaciones colectivas, fallas de identidad, anhelos de identificación, confusión de horizontes temporales, parálisis de la imaginación creadora, pérdida de utopías, atomización de la memoria local, obsolescencia de tradiciones...[13]

Bonfil, en cambio, entenderá por heterogeneidad cultural la existencia de

> sociedades nacionales pluriétnicas y multiculturales, estados nacionales con una cultura cada vez más compleja y diversificada. Y la diversidad ocurre por distintas causas o procesos: contrastes regionales, desniveles económicos, educativos, la edad, el sexo, sitio de residencia, conjunto de condiciones que propician la formación de redes de relaciones sociales más o menos estables que desarrollan elementos culturales que refuerzan sus vínculos y construyen sus identidades colectivas [...] formándose "subculturas" distintas en el seno de las sociedades nacionales.[14]

---

12 Guillermo Bonfil Batalla, *Pensar nuestra cultura*, Alianza Ed., México, 1991, p. 13.

13 Brunner, 1992, p. 104.

14 Bonfil, 1991, p. 10.

Esto no significa que Bonfil no reconozca la singularidad del momento contemporáneo,[15] sino que plantea que, en esa singularidad complejizada, existen comunidades culturales concretas que no se están diluyendo sino, por el contrario reafirmándose. La tendencia a la uniformidad cultural —la escolarización, los medios masivos de comunicación, la movilidad social y acciones de política gubernamental, empresarial, religiosa o partidaria— se enfrenta no sólo a una pluriculturalidad entendida de esa manera, sino a la multietnicidad. Bonfil plantea que, a diferencia de otros grupos sociales con identidades distintivas, la etnia es un grupo singular, porque "son sistemas sociales permanentes de larga duración histórica" (*op. cit.*, p. 11) lo cual, sin embargo, no significa que no tengan transformaciones internas

> que dan base a nuevas identidades colectivas, sin que sus cambios se reflejen en cambios equivalentes de identidad étnica [...] Larga duración histórica no es sinónimo de eternidad ni de ausencia de cambios: las etnias surgen y desaparecen [...] Pero lo que conlleva esa larga permanencia histórica es la posibilidad de que las sucesivas generaciones que las conforman construyan paulatinamente una cultura distintiva que entrelaza y da coherencia a todos los ámbitos de su vida.[16]

Y por ello generan una visión de pasado, de presente y de futuro.[17] De esta manera, movimientos a primera vista opuestos (tendencia a

15 Subraya que no se trata de la discusión de "otros momentos de nuestra historia, de optar cultura universal o cultura nacional (vieja polémica, siempre apasionante y siempre inútil). Se trata en cambio de reconocer la existencia de una multitud de culturas concretas [...] que reclaman su legitimidad y su derecho a un futuro propio [...] y reconocer, al mismo tiempo, la existencia de una trama mundial de intereses y fuerzas que entran en contacto con todos los pueblos y vinculan sus culturas. No es cuestión de optar entre una realidad o la otra: ambas son y están actuando." *Ibid.*, p. 15.

16 *Ibid.*, p. 10.

17 En esta construcción de futuro, como se observa particularmente en el movimiento neozapatista mexicano, las etnias "actualizan" o "contemporizan" con demandas centrales de la modernidad; por ello muchos analistas plantean que es un movimiento indígena "de cara al futuro", mostrando una singular capacidad de "adaptación", es decir, de renovación de sus demandas, al tiempo que de reafirmación de sus identidades. Tal vez en esto radica la singularidad que hace que se le observe por algunos autores como "el primer movimiento postcomunista" (Carlos Fuentes). Por otra parte, podemos observar también, en el movimiento zapatista, cómo sus relaciones étnicas, cómo el ordenamiento cultural de los géneros, se ve radicalmente transformado, y las mujeres piden y logran cambios de la "tradición y la costumbre" que alteran el orden patriarcal, lo cual sería una muestra de lo

la diversificación y tendencia a la uniformidad), que parecerían resolverse en la globalización e integración del mercado, en la homogeneización, estarían dando resultados novedosos que tenderían a redefinir conceptos y realidades clave, como nación, pluralidad cultural y democracia.

De alguna manera Brunner señala esto mismo al indicar que el fenómeno de la heterogeneidad —referido a dos planos de funcionamiento de la globalización, que son el de la participación segmentada del mercado mundial de símbolos ("cuya gramática subyacente es la hegemonía norteamericana sobre el imaginario de gran parte de la humanidad", p. 104), y el de la participación diferencial según *códigos locales de recepción*, grupales e individuales, en circuitos de transmisión desde comunicacionales hasta pedagógicos— estaría resultando

> en algo semejante a lo que proclaman ciertos representantes del posmodernismo: un descentramiento, una desconstrucción de la cultura occidental tal como ella es representada por los manuales; de su racionalismo, secularismo, de sus instituciones clave, de los hábitos y estilos cognitivos que ella supuestamente impone de manera uniforme, algo que se asemeja, por tanto, el *collage* de Monsiváis, algo que "hace sentido", pero un sentido fuera de lugar, arrancado de contexto, injertado en una cultura/otra.[18]

El problema que plantea Bonfil es justamente cómo darle sentido a ese descentramiento que relativiza las formas occidentales convencionales, y es entonces cuando encontramos la propuesta de las autonomías indígenas como una manera seria de asumir la pluriculturalidad. Bonfil insiste en la necesidad de que *la investigación cultural profundice en el pluralismo y sus formas*, ya que justamente los cambios que la globalización impone a las culturas particulares de los pueblos indios los ha enfrentado con situaciones novedosas que los obligan a desarrollar estrategias distintas para sobrevivir como unidades sociales culturalmente diferenciadas.

Y aquí se desentraña otro punto confuso en la discusión sobre lo cultural, que es la distinción entre desigualdad y diferencia. Por mucho tiempo lo heterogéneo culturalmente se entendía como desigualdad social, falta de desarrollo. De ahí, las políticas culturales tenderían a homogeneizar (hacer igual) y desaparecer la diferencia

que Bonfil llama cambios internos a la etnia. En este sentido el neozapatismo estaría mostrando una gran capacidad de transformar el esencialismo cultural en una "resocialización del proyecto nacional", un proyecto nacional realmente inclusivo de las diversidades culturales. En la idea de Bonfil de profundizar la investigación sobre la pluriculturalidad está presente esta capacidad innovadora-renovadora de las etnias.

18 Brunner, p. 104.

(cultural). Los proyectos nacionales han actuado en ese sentido como modelos culturales dominantes, aunque reconozcan la pluriculturalidad. La política indigenista en México ha sido una clara muestra de que, a pesar de decir que reconoce la diferencia, "pretenden borrar la diferencia cultural étnica mediante la sustitución de los contenidos propios de las culturas indias por los de la cultura nacional dominante" (Bonfil, 1991, p. 38) porque, en el fondo, diferencia se entiende como atraso.

Por lo tanto, la propuesta de una cultura inclusiva tendría que ver con la elaboración de políticas, conceptos y teorizaciones que verdaderamente accedieran a la novedosa realidad de la diferencia. Esta propuesta está siendo promovida hoy por varios actores sociales en América Latina, y en el mundo, pero, señala Bonfil, los que más han avanzado en el último tiempo son los pueblos indios. No se trata de un "resurgimiento de lo indígena", sino de una nueva visibilidad, que ha sido ganada precisamente por lo novedoso de sus movimientos y organizaciones políticas de base étnica, por las experiencias de autogestión cultural en Ecuador, Colombia, México y Centroamérica y, hoy día, reactualizada a partir del movimiento neozapatista mexicano.[19]

Así, aparece en los autores revisados la opción del pluralismo, de la construcción de terrenos económicos y políticos que permitan la construcción de una sociedad inclusiva, aunque en algunos, como en Bonfil, es más evidente que ello implica que

> El núcleo del problema radica en que cada grupo con cultura e identidad propias recupere, consolide y amplíe la capacidad de decisión sobre su propia cultura [...] Es decir, exige la de transformación del orden de dominación dominante.[20]

En términos de la investigación, se abre un complejo escenario en el que, entender cuáles son los resortes que se mueven para la resistencia cultural y en qué condiciones funcionan con mejores resultados, parecería central, así como la importancia de las políticas culturales, no sólo gubernamentales, sino propiamente las de los sujetos comunitarios, con el objetivo de, como lo plantearía Bolívar Echeverría,[21] intentar la construcción de una modernidad no capitalista.

19 Proyectos de autogestión económica y de creación cultural: teatro, literatura, emisoras locales de radio, publicaciones periódicas, que tienen como objetivo la revaloración de la cultura propia, tanto entre las comunidades como entre los migrantes.

20 Bonfil, 1991, p. 111.

21 Bolívar Echeverría, *Las ilusiones de la modernidad*, UNAM-El Equilibrista, México, 1995.

La crisis del cine como fracaso de la política cultural

Néstor García Canclini

Si queremos analizar hoy las relaciones entre cultura y comunicación, el primer hecho que debemos tener en cuenta es que no se trata sólo de un fenómeno cultural sino que tiene enorme repercusión sobre las actividades políticas, la organización de la sociedad, la transformación de los proyectos nacionales y de globalización transnacional en los que estamos insertos. Diría un poco más: esta cuestión que estamos empezando a describir se instala en el núcleo mismo del desencanto, de la crisis de los partidos y de otras formas de representación política y sindical que estamos viviendo en los últimos años.

En estudios recientes de sociología política encontramos aportaciones significativas para entender los aspectos propiamente políticos, organizacionales, macro-sociales de estos cambios. En muchos de esos trabajos aparece en el horizonte una problemática cultural no resuelta o vista de una manera equivocada que a veces se caracteriza sólo como problemas de cultura política. Pareciera que gran parte de este desencanto de las transformaciones que no entendemos en las sociedades actuales tiene que ver con cambios en la cultura política de la población y en los modos de participación o de acceso. Creo que lo que está cambiando, entre otros aspectos, es la manera de relacionar cómo consumimos y cómo nos desempeñamos como ciudadanos en la sociedad contemporánea.

Consumo y ciudadanía

Para trabajar este problema es necesario realizar ciertas investigaciones de campo, estudios empíricos acerca de la manera cómo consumimos; pero no basta con describir las estructuras, los grandes patrones y hábitos de consumo de la población. Esta tarea fue una necesidad fundamental en México porque había un atraso en los estudios sobre consumo, y especialmente sobre el consumo cultural,

hasta hace diez o quince años. Pero en la última década se han desarrollado investigaciones de sociología y de antropología sobre comunicación, acerca del modo en que se consume, por lo menos en las grandes ciudades de México.

Ahora necesitamos preguntarnos en qué consisten estos cambios en el consumo. No es suficiente conocer cómo son los comportamientos habituales de los consumidores, sino cómo nos relacionamos con la cultura, cómo nos informamos, en el sentido más amplio posible. No basta determinar cómo obtenemos información política para votar, para desempeñarnos en las actividades propiamente políticas, sino cómo nos informamos y nos sensibilizamos para entender el entorno en que vivimos, y saber cómo podemos actuar, o cómo quizá no se puede o no vale la pena actuar, porque hay limitaciones muy estrictas a estas posibilidades de desempeño ciudadano.

Esto lleva a reformular lo que entendemos habitualmente por consumo y por ciudadano. Voy a decirlo brevemente. Suele hablarse del consumo simplemente como el lugar de lo suntuario y lo superfluo; se lo descalifica, a veces, como consumismo. El consumo comprendería ciertas actividades que están al final del ciclo de la producción y reproducción del capital, para decirlo más técnicamente, y este espacio podría ordenarse o conocerse simplemente con estudios de mercado y con estrategias publicitarias.

Quiero sugerir, siguiendo una idea de Mary Douglas, que el consumo es un lugar para pensar. No es el lugar de los impulsos irreflexivos, del avorazamiento irracional sobre los bienes. El consumo es un lugar donde se ordena el tráfico de los bienes en la sociedad y se ordenan los comportamientos de los sujetos y de los distintos estratos sociales en relación con esos bienes. Podemos ver a través de distintos autores, como por ejemplo Pierre Bourdieu, que las mercancías no son objetos que circulan azarosamente por la sociedad, sino que lo hacen estructuradas, no sólo desde las decisiones de los grupos hegemónicos de capital, sino también en función de los hábitos y gustos cotidianos de distintos sectores de la población.

El correlato opuesto de aquella posición tradicional, que reduce el consumo a un conjunto de actividades suntuarias, superfluas e irracionales, es la de quienes reducen la ciudadanía a una cuestión política. Creen, entonces, que la gente vota y actúa respecto de las cuestiones públicas sólo por sus convicciones individuales y por la manera en que razonan los debates de ideas. Esta manera limitada, racionalista, de entender la ciudadanía es culpable de la desorientación y la dificultad de las izquierdas para generar convocatorias que realmente apelen a la ciudadanía y la movilicen en los espacios donde más le importa.

En los años recientes, en Estados Unidos, sobre todo en los llamados estudios culturales, donde se trabaja desde las posiciones de las minorías, hay una reconsideración de la noción de ciudadanía.

Se la piensa en relación con las redes de pertenencia. La identidad no se arraiga ya sólo en las naciones. En las sociedades modernas las naciones aparecieron como la gran estructura organizadora de la multiculturalidad y la heterogeneidad social. Las naciones parecieron resolver por algún tiempo —en Europa por dos o tres siglos, en América Latina más o menos por un siglo y medio— la manera en que podían vivir los conjuntos sociales. En un país como México, fracturado en cincuenta y seis etnias, en muchos otros grupos sociales y en regiones que no se cohesionan fácilmente, se creyó que se podía hacer convivir bajo el techo común de lo mexicano, de la nacionalidad, esas maneras tan divergentes de existir en un territorio.

Pareciera que esa característica unificadora de las naciones se ha ido perdiendo. Por un lado, es tironeada desde abajo, desde las bases sociales regionales, étnicas, locales de la ciudadanía —como lo podemos ver actualmente en México, cuando múltiples grupos regionales, locales, étnicos, protestan, expresan su descontento, a veces violentamente, y son reprimidos también violentamente. Esos grupos dicen: "no nos sentimos representados por el gobierno nacional, por las estructuras globales nacionales (parlamentos, justicia), que no representan adecuadamente nuestros intereses locales". Creo que todos estamos pensando en Chiapas, pero podríamos referirnos a muchos otros ejemplos en México, menos espectaculares en la expresión de su violencia tal vez, pero no menos preocupantes ni menos representativos de la injusticia con que la nación o la nacionalidad ha descuidado estas particularidades.

Pero, del otro lado, desde arriba, las naciones están siendo también jaloneadas, desintegradas por procesos de transnacionalización, que más recientemente llamamos de globalización y mundialización. Estos procesos implican la subordinación de las estructuras, de las instancias de poder económico, político y cultural nacionales a otras instancias supranacionales, difícilmente localizables. Por esto mismo, no son pertinentes, del mismo modo que en el pasado, categorías teóricas como nación o imperialismo. En esa etapa de la teoría del imperialismo y de la teoría de la dependencia existían, localizadas, instancias de poder en las metrópolis, que ejercían relaciones de subordinación muy directas hacia ciertas naciones que estaban en su área de influencia.

En la actualidad es difícil situar esas instancias física, geográficamente. No están en ninguna parte y están en todas. Vivimos en un mundo globalizado, en que los mercados económicos, pero sobre todo los financieros y también los culturales, están diseminados, descentrados, en múltiples lugares. Estamos saliendo de una organización básicamente histórico-territorial de las naciones, donde lo nacional podía abarcar un conjunto de saberes, hábitos, experiencias étnicas y regionales, y organizarlas con cierta coherencia, aunque fuera un poco ficticia. Pasamos ahora a una cultura descentralizada

y globalizada, donde hablar de patrimonio histórico, por ejemplo, es muy difícil. No es que el patrimonio pierda importancia y no debamos defenderlo, ni que no siga siendo un elemento de identificación y cohesión social importante. Pero, sin duda, ha perdido fuerza y peso cuando nuestra relación mayoritaria con la cultura no se da visitando museos, sitios arqueológicos o patrimonios coloniales en las grandes ciudades o en los grandes centros históricos, sino que ocurre cotidianamente en la relación que tenemos el 95% de los hogares en México con la televisión y la radio, que nos traen una oferta transnacionalizada.

Una de las evidencias de la radicalidad de estos cambios es que, hasta hace cinco o diez años, se hablaba de estudios comunicacionales como estudios referidos principalmente, y a veces exclusivamente, a los medios electrónicos de comunicación. Estudiar comunicación era estudiar radio, televisión, un poco la prensa y más recientemente el video. Existían algunos estudios, que inauguraron Armand Mattelart y algunos otros en los años sesenta, que tomaban seriamente en cuenta las grandes estructuras comunicacionales transnacionales. Pero la situación ha cambiado radicalmente cuando autores como el propio Mattelart titula uno de sus últimos libros, publicado hace dos años, *La comunicación-mundo*.

Vivimos en una situación en que las grandes estructuras comunicacionales están globalizadas. Por eso, en la bibliografía internacional —y si ustedes toman algunos diarios europeos como *El País*, que ya sintomáticamente podemos leer cada día en México porque la edición europea se reproduce a través de satélite— se habla no sólo de medios de comunicación masiva, sino de *autopistas de comunicación*. ¿Qué son estas autopistas? Son grandes sistemas de comunicación transnacional apoyados en primer lugar no en la radio ni en la televisión, no en el video, sino en el teléfono, en las redes ópticas que potencian la capacidad de comunicación de las redes telefónicas. Quizá no nos damos cuenta todavía de la manera en que se están reorganizando las inversiones, las estructuras de empleo, las formas de poder económico sobre la televisión, la radio, el video, los medios electrónicos de comunicación. No digo que estos medios no sigan siendo protagónicos, pero su estructura interna, su modo de organización económica, productiva, y aún ideológica está siendo reestructurado en función de este desplazamiento.

Voy a considerar estos movimientos en relación con una serie de estudios sobre el cine en México que realizamos en los últimos tres años. Quisimos ver cómo se manifestaban estos cambios tecnológicos y comunicacionales en relación con lo que les pasa a los espectadores. ¿Por qué darles tanta importancia? Porque si bien los cambios tecnológicos y macroeconómicos dependen en gran medida de las decisiones de las transnacionales de la comunicación, de ITT, del diario *El País* y de otras grandes transnacionales, como CNN, Televisa y Red Globo, estas empresas transnacionales no son omnipotentes. No pueden ejercer cualquier política económica o cultural con indiferencia de los hábitos y de las estructuras de consumo. Si estas transnacionales están teniendo tanta eficacia y tanto éxito, si están ganando tanto dinero rápidamente, es porque hay profundos desplazamientos en el consumo de las audiencias que llevan a que acompañemos masivamente los cambios internacionales y esta transferencia de poder de las estructuras de los Estados-nación a las grandes estructuras de control empresarial privado transnacional. El consumo no es el eco pasivo del reordenamiento global, sino un conjunto de procesos socioculturales con dinámicas propias que hacen posible o traban las macroestructuraciones, las legitiman, resisten y a veces las reorientan.

INCERTIDUMBRES DEL CINE MEXICANO

Voy a concentrar el análisis de este proceso en la crisis del cine. Podríamos tomar otros circuitos de entretenimiento o información, pero me interesa ver cómo el cine, que ha sido tan importante en la historia de México para la constitución de la nacionalidad, que ha estado asociado a la identificación de ciertos íconos, de ciertas estructuras iconográficas y repertorios de símbolos tan significativos quizá como los de la escuela, de la iglesia y del propio Estado post-revolucionario, este cine está en crisis. Las crisis del cine, que va a cumplir cien años en 1995, estuvieron casi siempre relacionadas con cambios tecnológicos: la aparición del cine parlante, del cinemascope y la competencia con la televisión fueron algunas de las innovaciones que hicieron dudar de la continuidad de la industria y del lenguaje cinematográfico. Pero en la última década las preguntas acerca de si el cine seguirá existiendo se refieren sobre todo a la huida del público. Se cerraron miles de salas en todos los países latinoamericanos, como también ocurrió en otros continentes. Los cines se convierten en negocios de videojuegos, templos evangélicos o estacionamientos, en Montevideo, São Paulo, Bogotá y México.

En una sociedad con fuerte tradición cinematográfica como la argentina, siete provincias ya no tienen salas de cine. En México, donde las taquillas registraron 410 millones de personas en 1984, en 1991 recibieron 170 millones. Sin embargo, ahora se ven muchas más películas que en cualquier época anterior; pero se ven en la casa, en la televisión y en el video. De los 16 millones de hogares mexicanos, más de 13 millones cuentan con televisión y más de 6 millones con videocassetera. Existen en México 9 mil 589 videoclubes distribuidos "democráticamente" en todo el país, incluso en zonas populares y en pequeños pueblos campesinos. Por ejemplo, un pueblo como Tepoztlán tiene cuatro videoclubes.

En ninguna sociedad la diseminación del video y la expansión de sus ganancias es más impresionante que en Estados Unidos. Los ingresos por renta y venta de videos pasaron de 3.6 millones de dólares en 1985 a 10.3 en 1991. No conozco ningún negocio cultural que triplique sus beneficios en seis años. Estas sumas han crecido en el mismo tiempo en que se vaciaban las salas de cine: mientras éstas representaban en 1980 en Estados Unidos el 80% de la recaudación de las películas, actualmente aportan apenas un 25%.

Así se ve, a muy rápidos rasgos, el cambio de estructura de la producción. Pero lo que vamos a preguntarnos es cómo cambia la manera de ver cine, al pasar de las salas a la proyección doméstica. Hay algunos hallazgos, que quisiera contarles muy rápidamente, de una investigación que hicimos en cuatro ciudades mexicanas sobre las audiencias de cine, televisión y video. Las ciudades son el D.F., Guadalajara, Tijuana y Mérida, ciudades de distinta escala, distinta distribución espacial y diferentes hábitos culturales, religiosos y de relación de la población con la ciudad.

Hay cuatro cambios principales a destacar. Primero, una nueva relación entre lo real y lo imaginario; segundo, una ubicación distinta del fenómeno fílmico entre los públicos, el consumo cultural urbano y lo privado, la recepción de entretenimientos en el hogar; en tercer lugar, una reorientación del cine en relación con la cultura nacional y transnacional; y, en cuarto lugar, el surgimiento de espectadores *multimedia*, que se relacionan con el cine de diversas maneras en las salas, la televisión, el video y las revistas de espectáculos, y ven el cine entonces como parte de un sistema amplio y diversificado de programas audiovisuales.

En realidad, el espectador de cine es un invento del siglo XX. Uno podría rastrear los orígenes en la cámara oscura de Robertson, en los experimentos del siglo XIX con la fotografía y los rayos X y, por supuesto, en las primeras proyecciones de Lumière, de las que están por cumplirse cien años, y de otros como Félix Mesquish, cuando todavía no se sabía cómo mirar esas imágenes animadas y cómo el público, según nos cuenta Mesquish en uno de sus textos, al advertir que la locomotora se aproximaba en la pantalla, retrocedía apresuradamente.

Sólo con la construcción de salas estables, a partir de 1905, comienzan a forjarse hábitos de percepción y asistencia al cine, una nueva distinción entre lo real y lo imaginario, otro sentido de lo verosímil de la soledad y de la ritualidad colectiva. Podemos decir que se aprendió a ser espectador de cine, a ir periódicamente a las salas oscuras, elegir la distancia adecuada de la pantalla, disfrutar de las películas solo o acompañado, pasar de la intimidad de la proyección al intercambio de impresiones y a la celebración gregaria de las divas. Así se llegó a seleccionar los filmes por los nombres de los actores y, más recientemente, a partir de los años sesenta, por los

nombres de los directores; a ubicarlos en la historia del cine o en el conjunto de ofertas publicitarias de las páginas de cultura y espectáculos. Estamos, así, ante cambios propiamente culturales, no solamente cinematográficos.

¿Qué queda de todo esto cuando las películas se ven por televisión, en la sala iluminada de la casa, cortadas por anuncios publicitarios, por el timbre del teléfono o por las intervenciones discordantes del resto de la familia? ¿En qué se convierte el cine cuando ya no se va al cine sino al videoclub, o se ve lo que al azar pasa la televisión?

Hay que reconocer, ante todo, que el cine amplió su comunicación gracias a la televisión y al video. Pero esta expansión ha transformado el proceso productivo de las películas. Hoy se hacen muchas películas directamente para televisión y video, y no para pasarlas en cine, a costos mucho más baratos. Es así que, en vez de llegar a las salas para buscar, como decía alguna vez Carlos Monsiváis, la intimidad en medio de la multitud, en esa comunidad devota que se forma en el oscuro silencio frente a la pantalla, la televisión y el video fomentan una sociabilidad distinta: la sociabilidad restringida de la familia o de la pareja, con una concentración débil en el film que permite las distracciones y hasta realizar otras actividades mientras se sigue la narración.

También cambiaron las maneras de informarse: de cómo averiguamos lo que pasan en el cine a cómo nos enteramos de lo que hay en el video. Pasamos, en este proceso, de lo nacional a lo transnacional.

La comunicación y la integración audiovisual entre los países latinoamericanos se dio, en una primera etapa, a partir de la difusión continental de dos cinematografías nacionales: la mexicana y la argentina. El éxito de lo que se llamó la edad de oro del cine mexicano, en los años cuarenta y los cincuenta, se debió a la creatividad de algunos directores: Emilio Fernández, Luis Buñuel, Ismael Rodríguez, y a la calidad de actores y actrices capaces de convertirse en ídolos: Pedro Infante, Jorge Negrete, María Félix, Dolores del Río, etc. También a la convergencia de apoyo estatal e inversiones empresariales y un sistema de distribución controlado por estos países, que llevaba las películas al conjunto de las naciones latinoamericanas. Pero estos factores se asociaron a una cierta capacidad de estos relatos cinematográficos y personajes fílmicos para representar la cultura nacional y contribuir a la educación sentimental de las masas que emigraban a las ciudades en aquellos años.

Podemos decir que los medios masivos contribuyeron a la formación de las bases estéticas de un tipo de ciudadanía cultural nacional. En la radio y el cine se desarrollaron básicamente esos procesos de ciudadanía. Los mexicanos, dice Monsiváis, aprendieron a reconocerse como un todo integrado, por encima de las fracturas étnicas y regionales.

Este papel del cine mexicano en la formación de la cultura

audiovisual de masas y en la elaboración simbólica de procesos sociales fue decayendo por la combinación de varios factores. Los más influyentes fueron la reducción de financiamiento estatal, que comenzó hace unos veinte o veinticinco años; el cierre del mercado cubano, a partir de la revolución, y el achicamiento del mercado sudamericano por dificultades económicas de estos países; la rápida expansión televisiva como nuevo agente de entretenimiento y formador del imaginario social; y la competencia del cine estadounidense que, con mayor renovación temática y de recursos formales, así como altas inversiones económicas y eficacia en la distribución, fue controlando los mercados internacionales.

¿Cómo se sigue desarrollando la relación del cine con la cultura nacional en la época en que su principal difusión se realiza a través de la televisión y del video y no a través de las salas? Por una parte estos nuevos medios facilitan una circulación más equilibrada en todo el territorio nacional de lo que se exhibe en la ciudad de México. En contraste con lo que ocurre con los museos, librerías y teatros, la mayoría de los cuales se concentran en la capital, la diseminación de canales de TV y videoclubes por todo el país con una programación homogénea, diseñada monopólicamente, permite que los receptores de ciudades grandes y pequeñas tengan acceso casi al mismo repertorio cinematográfico y también al repertorio televisivo.

Se da así una especie de "democratización igualitaria", que no debiéramos despreciar por las comillas que le pongo, y que se acentúa además porque quienes diseñan la programación televisiva y los catálogos de los videoclubes manejan una concepción de los gustos en que todo el país se parece. Pero esta unificación nacional a través del cine y del video, distribuidos masivamente, es hasta cierto punto paradójica: tiene una gran diferencia con la unificación nacional intentada en México por las políticas educativas y culturales que, a lo largo de este siglo, buscaron construir una identidad común de los mexicanos en torno de símbolos nacionales, símbolos políticos, históricos, pero también de actores, de actrices, de objetos y costumbres surgidos dentro del país. En la actualidad, en cambio, casi el 80% de las películas que circulan en video es de origen estadounidense. Las culturas europeas con las que México ha tenido largos vínculos, sobre todo la española, así como las latinoamericanas, con las que compartimos lengua, historia y proyectos políticos comunes, no suman ni un 10% de la oferta cinematográfica en televisión y video. El cine mexicano que se renta en los videoclubes no supera tampoco el 10%, y la oferta casi no incluye películas que traten conflictos contemporáneos.

Hay un hecho que me parece un síntoma, en el sentido psicoanalítico, del lenguaje y organización de la cultura: si ustedes van a los Blockbusters, van a encontrar una clasificación por géneros, un modo muy peculiar de concebir los géneros; hay secciones de acción, de aventuras, infantil, comedia, terror, etc. En esas distintas secciones predomina casi unánimemente el cine de Estados Unidos; hay unas pocas inserciones de cine mexicano, sobre todo cine muy reciente, cine de estreno. En un rincón, otra sección dice: "cine extranjero". La pregunta que uno se hace es: ¿entonces el cine estadounidense es cine nacional? ¿Dónde queda el cine mexicano? En esa sección de cine extranjero hay un poquito de cine europeo, alguna película asiática, alguna latinoamericana. Yo creo que, en el fondo, lo que esto está significando es la identificación estadounidense con el cine, con mayúsculas, como lo está sugiriendo la oferta de los videoclubes, no sólo por la enorme mayoría de 80% de películas estadounidenses, sino por la manera de distribuir y clasificar, de proponer una organización del saber cinematográfico.

El otro hecho que me gustaría destacar, entre los muchos que revelan las funciones modificadas del cine por los videoclubes, es que en éstos se considera, por política de Televisa, que los organizó, y también de los Blockbusters, que una película con más de 18 meses ya es anacrónica, salvo que haya tenido un éxito de público sostenido hasta la actualidad; si no, no se le mantiene, se le retira y es sustituida por estrenos. Por supuesto, los hábitos del público tienen mucho que ver con estos criterios empresariales. El que decide ir al cine, atravesar la ciudad porque dan algo que le interesa, elige en el periódico, razona su elección, toma una decisión a veces costosa; se informa, tiene una cierta historia del cine interiorizada y en función de eso sabe que vale la pena ver una película de este realizador, del cual vio tres o cuatro. En cambio los espectadores que van a los videoclubes no saben qué van a rentar; más que orientarse por información histórica del cine quieren, sobre todo, estrenos. La mayor queja que encontramos cuando preguntamos qué le falta al videoclub era: más estrenos, no películas de otra época ni de la edad de oro del cine mexicano; sólo una minoría quería o películas más culturales o educativas o de directores especiales.

"Queremos estrenos, queremos lo último, queremos la novedad": el videoclub es el escenario de un presente sin memoria. Esto corresponde, me parece, a transformaciones contemporáneas como las descriptas por Paul Virilio, por ejemplo, donde la velocidad, la sensación de innovación permamente, es lo que se busca, lo que moviliza a los consumidores.

Estamos viendo qué alteraciones socioculturales implica pasar de las salas de cine al videoclub. No simplemente un cambio de escenario o de consumo, sino un cambio de lo público a lo privado, de lo nacional a lo transnacional. Con frecuencia un giro preferente hacia lo estadounidense, aunque la "americanización" de la cultura se disimula muchas veces bajo globalización.

* * *

¿Qué pasará con el cine en México? Creo que la presencia tan minoritaria en las salas, en los videoclubes y en la televisión de las cintas mexicanas no corresponde, según los datos de nuestra encuesta, al interés y la valoración hacia el cine nacional demostrados por los espectadores de cine, televisión y video en el país. Un porcentaje considerable de los entrevistados, al preguntárseles qué era lo que no encontraban en los videoclubes, mencionaban en primer lugar, como decíamos: faltan estrenos, faltan películas nuevas; pero también pidieron más películas mexicanas.

Si bien es clara la predilección mayoritaria por las cintas estadounidenses, no todos los sectores valoran de igual forma las mexicanas, ni eligen las mismas. Por ejemplo, el grupo de 25 a 40 años se mostró más atraido por alguna de las nuevas películas nacionales: *La tarea, Como agua para chocolate*. Otras que podrían incluirse en este bloque —*Danzón, Rojo amanecer, La mujer de Benjamín*— en cambio recibieron la adhesión de los que tienen entre 45 y 60 años, posiblemente por la mayor afinidad de los conocimientos narrados con la edad de los protagonistas, por ejemplo, cuando hablan del 68.

El alto porcentaje de menciones a nuevos filmes mexicanos, cuando preguntamos por el título de la última película rentada, indica también que el cine nacional no es despreciado masivamente, ni el de la época dorada es el único que interesa. Pero, como apuntan las preferencias manifestadas, es evidente que no hay un público del cine nacional. Diversas épocas, géneros y estilos, con distintas cuotas de entretenimiento y búsquedas artísticas, tienen sectores fieles o recientemente interesados. La pregunta que surge aquí es si las políticas cinematográficas y sobre todo televisivas y videográficas actuales, delineadas casi exclusivamente en función de las tendencias del *rating*, pueden considerar esta diversidad multicultural de las audiencias.

Hasta hace unos veinte años las películas lograban recuperar su costo a través de circuitos nacionales e internacionales de salas de cine; ahora, aún las más baratas, si quieren recuperar su inversión deben aventurarse en muchos otros canales: la televisión nacional e internacional, los servicios por cable, antena parabólica y video. En estos últimos circuitos, en México como en otras sociedades latinoamericanas suelen estar todos los recursos en manos de grandes transnacionales. Los Estados, o aquello que podría representar el interés público, como las asociaciones independientes de productores, han perdido la batalla desde hace años. A medida que el cine se vuelve más dependiente de estas nuevas tecnologías, de las autopistas internacionales de la información y la comunicación, se reduce la capacidad de producir películas y videos en los países latinoamericanos, donde la inversión en estos últimos campos se derrumbó en los

últimos años, prevaleciendo el adelgazamiento del gasto público y el desinterés por fomentar las innovaciones técnicas de punta.

Para concluir, señalo tres problemas que me parecen capitales para discutir la relación entre comunicación y cultura en los próximos años. El primero es las relaciones entre lo nacional, lo continental y la globalización. Si no desarrollamos políticas culturales capaces de intervenir en las distintas escalas, sólo tendremos políticas para el patrimonio histórico, para las artes plásticas y musicales minoritarias; si nos olvidamos de estos grandes escenarios donde se informan y entretienen las mayorías, los circuitos continentales y de globalización, las políticas culturales tienen muy poco que decir.

Segunda cuestión: la articulación entre servicios públicos e intereses privados. No creo que este asunto esté cerrado en beneficio de las empresas privadas. Tomemos el ejemplo del debate que hubo en el GATT en diciembre de 1994, en Bruselas, sobre la cuestión audiovisual, que fue el gran obstáculo para que Estados Unidos y los países europeos se pusieran de acuerdo. Los gobiernos latinoamericanos, en silencio, no tenían ninguna posición que defender. Pero los países europeos dijeron: "la cuestión audiovisual no va a entrar en el acuerdo" y no entró.

Había en el GATT dos concepciones de la cultura. Para Estados Unidos la cultura es sólo negocio, por lo menos para las grandes empresas y el Estado. Son negocios que contienen ideología, ya lo sabemos, pero básicamente negocios, porque es la segunda gran fuente de ingresos de las exportaciones de Estados Unidos, luego de la industria aeroespacial. Los gobiernos europeos, sobre todo en los países latinos de Europa, decían: la industria comunicacional también es cultura, es parte de nuestra identidad; un funcionario francés llegó a argumentar: "Podemos dejar de producir papas y vino y seguiremos siendo franceses; pero si no tenemos una narrativa propia, una cinematografía, una cultura propia, ¿qué nos queda como franceses?"

En España, en los días en que se estaba tratando en Bruselas el acuerdo del GATT, se aprobó un decreto que establece que, en todas las ciudades de más de 125 mil habitantes, los cines tienen obligación de proyectar un día cada tres una película europea. Ya no dicen una película española porque ni siquiera los españoles tienen producción suficiente para defender esa cuota de 33% de pantalla nacional. Esa exigencia ya no tiene más sentido, menos aún en América Latina. Pero me pregunto: ¿no podremos hacer algo semejante en América Latina: crear, como se ha propuesto a las reuniones de ministros de Cultura, un fondo audiovisual latinoamericano que promueva el cine, la televisión, el video, el conocimiento recíproco dentro de nuestros países en los grandes escenarios comunicacionales, donde los pueblos se identifican, consumen y se reconocen? ¿O sólo vamos a seguir haciendo las reuniones de ministros de Cultura para inter-

cambiar un pianista por un pintor, o crear una casa de cultura de un país en otro, pero para que vayan 200 personas por mes? Estas actividades también son importantes, pero solas resultan muy ineficientes.

¿Cuál es la política que tenemos para las grandes autopistas de la comunicación? Aquí es donde se está jugando de nuevo la relación entre lo privado y lo público. Por esta experiencia europea de hace pocos meses, que se sigue debatiendo todavía, creo que —pese al enorme poder de las transnacionales— esta cuestión no está cerrada. Pienso que es un terreno en el que una de las pocas instituciones donde todavía importa lo público, las universidades, debiera tomar como uno de sus objetivos principales de trabajo. Estudiar las nuevas condiciones de comunicación entre las sociedades y construir alternativas de política cultural adecuadas a la época debieran ser prioridades de trabajo de los universitarios.

BIBLIOGRAFÍA

Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo-CONACULTA, 1992.

Mary Douglas y Baron Ishrwood, *El mundo de los bienes, Hacia una antropología del consumo*, México, Grijalbo-CNCA, 1990.

Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995.

Néstor García Canclini (coord.), *Los nuevos espectadores. Cine, televisión y video en México*, México, CNCA-IMECINE, 1994.

La televisión, escaparate del poder

Delia Crovi Druetta

Como en muchas otras áreas de las ciencias sociales, el estudio de los medios masivos de comunicación está cambiando, tanto en su perspectiva teórica como en la metodológica. Su creciente influencia social exige definir marcos más precisos de análisis, sobre todo si consideramos que la comunicación configura una realidad multifacética en la que se entrelazan factores de orden económico, social, cultural, ideológico, así como aspectos de orden técnico y creativo.

Sin embargo, por encima de las diferencias que pueden propiciar los distintos puntos de vista desde los cuales se estudian los medios masivos de comunicación, hoy en día destaca un factor que resulta indiscutible: su omnipresencia. "Las sociedades postindustriales —ha dicho Eliseo Verón— son sociedades en vías de mediatización, es decir, sociedades en las que las prácticas sociales (modalidades de funcionamiento institucional, mecanismos de toma de decisión, hábitos de consumo, conductas más o menos ritualizadas, etc.) se transforman por el hecho de que hay medios."[1] Y agrega: "Una sociedad en vías de mediatización (distinguible de la sociedad mediática del periodo anterior, es decir, una sociedad en que poco a poco se implantan tecnologías de comunicación en la trama social) no por eso es una sociedad dominada por una sola forma estructurante, lo cual explicaría la totalidad de su funcionamiento. La mediatización opera a través de diversos mecanismos, según los sectores de la práctica social que interese, y produce en cada sector distintas consecuencias. Dicho de otro modo: una sociedad mediatizada es más compleja que las que le han precedido."[2]

Esta omnipresencia de los medios en nuestras sociedades los

1 Eliseo Verón, "Interfaces, sobre la democracia audiovisual avanzada", en Jean-Marc Ferry, D. Wolton *et al.*, *El nuevo espacio público*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1992, pp. 124-139.

2 *Ibid.*

coloca en el centro mismo del debate sobre la cultura. No obstante, el hecho de que sean interlocutores privilegiados de buena parte de los hechos sociales no significa que estén siendo tratados como productores de cultura, en especial a partir de la década de los 80, cuando comienzan a implementarse las políticas neoliberales, tema que será uno de los ejes de nuestro análisis.

En América Latina y en otros países del mundo, a partir del neoliberalismo, los medios masivos de comunicación han experimentado cambios que, poco a poco, fueron definiéndolos como empresas productoras de bienes materiales, relegando su misión cultural.[3] Sin duda, las políticas neoliberales han dejado una huella profunda en los medios porque, a nuestro juicio, les impusieron modificaciones en tres aspectos sustantivos: los sistemas de propiedad, su contenido y sus efectos. Además, como resultado del acelerado desarrollo tecnológico, las nuevas tecnologías de información permitieron que los medios de comunicación modificaran su producción, emisión y recepción.

Decíamos al principio que la complejidad de los medios de comunicación exige precisar su estudio. En respueta a esta necesidad nuestro análisis acerca de las políticas neoliberales en su relación con los medios masivos se referirá unicamente a la televisión. Lo hacemos a partir de dos perspectivas que nos parecen esenciales:

a. Porque la televisión es el medio donde han confluído con mayor claridad las premisas del neoliberalismo.

b. Porque, en la actualidad, es el medio de mayor penetración masiva. Además: "Si la prensa escrita es el espacio de una multiplicidad de modos de construcción, la radio sigue el acontecimiento y define el tono, en tanto que la televisión proporciona las imágenes que permanecerán en la memoria y asegurarán la homogeneización de la imaginería social."[4]

Cuando hablamos de la confluencia de las premisas neoliberales en la televisión, nos referimos a cuatro aspectos básicos:

1. Las modificaciones en los sistemas de propiedad de la televisión, como producto de las políticas de adelgazamiento del Estado.

3 Para estas reflexiones destacamos como ejes de las políticas neoliberales: el reemplazo del Estado de bienestar por un bienestar del mercado; modernización y globalización de la economía; reformulación del cuerpo normativo vigente, a fin de asegurar una nueva concepción del Estado; despolitización de la sociedad; nuevo orden social, que desplaza su centro de atención de las clases sociales a la familia y a los individuos; nuevos valores y relaciones sociales generados por el mercado; sobrevaloración del futuro, en detrimento del pasado; democracia controlada por algún sistema electoral.

4 Eliseo Verón, *Construir el acontecimiento*, Buenos Aires, Gedisa, 1983.

2. La desregulación.
3. La influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
4. El uso de la televisión en procesos de gobernabilidad.

Éstos y otros aspectos están profundamente interrelacionados.

LAS PRIVATIZACIONES

El proceso de adelgazamiento del Estado se ha visto reflejado en dos aspectos centrales para la estructura de la televisión nacional: la privatización de las cadenas televisivas, que hasta entonces eran públicas, y el fortalecimiento de los monopolios mediáticos nacionales y transnacionales.

Cuando inicia el proceso privatizador, las televisoras estatales en México se agrupaban en el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISIÓN), integrado por dos redes nacionales: la del 7 y el 13, así como el canal 22, éste de recepción muy limitada por ser de UHF. Además, estaba el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación Pública, con una señal deficiente, que llegaba sólo al Distrito Federal.

Las críticas hacia esta televisión que, más que pública, se caracterizó por ser una TV de gobierno, legitimadora y defensora de los grupos en el poder, fueron muchas. IMEVISIÓN había tenido varias administraciones deficitarias y su programación cumplía con el contradictorio propósito de imitar y, a la vez, competir con la del consorcio privado. Canal 11, aun cuando su contenido era diferente y muy rescatable, tenía problemas de recepción.

En definitiva, todo apuntaba a señalar a la televisión pública, o del gobierno, como una TV cara, que no respondía a las necesidades de la sociedad y que muy bien podía ser reeemplazada por señales privadas. Sin embargo, estas opiniones no tomaron en cuenta la necesidad de contar con una televisión diferente, orientada por una intencionalidad y unas metas que no se agotaran en lo comercial; una televisión que exigía sanear a IMEVISIÓN en lo administrativo, a la vez de racionalizar sus gastos e inversiones, pero que finalmente llenara el enorme vacío cultural, crítico y participativo que dejan las emisoras comerciales.

Así, con un gran desprestigio y una historia plagada de fracasos de orden económico, comienza la venta del 7, el 13 y el 22. Este último, a pedido de un grupo de intelectuales, queda en manos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y se destina, como sabemos, a la divulgación científica y cultural, después de un lento proceso de preparación para su salida al aire.

En julio de 1993 las redes del 7 y el 13, con sus 189 estaciones repetidoras, pasan a manos de Televisión Azteca, que paga por ellas

640 millones de dólares. En contra de lo que se había promovido como deseable, el grupo empresario que adquiere este paquete de medios no tenía, para entonces, ninguna experiencia en el manejo televisivo. No obstante, vale la pena destacar la importancia que tuvo y tiene para México el que una empresa se lanzara a competir nada menos que con el monopolio Televisa en el mercado de la TV abierta o hertziana. Esta afrenta al monopolio fue compensada, cinco meses después de adjudicar a Televisón Azteca las redes 7 y 13, cuando Televisa recibe, en carácter de concesión y mediante el pago simbólico que marca la ley, 62 estaciones repetidoras, con las que logra convertir a su canal 9 en red nacional.

Entretanto, el 11 y el 22, los dos canales que quedaron en manos del Estado, con sus programas de corte cultural preservaron un espacio diferente en la televisión mexicana. Sin embargo, no pudieron sustraerse a los propósitos comercializadores que exigían una TV autofinanciable, por lo que han ido incorporando "patrocinadores" a sus programas, eufemísti :a expresión que señala la introducción de anuncios publicitarios en sus emisiones.

El proceso privatizador se reflejó también, de algún modo, en los sistemas de paga. El Estado, como se sabe, no posee emisoras de este tipo, por lo que no hubo desincorporaciones; pero, a partir de finales de los 80 y más precisamente iniciando la presente década, los sistemas de paga, a través de cable o de señal restringida, aumentaron de manera notoria. Sobre esto volveremos más adelante, pero cabe destacar, en este punto, la voluntad de los grupos en el poder para apoyar este tipo de señales, promoviendo su multiplicación, aun cuando dan servicio a un sector muy pequeño de la sociedad. En medio de un periodo que promueve la libre empresa y el aumento en la oferta televisiva, resulta muy curioso que el grueso de la población recibiera, en 1994, lo mismo que diez años antes: 8 canales abiertos o hertzianos. Entretanto, los sistemas de paga habían pasado de 8 canales, ofertados en 1982 por Cablevisión, a 43 en 1994, que brindaban esta empresa y Multivisión a un reducido sector de la población.

La privatización de las señales televisivas es un proceso que aún no concluye porque, aun cuando ya no quedan más que dos canales para vender, el 11 y el 22, la tónica general sigue siendo dar prioridad a la televisión privada en detrimento de la pública que, como sabemos, es refugio de contenidos culturales, educativos y de divulgación. En 1995 los habitantes de la ciudad de México y su área conurbada contarán con dos nuevos servicios de TV: el canal 40 de UHF y los que ofrecerá la empresa MEDCON.

El canal 40 es propiedad del Grupo Promotora de Empresas, cuya División de Televisión está a cargo del empresario Javier Moreno Valle. Será un canal especializado en noticias, para lo cual transmitirá en exclusiva desde Hialeah, Florida, la señal de Telenoticias, empresa de televisión en la que tienen intereses económicos la agencia de noticias Reuters, Antena 3 de España y Artear de Argentina.[5] Por su parte, MEDCOM es una empresa presidida por Clemente Serna, dueño hasta fines de noviembre de 1994 del grupo Radio Programas de México, operadores de Radio Red. MEDCOM ofrecerá 60 canales de televisión restringida vía satélite, una tecnología sin comercializar hasta ahora en el país, para lo cual utilizaría la infraestructura del sistema satelital Solidaridad y se valdría, para su recepción, de pequeñas antenas domésticas.[6]

Para tener una idea global de la importancia de este proceso privatizador, vale la pena recordar datos de carácter nacional aportados por la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes: entre 1988 y 1994 las estaciones de televisión concesionadas pasaron de 129 a 301, mientras que las permisionadas se redujeron de 276 a 110.[7]

Finalmente, y como parte importante del proceso privatizador que ha experimentado la televisión mexicana, merece la pena reflexionar sobre los monopolios. A pesar de que, en el plano discursivo, se ha presentado al neoliberalismo en su relación con la televisión como la posibilidad de romper los monopolios, en la práctica se ha seguido dando prioridad a Televisa, en lo nacional y, en lo internacional, a las cadenas estadounidenses productoras de noticias y programas (CNN, NBC, CBS, Fox, entre otras).

El neoliberalismo sostiene que la libertad de expresión puede garantizarse a través de la libertad de empresa. Sin embargo, a nuestro juicio, se produce una doble falacia: la libre empresa no puede garantizar libertad de opinión debido a que quienes detentan el control de los medios defienden los mismos intereses económicos, aun cuando lo hagan desde diferentes empresas; a la vez, en el caso de México, tal libertad de mercados en materia de TV no se ha concretado. Apenas a últimas fechas se están produciendo escaramuzas de competencia entre Multivisión versus Cablevisión y, más recientemente, Televisa-Televisión Azteca, ya que esta última empresa rompió con la norma del plan francés, impuesta por Televisa, que obligaba a los anunciantes a comprar con un año de anticipación sus espacios, asegurando con ello tiempos en pantalla.

En México, como en muchos otros países del mundo, las políticas neoliberales han fortalecido los monopolios mediáticos, con lo que se ha buscado mantener la identidad de intereses existentes entre los dueños de los medios y los grupos del poder. De manera secundaria, se promovió la apertura de la explotación de medios hacia otros capitales, también monopólicos, pero provenientes de otros sectores productivos.

---

5 *La Jornada*, México, 6 de diciembre de 1994, p. 28.

6 *Reforma*, México, 30 de noviembre de 1994, p. 29-A.

7 *Idem*, 25 de noviembre de 1994, p. 32-A.

DESREGULACIÓN

Una de las características de las políticas neoliberales ha sido la desregulación, entendiendo por ello a un cambio en el cuerpo normativo vigente que puede abarcar diversos aspectos de la vida de un país, los cuales en su conjunto promueven una nueva concepción del Estado.

En América Latina la desregulación en materia de medios se ha dado de diversas formas, pero con una característica común: obviando el hecho de que los medios son, además de empresas, productores de valores simbólicos y, por lo tanto, de cultura. El tratamiento que las nuevas normas buscan darle a los medios masivos de comunicación es de empresas productoras de bienes materiales, soslayando la defensa del receptor como ciudadano de una nación con cultura, identidad e historia propias.

En México la desregulación se ha dado por omisión, ya que hace ya muchos años que no se producen modificaciones a la legislación sobre medios. La última, la Ley de Vías de Comunicación, tuvo lugar durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado y se refirió al espacio exterior. El cambio en la ley aseguró el dominio del Estado en ese espacio, por donde se transmiten las señales satelitales.

Aunque la urgencia por actualizar diversos aspectos sobre la regulación de medios ha sido un reclamo permanente de la oposición, también ha sido un tema largamente evitado. Durante 1994, en ocasión de las campañas electorales, la necesidad de actualizar la legislación de medios apareció en forma recurrente, no sólo como reclamo sino como una de las asignaturas pendientes para el grupo que asumiera el poder. Además, figuró dentro de los planes y proyectos de diversos partidos políticos, pero en un plano más declamatorio que articulado en torno a propuestas concretas.

En la práctica esta situación ha llevado a "flexibilizar" la interpretación de la legislación vigente, lo que conduce a su sistemática violación. Prueba de ello es el incumplimiento de los minutos por hora que, según la ley, deben dedicarse a los anuncios en la televisión, el respeto a los derechos autorales o el hecho de que, bajo la figura de "patrocinadores", Canal 11, que funciona como permisionario sin fines de lucro, incluya publicidad en sus transmisiones. Algo parecido ocurre con los tiempos oficiales que los canales deben ceder al Estado, los que, en general, se concretan en horarios de bajísima audiencia, con lo que producciones oficiales importantes (TV UNAM, CONACYT, RTC, entre otras) son condenadas a una nula recepción.

Un capítulo importante de la legislación acerca de los medios, que urge trabajar, es el que se refiere al acceso igualitario de los partidos políticos. La LOPPE (Ley de los Partidos Políticos y Procesos Electorales) contempla algunos aspectos, pero el avance tecnológico y las nuevas condiciones políticas del país han puesto en evidencia (sobre todo en el último proceso electoral) la necesidad de su actualización.

Otro aspecto que vale la pena destacar en materia de legislación de medios es el que se refiere a las condiciones laborales de sus trabajadores. Tanto en Imevisión como en los canales 11 y 22, el proceso privatizador o la búsqueda de recursos económicos ha venido aparejado con despidos de personal y desarticulación de los grupos sindicales, cuando los había. Esto, además de cancelar derechos laborales, facilitó la integración de nuevos grupos productivos, que garantizaban otra forma de hacer televisión. Sabemos que no es privativo de los trabajadores de los medios la pérdida de conquistas laborales en los últimos años, pero es importante señalar que, en este caso, otra vez, la concepción de las condiciones de trabajo que se busca imponer pasa por alto el hecho de que la televisión es un medio productor de cultura.

INFLUENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las nuevas tecnologías de información han integrado sistemas de comunicación que, en forma de redes, permiten la interacción y complementariedad de los diversos medios entre sí. Estos complejos procesos técnicos han repercutido directamente en la vida cotidiana: en el ámbito doméstico, en el uso multifacético del teléfono, en el manejo y almacenamiento de datos, en los sistemas de ventas, en procesos de seguridad y control, por tan sólo mencionar algunas modificaciones muy visibles. No menos radicales son los cambios que han experimentado los medios de comunicación a partir de las nuevas tecnologías y que están presentes en cada una de las etapas del proceso de creación de mensajes: producción, distribución y recepción.

En el caso de la televisión, basta observar la enorme cantidad de efectos especiales inaugurados con el auge de los *videoclips*, presentes ahora en anuncios publicitarios, noticieros, programas de opinión o de ficción. El desarrollo de estos recursos visuales llega a incidir, incluso, en los contenidos y en los géneros. Así, la producción televisiva ya no es la misma desde que la tecnología le abriera las puertas a nuevas formas de representación visual: controles remotos lejanos, pero instantáneos, reportes desde los escenarios de los hechos, o las más increíbles fantasías creadas por la imaginación del hombre.

En el ámbito de la distribución y de la recepción, la televisión también experimentó cambios significativos: los satélites y sus complejos sistemas computarizados, las fibras ópticas y el perfeccionamiento de las microondas permitieron aumentar la oferta de señales

y llegar más lejos. Como producto de ello, los sistemas de cable se ampliaron, aparecieron las señales restringidas y fue posible alcanzar la recepción directa de las transmisiones vía satélite. Poco a poco las complejas antenas receptoras se fueron haciendo más sencillas y también más baratas, al mismo tiempo que fue posible descifrar instantáneamente, a través de pequeñas cajas, las señales criptadas o codificadas de los sistemas de televisión de paga. En el último eslabón de la cadena televisiva, el usuario se incorporó a los cambios, multiplicando las formas de recibir mensajes audiovisuales: sistemas de TV abiertos, de paga, vía antenas parabólicas, grabaciones de videocasetes o aumentando el número de aparatos receptores en cada hogar.

El proceso de aplicación de las nuevas tecnologías de información llegó a América Latina en pleno apogeo de las políticas neoliberales, lo cual hizo que rápidamente se las pusiera al servicio de la libre empresa. En este contexto vemos que, mientras la oferta de televisión abierta en la ciudad de México permanece inalterable, aumenta considerablemente la de los servicios de paga. Como se dijo, de 8 canales transmitidos por cable en la ciudad de México en 1982, se llega en 1994 a 43 de paga, por medio del cable y la señal restringida. Pero este crecimiento se circunscribe a un grupo social muy pequeño: el que puede pagar por un servicio diferencial, o sea, que se enmarca dentro de una concepción clasista de la recepción. Según datos de las propias empresas de televisión de paga y los aportados por los mapas mercadológicos de la ciudad de México y su área metropolitana, sólo el 7.6% de la población recibe la señal de las televisoras de paga, mientras que el resto recibe únicamente los 8 canales de la TV abierta o aérea.[8]

Desde el punto de vista de la creación cultural, una oferta tan fragmentada de mensajes podría también dar como rersultado efectos fragmentados. Esta hipótesis, muy defendida por quienes ven disminuir día con día el poder de la televisión sobre sus receptores, permite varias lecturas. En principio recordemos que el fortalecimiento de las estructuras monopólicas centralizan la decisión del contenido de los mensajes en muy pocos emisores. Dicho de otro modo: más canales, actualmente, puede significar una fantasía de diversidad, o sea, la misma lectura ideológica de la realidad, el mismo tipo de contenidos, la misma manera de estructurarlos, aunque con una apariencia diferente. Sin embargo, desde una óptica completamente diferente, debemos aceptar que una oferta muy amplia de canales de televisión permite trabajar con parcialidades sociales, fomentando procesos culturales e identitarios diferentes. Y,

8 Delia Crovi Druetta, *Neoliberalismo y televisión*, tesis de doctorado en proceso.

como veremos enseguida, este tratamiento fragmentado de los problemas o necesidades sociales es clave para la utilización de los medios en procesos de gobernabilidad.

LA TV COMO INSTRUMENTO DE GOBERNABILIDAD

Existen por lo menos dos tipos de interpretaciones sobre lo que debemos entender por gobernabilidad: una, que busca identificarla con el consenso, la negociación y hasta con la idea de democracia; y la otra, que la ubica en términos de control. "Denominamos gobernabilidad a la articulación de prácticas, instituciones y saberes específicos, mediante los cuales se gobierna a la población, se garantiza el orden interior de la sociedad y se refuerza la soberanía del Estado", expresan quienes se ubican en la primera posición, que ve a la gobernabilidad como consenso.[9] En cambio, para quienes la entendemos como control, la gobernabilidad se refiere a "...la aplicación del antiguo concepto de control, manejo y funcionalización del conflicto".[10] Al respecto, Eduardo Ruiz Contardo expresa: "Las técnicas son variadas y, en síntesis, consisten en quebrar la amplitud de los frentes de expresión de los conflictos para manejarlos por parcialidades. Se trata de eludir confrontaciones de clases provenientes de los subordinados."[11]

El propio modelo neoliberal, con las diferencias que ha generado y las que ha contribuido a profundizar, elimina a nuestro juicio la primera interpretación. Es por ello que, para nosotros, frente al actual modelo la gobernabilidad sólo puede entenderse como un mecanismo de control, en el cual los medios masivos de comunicación, en especial la televisión, juegan un papel preponderante.

Los cambios operados en la televisión han ido estructurando una nueva televisión que puede ser utilizada como mecanismo de gobernabilidad. Nuevos dueños, nuevas leyes, nuevas tecnologías que modifican las formas de hacer y recibir las señales televisivas, constituyen la base indispensable a partir de la cual este medio puede contribuir al control de las opiniones dominantes, de la información, del entretenimiento y, en definitiva, del imaginario social.

Un estudio de programación de la TV abierta, que realizamos a

9 "La nueva gobernabilidad", s/autor, en *Gobernabilidad*, boletín trimestral del Centro de Estudios de la Gobernabilidad, México, abril-mayo-junio de 1993, año 1, núm 1.

10 Eduardo Ruiz Contardo, *América Latina en el umbral del siglo XXI*, ponencia presentada en el Seminario "América Latina: entre los mitos y la utopía", Madrid, noviembre de 1989.

11 *Ibid.*

mediados de 1994, indica lo siguiente: en una semana la televisión de la ciudad de México transmitió 922 horas con 45 minutos.[12] La composición de estas horas fue la siguiente: 34% (316 horas) se dedicaron a la *ficción*; 17% (158.30 horas) correspondieron a programas destinados a *ventas* (estas horas no incluyen los tiempos destinados a anuncios publicitarios); 16.5% (152.30 horas) se llenaron con programas de *información-opinión*; 11% (102.30 horas) fueron para programas *infantiles*; 9% (82.45 horas) se invirtieron en programas *educativos*; 6.5% (57.30 horas) correspondieron a *variedades*, categoría que reúne a programas diversos de entretenimiento; y finalmente, con 6% (53 horas) se ubicaron los *deportes*. El 34.8% de estas horas transmitidas corresponde a programas extranjeros.

En el mismo tiempo se analizó la televisión de paga (Cablevisión y Multivisión), encontrándose que la distribución de porcentajes es casi idéntica a la abierta, sólo que, como sabemos, ésta agrupa sus contenidos por canales que se dedican íntegramente a telenovelas, niños, deportes, música, cine, divulgación, entre otros temas.

Un análisis muy somero de estas cifras nos permite definir a la televisión capitalina de 1994 como una TV dedicada básicamente a la ficción, a vender y, en tercer término, a informar. Si sumamos las horas destinadas a ficción, variedades y deportes, temas que son tratados desde la óptica del entretenimiento, nos encontramos con 46.2% (426.30 horas) del tiempo ofrecido a entretener, frente a un escaso 9% de la categoría *educativos* Es necesario puntualizar que dentro de educativos se encuentra la Telesecundaria, programa de enseñanza abierta, con larga tradición en México, que se emite a través de los tiempos oficiales en el canal 9 de Televisa durante 5 horas cada mañana, o sea, 35 horas por semana. A estas horas (37% de la categoría) debemos sumarles los programas de divulgación que realizan, en general, instancias diversas del Estado, como son TV UNAM, CONACYT, RTC o El Colegio de México, entre otros, pero entre los que no están las televisoras privadas.

En un año tan difícil para el país como lo fue 1994, resulta alarmante que se destine sólo el 16.5% del tiempo televisivo a informar y que, dentro de esas horas, el análisis o la opinión sean casi inexistentes. Decimos que resulta alarmante porque el sistema de noticias *Eco,* de Televisa, consume gran parte de ese 16.5%, pero la información que allí se difunde es básicamente de carácter internacional, ya que orienta sus contenidos a los intereses de la audiencia de habla hispana en Estados Unidos, latinoamericana o europea.

---

12 Delia Crovi Druetta, *Vendre et distraire: fatal destin de la TV mexicaine*, ponencia presentada en el seminario "Industrias audiovisuales frente al Tratado de Libre Comercio", UQAM, Montreal, octubre de 1994.

En el momento en que se realizó el análisis no existía ningún programa de debate con participación del público, aunque sí varios de entretenimiento donde los telespectadores participan como público o como concursantes para obtener algún premio. Es importante destacar la tendencia, a nivel mundial, de reemplazar la participación de los receptores en el debate, análisis y reflexión acerca de problemas sociales, por otros donde la gente interviene en pruebas para ganar concursos o exhibir sus problemas personales en tono amarillista. Aquí podemos detectar dos mecanismos que contribuyen al control social: canalizar la participación de las audiencias en temas menores y sin interés para la comunidad, como son los concursos y la exhibición de los problemas personales. Tanto en un caso como en el otro se trata de formas sustitutas de participación, mediante las cuales se intenta hacer creer al público que existe interés en los medios por tratar "socialmente" sus problemas. Estas nuevas formas de estructurar los discursos televisivos exaltan el individualismo, aún a costa de burlarse o de ridiculizar a los participantes.

Si, como lo expresa Ruiz Contardo, la gobernabilidad busca, a través de diversos medios, fragmentar los frentes de expresión y de oposición que se presentan en los sistemas políticos desde la base, la televisión constituye, sin duda, uno de sus aliados. En sus contenidos se encuentran respuestas fragmentadas y parciales que permiten desviar la atención de las masas hacia temas menores o haciéndolas sentir que no poseen la capacidad suficiente como para formar parte del privilegiado grupo que toma las decisiones del país.

La cultura del conformismo

Nuevas estructuras de propiedad, una interpretación flexible de la ley, adelantos tecnológicos en materia de comunicaciones puestos al servicio de la libre empresa, más una composición de la programación que tiene como meta desviar el interés de los receptores de los problemas nacionales: estos elementos dibujan la televisión que se ha ido configurando desde hace poco más de una década en el país. La nueva televisión, producto de las políticas neoliberales, se define como un medio de entretenimiento desde el que se promueve el conformismo y la no participación del público. Sus mensajes parecen aludir constantemente a una premisa muy sencilla: la política es para los políticos, las decisiones tienen que ver con quienes dirigen y gobiernan, mas no con la gente común.

Sabemos que existe una élite que participa en la vida social en calidad de gestora. Ella es quien tiene capacidad de manifestarse y desempeña un papel decisional. Es con esta élite que los grupos en el poder buscan el consenso y el convencimiento; el resto de la población vive de "ilusiones necesarias", ha dicho

Chomsky.[13] Al respecto, vale la pena recordar a Ian Roxborough, cuando dice: "...el neoliberalismo es, por supuesto, una forma de liberalismo; o sea, que pretende devolver a la sociedad y a los individuos las funciones que el Estado se ha apropiado indebidamente". Pero agrega: "El liberalismo como filosofía no puede responder de manera satisfactoria la pregunta acerca de cuáles grupos o clases resultan beneficiados con la reducción en el papel desempeñado por el Estado. El liberalismo funciona con un concepto de individuos atomizados o, en el mejor de los casos, una pluralidad de grupos e intereses mutuamente autodescalificadores."[14]

Es a partir de esta perspectiva que, como decíamos al principio, los estudios sobre medios masivos de comunicación están cambiando teórica y metodológicamente. Cada vez resulta más necesario analizar los procesos de recepción, porque es en ellos donde podemos rastrear los complejos mecanismos de amor-odio entre TV y espectador, sobre todo desde que el nuevo orden social promovido por el neoliberalismo sitúa su centro de atención en la familia y los individuos.

Hoy en día les resulta imposible a millones de telespectadores estructurar su tiempo libre sin incluir a la televisión. Es un medio al que no se le cree, pero a la vez imprescindible porque contribuye a forjar las "ilusiones necesarias" (de ascenso social, de afectos, de diferenciación de la masa, de reconocimiento, de esperanza en un futuro más promisorio en lo económico y en la calidad de vida). La masa, obediente y no pensante, ve pasar ante sus ojos la distribución del poder, el modo en que las élites deciden sobre su propio destino. Y es la misma masa que se refugia en una realidad virtual, ofrecida por los mensajes televisivos de entretenimiento. Esta realidad produce un efecto, aunque no inmediato: es una realidad tácita, de existencia aparente, pero que repercute en la vida cotidiana del receptor.

Cuando hace ya casi medio siglo surgió la televisión, se la calificó como "una ventana al mundo". Curioso, porque aquella expresión se entendía como una ventana abierta por la que la gente podía escapar hacia el mundo para conocer lugares lejanos y personajes famosos, descubrir la historia o lo desconocido. Hoy, otra vez, muchos telespectadores suelen definir a la TV como una ventana al mundo, pero ahora se trata de una especie de haz de luz, de un poco de oxígeno para la agobiante realidad doméstica. El telespectador ya no sale, se queda en casa viendo y escuchando esa realidad virtual, o que pasa afuera, lo que está detrás de ese gran espejo que es el televisor. Ésta es la cultura que ofrece la televisión, la que la gente recibe día con día. Una cultura de exclusión donde el espectador mira, pero no puede tocar; donde oye, pero no puede particpar con su voz.

Frente a las fuerzas monopólicas y estructuras de poder, cuya vocación es hacer de este importante medio sólo un escaparate de ese poder y un negocio, la única alternativa es que los telespectadores se organicen para la producción y recepción televisivas desde una perspectiva crítica, que les permita reflexionar en torno a su realidad cultural. Esta organización, que ya se está instrumentando en algunos países, permitiría recuperar a la televisión como medio capaz de producir cultura, antes de que el Estado neoliberal lo deje definitivamente a merced de las fuerzas del mercado.

13 Noam Chomsky, citado en "Los medios y la fabricación de las ilusiones necesarias", *Brecha*, Montevideo, 29 de abril de 1994, pp. 15-18.

14 Ian Roxborough, "Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el neoliberalismo", *Revista Mexicana de Sociología*, México, núm. 4, octubre-diciembre de 1994.

V

HACIA UNA NUEVA TEORÍA CRÍTICA

El paradigma del pensamiento crítico*

Hugo Zemelman

Rastrear el significado del pensamiento crítico, más que de la teoría crítica, nos lleva a la obra de Marx, que se negó a considerar su teoría acabada, cerrada, autoreferida. Es la idea de Gramsci contenida en el paradigma del pensamiento dialéctico, que plantea que lo que hay que lograr es construir una ciencia que sea capaz de crecer históricamente, lo que implica en su momento la negación de esta teoría. Este desafío, que está muy claramente plasmado en el pensamiento de la dialéctica, especialmente en su versión marxista, tiene antecedentes importantes históricamente hablando.

El concepto de crítica no es parte sólo de una forma de construcción teórica o de una teoría, sino que es parte de una actitud del ser humano a lo largo de la historia. Por eso, no es de extrañarse que lo encontremos en distintos momentos. Sin profundizar nosotros en ello, habría que aludirlo, porque solamente así podríamos realmente entender el problema de la crítica no como una teorización sino como una postura racional, donde la palabra *postura* tiene preeminencia sobre el concepto de explicación. Es más amplio y más complejo, porque la crítica supone una postura que incluya no solamente las dimensiones cognitivas, vale decir aquéllas que podemos fácilmente vincular a grandes construcciones teóricas o que podemos restringir al ejercicio de la razón que ha pretendido enfrentarse con lo desconocido.

La crítica es más que eso. Involucra muchas otras dimensiones que no son, estrictamente hablando, cognitivas (en el sentido analítico de la palabra); pueden ser dimensiones gnoseológicas. ¿Qué quiero decir con esto? Que la postura crítica como postura racional rompe no solamente con el conocimiento, sino con patrones culturales. Y esto se ha podido constatar a lo largo de la historia. Por

* Intervención realizada en la sesión relativa al tema "Hacia una nueva teoría crítica", llevada a cabo el 17 de marzo de 1995.

ejemplo, el pensamiento presocrático resulta un pensamiento gigantesco desde esta perspectiva. Puede que ninguna de sus aseveraciones tenga vigencia; sin embargo, sigue teniendo vigencia en su conjunto porque se enseña y porque se lee. Los autores presocráticos enseñan algo que no está contenido en la filosofía construida y que se puede mantener como válida hasta hoy. Enseñan precisamente a romper no con teorías sino con cosmogonías, y fue gracias a eso que el hombre pudo colocarse ante el universo en una postura tan fecunda que ha permitido de alguna manera retroalimentar toda una línea de pensamiento hasta nuestros días. Estaría ahí un ejemplo muy importante que tiene que ver con nuestra discusión, como veremos más adelante.

Otros ejemplos podríamos encontrarlos en el propio medioevo, donde se desarrolló, al interior de los marcos de referencia del pensamiento escolástico, una postura crítica que rompió con la escolástica, que rompió con Aristóteles, que fue capaz de redefinirse frente a la naturaleza de una manera diferente a como lo estaban sosteniendo en ese momento las ideologías dominantes, como eran las encarnadas en nuestra sagrada escritura. Y son muchos los nombres que podrían citarse de individuos que no crearon ninguna teoría válida hasta hoy, pero que realizaron un ejercicio de razonamiento crítico enorme, como era el de romper con las verdades del dogma, cuando ellos mismos eran parte del dogma escolástico, que fueron capaces de romper con la escolástica y asomarse al mundo de una manera diferente (como el maestro de Bacon, por ejemplo).

LA CRITICIDAD COMO POSTURA RACIONAL

En este sentido Hegel (para abreviar el camino), más allá de sus oscuridades y de sus obsesiones propias de la época, inaugura, aunque quizá no logre desarrollar —y ese es parte del cometido de Marx— una nueva postura racional. La criticidad como concepto ha estado presente a lo largo de la historia, pero no como teoría sino como *actitud racional*, como postura ¿frente a qué?: frente a lo desconocido.

Fue la capacidad de romper con lo establecido lo que le permitió al hombre asomarse a lo no conocido, y eso es una de las grandes enseñanzas del marxismo del siglo XIX. Agostado por su deformación en el llamado "discurso del socialismo real" —lo que para muchos de los presentes no es ninguna sorpresa, sino simplemente una constatación histórica— ésta sufre enormes consecuencias, más allá de las deseadas. Digamos que la capacidad crítica del marxismo fue eliminada, extinguida, cuando se transformó en discurso de poder.

Eso, también hay que decirlo, no es nuevo; hay tradición intelectual y política que rescata esa propia tradición desde el propio marxismo. No deben llamar a sorpresa los discursos de la posmodernidad. De alguna manera, en la tradición del propio marxismo, no ya europeo sino de aquí mismo en América Latina, estaba presente la advertencia de las deformaciones de esa teoría crítica, tan fecunda históricamente, en el pensamiento de Marx. El marxismo, su forma de abordaje de cómo debe organizarse la crítica a una realidad concreta, tuvo mucha influencia en los países latinoamericanos, mucho más de la que tuvo —me atrevería a decir— en algunos países europeos. Sin embargo, también en América Latina se encuentra en crisis en estos momentos por el hecho de que, junto con el muro de Berlín, cayó la criticidad del marxismo.

Yo rescato la idea de la postura racional en Marx y en sus seguidores, pero en este marco histórico más amplio la criticidad no se inicia con Marx, es una tradición antigua y tiene muchas expresiones. ¿Y por qué eso es así? Porque es parte de la sobrevivencia del ser humano. Si el hombre no fuera capaz de errar, si el hombre no pudiera pensar más allá de sus certidumbres, si el hombre no hubiese especulado y, en esa especulación, pudiera acertar o equivocarse, probablemente no hubiera subsistido.

Hoy en día tenemos nuevamente ese desafío, el desafío de especular, el desafío de asumir una postura crítica más allá de las verdades teóricas. Sin embargo, lo que constatamos es un gran silencio, una especie de estupefacción, de parálisis intelectual. A nadie se le ocurre pensar de manera diferente en relación al marxismo. ¿Por qué? Porque estamos atados al problema de si las predicciones de Marx respecto al capitalismo eran correctas o incorrectas, cuando el mismo Marx decía que sus predicciones estaban históricamente condicionadas, tan históricamente condicionadas que él mismo no se atrevía a ser "marxista". Porque eso que él estaba señalando para su época tenía que ser transformado históricamente.

Es la idea de Gramsci de que la ciencia tiene que crecer históricamente, idea fundamental en la postura crítica asumida de alguna manera en las ideas de la escuela de Frankfurt, en una forma quizá especulativa y abstracta, que no ha tenido traducción clara en el discurso pedagógico del pensamiento crítico y menos en el pensamiento metodológico de inspiración crítica. Como es, por ejemplo, la famosa afirmación de Adorno respecto del *déficit de los conceptos*. El déficit de los conceptos es uno de los grandes aportes señalado por parte de la dialéctica. Vale decir, cualquier proposición que nosotros construyamos sobre la realidad "x" siempre va a tener un déficit conceptual, precisamente porque la realidad va a exceder al concepto. Esa gran conquista del pensamiento dialéctico no está siendo asumida por el pensamiento intelectual; lo que hemos asumido ha sido más que una postura racional crítica: un dogma que dice que cumplió una función crítica. Y ahí está quizá uno de los puntos fundamentales.

La postura racional crítica no tiene espacios privilegiados. No es que el pensamiento crítico se tenga que ejercer en la gran construcción teórica, o que se tenga que pensar en la gran acción de transformación histórica también. Se expresa también a nivel del sujeto concreto, a nivel de la cotidianeidad de ese sujeto concreto, a nivel de cómo ese sujeto concreto es capaz de pensar sus propias circunstancias, aunque nunca sea teórico, ni ideólogo, ni sea nunca un hombre que transforme nada.

Ahi también se expresa y, en ese sentido, la postura crítica se transforma en ética o, para decirlo de otra manera, en forma de conciencia, no de verdad. La conciencia es más compleja que la verdad porque no está condicionada a los paradigmas de lo verdadero o falso. Sus exigencias son diferentes. Las exigencias de la conciencia que parte del individuo concreto, desde sus propios espacios cotidianos, tienen simplemente la obligación o cumplen la función de permitirnos entender lo que estamos viviendo, y ahí también se ejerce esta postura crítica. Retoma un viejo concepto, el concepto romántico del *Fausto*.

Preguntamos: ¿tenemos conciencia de nuestros espacios, de nuestra propia cotidianeidad, desde las cuales podemos o no construir cosas mayores? La respuesta no es clara. Muchos obviamente podrán tener claridad crítica respecto de lo que se es como sujeto de experiencia cotidiana, pero muchos no; muchos creen que son sujetos porque han leído un libro de teoría crítica. Y eso se veía de manera muy clara en las experiencias del socialismo real. Para quienes hayan tenido la experiencia de conocer esos países antes que cayera el muro, era obvio que ahí no había ninguna presencia de pensamiento crítico, de postura crítica, ni siquiera en el mundo pensante, con muy pocas excepciones. Menos, por lo tanto, en el del sujeto cotidiano, que no era capaz de reconocer espacios donde poder recuperar, ya no pomposamente, las grandes categorías de la *praxis* social y de la transformación revolucionaria, sino simplemente su propio accionar como sujeto capaz de reactuar frente a sus circunstancias.

Esto nos lleva a un tema que en este momento es fundamental y que es fundante de la postura crítica que nos sirve de referencia. Es la postura crítica inaugurada por el pensamiento dialéctico, especialmente en su versión marxista: el problema de la historia, cómo está presente la historia en lo que pensamos, en lo que construimos como conocimiento. Creo que esa es una pregunta fundamental y fundante. No hay criticidad posible, si no incorpora eso que llamamos vagamente historia.

Retomando quizá una idea de Sacristán, expuesta incluso en algunos seminarios que impartió en la UNAM unos años atrás, se trata de algo así como colocar a la historia por sobre todo. Pero colocar a la historia sobre todo implica muchos desafíos. La historia

es un conjunto de incógnitas; apunta a todo aquello que todavía no ha devenido, pero también apunta a todo aquello que es en un momento dado y que nos está condicionando. Todo ello, no es difícil percibirlo, no se agota en ninguna teoría. Desafortunadamente el paradigma marxiano no se desarrolló y cayó en manos de la burocracia del poder, y eso es un hecho histórico que alguien tendrá que relevar en algún momento, en un texto de reconstrucción histórica. Esa exigencia de historicidad, con todas esas complejidades a las que rápidamente aludo, fueron perdiéndose. Y el discurso de la crítica de inspiración marxista se ontologizó, vale decir se asimiló a su propia estructura argumental, a su propia forma de discurso, todo aquello que era desconocido o inédito. Se cayó en una especie de *neo-hegelianismo*. De ahí que es importante, en este momento, recuperar esa exigencia de historicidad, porque la historicidad es lo que nos permite a nosotros entender que una construcción conceptual crítica por definición se niega a sí misma.

LA "CRISIS DE LAS CIENCIAS SOCIALES"

Lo que hemos dicho nos lleva a una problemática que tampoco tenemos muy clara y que no vamos a ahondar aquí. Replanteamos el problema del concepto. ¿Qué es el concepto o, más que el concepto, la relación que ya de alguna manera está planteando, cuando se le asume desde una perspectiva diferente? Por ejemplo, ¿qué pasa con el concepto de verdad y falsedad cuando partimos del presupuesto de que una teoría históricamente condicionada se niega a sí misma? ¿Dónde está la verdad y dónde la falsedad?

Hay aquí un problema muy serio que alude de manera concreta al quehacer académico, a diferencia del tópico anterior. Ya que la postura racional no es un tópico estrictamente académico, sino que alude a todos los individuos, sean o no académicos, estén o no preocupados de construir conocimiento. Estamos aquí en un terreno diferente. Esa exigencia de la historia nos está dando problemas muy complejos en el plano espistémico y metodológico. Hay algunos anticipos que se hallan desde fuera del marxismo, y no desde dentro del marxismo. Los desafíos que hoy en día nos plantea son enormes y variados.

Voy a mencionar uno de los menos angustiosos, la hoy llamada "crisis de las ciencias sociales". Estoy tomando aquí el concepto *crisis* en un sentido estricto, no como apertura de posibilidades sino en el sentido de la inadecuación del conocimiento social a su momento histórico. ¿A qué hemos podido llegar, en qué hemos podido influir construyendo conocimiento social? Yo lo resumo en el problema de ¿cómo explicar las inadecuaciones, cómo explicar los errores en la construcción de las teorías sobre movimientos sociales, en

la construcción de las teorías sobre el Estado, en la construcción sobre las teorías de las representaciones, en las teorías sobre las etnias, etcétera?

Lo que quiero rescatar aquí es que hay un desafío propio de la postura racional crítica, y es de la incorporación o no incorporación de lo que, de manera muy sintética, estoy llamando la exigencia de historicidad de los fenómenos. Desde esta perspectiva quisiera hacer dos rápidas consideraciones respecto a los desafíos que hoy en día tenemos. Desafíos de varios tipos. ¿Cuáles son los desafíos que enfrentamos, si recuperamos un pensamiento crítico en el ámbito de las ciencias sociales en la América Latina de hoy? Dos grandes enunciados, en el sentido de que son sintéticos.

En primer lugar, saber qué pasa con el capitalismo en este momento, como sistema económico y como sistema político. Pero no solamente como sistema sino qué pasa con el capitalismo de estos países como campo problemático. ¿Cuáles fueron los errores analíticos del marxismo en relación al capitalismo? La contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción es el eje en el razonamiento de Marx, en su crítica al capitalismo de fines del siglo XIX. No hay que confundir los dos planos en que juega la afirmación, ya que probablemente el mismo Marx no lo tuvo muy claro.

Esta confusión llegó a ligar de manera directa y mecánica la crisis del capitalismo con el surgimiento del socialismo. Éste es uno de los puntos pendientes de discusión, y se vincula con ese concepto que terminamos en transformar en lema o en consigna, que fue el concepto de la transformación, que daba por resultado el rumbo de los procesos históricos, o sea, la dirección de los procesos históricos. Nunca se cuestionó cabalmente cuál era la problemática de sus propios dinamismos. Esa transición a ese espectro de futuro que, a partir de la relación fuerzas productivas-relaciones de producción, aparecía como naciendo, apareció como una especie de partenogénesis.

Esta problemática está absolutamente vigente, porque lo que en este momento podemos estar viviendo es precisamente una combinación entre crisis y transiciones, donde se complica enormemente la dirección de los procesos. Los procesos son mucho más complejos que los que se pensaban, quizá, a fines del siglo XIX, lo que llevó a pensarlos de manera bastante lineal. La discusión actual está incorporando al discurso sobre el marxismo precisamente esto, que la historia no es tan lineal, por lo tanto no se somete tan fácilmente a cierto juego de contradicciones. Es un campo mucho más abierto a las incertidumbres.

Y este punto de las incertidumbres de la historia, su resistencia, por decirlo así, a someterse a determinadas legalidades —como eran las que pudieran haberse postulado a partir de esta idea de la contradicción— es (aunque esto pueda ser paradojal) uno de los puntos o

bases desde las cuales se tendrían que recuperar algunas de las viejas ideas del propio Marx. Por ejemplo, su idea de *praxis*. Todas las ideas contenidas y no desarrolladas en *Las tesis sobre Feuerbach* tienen plena vigencia a partir del acierto de que la historia no es lineal y que no es claramente legaliforme. Es más bien un campo abierto de incertidumbres donde, obviamente, la labor de construcción tiene una importancia mucho mayor.

¿Cuál es la relación que, desde la postura crítica racional, en la perspectiva en que yo me estoy colocando, se plantea por ejemplo entre economía y conducta de los individuos? Es el viejo problema que habían también planteado los clásicos. Hoy día, digamos incluso con algunas aportaciones de los clásicos, podemos decir que se complejiza lo que podríamos llamar "los espacios del sujeto", los espacios de construcción, ya no sólo los macroespacios, también los microespacios y las combinaciones entre micro y macro. En este momento es una de las formas de abordar el problema, incluso desde una perspectiva crítica.

Un segundo gran enunciado: ¿qué significa hablar hoy de transición, o no hay transiciones, estamos en un estado final? ¿Qué estamos entendiendo por transición, en términos de una dinámica? ¿Qué nos mueve hacia algo? ¿Hacia dónde nos mueve? Estamos llenos de objetivos, pero ¿sabemos realmente hacia dónde se está moviendo esta realidad y cuáles son los desafíos que nos plantea en términos no solamente de construcciones políticas sino de construcciones analíticas? Estamos en un proceso de transición hacia algo que no sabemos. Esto podría llevarnos a plantear algo extremadamente importante y muy complejo, pero que surge de la idea del pensamiento crítico como postura y no como teoría. Lo avanzo como una hipótesis, porque nadie puede afirmarlo.

Nos estamos acercando a un límite, un límite importante, que nos resistimos a reconocer. A un límite de lo que es conocer, incluso a un límite de lo que es pensar científicamente y, por lo tanto, un límite de lo que es construir teorías correrctas sobre la realidad socio-histórica. En este sentido hay síntomas que tienen distintos orígenes filosóficos, que tienen incluso distintos orígenes valóricos culturales y que nos están hablando de este límite. Hay una línea de pensamiento que tiene de alguna manera una raíz marxista, como es la llamada "filosofía de los límites", que se ha desarrollado más en Europa.

El cuestionamiento de los límites de las disciplinas científicas es parte del mismo problema. La proposición de una teoría del error, tan valiosa como una teoría de la verdad, por ejemplo, es parte del mismo problema. Probablemente nos estamos acercando a un límite en un plano mucho más analítico, a un límite del paradigma no cartesiano, si no al paradigma de las determinaciones. Es allí donde la postura crítica tiene mucho que decir. La pregunta es: ¿nos esta-

mos acercando a un límite de lo que hemos considerado como lo cierto, como lo correcto, en el plano de la construcción de conocimientos? Creo que el paradigma y la postura que pueden dar respuesta más clara a esto es precisamente la que aquí estamos rescatando como una postura crítica, que ha tenido su insumo de manera importante en la dialéctica de inspiración hegeliana y en su desarrollo posterior en Marx, y no necesariamente de los marxistas.

Esto nos lleva —a fines del siglo XX, comienzos del siglo XXI— a un momento tan relevante en el plano de cómo el hombre enfrenta a su mundo desconocido, como los equivalentes probablemente al pensamiento griego y al rompimiento con el pensamiento medieval y como los equivalentes al gran surgimiento de la filosofía mecánica. Planteamientos como los de Ernst Bloch, algunas de las aportaciones de la escuela de Frankfurt, los de Marshall Berman, incluso algunas afirmaciones del propio Fegeral, están apuntando hacia allá. ¿Hay un límite de la racionalidad que nos obligue a modificar el concepto mismo de razón? Y ¿cuál va a ser, de todos los paradigmas, el que nos habilite mejor a una respuesta de este tipo? Es ahí donde yo estoy rescatando nuevamente a ese paradigma tan potente, pero a la vez tan mutilado, que es el que estamos llamando postura crítica, o sea, el pensamiento dialéctico.

ALGUNOS PROBLEMAS

En el ámbito más acotado de las ciencias sociales hay retos más específicos. Si pensamos en términos de esto que estamos llamando desajustes de las ciencias sociales, incluso de inspiración marxista, en América Latina sobre tan variada cantidad de temas, yo quisiera mencionar algunos desafíos más precisos que se tendrían que reflejar en la discusión no sólo metodológica, sino teórica desde una perspectiva crítica.

Hay dos tipos de desafíos en sentido estricto: teóricos y metodológicos.

En el orden teórico hay uno que es casi de sentido común. ¿Qué pasa con el concepto de transnacionalización y sociedad nacional? Aquí estamos frente a una lógica que había sido prevista por Marx y que hoy día llamamos globalización. La centralización y concentración del capital están llevando a la globalización. Esa es una teorización que está en *El Capital*. Con los ajustes históricos del caso, fue una tendencia prevista por Marx e incluso otros intelectuales, como la propia Rosa Luxemburgo, que en cierta forma se anticiparon a algunas de las problemáticas de lo que hoy día llamamos globalización. Sin embargo, ¿no es éste un "fenómeno nuevo"? Estamos frente a un fenómeno teorizado, el propio Gunder Frank hizo algunas líneas en sus libros, o Wallerstein, para pensar en un autor más

reciente. Sin embargo, nos tiene desconcertados. ¿Qué es lo que nos desconcierta de la transnacionalización, en el fondo? ¿Es la transnacionalización? ¡No! Es que nos está demostrando que realmente es así, que no era solamente un problema de ideología sobre el capitalismo. Que, como decía Wallerstein, "lo único que cuenta no son los países, sino el mercado mundial", en función de la trasnacionalización, y eso a su vez en función de la centralización y concentración del capital, lo cual a su vez está vinculado con la lógica del desarrollo tecnológico.

¿Qué pasa con la sociedad nacional, entonces? ¿Desde dónde pensamos la transnacionalización? Si la pensamos desde la sociedad nacional, ¿qué sociedad nacional es esa que está globalizada económicamente? ¿Qué pasa con el resto de esa sociedad nacional, que ya no es, estrictamente hablando, sólo economía o estructura productiva? Ahí hay un tema enormemente complejo que se nos presenta sobre la mesa de la discusión. Ya no podemos analizar el fenómeno de la sociedad nacional sin presencia de las demás dimensiones que conforman el fenómeno de ésta, como son, por ejemplo, los fenómenos políticos, institucionales o culturales. En este momento el concepto de sociedad nacional es "muchos grupos", concepto puramente cultural; pero entonces cabría preguntarse: ¿qué persistencia puede tener una sociedad nacional sólo cultural en un contexto de globalización económica? Y ¿qué va a pasar con estas sociedades, con los distintos grupos que las conforman?

Otro tópico: ¿qué pasa con la marginalidad? ¿La marginalidad que nosotros estamos enfrentando ahora es la misma marginalidad teorizada hace treinta años atrás? ¿Qué pasa, por ejemplo, con esos sectores sociales que surgen por una sobrepoblación absoluta, creciente y que están conformando, en América Latina, un *lumpen*, un miserable que es excluido del sistema, ni siquiera digno de explotación? ¿Qué pasa con esas dinámicas socioculturales, qué va a pasar en el futuro, dónde están las primeras respuestas a eso? Fuera de los programas que están muy bien financiados de asistencia a la pobreza extrema, ¿qué pasa con las dinámicas que eventualmente pueden emerger de los marginales o de este *lumpen*, para pasar a emplear un término más ortodoxo?

Otro tópico: ¿qué es esto de la democracia? ¿Qué es esto de la participación? ¿Qué es un orden político en este momento? ¿Lo tenemos claro? ¿Podemos seguir aplicando las teorizaciones sobre orden político, regulación política y participación en la acepción bobbiana? ¿Qué es la democracia? Y ¿qué pasa con las dinámicas internas, en términos de participación, de ejercicio del poder, de alternativas en el ejercicio del poder?

Otro tópico: ¿qué pasa con el análisis de los sujetos sociales? ¿Los conocemos, sabemos cómo se comportan, sabemos sus dinámicas reproductivas, sabemos también de sus dinámicas de extinción y

nacimiento? Pero, más aún, ¿sabemos siquiera de la subjetividad social? ¿Qué está detrás del fenómeno de los sujetos sociales? Sabemos algo de la subjetividad social, no mucho. Sin embargo, todos los fenómenos de la sociedad socio-histórica están de alguna manera permeados por la subjetividad. Nos estamos encontrando con problemas que resisten ser analizados en función del recorte disciplinario. Es desde esa perspectiva que estoy planteando el problema. Pienso que una postura a partir de un pensamiento crítico de inspiración dialéctica debidamente desarrollada sí podría hablar sobre estos tópicos con gran fecundidad. Pero cabría hacer la siguiente pregunta: ¿dónde está esa teorización?

Por último: ¿cuáles son los desafíos metodológicos que suponen algunos de estos desafíos teóricos? Por ejemplo, señalo uno mínimo, pero que tiene gran impacto en la discusión contemporánea: el problema del individualismo metodológico en oposición a los otros enfoques metodológicos. ¿Qué grado de sensatez tiene la discusión? ¿Es realmente tan opuesto un esquema del otro? ¿No hay mucho ideologismo allí? ¿Qué pasa, por ejemplo, con todas esas teorías sobre la elección racional? ¿Qué pasa con todas esas opciones analíticas de los llamados marxismos analíticos? ¿Qué son? ¿Qué representan? ¿Son realmente aportaciones metodológicas? O ¿son simplemente consecuencias de una mala asimilación de un paradigma no desarrollado? Hay libros y bibliotecas enteras sobre el tema, cursos y programas dedicados a esto. Si ustedes recuerdan, éste es un viejo problema: el que pretende abordar el individualismo metodológico como una gran escuela de pensamiento en oposición al marxismo, al cual acusa de reduccionismo.

Esa era una idea que estaba presente en Marx; estaba presente, incluso, en los clásicos no marxistas, como Simmel, por ejemplo, un autor que nadie lee ya. Es una idea recuperada de manera muy genial por Gramsci, con su planteamiento sobre los movimientos moleculares, la dimensión de lo micro, la dimensión del individuo a las dinámicas, lo que Simmel llamó lo micrológico y que está presente en el pensamiento de Marx. Y, sin embargo, ¿qué pasa con los llamados giros lingüísticos? ¿Los giros hermenéuticos? ¿Qué pasa, qué sentido tiene esa discusión, qué significado tiene? ¿Es que dan respuesta a aquello que no se pudo responder antes, a partir de las exigencias de una postura crítica? Eso es lo que habría que preguntarse, ¿o son formas de evitar plantearse ciertos problemas que sí podrían plantearse a la luz del paradigma crítico? ¿Qué es lo que hoy día se lee? ¿El giro lingüístico, el giro hermenéutico? La hermenéutica ya estaba presente de manera muy clara en el pensamiento crítico. El concepto de historicidad es un concepto de raíz hermenéutica. El concepto de significación estaba ya ahí, en la medida en que se exigían especificidades históricas y por lo tanto se estaba planteando el problema de que las proposiciones y conceptos eran

parte de universos semánticos, no estaban flotando en el aire. Tenemos que tomar conciencia de que no ha habido un desarrollo metodológico del paradigma de la postura crítica y tenemos que asumirlo críticamente nosotros, porque es tarea nuestra que habrá que impulsar.

Un punto fundamental: ¿qué pasa con el sujeto? ¿Qué pasa con sujetos altamente complejos, burocratizados y tecnologizados? ¿Se eliminó al sujeto? ¿Cuáles son sus espacios de construcción? ¿Cuáles son sus espacios protagónicos? ¿Qué pasa con la relación sujeto y tecnología? ¿Entre sujeto y economía? ¿Qué pasa con la capacidad del sujeto de crear posibilidades a partir de múltiples espacios, no solo macroespacios, también de los microespacios y otros determinismos históricos? Son problemas que deben ser regidos en muchos discursos, en el discurso de la pedagogía, en el de las ciencias sociales, en un sentido amplio, pero que deben encontrar respuestas fundadas, no sólo axiológicamente sino epistemológicamente. En ese sentido creo que el paradigma crítico es un paradigma que nos permite algunas respuestas.

Finalmente, creo que otro reto en el plano metodológico en el que se utiliza fecundamente, diría yo, una postura crítica es la de realmente poder relacionarnos con la acumulación de conocimientos, la acumulación de saberes. Es un viejo problema. Ese es un tema muy importante hoy día porque corremos el riesgo de perder nuestra memoria, no sólo histórica sino de perder nuestra memoria teórica y entrar en una suerte de modas intelectuales absolutamente banales, insustanciales, triviales, inconducentes. Y ese es un problema del cual tenemos que dar cuenta; a veces no sabemos porqué leemos a un determinado autor, lo leemos porque está en la bibliografía, pero no sabemos para qué, cómo nos estamos relacionando con el conocimiento acumulado. ¿Cómo? Esa es una función que también cumple una postura crítica. Una postura crítica debidamente desarrollada.

Como ustedes ven, estamos llenos de desafíos que nos deben llenar de optimismo. Creo que nosotros tenemos una cantidad de instrumentos de razonamiento, de instrumentos de construcción conceptual que de alguna manera están contenidos, no todos, pero fuertemente muchos de ellos, dentro de un paradigma, repito una vez más, que ha tenido la curiosa suerte de seguir el destino de discursos políticos, a diferencia quizá de otras posturas racionales que no se identificaron tanto con discursos políticos. Un hecho de la cultura contemporánea es lo que pasó con el marxismo cuando fue asimilado como discurso del poder. Esto es un objeto de análisis en sí mismo, para poder discernir lo que es el discurso de poder, que se expresó en el socialismo real, y lo que es un discurso mucho más trascendental, que obviamente no se agota en la construcción de un tipo de sociedad, porque alude más a la capacidad del hombre para

poder construir su propia historia. Por eso, inserto la aportación del pensamiento crítico de inspiración dialéctica en la historia más general de la crítica como expresión del espíritu humano. Porque sólo enfrentándose a lo desconocido, a lo por conocer, el hombre ha podido progresar, y esa es una gran aportación del marxismo como expresión de la postura crítica.

"El hombre ha podido progresar porque la razón se ha atrevido a pensar en contra de la razón." O sea, porque el hombre ha sido capaz de enfrentar lo que estimaba como cierto y verdadero y enfrentarse a lo dudoso e incierto, y eso lo permite sólo un paradigma de pensamiento crítico.

Modernidad y revolución

Bolívar Echeverría

Qui le croirait! On dit, qu'irrités contre l'heure,
Des nouveaux Josués au pied de chaque tour
Tiraient sur les cadrans pour arrêter le jour.

Quisiera exponer aquí una idea que tengo tan sólo esbozada y que se puede indicar en unos cuantos puntos. Es una idea que intenta responder a una necesidad en la que estamos, en la que —incluso podríamos decir— queremos estar muchos de quienes hemos pensado en el ámbito del discurso crítico inaugurado por Marx.

Desde hace algún tiempo venimos hablando de la necesidad de rehacer nuestros conceptos, de reestructurar nuestro discurso, liberado al fin de la gravitación que lo hacía girar, quisiéramoslo o no, en torno de lo que Herbert Marcuse llamó "marxismo soviético". Hablamos de la necesidad de recuperar y reasumir nuestra tradición; de volver a buscar en la multifacética obra de Marx y en la variadísima producción de los marxistas del siglo XX los trazos fundamentales y los elementos que pueden ser revividos en una reconstitución abierta del discurso crítico de la vida moderna para este fin de siglo. Es el marco dentro del cual quisiera plantear esta idea.

En verdad me propongo solamente subrayar o enfatizar dos aspectos que me parecen centrales en la tradición del discurso crítico de Marx.

MARX Y EL "VALOR DE USO"

He insistido muchas veces —aunque no con mucho eco— en que la originalidad, la especificidad o peculiaridad del discurso crítico de Marx se revela incluso en su dimensión puramente formal. El discurso de Marx no es crítico sólo por el contenido, sino también, y muy especialmente, por la forma; es más, si no fuera crítico en la forma no lo sería en el contenido. Marx abre el camino a la crítica de la modernidad en el plano profundo en el que ésta es un modelo civilizatorio, una configuración histórica particular de las fuerzas productivas de la sociedad humana. Al hacerlo percibe la imposibilidad de llevar a cabo esa crítica de manera efectiva si ella se formula

dentro del flujo estructuralmlente positivo o "realista" del discurso científico moderno. Ve la necesidad de construir una estructura discursiva nueva, acorde con el estado de crisis radical —civilizatoria— del mundo desde y sobre el cual reflexiona. Inventa así un nuevo tipo de discurso, el de cientificidad desconstructiva o propiamente "crítica"; su obra principal no es un "aporte revolucionario" a la ciencia económica, sino una "crítica de la economía política".

A través de esta peculiaridad del modo del discurso de Marx, y orgánicamente conectada con ella, se despliega la originalidad propia de su contenido, es decir, de la aproximación al fundamento material de la modernidad capitalista, propia justamente de la crítica de la economía política. Dicho en términos concentrados, ésta es una crítica del proceso de enajenación en calidad de hecho determinante del conjunto de la vida moderna. El concepto de enajenación es el concepto central de la crítica de Marx a este "modo de vida". Según él, para construir su mundo propio la vida moderna necesita descansar sobre un dispositivo económico peculiar, consistente en la subordinación, sujeción o subsunción del proceso "social-natural" de reproducción de la vida humana bajo un proceso "social-artificial", sólo transitoriamente necesario: el de la reproducción del valor mercantil de las cosas en la modalidad de una "valorización del valor" o "acumulación de capital". En la base de la vida moderna actúa de manera incansablemente repetida un mecanismo que subordina sistemáticamente la "lógica del valor de uso", el sentido espontáneo de la vida concreta, del trabajo y el disfrute humanos, de la producción y el consumo de "los bienes terrenales", a la "lógica" abstracta del "valor", como sustancia ciega e indiferente a toda concreción y sólo necesitada de validarse con un margen de ganancia en calidad de "valor de cambio". El fundamento de la vida moderna, diría Marx, está en la realidad implacable de la enajenación, de la sumisión del reino de la voluntad humana a la hegemonía de la "voluntad" puramente "cósica" del mundo de las mercancías habitadas por el valor económico capitalista.

Éste, me parece, es el núcleo del discurso crítico de Marx, a partir del cual es posible construir toda una estrategia de crítica de la modernidad capitalista. Sin embargo —y he aquí la idea que quisiera poner a discusión—, este discurso crítico de Marx —que es sobre el cual y a partir del cual queremos trabajar— es un discurso que debe ser sometido también a la crítica, o al menos a la consideración de sus límites.

Pienso que, sin ser el único, la escuela de Frankfurt es el movimiento discursivo de este siglo que más atinadamente ha marcado dónde se encuentran los límites de la "crítica de la economía política" y, por lo tanto, también los de la crítica de la modernidad capitalista adelantada por Marx. De la escuela de Frankfurt es necesario replantear y profundizar la idea según la cual Marx no avanza

en la problematización del concepto central de su discurso crítico, el concepto de "forma natural" de la vida o de "valor de uso" del mundo en el que se desenvuelve esa vida. La escuela de Frankfurt reconoce el acierto de Marx al descubrir que, en el mundo moderno, la vida concreta de las sociedades debe someterse a la acumulación del capital o a la vida abstracta de la valorización del valor, pero señala un vacío dentro de ese acierto; no hay en él, plantea, una tematización de lo que debería entenderse por "concreción" de la vida, no hay una problematización específica de la consistencia del valor de uso de las cosas, de la "forma natural" de la reproducción social. La tesis de la escuela de Frankfurt afirma que Marx se detiene en el nivel de la crítica que hace el Iluminismo de la forma natural tradicional, es decir, de la que se devela mediante el trabajo guiado por la técnica mágica y que se formula mediante la razón mítica. En otras palabras, Marx permanecería solidario de ese nivel de la crítica de la vida natural y el valor de uso tradicionales, sin proponer una crítica de esta crítica, sin avanzar, más allá de la Ilustración, hasta el cuestionamiento sistemático de la peculiar versión de la forma natural de la vida y de las cosas que esta crítica presupone.

Para la escuela de Frankfurt, la forma de vida y el mundo que la Ilustración reconoce como "natural" es la forma que ella tiene de manera espontánea dentro de la modernidad capitalista. Es la figura de lo que el ser humano ha hecho con el "valor de uso" —con lo que es deseable y exigible, disfrutable y producible—, después de la revolución de las fuerzas productivas que abrió el camino a la modernidad y después, por tanto, del rebasamiento de la figura arcaica de ese valor de uso, cristalizada en medio de la escasez; se trata de una figura que tiene que ser criticada porque es la que sostiene al modo de producción capitalista, siendo, en retribución, reproducida sistemáticamente por él. Es la crítica ante la cual, según los miembros de esta escuela, Marx se detiene. Fuertemente influido, en contra de su estirpe hegeliana, por la visión del progreso técnico propia del Iluminismo francés, que permeaba al industrialismo inglés de su época, Marx no avanzaría en verdad en el camino de una crítica radical de la forma natural del mundo y de la vida en la época moderna. El ejemplo más claro es el que muestra a un Marx acrítico ante la idolatría de la técnica, confiado, como los filósofos del siglo XVIII, en que el desarrollo de las fuerzas productivas habrá de ser suficientemente poderoso como para vencer la "deformación" introducida en ellas por su servicio histórico a la acumulación del capital.

Pienso que este planteamiento de la escuela de Frankfurt debe ser retomado. Aunque observe que se trata de una perspectiva de la vida moderna que no podía percibirse con claridad en la época de Marx, el discurso crítico de nuestro tiempo no puede dejar de ver que es una perspectiva que ha adquirido en el presente siglo una actualidad abrumadora. Que, para él, es esencial definir en qué

consiste lo "natural" de la forma humana o social de la reproducción de la vida; en qué consisten y cuál es la densidad histórica de las determinaciones del valor de uso; en qué medida el valor de uso que nos propone y nos impone la modernidad capitalista es en verdad el único valor de uso imaginable; en qué medida la relación que la modernidad capitalista presupone como una relación de dominio eterna e inmutable entre el Hombre y la Naturaleza es efectivamente tal; en qué medida es imaginable otra "forma natural" de la vida social, otra configuración sintetizadora del conjunto de necesidades de consumo y disfrute del ser humano con el conjunto de sus capacidades de trabajo y producción; en qué medida es imaginable una relación diferente de lo Humano con lo Otro, lo no humano, lo extra (infra o supra) humano. Éste es "el tema de nuestro tiempo", dado que ya no podemos contar, como tal vez pudo hacerlo Marx, con que la eliminación de las relaciones de producción capitalisas será suficiente para desatar la historia de la emancipación humana, dado que ya no podemos confiar en que las fuerzas productivas, desplegándose sin el obstáculo de esas relaciones de producción que las mantienen empozadas, liberarán una consistencia intrínsecamente emancipatoria.

La idea a la que quisiera referirme en esta oportunidad, la idea de la revolución, permitirá tal vez desarrollar y aclarar la propuesta anterior. ¿En qué medida la idea de la revolución que emplea Marx —la misma que de alguna manera ha dominado en la historia del socialismo y del comunismo durante todo el siglo XX, y que ha permeado en general todo el discurso político contemporáneo— es una idea en la cual está en juego el problema planteado por la escuela de Frankfurt, de un rebasamiento insuficiente de la idea espontánea de revolución, que es propia de la modernidad burguesa capitalista? ¿En qué medida, por lo tanto, la idea misma de revolución debe ser repensada y replanteada en toda su radicalidad? La afirmación sería parecida a la de la escuela de Frankfurt sobre el problema del valor de uso: el concepto de revolución comunista planteado por Marx es un concepto que se encuentra atado, confundido con un mito que es propio de la modernidad capitalista y que entra por tanto dentro de aquello justamente que se quiere superar. En otros términos: entre la idea comunista de la revolución y la idea moderna o burguesa de la revolución debería haber una diferencia esencial, que sin embargo no está presente.

El mito burgués de la revolución

El mito de la revolución es un mito indispensable en la construcción de toda la cultura política dominante en la modernidad efectiva, la modernidad burguesa-capitalista. El mito de la revolución encierra

una afirmación central de orden metafísico. Lejos de romper con la idea protomoderna de la sujetidad o la actividad monopolizada por un Dios único y omnipotente que ha condenado a todo lo Otro —presente en la diversidad de lo divino propia del politeísmo arcaico— a la pasividad de mero material útil para la Creación, el hombre moderno no ha hecho otra cosa que humanizar o laicizar esa idea: concebirse a sí mismo, mediante una "revolución" antropocentrista y antropolátrica, como dotado de la sujetidad excluyente y la omnipotencia que solía atribuir a un ser supremo ficticio. En efecto, el mito moderno de la revolución supone que el ser humano está en capacidad de crear y re-crear *ex nihilo* no sólo las formas de socialidad sino la socialidad misma, sin necesidad de atenerse a ninguna determinación natural o histórica preexistente; de acuerdo a él, la "segunda naturaleza", el conjunto de las normas de la convivencia comunitaria, es un material neutro y pasivo, puesto a disposición de la actividad del Hombre como sujeto de la "política".

El mito de la revolución como una acción que es capaz de re-fundar la socialidad, después de arrasar con las formas de la socialidad cultivadas y transformadas por el ser humano durante milenios, de borrar la historia pasada y recomenzar a escribirla sobre una página en blanco, corresponde a ese antropocentrismo idolátrico de la edad moderna. Esta *hybris*, esta pretensión exagerada que va más allá de toda medida, es propia de la modernidad capitalista. El mito de la revolución es justamente el que cuenta de la existencia de un momento de creación o re-creación absoluto, en el que los seres humanos echan todo abajo y todo lo re-generan; en el que se destruyen todas las formas de la socialidad y se construyen otras nuevas, a partir de la nada. Esto es justamente lo que hizo la modernidad capitalista con el mundo tradicional heredado del medioevo, y lo pretende hacer una y otra vez con todo lo que tiene algo de tradicional, de resistente a su empresa histórica actual. El paradigma de esta actitud revolucionaria moderna, burguesa-capitalista, se encuentra justamente en la primera época de la Revolución Francesa, cuando efectivamente los revolucionarios llegaron a creer que podían incluso cambiar de lugar la luna; la época de la modificación del calendario, cuando creyeron posible parar el tiempo; la época de la puesta en escena de una religión que debía tener por Diosa a la Razón. El origen del romanticismo está justamente en esos tiempos, cuando el mundo pudo ser visto como la Creación en proceso y el Hombre como rival del Creador, tiempos apocalípticos y mesiánicos, en los que absolutamente todo fenece y absolutamente todo renace.

El mito de la revolución es un cuento propio de la modernidad capitalista; sólo para esta modernidad el valor de uso, la forma natural del mundo, no es nada y, a la inversa, el valor económico, la cristalización de energía, de actividad, de sujetidad humana, lo es todo. Es un mito que se conecta sistemáticamente con la estructura

del mundo moderno; sólo allí donde rige la economía mercantil de corte capitalista, es decir, centrada en torno a un sujeto absolutamente creador —el valor que crea *ex nihilo* más valor, el capital o dinero que se auto-incrementa milagrosamente—, sólo allí aparece esta idea de que efectivamente el valor de uso, y con él las formas históricas concretas de la vida social que lo constituyen como tal, pueden ser algo subordinado a una sujetidad fundamental, la del Hombre abstracto que produce y reproduce el valor económico. Ser creador consiste en poner valor; todo lo demás es secundario. Las formas concretas del mundo de la vida pueden ser sustituidas por réplicas casi perfectas de las naturales, que tienen la ventaja de una disponibilidad y una docilidad sin límites ante las exigencias de la dinámica del valor. Sólo entonces, desde esta perspectiva totalmente obnubilada del valor valorizándose, las formas de la socialidad se presentan como meros recubrimientos o disfraces folklóricos de las funciones elementales del gregarismo humano, y las formas de la socialidad pueden ser vistas como atributos que el hombre moderno, en su autoidolatría narcisista, puede quitar y poner a su arbitrio. El mito de la revolución resulta del esfuerzo que hace la humanidad romántica para vivir la realidad capitalista de la modernidad; se formula a partir de una especial experiencia del mundo que lo percibe como un proceso, aún inacabado, de creación, de triunfo sobre la nada y que percibe al ser humano individual en un compromiso simbiótico y en empatía con ese proceso. En este sentido, el mito de la revolución puede extenderse hasta incluir todo tipo de actividad humana, incluso la de los capitalistas o personificaciones de la sujetidad del capital; el empresario puede ser visto como un aventurero, como un hombre que arriesga su vida en la consecución de un fin altruísta; como un héroe romántico que, por encima de la meta del enriquecimiento, persigue, incomprendido, el perfeccionamiento del conjunto de los valores de uso de la comunidad a la que pertenece y, en consecuencia, la felicidad de la misma.

El socialismo y la idea de la revolución

En el concepto comunista o socialista de revolución ha prevalecido siempre una ambigüedad. Ha sido, por un lado, un concepto que hace referencia a la transformación radical de las relaciones de producción, es decir, un concepto cuyo referente sería una acción que pretende eliminar de dichas relaciones su consistencia explotativa, la peculiar sintetización que ellas hacen del cuerpo social mediante el sacrificio sistemático de una parte del mismo (una clase) en beneficio de la otra. Éste ha sido el eje central, el elemento clave de la idea socialista de revolución: se trata de una transformación social emancipadora, dirigida a eliminar el "pacto" de esclavitud —sea

premoderno (directo) o moderno (a través del salario)— que somete unos seres humanos a otros con el fin de garantizar la cohesión de la comunidad, un "pacto" que, si alguna vez pudo haber tenido su justificación en la escasez, en la indefensión de lo humano ante lo otro, carece completamente de fundamento después del perfeccionamiento moderno de las fuerzas productivas. El momento de re-fundación, de re-creación o invención de nuevas formas de socialidad, de nuevos "pactos" y nuevas figuras para las relaciones de producción acompañaba necesariamente al núcleo del concepto de revolución como emancipación.

Junto a esta idea de revolución, el comunismo y el socialismo han empleado otra que plantea un problema sumamente complejo, que debería movernos a la discusión. La idea de que revolución quiere decir sustitución de la sociedad humana tradicional por una nueva sociedad, completamente moderna, es decir, diseñada de acuerdo al progreso de las fuerzas productivas, concebido éste, en definitiva, como una adaptación de la sociedad al progreso técnico de los medios de producción. Se trata de una idea que plantea la eliminación del tipo de ser humano tradicional, el tipo arcaico, y la sustitución de él por un nuevo tipo, el "hombre nuevo", generado en la modernidad como hechura de sí mismo: el ser humano modelado para los nuevos medios de producción, para la sucesión de revoluciones industriales, para la marcha indetenible del progreso. La pretensión de construir un hombre nuevo apareció ya en el Renacimiento. Después de la ascesis cristiana de la Edad Media, que había intentado borrar los apetitos del cuerpo y los valores de uso del mundo terrenal —en busca de la reducción del ser humano a la única substancia que puede merecer la salvación, a la substancia universal y abstracta de la que está hecha el alma—, el ciudadano de la época renacentista, el contemporáneo del triunfo de las nuevas fuerzas productivas, necesita y se cree capaz de recomponer la consistencia cualitativa del mundo de la vida, de recomponer para sí mismo una identidad concreta y de inventar todo un nuevo sistema para los valores de uso. Es una necesidad y es una creencia que son todavía inocentes, que ven en su creación una recomposición y no una creación *ex nihilo*. Pero que anuncian ya la prepotencia del sujeto político moderno, la desmesura de una actividad que suprime y hace tabla rasa de la naturalidad tanto animal como histórica de la socialidad humana y pone en lugar de ella una "naturaleza artificial", creada *ad hoc* para satisfacer el pedido del progreso técnico administrado por el mercado capitalista. El mundo moderno, burgués-capitalista, es el mundo de la revolución permanente. Es el mundo que desprecia al hombre en nombre del super-hombre.

El concepto comunista o socialista de revolución ha compartido también esta idea. Por un lado, como Marx lo dijo, la revolución comunista es posible aquí y ahora: aquí y ahora, de lo que se trata es

de transformar radicalmente las relaciones de producción, de quitarles su estructura explotativa. Pero, por otro lado —y estamos ante el proyecto a largo plazo, propio primero de la socialdemocracia y después del "socialismo real"—, la revolución es un proceso acumulativo de sustitución del viejo tipo de hombre, el tipo arcaico, por uno nuevo, puramente moderno.

La modernidad capitalista se asume a sí misma como un proceso revolucionario radical en este sentido metafísico, un proceso de sustitución de una esencia humana por otra. Y el socialismo que se autocalifica paradójicamente de "reformista" no hace otra cosa que terminar, que completar su proyecto.

En el caso de la primera idea de revolución, la de una transformación radical, lo que se persigue es un modo de modernidad diferente de la modernidad capitalista establecida; algo que, en principio, es siempre posible aquí y ahora: la transformación de esta modernidad en otra diferente, emancipadora. En el otro caso, en cambio, en la idea de revolución como sustitución del hombre por un superhombre, curiosamente, se insiste en perseguir el mismo tipo de modernidad, y se plantea que, precisamente, esta modernidad es ya la revolución; que la revolución ya está en marcha, que es una y la misma cosa con la modernización y que el paso hacia el superhombre se viene dando lentamente, en la medida en que el progreso avanza impulsado por la iniciativa y el espíritu de empresa del capitalista.

Hay, pues, una ambigüedad en el concepto de revolución que han empleado el comunismo y el socialismo durante el siglo XX. Una ambigüedad que, hasta ahora, se ha decidido siempre por el segundo lado, por lo planteado por Bernstein, Kautsky y la socialdemocracia alemana, y retomado por el marxismo soviético. Para el socialismo, de lo que se ha tratado en última instancia ha sido de sustituir al Hombre por el Superhombre; en lo que se ha empeñado ha sido en barrer todas las formas naturales tradicionales para sustituirlas totalmente por otras nuevas, creadas en la mesa de planificación y diseño de los comités centrales y sus ingenieros sociales.

El "desencanto" que estamos viviendo en este fin de siglo parece ser el resultado de una desilusión real con la apuesta romántica del mito revolucionario; la consecuencia del reconocimiento de que algo así como una bondad espontánea de las fuerzas productivas no existe, de que las posibilidades que hay de entrar en empatía con la voluntad de las mismas apuntan más en un sentido destructivo que en uno creativo, de que la revolución no puede consistir en una simbiosis con la marcha del progreso y su seguro conflicto con la estrechez de las relaciones de producción. Es un desencanto respecto del horizonte del *ethos* romántico, dentro del cual se desenvolvía el propio Marx. No es posible ya, después de lo que ha tenido lugar con las fuerzas productivas durante los más de cien años que nos

separan de la muerte de Marx, seguir considerándolas inocentes, espontáneamente afirmadoras de la vida, inspiradas en una tecnología en principio neutral. Hoy sabemos a ciencia cierta lo que Marx percibía apenas en sus comienzos: que la técnica está marcada por la forma capitalista de la producción en la que fue desarrollada, que lleva en sí misma la impronta de su estructura explotativa. Y sabemos, además, que la forma capitalista de la reproducción social es una forma que sólo se mantiene si reconfigura sistemáticamente otras formas civilizatorias mucho más antiguas que ella —formas que un proceso revolucionario tendría también que anular—, en las que las posibilidades de una existencia emancipada se encuentran negadas de principio.

La cuestión que es necesario plantearse es: ¿qué posibilidad tiene hoy el nuevo discurso crítico de construir un concepto de revolución que no sea el de la acción romántica —"romántica" en el sentido en que lo hemos planteado, y no en el sentido de "idealista" o "consecuente con sus principios"—, que no esté ligado al *ethos* romántico y a su convicción de una simbiosis del destino individual con el sentido de la creación? ¿Cuál es la posibilidad de construir un concepto de revolución en torno a la idea de una eliminación radical de la estructura explotativa de las relaciones de producción, un concepto que efectivamente se adecúe a una crítica de la modernidad capitalista en su conjunto?

¿Es pensable una modernidad no capitalista? ¿Cuál podría ser y en qué podría consistir? ¿Es posible, frente a la barbarie que se extiende, una defensa de la vida que no implique el retorno a lo arcaico, el abandono de la modernidad, la destrucción del nuevo plano de relación entre lo humano y lo otro conseguido por la técnica? ¿Es posible darle a la modernidad de las fuerzas productivas un sentido diferente al capitalista? Sólo entonces, conectado con ello, es posible preguntar: ¿cuál es la idea de revolución que sería propia del tránsito civilizatorio en el que nos encontramos?

LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

TOMO I
LOS ORÍGENES

I. LAS GRANDES HIPÓTESIS

II. LOS ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS

III. LAS PROPUESTAS POLÍTICAS

¿Qué problemas focalizaba la teoría social latinoamericana en sus inicios? ¿Cómo se fue construyendo una idea de Latinoamérica que contemplara tanto lo unitario como lo heterogéneo? ¿Cómo se fue desarrollando una teoría social crítica y autoreflexiva de América Latina y su lugar en el capitalismo mundial? Éstas son algunas de las interrogantes que buscan respuesta en los ensayos presentados en este primer tomo de *La teoría social latinoamericana*. La aportación de intelectuales y militantes como Ramiro Guerra, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Caio Prado Jr., Sergio Bagú, Julio César Llobet, Silvio Frondizi, José Revueltas y Pablo González Casanova es recuperada bajo una perspectiva crítica en los ensayos compendiados en este libro realizado por sociólogos e historiadores. Reconstruir cómo ha sido analizada la conflictiva realidad social latinoamericana por un pensamiento crítico y comprometido ilumina un presente más conflictivo aún, pero en el cual la presencia de la crítica y la originalidad de la teoría se han visto disminuidas.

LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

TOMO II
SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA

I. EL APORTE DE LA CEPAL

II. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

III. TEMAS EN DISCUSIÓN

No cabe duda de que dos grandes tópicos que han permitido entender y reflexionar críticamente el proceso social latinoamericano son el del subdesarrollo y el de la dependencia. La teoría desarrollista de la CEPAL logró articular una importante interpretación económica para explicar las causas del subdesarrollo latinoamericano. La teoría de la dependencia parte de la crítica al desarrollismo e incorpora el marxismo para lograr un análisis más comprensivo de las contradicciones básicas del desarrollo latinoamericano. ¿De qué desarrollo se trata? ¿Es posible plantearlo al interior del capitalismo? ¿Cómo opera el capitalismo dependiente? Los ensayos presentados en este segundo tomo tratan con rigurosidad estas temáticas, donde se recupera el aporte de la teoría cepalina, la irrupción de la teoría de la dependencia y los temas en discusión que se desprenden de ella, como la marginalidad social, la crítica a la educación capitalista y el problema de la superexplotación, volviendo con ello a repensar uno de los periodos más ricos en la elaboración teórica de nuestro continente.

LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA. Tomo III
La centralidad del Marxismo

Una contradicción se impuso en el seno de la teoría social: la centralidad del marxismo coexiste con el cuestionamineto del método revolucionario de lucha por el poder. Las corrientes principales que emergen en ese momento (el endogenismo, el neodesarrollismo y el neogramscianismo) tienden a privilegiar otras formas de lucha y se orientan progresivamente a la defensa de posiciones socialdemócratas. La declinación del pensamiento crítico que se observa en los ochenta y que abrirá camino a la penetración de las políticas neoliberales va a representar así el cierre de una fase histórica en la cual la teoría tenía bien plantados sus pies en el terreno de las luchas sociales. Los estudios aquí incluidos muestran que hoy, más que nunca, pensar con sentido crítico se ha convertido en un verdadero acto político.

Este libro se imprimió en
Febrero de 2000, en la
Impresora Peña Santa
Carretera México-Xochimilco # 92
San Lorenzo Huipulco, Méx., D. F.
1000 ejemplares